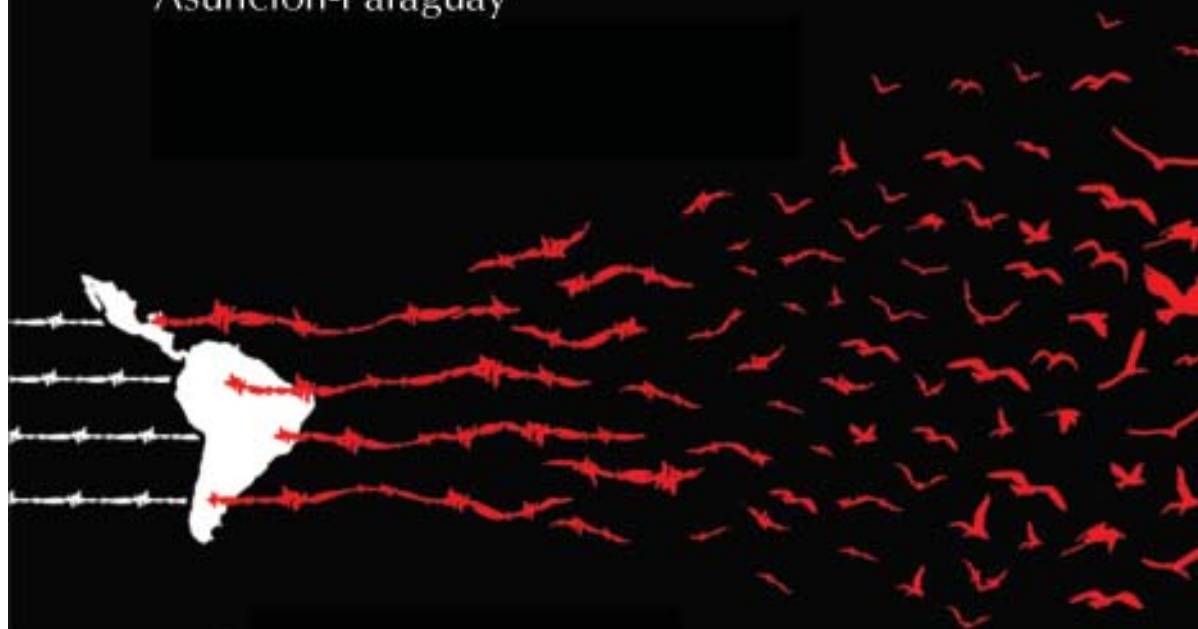


Reformas Agrarias en América Latina

Memoria del Seminario Internacional
3 al 5 de Noviembre del 2008
Asunción-Paraguay



Guillermo Ortega
Tomás Palau
Compiladores

“REFORMAS AGRARIAS EN AMÉRICA LATINA”

Guillermo Ortega
y
Tomás Palau
Compiladores

“REFORMAS AGRARIAS EN AMÉRICA LATINA”

**Memoria del Seminario Internacional
3 al 5 de noviembre, 2008
Asunción-Paraguay**

**Guillermo Ortega
y
Tomás Palau**
Compiladores

BASE Investigaciones Sociales
Ayolas 807 esq. Humaitá
Tel. (595-21) 451 217 Fax. (595-21) 498 306
baseis@baseis.org.py
www.baseis.org.py
Asunción, Paraguay

DIAKONIA
Defensa Nacional 699
Tel. (595-21) 223 081 Fax. (595-21) 222 545
www.diakonia.se
Asunción, Paraguay

Primera Edición

Reformas Agrarias en América Latina
(Asunción, BASE-IS / DIAKONIA, marzo 2009)

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo de
DIAKONIA y cuenta con el auspicio de CLACSO
(Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales)

Ilustración de Tapa: Juan Heilborn
Diagramación y Diseño: Violeta Doldan
Corrección: Margarita de Segovia
Impresión: QR Producciones

Las opiniones vertidas en esta publicación no necesariamente reflejan la posición de los editores, y son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

ÍNDICE

Presentación	7
Contexto histórico y situación actual de las Reformas Agrarias en América Latina	21
Colombia: Violencia, lucha y reforma. Jesús Aníbal Suárez y Nelly Velandia	21
La situación del agro en El Salvador y las mujeres rurales. María Candelaria Navas y María Silvia Guillén	27
Honduras: Reforma Agraria. Jesús Garza	31
Perú: Reformas Agrarias en América Latina. Andrés Luna Vargas	43
La segunda reforma agraria en Bolivia. Nemesia Achacollo y Milton Soto	55
Guatemala: Reforma Agraria Integral. Carlos Morales	63
Nicaragua: Reforma Agraria Sandinista. José Solorzano	71
Brasil: Reformas Agrárias na América Latina. Nildemar Gonçalves da Silva y Elisiane Jahn	77
Debate. Ramón Corvalán, moderador	87
Debate. NellyVelandia, moderadora	107

Contexto histórico y situación actual de la Reforma Agraria en el Paraguay	123
Paraguay: Reforma Agraria. Federación Nacional Campesina (FNC). Marcial Gómez	123
Paraguay: Reforma Agraria. Organización de Lucha por la Tierra (OLT). Ramón Medina	127
Debate. Preguntas de participantes	133
Trabajo en grupos y plenaria: Aspectos claves de la Reforma Agraria	141
La mujer como sujeta y actora de la reforma agraria	141
Pueblos indígenas: perspectiva étnica de la RAI	145
Elementos que facilitan/obstaculizan la reforma agraria	151
Rol del Estado y de las organizaciones sociales en la reforma agraria	155
Experiencias y proyectos de desarrollo en comunidades campesinas e indígenas	161
Beneficios de la reforma agraria para un desarrollo nacional	165
Violencia contra la reforma agraria	167
Relación entre reforma agraria y soberanía alimentaria	169
Modelos de desarrollo de las comunidades vs. Modelos de desarrollo del agronegocio	171
Visión sobre la Reforma Agraria desde las instituciones y desde el sector privado	175
Planteamiento del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra. Alberto Alderete	175
Lineamientos para una Política de Reforma Agraria Integral Sustentable de la Asociación Rural del Paraguay .Germán Ruiz	179
Debate	187
Conclusión	215
Declaración	221
Anexo	223

PRESENTACIÓN

La reforma agraria ha sido una reivindicación histórica del movimiento campesino paraguayo, y ha adquirido una relevancia mayor en el último año, no sólo porque fue una promesa electoral del actual presidente, sino también porque el movimiento campesino ha presionado con más fuerza para que la misma se torne realidad. Esto se da en una coyuntura marcada por el avance de los agronegocios, una mayor violencia de los sectores terratenientes, aumentando la criminalización y la represión del movimiento campesino paraguayo.

El nuevo periodo político que se vive en el país desde agosto del año 2008, despertó no solo la esperanza de cambio en los sectores populares, sino también una mayor solidaridad de otros pueblos hermanos. El seminario colabora con esta necesidad de conocer otras experiencias de organizaciones sociales rurales de América Latina, y de apoyar la sistematización de conocimientos volcados a fortalecer la lucha por la reforma agraria en el país. Con esa intención se apoyó el Seminario “La actualidad de la Reforma Agraria en Latinoamérica y Caribe” realizada por el Grupo de Trabajo de Desarrollo Rural de CLACSO, realizada en el mes de octubre de 2008. Se entendió que ambos Seminarios se complementaban, mientras uno apuntó al intercambio entre intelectuales latinoamericanos y movimientos campesinos, el que se presenta en este material, apunta al intercambio entre movimientos sociales rurales.

Este Seminario tuvo dos objetivos generales, por un lado i) conocer y reflexionar sobre diversas experiencias de reformas agrarias en el continente desde la perspectiva de las organizaciones sociales y por el otro ii) facilitar a las organizaciones campesinas la visualización de los diversos desafíos para impulsar la reforma agraria y la vigencia de los derechos humanos en los respectivos países. Se pretendía más concretamente i) articular un intercambio de experiencias y conocimientos en torno a la reforma agraria desde la perspectiva de las organizaciones sociales involucradas, ii) visualizar la condición de las mujeres campesinas en las propuestas/experiencias de reforma agraria y sus relaciones de poder dentro de los movimientos campesinos y iii) discutir sobre propuestas concretas y estrategias de desarrollo en el tema reforma agraria

Diakonia ha sido la agencia de cooperación que posibilitó la realización de este seminario, a partir del interés en fortalecer la reflexión, el intercambio de ideas y las experiencias de organizaciones sociales alrededor del eje de trabajo “Recursos Naturales y Derechos Humanos”. En este sentido, varios emprendimientos han sido impulsados en diferentes países sobre estos temas, tales como las tres Cumbres Continentales de Pueblos Indígenas realizadas por organizaciones Indígenas en los últimos 8 años. La Primer Cumbre Continental de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas de Abya Yala llevada a cabo en Teotihuacán México, del 28 al 30 de octubre de 2000. La Segunda Cumbre Continental de los Pueblos Indígenas, en Quito, del 21 al 25 de julio de 2004, y la III Cumbre Continental de los pueblos indígenas, realizada en Iximché, Guatemala del 26 al 30 de marzo de 2007. En estas Cumbres, el tema de la tierra y los territorios ha tenido un lugar preponderante para las reflexiones y conclusiones.

El Seminario Internacional “Reformas Agrarias en América Latina” ha sido organizado por las siguientes organizaciones, la Federación Nacional Campesina (FNC), ALTER VIDA, el Comité de Iglesias para Ayudas de Emergencia, la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay, el Servicio Paz y Justicia y BASE Investigaciones Sociales.

En un principio se sintetizan las ponencias, que luego en el texto se desarrollan en toda su extensión, como segunda parte del material. En la tercera parte se enfatiza el contexto de Paraguay que está inmerso en un proceso dinámico, resultado de las promesas electorales del nuevo gobierno que se comprometió a impulsar –entre otras cosas- la reforma agraria en el país.

La cuarta parte, se refiere a los temas específicos que generalmente en una propuesta de reforma agraria se excluyen, pero que hacen al conjunto, y se considera lo más importante del seminario; aquí se profundiza la mirada sobre los sectores “olvidados” como las mujeres, los indígenas, los jóvenes, el rol del

Estado, la soberanía alimentaria, el modelo de desarrollo. En el siguiente punto se visualiza la perspectiva de dos sectores, el público y el privado, de modo a conocer sus respectivas propuestas. Además se presenta la Declaración del Seminario que refleja la síntesis del desarrollo de los participantes y por último la conclusión.

En la primera parte de las ponencias, se presentó la experiencia de **Colombia**, donde se planteó que la Reforma Agraria es un hecho político en el contexto latinoamericano. En lo nacional, expresa la relación de clase y es el resultado de una correlación de fuerzas, por una parte de los terratenientes, y por la otra, de los campesinos que trabajan la tierra y la hacen producir.

Se entiende que los campesinos que luchan por la Tierra, por su derecho a la Tierra, están luchando por un territorio, donde las comunidades campesinas o indígenas, con sus identidades, sus propias concepciones culturales, puedan asentar de manera estable su capacidad productiva y ética, garantizando su derecho al trabajo, a la vivienda, a la salud, a la educación y a la recreación y en donde puedan ejercer sus derechos civiles y políticos.

Una política pública agraria, democrática y popular, debe contener todo lo relacionado a la distribución de la tierra, con los distintos aspectos de la producción, poscosecha y comercialización -internacional y nacional- de lo producido. Debe estar inmersa en un modelo de desarrollo ampliamente progresista. En síntesis, la política agraria democrática debe garantizar definitivamente la materialización de los derechos económicos, sociales y culturales del campesinado, es decir, lo que estamos planteando aquí es que *la Reforma Agraria es un hecho político*.

Por su parte, la experiencia de **El Salvador** narra que el año 1980 marca un momento en el cual el proceso revolucionario estaba iniciándose, estaba en su apogeo. En este marco, se da una Reforma Agraria que distribuye la tierra a partir de 150 has, además de otras propiedades de cualquier tamaño que no eran cultivadas directamente por sus propietarios.

Se promocionan las cooperativas dentro de este proceso, que se quedan con grandes extensiones de tierra. En contrapartida, surgen lo que se da en llamar los ‘finateros’ que son pequeños parceleros que fueron beneficiarios con pequeñas parcelas que estaban en ese momento arrendadas.

La Reforma Agraria se dio con un objetivo contrainsurgente, una forma de quitar las banderas a la guerrilla. La distribución de la tierra entre los campesinos y las campesinas no fue una Reforma Agraria conseguida con un ánimo social, económico, productivo, sino que fue de naturaleza eminentemente contrainsurgente. Eso trajo como consecuencia que ella se limitó exclusivamente al reparto de tierras. No hubo asistencia técnica, ni créditos para los beneficiarios, no hubo posibilidades de abrir el acceso a los mercados, por el contrario, en el

momento que se dio la Reforma Agraria, se tomó la decisión de empezar a demostrar que los beneficiarios de ella no iban a poder cumplir y se les puso limitaciones por todos lados.

Los Consejeros Administrativos de las Cooperativas resultantes de la Reforma Agraria fueron miembros del ejército, o recomendados de éstos, llegando incluso a proponerse a los caporales, a los mandadores, a los peones de confianza de los grandes terratenientes, para integrar los Consejos de Administración. Surgen entonces unos sujetos jurídicos agrarios, sin mayores derechos, sin mayores capacidades para sacar adelante la producción y constituir verdaderos entes económicos y sociales.

En cuanto a la situación en **Paraguay**, el representante de la Federación Nacional Campesina (FNC) expresó que la Reforma Agraria es una decisión política, y que para ser implementada se necesita de esa determinación política, surgida de la correlación de fuerzas que comprometió la determinación del Estado.

Después de la Guerra de la Triple Alianza -contra Uruguay, Brasil y Argentina, entre los años 1865 y 1870- se empezaron a vender las tierras públicas en Paraguay, ellas fueron puestas en oferta con dos argumentos, para reconstruir la nación y para pagar el costo de la guerra. Como primera medida se dictó una ley de venta de tierras, no menor a una legua cuadrada -alrededor de 2.300 has-. Si alguien quería comprar tierras en Paraguay, tenía que comprar una cantidad mayor a una legua cuadrada, cosa inalcanzable para los campesinos, pequeños productores, que no tenían posibilidades de compra en esa época.

Evidentemente era una medida que posibilitaba la entrega de tierras públicas a grandes empresas trasnacionales. Hasta 1950, se entregaron prácticamente alrededor de 25 millones de has de tierra a grandes empresas, como Carlos Casado, la Industrial Paraguaya, Yerba Mate Larangeira y otras. Las empresas argentinas y brasileñas, estaban ligadas a empresas trasnacionales inglesas. A partir de 1950 y hasta el año 2.000, fundamentalmente en la época de la dictadura de Stroessner, se repartieron tierras, inicialmente desde el Instituto de Reforma Agraria (IRA) y después desde el Instituto de Bienestar Rural (IBR) hoy transformado en el INDEERT que es el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra.

Estas instituciones repartieron alrededor de 11.883.000 has de tierras, de las cuales el 74% fue a parar a manos de políticos, militares y funcionarios estatales que no tenían nada que ver con la Reforma Agraria; solo un 26% fue a manos de alrededor de 150 mil familias de pequeños productores. Actualmente, el 80% de las tierras aptas para la agricultura está en manos del 1% de los propietarios -que son los grandes latifundistas- y sólo el 6%, está en manos de pequeños

agricultores, con menos de 20 has de tierra cada uno. Representan 260 mil familias en todo el país.

En cuanto a la situación en **Honduras**, se señaló que el sector campesino es uno de los sectores más organizados, y que los resultados de la reforma agraria son los mismos, pero el camino utilizado es diferente. Honduras no es un país agrícola, por lo cual cambia un poco el modelo o las experiencias de reforma agraria, pero esto no ha modificado mucho los resultados finales.

Como antecedente es bueno decir que Honduras no es un país agrícola por vocación natural, pero ‘nos convirtieron’ en país agrícola. El 65% del territorio hondureño es montaña, por lo tanto su vocación natural es la forestería, y el 35% es tierra fértil para la agricultura. Desde el siglo pasado, el 80% de las tierras fértiles fueron acaparadas por la compañía bananera United Fruit Company, lo que nos convirtió ante el mundo, en una nación bananera. Esta compañía se convirtió en una empresa de enclave, “con una agricultura moderna, con una agricultura de exportación que lógicamente atrajo a mucha gente, no solamente del país, sino del resto de Latinoamérica”. Por eso es importante lo que sucede en 1954, que divide la historia social de Honduras en dos partes; nosotros señalamos, “antes del 54 y después del 54”. En ese año se desata la *gran huelga bananera*, cuando todo el país se opone a la United Company y de esa experiencia surgen los principales movimientos sociales.

Precisamente el movimiento campesino tiene su esencia, su nacimiento, en la gran huelga del 54, y a pesar que no logró todos los objetivos que tenía planteados, de ahí sale la autorización constitucional para organizar sindicatos en ligas campesinas. La Federación Nacional de Campesinos de Honduras crea todo un movimiento de lucha por la tierra, que lleva al gobierno a decretar en 1960, la primera Ley de Reforma Agraria del país. Esta primera ley carecía de los conceptos fundamentales que conocemos hoy como indispensables en una ley de reforma agraria. Era la típica ley colonizadora, es decir, autorizaba a tomar a una cantidad de gente y trasladarla a otra zona del país, dándoles tierras en función a que produjeran ahí. Creo que en América del Sur es muy conocido este tema, es decir, la Reforma Agraria como entidad colonizadora que traslada gente de un lugar a otro y que aún cuando están en el mismo país, las desarraigan de un sitio al que están acostumbrados, al que conocen, y los ponen en un lugar que no les es habitual.

En 1975 se dio un golpe de Estado, y a partir de ahí se retrocedió con la Reforma Agraria. Se implementó la Seguridad Nacional, persiguiendo a las organizaciones campesinas y despojándolas de todos sus logros. En 1992, entra la era neoliberal que trajo la contrarreforma con la Ley de Modernización del

Sector Agrícola. Esta nueva Ley acaba con la de Reforma Agraria. Pone límites a las expropiaciones y solamente se puede expropiar sobre techo, es decir, hay un límite que se establece para la propiedad agrícola, dependiendo de la zona del país que sea. Pero en las zonas más fértiles, el límite es de 360 has, o sea, ningún empresario, ni persona particular, puede tener más de esa cantidad.

Este año hubo una sublevación contra los matones de los terratenientes que asesinaron a un dirigente campesino, y entonces sus compañeros emprendieron la iniciativa de “tomar en propia mano la defensa” porque los policías no actuaron en la referida situación. Hoy día, el gobierno aceptó implementar una reforma agraria con los movimientos, pero la ley lo restringe, porque referente a los créditos por ejemplo, no existe ningún banco que pueda dar créditos, fueron todos vaciados por el neoliberalismo. La gran lucha por la reforma agraria es estar directamente contra el modelo neoliberal, lo cual no está en la agenda de los gobiernos.

La Reforma Agraria en **Perú**, tiene su base en la histórica lucha de los indígenas, en donde Tupac Amaruc sobresale por haber realizado una alianza con los criollos. En 1947, se ubica la formación de la Confederación Campesina del Perú, precedida de muchos movimientos de lucha por la tierra a partir de las comunidades indígenas. La primera Ley de Reforma Agraria es la 15.037/64 en la que se implementa la reforma agraria por acción del movimiento campesino, y atendiendo al proceso revolucionario de Cuba.

La revolución cubana había triunfado y desde los Estados Unidos se echó a andar una alternativa frente a un proceso que le resultaba ajeno y contradictorio a su dominio; en 1961 se da una declaración en San José en Costa Rica de adhesión a la Alianza para el Progreso. En 1980 aparece Sendero Luminoso planteando la lucha armada y el terror que va acompañado del terrorismo de parte del Estado. Llega un nuevo gobierno en el año 1981, ya en un nuevo proceso de contrarreforma en curso, desde que el general Morales Bermúdez sucedió a Velasco Alvarado. Se reconocen las rondas campesinas, como un renacimiento de actividades colectivas para hacer justicia contra los abigeos; se da la ley de comunidades campesinas y de deslinde y titulación de éstas comunidades. Con el gobierno de Fujimori, se aplica el modelo neoliberal, un régimen de dictadura con ropaje de democracia, que elimina todos los derechos y promueve la inversión de las grandes empresas.

Por su parte, el representante de la Organización de Lucha por la Tierra (OLT) de **Paraguay**, mencionó que se está viviendo un momento histórico en el país, además de la ausencia de la reforma agraria, que es histórica también. Pero la discusión se da a nivel internacional, porque es un proyecto político que se presenta como alternativo al modelo tradicional. La Reforma Agraria Integral, es un proyecto desde abajo, que apunta a construir un modelo

alternativo, en contra de la concentración de la tierra y el modelo agroexportador.

Para enmarcar el proceso de Reforma Agraria Integral, se puede dividir nuestra historia en 3 etapas. Primera, antes de la colonia. El recurso tierra se utilizaba en forma colectiva, comunitaria, no se usaba como mercancía. Esta experiencia fue truncada por la colonización.

Después, en 1811 Paraguay se independiza y se inicia la primera reforma agraria, donde el Estado recupera la soberanía sobre la tierra y la distribuye a los campesinos e indígenas, además les da herramientas.

En 1865 y como producto de la expansión del capitalismo, se produce la guerra contra Paraguay, emprendida por Uruguay, Argentina y Brasil liderados por Inglaterra. A partir de este genocidio, empiezan a venderse las tierras y a formarse los latifundios en poder de empresas extranjeras, que son las que implantan el modelo de producción para la exportación.

En este proceso, que hasta el momento se nota con mucha intensidad con un simple mapeo, se puede visualizar la presencia de brasileños que acaparan las tierras y ocasionan la expulsión de campesinos e indígenas, y los que van quedando están rodeados por las grandes extensiones de soja. Existe en esos lugares el despojo de nuestra cultura, costumbres, valor social, minga, solidaridad, trabajo comunitario, intercambio de alimentos, que hoy día con la penetración del modelo capitalista en su fase neoliberal, hace que se vaya olvidando.

La Reforma Agraria Integral es una necesidad que los diferentes sectores plantean. La concentración de la tierra es el primer punto, y limita a los campesinos -según los estudios tecnológicos- a vivir con 10 has, entonces vemos que se necesitan alrededor de 3 millones de has para esto. El acceso a lo mínimo, nos lleva a una lucha estratégica, luchar contra la concentración. Si de los 40 millones de has de tierras fértiles, se destinan 10 millones a los campesinos, de igual forma el resto estaría en manos de los latifundistas. Otro punto es la recuperación de las tierras, la soberanía territorial. El Estado debe impulsar leyes que protejan a los pequeños productores y recuperar las grandes extensiones de manos de los que las recibieron de forma malhabida, que son alrededor de 8 millones de has.

Evidentemente las leyes de nuestra Constitución no permiten llevar a cabo la reforma, de ahí que la discusión de un cambio de la misma es un factor muy importante. La Reforma Agraria Integral tiene que asumir en primer lugar, la recuperación de la soberanía alimentaria. Todos los medios publican los problemas que afectan al mundo, crisis alimentarias, energéticas, financieras, climáticas; la soberanía alimentaria es una propuesta que puede solucionar

estos problemas. Nuestro país depende de la exportación de materias primas, de las remesas de compatriotas emigrados, y la soberanía alimentaria puede ser una vía de recuperación.

Otro punto que se discute es el problema climático. Los indígenas hace ya tiempo pidieron que se conserve la biodiversidad porque el modelo de producción actual destruye totalmente la naturaleza, la forma como se produce, los agrocombustibles, la revolución verde que iba a ser la revolución para superar el hambre, y sin embargo el mundo tiene ahora 923 millones de hambrientos, que no puede remontar.

La agricultura debe ser de nuevo controlada por los indígenas y campesinos, hay que recuperar las semillas, ellas no deben estar en un depósito, deben estar en el campo, para superar los problemas. La esperanza que el pueblo tiene en el gobierno es alta y puede caer, porque no se nota una respuesta clara; en este nuevo proceso, hay alrededor de 200 imputados. Se cumplen a rajatabla los intereses de los sojeros, por eso hay que continuar con la movilización, contra la expansión de la soja y por la recuperación de los territorios.

La representante de **Bolivia** manifestó que la Ley de la Reforma Agraria de 1996 fue una recomendación del BM, en concordancia con el gobierno que cumplió al pie de la letra las recomendaciones y puso las tierras exclusivamente para el mercado internacional. El replanteamiento de la Reforma Agraria fue a través de una movilización, a partir de un reagrupamiento. En el Oriente boliviano se planteó la lucha por la tierra iniciándose esto en la organización de mujeres campesinas e indígenas, que se denominó SIDOB, y que forma parte de la Federación Sindical de Trabajadores Campesinos.

Las mujeres son parte activa en el programa del Oriente Boliviano, se realizaron pactos entre las organizaciones que empiezan a su vez a tener sus propios planes. Sirvió para plantear la nueva constitución política, para pelear por la tierra que estaba en manos de la derecha. A partir de ahí, en los discursos aparece que las mujeres no sufrirán más discriminación.

Hay solo 2 millones de has. en manos de campesinos y 10 millones en posesión de los indígenas, que se consiguieron a partir de las demandas de las organizaciones en el marco del gobierno de Evo Morales. Ha sido un proceso largo, desde 1996 hasta el 2007, cuando se pudo entregar tierra. Existen alrededor de 30 millones de has demandadas, 10 millones ya fueron entregadas, con títulos. Hay 2 mil familias sin tierras, asentadas. La ley 3.545 permitió un espacio importante, el acceso a la tenencia de la tierra en igualdad de condiciones para mujeres y varones. Es un derecho reflejado en un Decreto; no solamente dan tierra sino también los servicios básicos, con caminos y créditos.

EMAPA es una empresa del Estado, creada a través del Viceministerio de Desarrollo Rural Agropecuario para acopiar los productos. Es un proceso terminado bajo un convenio entre las organizaciones campesinas, que se convirtió en un pacto nacional. Los dueños de las tierras son los que definen qué tipo de desarrollo se va hacer, así como la explotación de la riqueza de los recursos naturales, la recuperación de los recursos naturales para el pueblo, la participación activa en todas las instancias donde se deciden cuestiones campesinas e indígenas. En la nueva Constitución figura el derecho al acceso a la tierra de las mujeres. Todo se hace en base a la presión, a la lucha, a pesar que nosotros estamos en el gobierno, ellos, la derecha, está todavía en el poder judicial, se aprobó la nueva ley, a través de un cerco al Congreso. Debe haber unidad y fuerza que son los únicos valores que pueden realizar los cambios.

A continuación, un miembro de la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOO) de **Guatemala**, relató la historia de la lucha del pueblo guatemalteco a partir de la llegada de los españoles en 1524, cuando se pisoteó al pueblo y con armas y violencia se apoderaron de las tierras para robar madera, piedras, fueron robos escandalosos que se hicieron. Después vino el segundo robo, con la reforma liberal de 1871; se crearon las condiciones perfectas para la producción de café. La introducción del café necesitaba grandes extensiones de tierras, entonces despojaron a muchas comunidades indígenas de sus territorios y los obligaron a vivir en las fincas, bajo orden y a beneficio de los nuevos dueños.

Después llegaron las dictaduras que fueron derrotadas en 1944, con el movimiento de maestros, obreros, campesinos, indígenas e intelectuales, que cada 20 de octubre se celebra como un triunfo. Con el presidente Arbenz se impulsa en el año 1952 el Decreto que da vida a la Reforma Agraria, que trabajó para los intereses de los campesinos e indígenas. Con el apoyo de créditos y con el comité agrario, se avanzó mucho y en menos de dos años, fueron entregadas miles de hectáreas de tierras. Hasta 1954 se implementaron muchos beneficios, jornales, vacaciones, jubilación, pero todo fue perdido cuando el presidente fue derrocado por un golpe de Estado, comandado por Castillo, que duró cuatro meses. Este golpe se hizo desde Honduras, fueron los del norte los que lo promovieron, para poder recuperar las tierras cedidas con la Reforma Agraria.

En la década del sesenta aparece el primer grupo guerrillero que lucha por la tierra, pelearon durante 36 años, y fueron las comunidades indígenas y campesinas las que más sufrieron. Murieron 250 mil hermanos. La matanza realizada por los militares fue atroz. Durante ese tiempo se habló de Reforma Agraria, pero solamente se entregaron las mismas tierras. Los ricos fueron los beneficiados con créditos y apoyo técnico.

En 1986, hay una orientación hacia el neoliberalismo y la economía de mercado. La política agraria empieza a ser direccionada hacia la destrucción total de las estructuras institucionales del sector público. Los campesinos fueron excluidos de la política agraria, y dejan de ser sujetos de acciones de asistencia técnica y crediticia, quedando esto en manos de organismos privados. Después de la firma de la paz, de igual forma continua la matanza de dirigentes campesinos e indígenas; se crea un instituto para tratar el tema tierra, Fondo de Tierras, que atiende todas las políticas económicas del mercado y de los bancos mundiales, que hicieron que la tierra se vendiera como mercancía, y subió tremendamente el costo. Los efectos perversos están a la vista, el nivel de pobreza, la aparición de enfermedades ya erradicadas, emergen de nuevo y allí comienza nuevamente la reivindicación de la Reforma Agraria como demanda de las organizaciones campesinas e indígenas.

En relación a la experiencia de Reforma Agraria realizada en **Nicaragua**, se narró lo vivido entre 1979 y 1990. Se resaltó el proceso nicaragüense, donde se obvió a los indígenas en materia de Reforma Agraria, como también a las mujeres y a los jóvenes a quienes les fue negado el acceso a un patrimonio.

Se tuvieron dos procesos agrarios, uno impulsado por Anastasio Somoza para neutralizar las acciones guerrilleras en la montaña y evitar el contacto con el campesinado y el otro, un proceso de lucha que se inició ya en 1928 con el General de Hombres Libres, Augusto César Sandino, luego asesinado en 1934. Sandino fue el promotor de los procesos agrarios que constituyeron modelos de cooperativas agropecuarias en Nicaragua. Se produce luego un retroceso en la lucha y en 1958, es retomada por Bernardino Villa Ochoa, que es el antecedente del Frente que nace en 1963. Bernardino es el símbolo de la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos.

En 1979 el Frente erradica el Programa apoyado por la dictadura, dentro del esquema de la Alianza para el Progreso, en base a la unidad de fuerzas de la burguesía nacional no latifundista, de los sindicatos, de los religiosos, de los guerrilleros, campesinos, y trabajadores, que culminó en el año 1990.

El programa histórico del Frente Sandinista para la reconstrucción de Nicaragua, era parte de un conjunto de políticas económicas y sociales que debían llevarse adelante para superar el cuadro difícil de la tenencia de tierra. Por ejemplo el 2% de la población agropecuaria era propietaria casi del 48% de las unidades productivas y el 37% de la población rural apenas era dueña del 18% de las áreas productivas.

El Movimiento Sin Tierra de **Brasil**, presentó la situación de los campesinos y campesinas, y la Reforma Agraria. Brasil es el tercer país más grande del mundo, ocupa ocho millones de kilómetros cuadrados, el mayor de

América Latina, y tiene una diversidad ecológica muy grande. En la historia de Brasil, se entrecruzan portugueses y españoles y la lucha de transformación de conciencia es fruto también de la contribución de otros países. Existe pues una diversidad de aportes en Brasil, de escuelas dentro de los asentamientos, de comunidades tradicionales, familiares, y todos forman parte de un proceso de formación de conciencia.

Esto para nosotros es un tema muy importante, porque creemos que a través de la educación, la formación de conciencia, el proyecto puede continuar y llegar a lo estratégico, que es el cambio social. La gente necesita saber lo que pasa a nivel del contexto actual, lo que pasa en la política económica y social, en el mundo y en América Latina.

El año 1945 es un hito en la historia de las luchas campesinas, porque se da inicio a la organización de las Ligas Campesinas en el Noreste Brasileño, con la incorporación de la Liga de Mujeres Campesinas cuya principal reivindicación era la cuestión de la Reforma Agraria y el acceso a la tierra. Otro período que marca la historia de Brasil es la dictadura militar de 1964, que reprimió la lucha popular e implementó la “revolución verde” que cambia toda la concepción de la agricultura. Fue una imposición en donde la agricultura tradicional pasa a ser industrial en base a químicos.

En la década del setenta, con el fin de la dictadura militar, empieza a reorganizarse el campo popular, resurge la Central Única de Trabajadores, el Movimiento de Trabajadores Rurales Sin Tierra, el Partido de los Trabajadores. También la Comisión Pastoral de la Tierra, con el apoyo de la Iglesia Católica, especialmente ligada a la Teología de la Liberación que incursiona y fomenta la organización del pueblo. Posteriormente, se articulan el Movimiento de Mujeres Campesinas y otras organizaciones. En este período se agrupan movimientos sociales del campo y de la ciudad, que tiene una efervescencia por la lucha de los derechos “preferenciales” como lo llamamos en Brasil, que se efectiviza en la discusión por una nueva Constitución en 1978.

Con el ascenso de las masas del bloque popular, se participa en la primera elección directa de 1989, Lula se presenta por primera vez como candidato del Partido de los Trabajadores y pierde. Debido a diversos procesos de lucha por la tierra y la Reforma Agraria, no se tiene un carácter único, hay diferentes formas de lucha, como por ejemplo los “acampados” de la Vía Campesina, de la Comisión Pastoral de la Tierra y la propuesta del gobierno para la solución de los problemas agrarios.

La situación actual en el campo es la ausencia de un proyecto de nación y de controles públicos adecuados de la gestión agraria. Hay 40 mil familias del Movimiento de Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST) acampadas, entre 230

mil familias acampadas de otras organizaciones. Se tienen 800 mil catastrados, y el gobierno tendría que implementar las políticas de compensación del Banco de la Tierra. Existen cuatro millones de familias sin tierra en Brasil, mientras que el 1,6% de los propietarios controla entre el 46 y el 78% de las mismas. Aumentaron los propietarios extranjeros de tierras, y también hay zonas en que tomaron todas las que quedaban.

El proyecto neoliberal que implementó Lula, dio como resultado un proceso en el cual perdió toda su popularidad, y ahora dentro del partido se elegiría un nuevo candidato que seguiría los próximos cuatro años, para que luego pueda retornar Lula.

El avance del latifundio, las plantaciones de soja y los monocultivos están creciendo en Brasil y repercuten sobre la tenencia de la tierra, existe concentración de ella, pérdida de la biodiversidad, reducción de áreas de cultivos diversos, como también pérdida de la cultura, polución del agua y de la atmósfera. Lo que se está viviendo en Brasil es una contrarreforma. Nuestra concepción de la Reforma Agraria es la movilización política, la distribución de la tierra, poner fin a los latifundios y establecer límites a las propiedades, organizar los territorios campesinos y que se implementen políticas públicas para la producción.

Por su parte, el Presidente del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) de **Paraguay** expuso su perspectiva sobre la Reforma Agraria, significando que ella comienza con el acceso a la tierra y una producción diversificada y sostenible. Para el INDERT la Reforma Agraria ha dejado de ser una simple repartición de tierras, para convertirse en un componente más del sistema de agricultura, concebido como algo fundamental, para que la población rural garantice sus derechos humanos a la alimentación, producción, diversificación y planificación de la finca, para el autoconsumo y la renta. También el crédito debe ser parte de la Reforma Agraria, la participación de los beneficiarios, de las mujeres, de los agricultores, las organizaciones campesinas; esos son los ejes centrales. La base fundamental de la Reforma Agraria es la creación de asentamientos agrícolas, y la adopción en esos asentamientos, de un sistema de agricultura basado en la agroecología.

Se considera que existen dos modelos bien diferenciados de desarrollo rural. Uno de ellos es la agricultura mecanizada, basada en un paquete tecnológico, con semillas mejoradas, transgénicas, sistema de fertilización y combate a las plagas con agrotóxicos, mecanización con alta tecnología, representada por la soja, el trigo, el girasol. El otro modelo es la agricultura campesina, que necesita de un tipo diferenciado de desarrollo rural, y que no pasa por el modelo mecanizado, pasa por adoptar un sistema propio acorde

con la superficie de la tierra, con las necesidades económicas y sociales que tienen y con su cultura. Se trata de trabajar activa y coordinadamente, no solamente con los distintos organismos del Estado, sino también con organizaciones de la sociedad civil, ONG rurales y sociales que se ocupan del desarrollo rural, a los efectos de que en los asentamientos campesinos se adopten sistemas familiares de agricultura campesina, la agroecología, el manejo del suelo, de los bosques, rendimiento y productividad de los suelos, procesamiento agroindustrial de materia prima, ya sean familiares, asociativas o mixtas para productos como locro, almidón, harina de maíz y no solamente para el autoconsumo, sino también para la venta.

Se están emprendiendo acciones para la Reforma Agraria, y como primera medida figura la recuperación de lotes del INDERT en manos de personas no beneficiarias del Estatuto Agrario. Son lotes subocupados o desocupados, que fueron objeto de una especulación perversa en donde estuvieron involucrados distintos actores, el que vende el lote, el que compra el lote, el funcionario del INDERT y en algunos casos, escribanos públicos que autorizaron la transferencia, en casos de títulos de propiedad. Por otro lado existe un plan de detectar y recuperar excedentes fiscales, importantes superficies que fueron objeto de alambramientos y de apropiación indebida por parte de particulares. También la compra y expropiación directa de aquellos que no se encuentran debidamente explotados y la expropiación pública de tierras que no cumplen con la función económica y social. Existe un marco normativo que limita pero no impide la Reforma Agraria. Éste debe ser modificado.

Por último, el representante de la Asociación Rural del Paraguay (ARP), manifestó que están dispuestos a colaborar con el INDERT y el gobierno nacional, en un sistema de desarrollo integral de una colonia donde tienen participación entes privados y públicos. El lema de la ARP es Desarrollo con Trabajo, y desean que la Reforma Agraria sea realmente de los campesinos. Es necesario en primer lugar saber cuántos son realmente los campesinos o los agricultores sin tierra, porque no solo por vivir en el campo ya se es agricultor. La propuesta es que el campesino no sea solamente agricultor, sino que tenga también su vaca, porque el lugar donde menos conflictos existen es donde el campesino tiene su lechera y su vaca. El pequeño productor puede tener hasta quince cabezas, si realmente planta una hectárea de caña dulce y Camerún. Tenemos datos a través de estudio satelital que en San Pedro hay cuatrocientas mil hectáreas en manos de los agricultores que no están siendo utilizadas actualmente. El problema es de organización, crear fuentes de trabajo y tranquilidad.

El objetivo de la ARP es reencauzar el debate sobre la Reforma Agraria, que como actor de este proceso, está convencida que a todos conviene. Las inversiones del Estado en la entrega de tierras gratuitas no ha generado mayores efectos positivos, no ha incrementado la productividad y la producción, pero sí ha creado una deuda interna al Estado, los registros de propiedad son totalmente inseguros, inexistentes, los postulados del acceso a la tierra muchas veces han sido desvirtuados, radicalizados, hasta quizás politizados. Estamos de acuerdo que debe haber acceso a la tierra, pero para quién; si la persona beneficiada quiere poner una herrería para qué quiere diez hectáreas, o aquel que quiere instalar un almacén, definitivamente tenemos que empezar a trabajar con ‘agricultores productores rurales’ y no campesinos.

Nuestra propuesta es la Política de Reforma Agraria Integral Sustentable (PRAIS), que es un principio de conjuntos programáticos, directrices prepositivas, estrategias preactivas, para la administración de la tierra y sobre todo el aseguramiento de la propiedad privada, que nos dé la seguridad de poseer la tierra.

CONTEXTO HISTÓRICO Y SITUACIÓN ACTUAL DE LAS REFORMAS AGRARIAS EN AMÉRICA LATINA

Colombia: Violencia, lucha y reforma

Jesús Aníbal Suárez¹ y Nelly Velandia²

Voy a hacer una presentación del caso de Colombia. Nosotros partimos del punto de que la Reforma Agraria es esencialmente un hecho político; en el contexto latinoamericano, es una decisión política en los ámbitos nacionales y expresa la relación de fuerzas, de clases, en el campo, y los dos extremos de esa correlación de fuerzas, son de una parte los grandes terratenientes y de la otra, los campesinos, que entendemos básicamente como aquellas personas que con su fuerza de trabajo cultivan la tierra y la hacen producir.

Lo que yo estoy hablando lo digo desde la expectativa colombiana, definiciones e interpretaciones, y no deben ser asimiladas como tal, ya que yo hablo desde la perspectiva colombiana. De todos modos, entendemos que los campesinos que luchan por la tierra, por el derecho a la tierra, emprenden la lucha por un territorio en donde se asienten sus comunidades, en el marco de sus propias concepciones culturales. Estas comunidades campesinas o indígenas pueden asentar de manera estable su capacidad productiva y ética, garantizando su derecho al trabajo, a la vivienda, a la salud, a la educación y a la recreación y donde puedan ejercer sus derechos civiles y políticos.

En este sentido, cuando se procura un nuevo reparto agrario, la producción potencial de los nuevos campesinos, propietarios o poseedores, debe estar debidamente sopesada, de tal manera que la eficiencia económica

¹ Representante del Instituto Latinoamericano de Servicios Alternativos (ILSA)

² Representante de la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia (ANMUCIC)

de la misma esté garantizada básicamente en su productividad y en su comercialización. En sí misma, una política pública agraria democrática popular, debe contener todo lo relacionado con la distribución de la tierra, todo lo relacionado con los distintos aspectos de la producción pos-cosecha, y la comercialización internacional y nacional de lo producido, debe estar inmersa en un modelo de desarrollo ampliamente progresista.

En síntesis, la política agraria democrática debe garantizar definitivamente la materialización de los derechos económicos, sociales y culturales del campesinado, es decir, lo que estamos planteando aquí es que la Reforma Agraria es un hecho político en los distintos sectores y clases sociales del campo y donde el campesinado y los indígenas y en el caso colombiano, los afro colombianos, aúnan esfuerzos con otros sectores progresistas de la sociedad para hacer una transformación de tal modo que permita garantizar el derecho a la tierra, entendido como lo hemos definido, y también los derechos sociales, civiles y políticos del campesinado.

Colombia y la violencia

En Colombia el campesinado como clase social, se expresó por medio de movilizaciones y reivindicaciones propias en los primeros años del siglo XX. Durante el siglo XIX, luego de la lucha de la independencia, los campesinos estuvieron vinculados como combatientes bajo el mando de los diversos caudillos, terratenientes, liberales o conservadores que se disputaban el poder político y que lo hicieron de igual forma, de manera violenta, tanto así que en Colombia, de 1839 a 1902, se contabilizaron ocho grandes guerras civiles, la última de ellas el siglo pasado, del XIX al XX, conocida como la guerra de los Mil Días iniciada en octubre del 89 y que se prolongaría por casi cuatro años, dejando un saldo de 100.000 muertos como resultado de los atroces enfrentamientos, en un país cuya población en ese entonces rondaba apenas los cuatro millones de habitantes.

Esta violencia que proviene del siglo XIX va a ser recurrente en el siglo XX. Y la lucha por la tierra, causa esencial de la violencia en Colombia, será el problema económico principal. Además queremos señalar la imposibilidad de acuerdos políticos sobre una distribución democrática de la tierra, imposibilidad aparejada con la exclusión violenta del campesinado y la negación de sus derechos.

Los terratenientes y los sectores más conservadores de la sociedad han contrarrestado los adelantos del campesinado con reformas legislativas contrarias a los avances obtenidos en la legislación anterior. Durante el siglo XX se sancionaron diez leyes generales sobre temas agrarios, sin contar aquellas

específicas destinadas a los indígenas, a los afrocolombianos, a mujeres o a otros particulares. En este siglo ya hay dos leyes sobre Reforma Agraria.

Las luchas comienzan a inicios del siglo XX y participan tanto campesinos luchando por la tierra como campesinos que labran la tierra, sindicatos agrarios como trabajadores del banano. Van a conmemorarse en este diciembre, ochenta años de la Masacre de las Bananeras, suceso donde los trabajadores agrarios de la Costa Atlántica de Santa Marta, al protestar por una serie de peticiones que buscaba mejoras en sus condiciones laborales, como que se les pagara en efectivo y no en especies como lo hacía la United Fruit que los contrataba directamente y no a través de asociaciones, y que se les mejoraran las condiciones de vivienda, en una manifestación que estaban realizando fueron masacrados violentamente por el ejército y murieron centenares y centenares de campesinos.

Un gran líder popular liberal en un Congreso de la República sobre esta masacre comenta, “contestaron con fuego a la multitud que había gritado Viva Colombia” y dice él textualmente “empiezan a disparar las ametralladoras y después los fusiles durante 5 minutos, la tragedia está consumada, muchas vidas, cientos de vida caen bajo las metralas asesinas, la orden la ha dado un general ebrio pero no basta esto, no se conforma con haber asesinado inocentes, ordena la persecución, bayoneta calada, sobre la multitud vencida, sobre los seres que en el suelo lanzan los hayes y allí vienen los cuadros de horror increíble, los heridos son rematados con bayonetas, ni el llanto ni la imploración y ni el correr de la sangre conmueve a estas hienas humanas, bayonetas para los moribundos y después los muertos son llevados y tirados al mar”. Esta masacre de las bananeras es un punto de referencia importante en la obra Cien Años de Soledad de García Márquez.

En esa época se aprueba la ley 200 del 36, que es una reforma agraria progresista, y que introduce la figura de la extinción de dominio o pérdida de la propiedad, impide la expulsión de los colonos de las parcelas trabajadas y crea la jurisdicción agraria con jueces especializados para definir conflictos de tierra. Yo no voy a hablar en qué momento se crean las organizaciones porque el tiempo no me alcanza, pero vienen luego los terratenientes y logran la aprobación de la ley del 44 elaborada para impedir los efectos favorables a los campesinos de la ley anterior, y aparece la violencia en los años cincuenta.

Esta violencia de los años cincuenta va a dar origen al movimiento guerrillero liberal; en ese momento, bajo la presidencia del conservador Mariano Espina, surge un gran movimiento popular liberal encabezado por Jorge Eliécer Gaitán, que arrastra multitudes. Precisamente en febrero de 1948, viendo que la reacción conservadora mata a lo largo y ancho del país a campesinos y

dirigentes liberales, se propicia una inmensa manifestación en la plaza Bolívar de Bogotá que se llamó Marcha del Silencio, en la que marchan cerca de 60 mil personas en absoluto silencio con banderas enlutadas; ahí Gaitán solicita la paz para Colombia. En abril de ese mismo año, o sea dos meses más tarde, lo asesinan.

Al ser asesinado el caudillo popular liberal, se cierra el Congreso y solamente el Partido Conservador participa en las elecciones de 1948. Continúa luego la persecución a los liberales por todas partes y en ese momento de auge de la violencia, nace la guerrilla liberal de los llanos Orientales con Guadalupe Salcedo a la cabeza, y nace también la guerrilla liberal en zonas cafetaleras con Manuel Marulanda Méndez que después va a ser el comandante de las FARC, nace también la guerrilla liberal en zonas del Magdalena Medio y otras, en diferentes partes del país. Luego las guerrillas liberales van creciendo y llega un momento en que éstas tienen tal auge, que se puede visualizar un desarrollo del Movimiento Guerrillero Independiente autónomo de la dirección oficialista oligárquica liberal. En ese momento la dirección liberal oligárquica conversa con los conservadores, llegan a un acuerdo, negocian y nombran a Gustavo Rojas Pinilla en el año 1953, para detener la violencia que estaba desangrando al país y que produjo más de 200 mil muertos.

Conocer estos antecedentes tiene mucha importancia porque de lo contrario no se entiende el tema de la violencia en Colombia, sus orígenes, y tampoco se va a entender el fenómeno guerrillero del país.

Continúa una época de respiro, viene luego la revolución cubana en el año 1959 y comienza en Colombia y en otras partes de América Latina, una invitación a iniciar reformas. En Colombia se da la Reforma Agraria en 1961, con la Ley 35. Esa ley 35 del 61 está simplemente en el papel y más adelante va a ser estimulada, pero entretanto en el año 1964, el gobierno conservador decide buscar los reductos guerrilleros que no habían entregado las armas, porque la gran mayoría de los movimientos guerrilleros de los que estamos hablando, de la violencia de los años 50, entregó las armas, pero existían grupos guerrilleros que no habían entregado sus armas. No estaban en actitud ofensiva, pero los buscan, los combaten y allí por ejemplo encuentran a Manuel Marulanda Méndez en el año 1964, bombardean la zona, ellos logran romper el cerco, y esto va a dar origen a la guerrilla de las FARC.

La guerrilla de las FARC tiene su origen en el año 1964, luego del ataque a Marquetalia donde estaba el guerrillero, anteriormente liberal, ahora comunista, Manuel Marulanda Méndez. Se puede ir viendo, pues, cómo la violencia en Colombia tiene un solo acontecer y cómo se van repitiendo los actores, los fenómenos y en el fondo de eso está la lucha por la tierra; después

de las FARC aparecen el Ejército de Liberación Nacional y el Ejército Popular de Liberación. En el año 1970 cuando le roban las elecciones al movimiento popular de la ANAPO, aparece el M-19.

Toda esta lucha guerrillera se va dando también porque hubo un acuerdo en el gobierno nacional, hacia el año 1958 que se llamó Frente Nacional. El Frente Nacional era un acuerdo político que daba solamente posibilidades al Partido Liberal y al Conservador para acceder al poder; durante cuatro años el presidente era liberal y los cuatro años siguientes el presidente era conservador y así se repartían todo el Estado, la justicia, el parlamento, el senado, todo lo repartían. O sea, una persona que fuera de la derecha o de la izquierda, de la Democracia Cristiana o comunista, no podía participar en ninguna instancia de poder, la democracia estaba totalmente cerrada, clausurada, solamente se podía participar a través de liberales y conservadores. Toda esa exclusión política fortaleció a las guerrillas y al fin de cuentas, a las luchas campesinas. El año 1971 marca el mayor auge del movimiento campesino, es el momento de más ocupaciones de tierra, y aparece la AANUD. La AANUD tiene un millón de afiliados y en ese año 1971 hace la toma de 650 grandes predios en 24 Departamentos. Entonces vean cómo es cíclica la lucha por la tierra, por las reformas, y por eso estamos insistiendo en que es un hecho político.

Mirando las expectativas de la Reforma Agraria, uno de los elementos esenciales para ella, es el reconocimiento político y social al campesinado y al movimiento indígena, porque entendiendo que la Reforma Agraria es una correlación de fuerzas, es un tira y afloje entre los sectores y las clases que están en el campo, es indispensable que haya un reconocimiento político al campesinado como actor social, como actor político. Esto quiere decir que tenga un reconocimiento constitucional, un reconocimiento en toda la legislación nacional y en particular en la legislación agraria, que tengan instancias para poder ser elegidos, que tengan instancias para poder ser actores donde decidan elementos esenciales en temas agrarios; al no reconocer esto pasa todo lo contrario, ese reconocimiento al campesinado le es indispensable para tener alianzas con otros sectores de la sociedad.

En realidad la Reforma Agraria no la puede hacer el campesinado común solo, la Reforma Agraria en sí tiene que ser un acuerdo político al interior de la sociedad, de las fuerzas progresistas más importantes que estén por la transformación. Una Reforma Agraria realmente tiene que ser hecha desde el Estado e implica una decisión de fondo del gobierno nacional para poder implementarla, porque no solamente es el tema agrario en sí, es el tema también del modelo de desarrollo en donde tiene que estar inmersa esa reforma agraria y eso significa, un modelo de desarrollo progresista que al mismo tiempo tenga

una perspectiva de las relaciones internacionales al interior de su país, en donde se mire el aspecto de la seguridad alimentaria y la soberanía alimentaria, y cómo desarrollar el campo. Es una perspectiva eminentemente política desde donde se ubica un Estado, un gobierno, para estimular una transformación progresista en el campo y requiere muchos elementos de la economía general del país, de las relaciones internacionales, por no decir de los aspectos esenciales en lo que debe ser en sí ya la reforma agraria.

Para no hablar de la reforma agraria y sus especificaciones técnicas y económicas, de qué y cómo debe ser el contenido de esta reforma, sólo queremos dejar una visión general de que entendemos la reforma agraria como un acuerdo político de clases al interior de una sociedad, hecho desde el Estado.

Finalmente, la situación en Colombia es dramática. La compañera Nelly va a ir luego complementando y hablando un poco más de lo que es el Estatuto de Desarrollo Rural, y de lo que es la Contrarreforma. Para terminar, voy a dar cifras y mencionar el hecho de que en Colombia en estos momentos, la concentración de la propiedad de la tierra es del siguiente orden, con la contrarreforma agraria hecha por el paramilitarismo. El genocidio cometido contra el pueblo colombiano en las últimas décadas, desde 1976 hasta hoy, proporciona las siguientes cifras: los muertos y/o desaparecidos por la violencia política supera la cifra de 50 mil víctimas; de ellas, entre 1987 y 2007 murieron 15 mil, en cerca de 2.500 masacres cometidas en su gran mayoría como resultado de la convivencia de la fuerza pública y los narco-paramilitares; el terrorismo de Estado es causante de miles de muertes selectivas. Se estima que el conflicto ha producido el cambio de propietarios en unas seis millones de hectáreas y que hay tres millones de desplazados; de una población cercana a los doce millones de campesinos, prácticamente el 25% de esta población ha sido desplazada por la violencia paramilitar; hoy, quince millones de hectáreas están en poder de los grandes propietarios.

En cuanto al tema de concentración de la propiedad de la tierra, la última investigación es del 2001. El 57% de los propietarios tiene menos de cinco hectáreas, 17% tiene menos de tres hectáreas y el 0,4% tiene el 61% de la tierra. Este es un momento de baja, de grandes concentraciones en poder de terratenientes logradas a través de las masacres y el paramilitarismo, y esto se ha reflejado en la ley que se llama Estatuto de Desarrollo Rural que en el momento que ustedes consideren oportuno, vamos a desarrollar.

Con esto he hecho la síntesis mas abreviada posible de un panorama que tiene momentos de auge y de lucha de las organizaciones campesinas importantes y de sus conquistas. Es un momento verdaderamente dramático y grave el que se vive en nuestro país.

El Salvador: La situación del agro en El Salvador y las mujeres rurales

María Candelaria Navas³ y María Silvia Guillén⁴

Soy responsable de hacer el análisis histórico del tema. Deseo contarles que en 1980, en el momento en el cual el proceso revolucionario en El Salvador estaba iniciándose, estaba en auge, se da una reforma agraria en el país que distribuye la tierra en propiedades mayores a 150 has y en propiedades de cualquier tamaño que sea y que no estuvieran cultivadas directamente por sus propietarios. Surgen así las Cooperativas de la Reforma Agraria con grandes extensiones de tierra y también surgen lo que se da en llamar los finateros, que son pequeñitos parceleros que fueron beneficiarios de las pequeñas parcelas que estaban en ese momento arrendadas.

La Reforma Agraria en mi país se dio como un objetivo contrainsurgente. Se dijo que una forma de quitarle banderas a la guerrilla, era distribuyendo tierra entre los campesinos y las campesinas, o sea que no fue una reforma agraria otorgada con un ánimo social económico productivo sino de eminente naturaleza contrainsurgente. Eso trajo como consecuencia que la reforma agraria se limitó a repartir la tierra, no hubo asistencia técnica, no hubo créditos para los beneficiarios de la reforma agraria, no hubo posibilidades de abrir acceso a los mercados, al contrario, en el momento en que se dio esta reforma, se tomó la decisión de empezar a demostrar que los beneficiarios de ella no iban a poder continuarla y se les puso limitaciones por todos lados y se caminó en una reforma agraria deteriorada, cuesta arriba. Además los Consejos de

³ Representante del Instituto de Investigaciones de la Mujer (IMU)

⁴ Representante de la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD)

Administración de las Cooperativas resultantes de la reforma agraria, se constituyeron con miembros del ejército, llegaron a las cooperativas y decidieron “usted, usted y usted van a ser los miembros del Consejo de Administración” que eran entonces los caporales, los mandadores, los peones de confianza de los grandes terratenientes y se crearon así unos consejos de administración que al poco tiempo estaban repitiendo las prácticas de sus patrones. Surgen entonces unos sujetos jurídicos agrarios sin mayores derechos, sin mayores capacidades de sacar adelante la producción y de constituir verdaderos entes económicos y sociales.

En 1983 se da en El Salvador una nueva Constitución, con la guerra en su punto máximo. En esa Constitución se reconoce el proceso de reforma agraria, se ratifica la propiedad privada en función social y se define un límite de tenencia, o sea que de acuerdo a esta nueva Constitución, ningún propietario puede tener más de 245 has. A partir de 1991 se inicia el proceso de contrarreforma agraria tal como lo forzó el Banco Mundial y eso supuso la liberalización de las tierras. La mujer aún no había aparecido como sujeto de la reforma.

Es el momento en que se ponen candados legales para que los nuevos propietarios de tierra que no tienen cultura de propietarios, porque siempre las tierras estuvieron en otras manos, tengan llaves para no deshacerse de ellas. A partir de 1991 no obstante lo que decía la Constitución, empezaron a darse leyes que quitaron los candados a la reforma, se condonó la deuda agraria en un 85% después de una lucha muy fuerte del sector campesino, pero la condonación no se dio como un mecanismo para aliviar al sector campesino o para facilitar su resultado, sino como un mecanismo para liberar las tierras y que éstas entraran sin problemas al mercado de tierras que en ese momento era una necesidad.

Ya para ese entonces -hablamos de 1991- las Cooperativas, sin créditos y sin asistencia técnica, en su mayoría estaban quebradas, y el hecho que se les definiera como Sujetos de Condonación de Deuda, fue como un tiro de gracia para decir, “nunca más a estas personas con créditos de ninguna naturaleza, porque si es necesaria una condonación, es porque esta gente no tiene cultura de pago y nunca más un crédito para la reforma agraria”. Todo este proceso que se había encaminado, tenía un objetivo, y era demostrar que los beneficiarios de la reforma agraria no podían alcanzarla, y lograron demostrarlo.

En 1996 se arruina totalmente, ahí se configura el desmantelamiento de la institucionalidad de la reforma agraria y se define que no más producción agropecuaria en El Salvador, las cooperativas empiezan a vender sus tierras legal o fraudulentamente, no hay trabajo en el campo, desde entonces hasta

acá tenemos más y más precariedad en el sector agropecuario donde no nos extraña ya que niños y niñas estén muriendo de hambre, especialmente cuando los precios del café empiezan a bajar y en El Salvador se toma la decisión incluso, que ya no más cultivar y producir café, porque no es rentable, y empiezan a notificar en la zona del café.

El Salvador toma la decisión de que es más barato comprar sus alimentos, importar sus alimentos que producirlos en el país y el sector agropecuario queda totalmente postrado, no hay producción agropecuaria, y se inicia fuertemente la migración del campo hacia la ciudad y hacia los Estados Unidos.

En este momento, hablar en El Salvador de Reforma Agraria es poco menos que un acto de terrorismo. No hay que hablar de eso porque, primero se demostró que fracasó, segundo porque los campesinos no tienen la capacidad de sacar adelante la producción gracias a todas las trabas que se les ha ido poniendo, y luego, porque en este momento El Salvador es un país en el cual la producción agropecuaria y cualquier tipo de producción no es importante, porque somos un territorio dedicado a los servicios, a los servicios que requiere el Plan Puebla Panamá, que requiere el ALCA. Somos ahora un país con carreteras inmejorables, con buen aeropuerto, gracias a los fondos del milenio vamos a contar con una gran carretera longitudinal en todo el norte, una súper carretera que va a traer muchos beneficios al sector campesino del norte, no sé qué beneficios les podrá traer, pero en eso están ahora mismo.

En este momento las tierras están reconcentrándose, pero no en grandes latifundios, porque entendieron que esto les puede traer consecuencias, sino las grandes familias que entre ellas mismas se casan, están adquiriendo pequeñas porciones de tierra y de esa forma otra vez son ellos los dueños, pero ahora la tierra se reconcentra para especulación o para turismo pero no más para producción agropecuaria. Ahora y ya desde 1991, no se vuelve a hablar del código agrario que fue una deuda de los acuerdos de paz y porque las relaciones jurídicas en el agro, los derechos de los hombres y las mujeres en el agro están regulados por el mercado; se dijo, “no necesitamos legislación agraria en estas circunstancias” cuando que en El Salvador hay cerca de 400 mil has ociosas.

Se está queriendo aprobar una ley que se llama, Ley de Arrendamiento para el Fomento de la Producción Agropecuaria, una ley de arrendamiento de tierras muy buena, que es el sueño que se había tenido siempre, una ley que beneficia mucho a los arrendatarios de tierra, con una pequeña variante, ahora los arrendatarios de estas tierras van a ser las transnacionales y los arrendantes van a ser las cooperativas de la reforma agraria que tienen esas 400 mil has ociosas, porque no las pueden cultivar. En este momento la pelea es por aprobar

esa ley de arrendamiento de tierras que les da todos los beneficios a los arrendatarios, que ahora van a ser las transnacionales; el objetivo es la empresa Del Monte, que quiere ir a cultivar productos al país pero resulta que el límite de 245 has les trae problemas, sin embargo con esa ley ya no los tendrán, porque van a poder alquilar las tierras que quieran, modificar las actividades productivas como ellos lo consideren necesario, incorporar la inversión que consideren necesaria para la agroindustria, porque con el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, la gran apuesta en El Salvador son los biocombustibles y las frutas congeladas, frutas que no pueden producir los campesinos salvadoreños porque vienen los grandes inversionistas y lo hacen.

Ahora en El Salvador es impresionante, porque se están vendiendo tierras para inversión, para turismo, los mega proyectos que ahorita se están haciendo o se van a hacer son inmensos, y así como ocurrió en 1892 con la ley de extensión, con la que se expulsó de sus tierras a cientos de miles de indígenas porque las tierras debían ser para los que cultivaran café, ahora se está desalojando nuevamente a gran cantidad de indígenas. En este momento otra vez la población campesina e indígena de El Salvador está siendo amenazada, perseguida, porque esas tierras que se les dio con la Reforma Agraria, ahora debe ser tierra para las transnacionales, que quieren hoteles en la costa, en la montaña, para turismo, y además tenemos uno de los puertos más importantes de América Latina que se está construyendo ahí, que necesita ferrocarril. Y también tenemos la amenaza de la explotación minera de esa gran carretera longitudinal del norte, represas hidroeléctricas, y no sabemos para donde en este momento van a llevar a esa gran cantidad de población indígena y campesina.

En eso estamos en este momento en el país, esa es la gran lucha y la lucha en América Latina dice que en cada país hay situaciones que son de vida o muerte. En El Salvador, con esta ley de arrendamiento de tierras y los megaproyectos que nos invaden, debe ocurrir algo que le ponga paro a todo esto o la realidad del país está diseñada, realmente para no tener salida. Son muy severos los impactos que va a sufrir nuestro río Lempa, el único río importante que le da vida a nuestro país, su destino parece que es volverse una corriente de invierno dentro de pocos años, y eso va a convertir a El Salvador en un desierto.

Honduras: Reforma Agraria

Jesús Garza⁵

La Reforma Agraria es un tema amplio y requiere de mucho más tiempo. Yo vengo de un país en donde el sector campesino es uno de los sectores sociales más organizados y de los más fuertes de la nación. Lo que cambia un poco es el modelo o las experiencias de reforma agraria pero no ha cambiado mucho en los resultados finales, los caminos han sido diferentes pero los resultados son los mismos. Campesinos sin tierra, mujeres sin acceso a ellas, indígenas desplazados y otros elementos propios en nuestros países en el ambiente neoliberal de hoy.

Hay otro elemento que como antecedente es bueno contar. Honduras no es por vocación natural un país agrícola pero nos convirtieron en ello, el 65% del territorio hondureño es montaña y por lo tanto su vocación natural es la forestería, y solo el 35% es tierra fértil para la agricultura, pero desde el siglo antepasado el 80% de las tierras fértiles fue acaparada por la compañía bananera United Company, lo que nos convirtió ante el mundo en una nación bananera. Ellos eran los dueños de las tierras, gracias a una concesión de 1860 donde las compañías bananeras originalmente tenían el nombre del ferrocarril, The Real Company, porque el negocio fue que iban a construir un ferrocarril que iba a cruzar todo el país de norte a sur y de este a oeste y las concesiones por cada kilómetro de tierra de línea férrea, era una determinada cantidad de tierra alrededor de la línea. Entonces esas compañías ferroviarias lo que hicieron

⁵ Representante de la Coalición Hondureña de Acción Ciudadana (CHAC)

fue empezar a dar vueltas por el norte del país y solo construyeron línea férrea donde había tierra fértil y por lo tanto se convirtieron en empresas bananeras y acapararon el 70% de la tierra del país, toda en manos de las compañías bananeras.

Esto es importante tenerlo como antecedente de una nación, con montañas, con gente trabajando en laderas para sobrevivencia y una zona norte del país pegada a la costa del mar Atlántico con unas compañías bananeras, con un enclave bananero, con una agricultura moderna, con una agricultura de exportación que lógicamente atraía a mucha gente no solamente del país sino del resto de Latinoamérica a emigrar a las costas de Honduras. Y por eso es trascendente lo que sucede en 1954, que divide la historia social de Honduras en dos partes, nosotros decimos antes del 54 y después del 54. ¿Qué sucede en abril, mayo, junio de ese año? Se desata la gran Huelga Bananera, cuando todo el país se opuso a las compañías bananeras y de esa experiencia surgen los principales movimientos sociales.

Precisamente el movimiento campesino tiene su esencia, su nacimiento en la gran huelga de 1954; la gran huelga no logró todos los objetivos que tenía planteado pero de ahí sale la autorización constitucional para organizarse en sindicatos, en ligas campesinas. En setiembre de ese mismo año, como es normal en Honduras, hay una gran inundación y la compañías bananeras aprovechan para deshacerse de la gente, para decir que dejan de producir, para decir que dejan el país y lo que hacen es crear un desempleo terrible y la mayor parte de los que habían tenido experiencia en la huelga, de nivel organizativo, regresan a sus comunidades con el concepto de que la organización hacía posible la conquista de la tierra. Por otro lado, los que quedan desempleados en la zona bananera, conforman su propia organización campesina que es la primera que surge en el país y que se llama Federación Nacional de Campesinos de Honduras.

La Federación Nacional de Campesinos de Honduras crea todo un movimiento de lucha por la tierra, y consigue que en 1960 el gobierno decreta la primera ley de Reforma Agraria del país; esta primera ley de Reforma Agraria era incompleta y no tenía los conceptos que conocemos ahora, como su función económica y política. Era la típica ley de Reforma Agraria colonizadora, es decir, autorizaba tomar a una cantidad de gente y llevarla a otra zona del país y empezar a darles tierras en función a que produjeran ahí. Yo creo que en América del Sur es muy conocido este tema de la Reforma Agraria como entidad colonizadora, que traslada gente de un lugar a otro y que aún cuando están en el mismo país, los desarraiga de un sitio en donde están acostumbrados, donde conocen, y los ponen luego en un lugar que no les es practicable. El

caso en Honduras fue trasladar campesinos del occidente del país hacia la costa norte, donde no solo tenían tierra fértil sino que también tenían que enfrentarse a la fiebre amarilla, a la tifoidea, a determinados tipos de serpientes que no eran conocidos en sus lugares de origen y por lo tanto muchos terminaban desanimándose y regresando a sus lugares.

Pero esa ley de Reforma Agraria no tuvo todo el impulso necesario, ni había intención de impulsarla de parte del Estado, y dio la casualidad que en 1963 también se produce un golpe de estado sumamente sangriento, cruel, y acaba con toda la política que había iniciado el gobierno anterior, de la reforma agraria con esas limitaciones, y acusándolo de que era comunismo, que eso era un atentado contra Dios y la Santísima Virgen. Por lo tanto se hace una represión muy fuerte y la gente de la Federación Campesina recurre a montar un foco guerrillero y en 1965 su principal dirigente, Lorenzo Zelaya, es asesinado, es masacrado junto a los dirigentes de la Federación Campesina en un sitio que se llama El Jute, y que todavía hoy se conmemora el 8 de junio como la Masacre del Jute, la primera experiencia fuerte campesina.

Y en esos momentos, en esos años también se dan tres fenómenos, tres influencias en el país que provocan la creación de un movimiento campesino fuerte, es decir, independientemente a la muerte de los dirigentes de la Federación Campesina se crea, se fortalece, un movimiento campesino en el país debido a tres factores. La influencia que ejerce fuertemente la Revolución Cubana y que uno de sus pilares es justamente la reforma agraria, pegó mucho en el país esa situación y en parte porque Honduras tiene frontera marítima con Cuba, entonces a través de las emisoras que no conocen de fronteras, se recibía Radio Rebelde, Radio Habana, como en casa, y toda la información estimula mucho al movimiento campesino. También influye mucho el Concilio Vaticano II donde la iglesia toma una posición preferente por los pobres y en Honduras se asume una posición real de apoyo a los movimientos campesinos por una sencilla razón, casi no hay curas hondureños, eran curas norteamericanos, españoles, entonces no había mucho que hacer, no había que evangelizar y terminan creando el movimiento de Celebradores de la Palabra, que es gente del campo a quienes los instruyen con la Biblia, discuten el testamento y entonces después éstos hacen labores de sustitución al sacerdote en las comunidades. Pero en ese proceso de discusión comunitaria empieza a surgir la necesidad de organización campesina dentro de los mismos movimientos católicos. Se crea pues la Unión Nacional de Campesinos, de dependencia estrictamente católica pero que abarca departamentos muy importantes del país como Choluteca y Olancho que son zonas fértiles.

Empieza luego una gran lucha por la reforma agraria, a tal extremo que se conforma un movimiento campesino que llama a una movilización nacional en todo el país hacia la capital, exigiendo la reforma agraria, marcha que no se llegó a realizar porque tres días antes las fuerzas armadas daban un nuevo golpe de estado y esto es clave, porque el mismo general que había dado el golpe sangriento de 1963 asume la presidencia. Pero ya no era el mismo militar, había llegado como capitán pobre y ahora teníamos un general rico, gracias a todo el proceso de corrupción que se había instalado en su primer gobierno. Esta nueva riqueza de él lo había acercado a un sector nacional, a un sector de la burguesía en crecimiento, de surgimiento como nueva entidad económica y entonces no sólo la presión social, sino su interés económico, lo obligaba a tener una reforma agraria.

En 1972 se realiza la nueva ley de Reforma Agraria que todavía está vigente y que todavía es constitucional, y son los tres o cuatro años de gloria para el movimiento campesino. La reforma agraria de 1972 incluyó dos decretos importantes que son el pan de cada día de los hondureños y que todavía se los menciona, los decretos 170 y el 8. El decreto 170 determina que la ley de reforma agraria es un proceso integral y un instrumento de transformación de la estructura agraria del país destinado a sustituir el latifundio y el minifundio por un sistema de propiedad, tenencia y explotación de la tierra que garantice la justicia social en el campo y aumente la producción y productividad del sector agropecuario. y el decreto número 8 decreta, como su nombre lo dice, la expropiación de todas las tierras ociosas. Entonces se genera un movimiento muy fuerte y se crea el Instituto Nacional Agrario y este instituto incluso contrata a funcionarios internacionales de FAO, a conocida gente de reforma agraria para impulsar el proceso; entre ellos es muy querido en Honduras, Clodomiro Santos de Morais de Brasil, que tuvo una experiencia en el proceso organizativo campesino hondureño y surge una nueva modalidad organizativa en los campesinos que se llama Empresa Asociativa Campesina y que son como cooperativas pero con una variante. En la ley hondureña, una cooperativa se conforma con no menos de 20 personas y por otro lado se necesita un capital inicial, mientras que La Empresa Asociativa Campesina se puede organizar con cinco personas y no requiere de capital inicial sino que los socios lo aportan vía jornales de trabajo.

Después vino algo importante para el país porque efectivamente afectó a las empresas transnacionales y afectó a los terratenientes, y con la lógica respuesta militar y con la lógica de enojo de los terratenientes, pero fueron tres años de un verdadero proceso de reforma agraria donde el Instituto Nacional Agrario además de tener la tarea de distribuir tierras, también tenía tareas de investigación científica y agrícola, de apoyo económico, asistencia técnica. Se creó así un paralelismo en

Honduras, por un lado el Instituto Nacional Agrario y por otro, la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

Desde entonces cree la gente que el Instituto Nacional Agrario, con categoría de ministerio, es el ministerio de los campesinos y que la Secretaría de Agricultura, es el de los terratenientes y ganaderos. Y así es, tal que durante los últimos treinta años cada vez que hay un cambio de gobierno, ya se sabe que el Instituto Nacional Agrario va a llevar a alguien que tenga alguna relación con los campesinos y que en la Secretaría de Agricultura y Ganadería forzosamente tiene que ir un representante de los grandes empresarios agrícolas.

Existían 31 empresas asociativas campesinas que no solo se dedicaron a producir palma africana sino que también llegaron al proceso de transformación; hay dos empresas grandes de esta naturaleza, una es COAPALMA que es además cooperativa de reforma agraria, dedicada a la explotación, comercialización y transformación de la palma africana. Incluso hay una ciudad en Honduras, un pueblo que se llama Topoa que adquirió los niveles que hoy tiene, gracias al proceso de reforma agraria. Pero luego en 1976 hay otro golpe de estado, se tenían golpes de estado a cada rato y solo preocupaba si iba a ser violento o no, sin importar quién quedaba; se llevaba la cuenta de qué generaciones de militares iban dando golpes y en una de esas se inicia otro, fue un 25 de abril, que cometió una masacre campesina para cortar la fuerza del movimiento campesino y a partir de entonces se fue perdiendo el impulso de la reforma agraria.

Seguía existiendo el Instituto Nacional Agrario, seguía existiendo la Ley de Reforma Agraria, pero cada vez con menos recursos, cada vez con menos atención a los campesinos y solamente se lograba la expropiación de las tierras donde los campesinos se hacían fuertes a la brava. Para más, estaban las guerras civiles en Nicaragua, en El Salvador, en Guatemala.

En Honduras se dio entonces lo que se llamó Doctrina de Seguridad Nacional, con la represión selectiva de dirigentes campesinos, de dirigentes sindicales, y lógicamente fue una represión autoritaria y opresora que termina opacando al movimiento campesino y lógicamente en esas condiciones ya no se podía reclamar nada. Sin embargo en esas circunstancias, todavía en 1985, surge una nueva organización campesina, la Central Nacional de Trabajadores del Campo que declara abiertamente que su tarea es la recuperación de todas las tierras ociosas, que la ley lo permitía aunque las fuerzas militares no lo hacían.

Desde 1975 y 1976 para acá todo lo que se ha logrado ha sido a puro esfuerzo, a pura exigencia del movimiento campesino y no porque exista voluntad; en 1972 además de la exigencia campesina estaba la voluntad de un

Estado que quería hacer la reforma agraria. Pero partir de 1976 no hubo ninguna voluntad del Estado para ello.

En 1992 Honduras entra en la vorágine del neoliberalismo, en esta modernidad de la globalización y lógicamente viene la contrarreforma que avanzó y no avanzó. ¿Por qué? Porque en ese año surge una nueva ley que se llama Ley de Modernización del Sector Agrícola, y que viene a cortar la ley de reforma agraria.

Tres aspectos son fundamentales en la ley de Modernización Agrícola, uno es que pone límites a las expropiaciones y solamente se puede expropiar sobre techo. ¿A qué le llaman sobre techo? Pues que se estableció un límite para la propiedad agrícola, dependiendo de la zona del país, pero en las zonas más fértiles el límite es de 360 has, es decir, ningún empresario, ni persona particular puede tener más de 360 has. Se puso este límite, los que tienen más, tienen un sobre techo y el sobre techo si es del Instituto Nacional Agrario entonces es expropiable, pero la ley dice que si la Secretaría de Agricultura considera que ahí hay un proyecto importante para el país, puede autorizar los sobre techos y éstos dejan de ser expropiables.

Además el recurso legal de los terratenientes y de las grandes compañías es que empiezan a distribuir lo que tienen; un terrateniente con 600 has, pone 100 a nombre del hijo, 100 a nombre de la mujer, y entonces oficialmente solo aparece que él está dentro del límite. Además de esto, hay varios casos, una vez seis empresas asociativas campesinas tomaron 700 has de tierra de una compañía agrícola y ganadera que tenía esa cantidad de tierra en sobre techo; el Instituto Nacional Agrario aprobó que existía sobre techo y por lo tanto era expropiable y lo expropió, pero la Secretaría de Agricultura no lo autorizó porque decía que la empresa tenía la intención, el proyecto, de producir caña. Los compañeros fueron brutalmente asesinados, algunos desalojados, pero de la misma manera cruel; aún así ellos volvieron a entrar a la tierra y ahora ya tienen 10 años y no los pueden sacar. Además la indemnización es muy grande y ya la ley a los cuatro años les permite estar en la tierra. Es una conquista del movimiento campesino pero que costó sangre, y tuvo la propia voluntad del movimiento y no la voluntad del Estado.

Esta ley de Modernización Agrícola también trajo otras consecuencias. Autorizó que las tierras otorgadas por la Reforma Agraria también eran vendibles, estamos en la onda del mercado, la tierra también es susceptible al mercado. Entonces todo el grupo campesino, todo el sector reformado que durante los años 70 recibió tierras, ante el decaimiento de la voluntad del Estado, dejó de tener asistencia técnica, dejó de tener asistencia económica, dejó de tener presencia política, y se encontró en una situación muy complicada y

ahora la nueva ley del 90 les permite venderlas, entonces se da un acaparamiento de tierras por muchas compañías extranjeras y también por muchos terratenientes locales, por muchos industriales, que empezaron nuevamente a comprar y acaparar tierras.

Se imaginan, una empresa asociativa campesina con muchas dificultades para producir ganado, para producir alimentos, y llegan los grandes empresarios a ofrecer millones y millones por la tierra, porque aparte de eso se había dado la devaluación de la moneda y de dos lempiras por dólar se pasó a cinco lempiras por dólar en aquel momento, entonces los grandes empresarios que tenían dólares podían ofrecer cantidades de dinero inimaginables para el mismo campesino. A una empresa asociativa campesina, Peña Blanca Sur, le llegaron a ofrecer cien millones de lempiras por la tierra, cien millones de lempiras eran unos veinte millones de dólares en ese momento, entonces los campesinos con cien millones de lempiras se lo han vendido, se lo han repartido y terminaron todos poniendo tiendas, pulperías y después no había quién comprara, porque solo ellos circulaban y la mayor parte terminó emigrando.

Este nuevo acaparamiento de tierras, muy parecido al fenómeno de El Salvador, se da entre 1993 y 1995; estaban comprando tierras de la reforma agraria pero era una locura, porque no eran para producir, sino que se estaban destinando sobre todo para instalación de maquilas, y atrayendo gente del campo a la ciudad en busca de trabajo de maquila y luego tampoco dan abasto los empleos, y la gente termina emigrando hacia los Estados Unidos. Al mismo tiempo que la ley, también está todo el mecanismo neoliberal de promover las exportaciones, y por otro lado la industria maquilera, entonces con el abandono del campo, con el abandono de los créditos al campo, mucha gente mira que es mejor irse a trabajar a la maquila o irse a los Estados Unidos, que estar haciendo esfuerzos para sobrevivir en el campo.

Sin embargo, la ley de Modernización Agrícola venía a sustituir la ley de Reforma Agraria que como figura en la Constitución, tampoco la podía derogar. Entonces queda una situación dual en el país donde todavía existe la Ley de Reforma Agraria que la exigen los campesinos o que se basan en ella para la toma de tierra, pero por otro lado está la Ley de Modernización Agrícola a la que se agarran los terratenientes para decir, “no me pueden expropiar este sobre techo, tengo un proyecto aquí y todos los recursos legales”.

Además sucede otro fenómeno con la ley de Modernización Agrícola que es el que más consecuencias tiene para el contexto actual. Originalmente la Ley de Reforma Agraria establece que los temas de conflicto de tenencia de la tierra, tienen que resolverse en el Instituto Nacional Agrario; para el caso que el Instituto Nacional Agrario no pueda obtener una solución legal a estos

conflictos, entonces se crea el Consejo Nacional Agrario, integrado por terratenientes, por organizaciones de terratenientes, por organizaciones campesinas y por el Instituto Nacional Agrario, es como un ente de conciliación. Pero la ley de Modernización Agrícola dice también que se puede llevar el tema agrario a los juzgados comunes, entonces la mayor parte de los terratenientes lo que están haciendo es recurrir a un juzgado y no acusan y no piden la restitución de propiedad, sino que acusan a los campesinos de invasores y de usurpadores, por lo tanto criminalizan la lucha, los vuelven delincuentes, el Juez obliga y da desalojos. Son fenómenos que hemos vivido estos años. Pero ahí hay otro elemento, la Ley de Reforma Agraria todavía está vigente y ahora están las dos, entonces el movimiento campesino se las tiene que jugar en qué momento puede y si acepta o no recurrir a un tribunal, lo que hay es una confrontación muy fuerte.

El último intento serio de reforma agraria que hubo en Honduras en el ámbito neoliberal fue en el año 2000 y todavía es un problema. Sucede que el gobierno, en 1980 con la doctrina de Seguridad Nacional y en apoyo a los hermanos centroamericanos, junto con los Estados Unidos dio apoyo a un Centro de Entrenamiento Militar donde fue a entrenar la contra de Nicaragua, el ejército salvadoreño que en ese momento tenía prohibido el ingreso al país, también en solidaridad fue el ejército de Guatemala, pero para eso instalaron en la zona de Trujillo y en la zona de Laguna, un lugar de tierras fértiles, el centro de entrenamiento militar. Resulta que ese terreno, con una cantidad impresionante de mil ochocientas has de tierra era propiedad de un puertorriqueño de nacionalidad norteamericana, y el Estado tuvo que comprarle la tierra después de un juicio internacional, pero en los años noventa se acabó la guerra por los acuerdos estipulados, y entonces queda la tierra sin usarse.

En ese momento, cuando la tierra queda ociosa, el movimiento campesino hondureño en conjunto va y toma la tierra y ahí se instalan cantidad de organizaciones campesinas, y el Estado a través del Instituto Nacional Agrario, apoya esa toma y todo el proceso de hacer nuevamente una experiencia de reforma agraria. Lo que no se sabía es que en 1993 el Congreso de la República dicta un Decreto mediante el cual autoriza a las municipalidades a titular las tierras nacionales; cuando el Decreto está publicado en la gaceta, todo el mundo está en contra y entonces es inmediatamente derogado. El Decreto solo dura un mes, pero en ese mes la municipalidad de Trujillo ya otorga títulos a terratenientes, a políticos, a militares en la región del Centro Regional de Entrenamiento Militar (CREEM). Ahí se dio el último escenario este año, el gobierno aceptó una propuesta del movimiento campesino donde por ley quedan expropiadas todas aquellas tierras que los terratenientes alegan

poseer pero que están en manos de campesinos, todas las tierras del conflicto agrario hasta el marco del 2006 quedan automáticamente expropiadas por ese decreto, que surgió en marzo de este año.

La reacción de los terratenientes ha sido de doble vía. Por un lado están pidiendo la inconstitucionalidad de ese decreto, y posiblemente la obtengan; legalmente el movimiento campesino va a tener que defender en la calle la existencia de ese decreto que le soluciona todos los conflictos agrarios actuales. Pero por otro lado, ha venido también la reacción de los terratenientes de matar dirigentes campesinos, hasta ahora son seis dirigentes campesinos muertos, de distintas zonas, algunos disimulados como asaltos, otros disimulados como accidente, pero en el fondo han sido dirigentes claves que han muerto este año. La situación más dramática se ha vivido en el mes de agosto, justamente en la zona donde funcionó el centro de entrenamiento militar, porque ahí se fundó una comunidad muy grande de campesinos que se llama “Guadalupe Carney” en honor de un sacerdote jesuita y guerrillero que murió en 1983.

Estas organizaciones campesinas tienen empresas que están funcionando en esa zona, pero un comisionado de la policía alega ser propietario de esa tierra. El pasado 18 de agosto a las 05:00 de la mañana, los matones a sueldo que tiene el policía en la comunidad, llegan y amenazan a los campesinos, hacen disparos e intentan desalojarlos, pero no lo logran y no pasó a más; los campesinos ponen la demanda ante la policía, ésta llega, pero no hace nada; a las 11:00 de la mañana vuelven los matones de los terratenientes y amenazan nuevamente, disparan y matan a un dirigente campesino e hieren gravemente a otros. La gente queda indignada y con lo que tiene a mano, pistolas, revólveres, fusiles 22, escopetas, palas, machetes, hieren a los matones y los encierran en la casa del terrateniente, no los dejan salir; se exacerban los ánimos y terminan incendiando la casa, y a todo terrateniente y matón que iba saliendo los van matando a machetazos o a tiros, murieron doce.

Por un lado es una tragedia, es doloroso, los medios de comunicación, ya se imaginan. Campesinos matando a Campesinos. En realidad eran matones a sueldo muy ligados al narcotráfico, y por otro lado los terratenientes, eran trabajadores de los terratenientes, por primera vez los números favorecen al movimiento campesino, porque quedaron doce a uno, hay doce muertos de un sector y solo un campesino, el otro herido sobrevivió afortunadamente. El Estado ha ordenado la expropiación a través de los canales de los juzgados o a través de la Secretaría de Agricultura, y se protege a los terratenientes, pero ni salen los campesinos ni van a salir a jamás y por otro lado está la bonificación por expropiación de reforma agraria a los terratenientes y entonces termina

eso en un pleito constante. Actualmente la ley de Reforma Agraria vigente está contradicha por la ley de Modernización Agrícola, esa es la dualidad y entonces la gran demanda ahora es por una nueva ley de Reforma Agraria que el movimiento campesino la cataloga como Reforma Agraria Integral, que asegure el acceso a la tierra y no solo a los indígenas sino también a las mujeres.

Hay una nueva propuesta de ley presentada al Congreso, empapelada como lo decimos nosotros, porque no la han discutido seriamente. Es la Comisión de Reforma Agraria del Congreso la que actualmente la está discutiendo, para presentarla al pleno. Es la esperanza que tiene el movimiento campesino, que se apruebe esa nueva ley y que se derogue de una vez por todas, la ley de Modernización Agrícola. La nueva que está en discusión recoge los principales elementos de la de 1972, en todo caso lo que decían los compañeros era correcto, la reforma agraria no es solamente una transformación económica y no solamente es la transformación de la tenencia de la tierra, sino que también es una decisión política y lo que tenemos ahora en Honduras es un movimiento campesino fuerte exigiendo que se cumpla la ley de reforma agraria. Pero hay un Estado, por lo menos al anterior gobierno, un Estado sin ninguna voluntad política de cumplir con la Constitución de la República de Honduras que demanda la ley de Reforma Agraria.

En estos momentos estamos viviendo un gobierno raro, tenemos un presidente medio trastocado que se las tira de revolucionario. Está tratando de hacer muchas cosas positivas en un Estado que legalmente está amarrado al nivel; él quiere por ejemplo impulsar la reforma agraria, lo ha negociado con el movimiento campesino, pero la ley o las políticas del Estado no se lo permiten. No es que lo estoy defendiendo, digo que está medio ido porque se propone cosas que el Estado no lo permite. Por ejemplo, quiere armar un programa de créditos al sector campesino, tiene esa voluntad, pero ya no hay ningún banco que pueda hacer eso porque el único Banco Nacional, el Banco de Desarrollo Agrícola está quebrado, son 20 años de neoliberalismo en donde todo eso desapareció, y la banca privada también al igual que en los demás países, la mayoría de sus préstamos están orientados al consumo y no a la agricultura.

Lo que salva a Honduras, entre comillas, de mayor tensión agraria es el café; afortunadamente somos un país donde el 92% de la producción del café está en manos de pequeños y medianos productores, es decir, yo soy un pequeño productor de café y tengo tres manzanas, que es hectárea y media, entonces hay una gran cantidad, 102 mil familias productoras de café, más del 92% son pequeños y medianos, y los grandes productores no llegan siquiera a lo que son los pequeños productores en Guatemala. Esto corta bastante la tensión social, pero en los últimos años del proceso, todas las conquistas de tierra,

toda la lucha por la tierra, todo lo que ha obtenido el movimiento campesino hondureño se debe a su fuerza, a su lucha, a su entrega, a la cantidad de muertos que ha tenido, a la cantidad de represión que ha sufrido, pero no porque exista una voluntad política.

La gran lucha que enfrentamos en América Latina con el tema de la Reforma Agraria es que la Reforma Agraria no tiene nada que ver, no forma parte de las políticas neoliberales y de la globalización económica. Pedir reforma agraria es estar directamente en contra del modelo, porque no lo acepta, no cabe, no puede haber reforma agraria bajo un modelo en donde todo se reduce a las disposiciones que ponga el mercado. Realmente lo que nos queda por luchar en estos tiempos es bastante fuerte porque nos estamos enfrentando no solamente a la falta de voluntad política de los Estados, sino especialmente a todo el poder económico, que afortunadamente hoy está en crisis, pero que al no más fortalecerse, volverá a tomar impulso.

Perú: Reformas Agrarias en América Latina

Andrés Luna Vargas⁶

En el trabajo que voy a presentar, he procurado seguir los tres aspectos que se recomiendan. El Perú, como todos los países de América Latina, es un país que tiene especial fuente de recursos puestos por el Creador en la naturaleza. En la cronología me permito ubicar en un primer momento, el levantamiento de José Gabriel Condorcanqui Noguera, llamado Tupac Amaru II. En nuestra opinión, significó el primer gran proyecto de los pueblos originarios en un proceso de relación con quienes vinieron a conquistarnos, enarbolaron la necesidad de recuperar la gestión de los recursos naturales y del buen gobierno, porque el proyecto de Tupac Amaru fue un proyecto que teniendo una base indígena, de pueblo originario, supo tejer una relación de alianzas que incorporaba incluso en ese entonces, a los criollos, que tenían diversas formas de opresión frente a los dominadores.

En esa cronología también está ubicada la conformación de la Confederación Campesina del Perú en 1947, antecedida por muchos movimientos de lucha por la tierra a partir de las comunidades indígenas especialmente, también está ubicada la dación de la primera Ley de Reforma Agraria, la 15-0-37 en el año 1964 y luego una siguiente Reforma Agraria en 1969, la más profunda en el cambio de tenencia de la tierra que haya ocurrido en América Latina y el Caribe, con excepción de Cuba, por acción del movimiento campesino y de la aplicación de esa reforma agraria. Reitero, en 1969 estando en el poder un gobierno que no

⁶ Presidente de la Convención Nacional del Agro Peruano (CONVEAGRO) PIURA, Miembro del Consejo Nacional de la Confederación Campesina del Perú-(CCP)

llegó por el voto democrático sino por un golpe, el gobierno del general Juan Velasco Alvarado, en los años de aplicación especialmente desde 1969 a 1975 que es cuando otros militares dan el golpe contra el general Velasco, no queda una sola hacienda, no queda un solo latifundio. Es importante tener en cuenta lo que antes ocurría en el Perú y que no era ajeno a lo que pasaba en nuestra América Latina en este tema de las reformas agrarias.

La revolución cubana había triunfado y desde la administración de Estados Unidos se echa a andar una alternativa frente a un proceso que le resultaba ajeno y contradictorio a su dominio. En 1961 se da una declaración en San José, Costa Rica, de adhesión a la Alianza para el Progreso, gobernaba en Estados Unidos John F. Kennedy. A la primera Ley de Reforma Agraria de 1964, la 15-0-37, le sucede luego la segunda, el Decreto Ley 17-7-16, que crea un tribunal agrario y un juzgado específico de tierras. No es que hubiera una sola Corte Suprema en el área civil o área penal donde se trataran también los asuntos agrarios, no, se abre en este espacio una representación para los temas de la tierra, se da una ley general de aguas, acabando con el agua que era propiedad de los latifundistas, de los terratenientes, acabando con un código que ya tenía un siglo y se da una ley por la cual toda el agua pertenece al Estado en representación de la nación. Hay un movimiento campesino muy importante, la Confederación Campesina del Perú, que había sido ya fundado y se reorganiza en el IV Congreso considerando que había un proceso de reforma agraria que terminaba con los latifundistas pero que tenía también limitaciones. Ese proceso de reforma tenía contradicciones; se da una ley de comunidades nativas para la selva, en tiempos del gobierno del general Velasco en el cual se reconocen territorios a las comunidades nativas de la selva a diferencia de la reforma agraria que solo reconocía el derecho a la tierra. Se constituye otro gremio hermano, la Confederación Nacional Agraria, hay procesos de toma de tierras, se inicia el voto de los analfabetos, después viene una Asamblea Constituyente que termina de sacar del gobierno a Morales Bermúdez que había derrocado antes a Velasco Alvarado.

En 1980 aparece Sendero Luminoso con la lucha armada y el terror, y va acompañado del terrorismo de Estado. Viene un nuevo gobierno en 1981, ya en un proceso de contra reforma en curso desde el gobierno del general Morales Bermúdez que sucedió a Velasco Alvarado, y arrancó la Contrarreforma con el Decreto legislativo 02, de un total de 600 que se dieron.

Nuestras comunidades campesinas son anteriores al Estado peruano; pasaron cerca de 170 años y los Congresos de la República nunca habían aportado una ley. Se dan las dos primeras leyes, la Ley 24656 que es la Ley

General de Comunidades Campesinas, y la 24657 de Deslinde y Titulación, un procedimiento veloz que evita cargas burocráticas y gastos administrativos y donde la decisión de las Actas de colindarse hace daño entre comunidades, entre vecinos y eso se consagra como documentos que valen para inscribir la propiedad.

Como ya estaba en curso el proceso de contrarreforma que iba a golpear a los campesinos con pequeñas propiedades que tocaban a las cooperativas, las comunidades campesinas y también a la mediana propiedad, por primera vez en el Perú se desarrolla un paro nacional agrario, por primera vez en la historia se toman carreteras, se bloquean, y de esa forma ha ido creciendo y apreciándose la lucha agraria, campesina y comunera.

Como expresión de la contrarreforma se siguen dando otros dispositivos que decretan la derogación del Decreto Ley 17716 de Reforma Agraria, eso se da con el gobierno de Fernando Belaúnde Terry. Se crea un proyecto especial de titulación de tierras con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), las comunidades campesinas y los pequeños y medianos agricultores luchamos por el título de propiedad, pero la reivindicación de tener el título de propiedad ha sido utilizada contra nosotros, o sea, una misma reivindicación puede ser utilizada en sentido contrario, a partir de que? de utilizar recursos de préstamos, no de algún regalo del Banco Interamericano de Desarrollo, para que se formalice la propiedad y acelerar el mercado de tierras, es decir, no es para dar la seguridad jurídica al pequeño, al mediano propietario de las comunidades campesinas inactivas, sino para ver cómo la inversión privada ingresa al agro y a la formalización de la propiedad, que opere y funcione rápidamente en el mercado de tierra.

Parecería una suma fabulosa haber recibido alrededor de 3.000 dólares por hectárea, es bien importante conocerlo. Pero en Holanda, hasta donde tenemos conocimiento, el precio de la tierra agrícola es mucho más caro, una hectárea cuesta 500.000 euros, es decir, miles de millones de guaraníes, son como dos millones de dólares la hectárea. Eso es importante también manejarlo, el valor de las cosas que tenemos en nuestras manos, hasta el terreno mismo, el intercambio comercial, mas allá de todo lo que significa la tierra.

Viene luego el gobierno de Fujimori, que da el golpe de 1992 y se crea este proyecto especial, donde se inicia la aplicación sin pausas del modelo “nuevo liberal”, que crea un Congreso a su medida, se borra a las autoridades de la Corte Suprema, del Tribunal Constitucional, etc. Es un régimen absolutamente de dictadura, bajo la forma de democracia, “democradura” lo llamaban algunos sociólogos, eliminan el Foro Agrario, crean una ley de Inversión de Tierra en el territorio nacional y en el territorio de las comunidades campesinas, así con ese

nombre, invitando a los privados, a los empresarios inversionistas a que entren a hacerse dueños de las tierras de las comunidades campesinas, de las comunidades nativas. Recientemente Alan García lo ha intentado también, pero felizmente no lo ha logrado; se forma la Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería. (CONACAMI), que se ha creado del conflicto Agro Minera, especialmente de las comunidades campesinas.

La experiencia de la reforma agraria, son los movimientos campesinos de lucha por la tierra, especialmente los movimientos comunales los que abren en Perú las posibilidades de que se den leyes de reforma agraria, ahí están las que he mencionado antes.

Aquí está en este cuadro cómo era la distribución de la tierra antes de la reforma agraria, y lo más importante, de 500 has nada más eran las haciendas, solo el 0.4 de unidades, tenía el 75.9 % de la propiedad, así era, extraordinariamente desigual e injusta la distribución. Después de la reforma agraria, ya no existe ningún latifundio privado, ninguna hacienda, incluso hubo excesos hasta con medianos propietarios que fueron barridos, porque el proceso fue muy radical; el minifundio, tenía 3.2% entre las superficies, la pequeña agricultura de entre 3 y 10 hectáreas 7.3%, la mediana agricultura entre 10 y 50 hectáreas en 11.9% y la gran agricultura de cooperativas, de SAIS, que eran sociedades agrícolas de interés social, de empresas de propiedad social, tenían el 77.6%. Es para sumar el 77.6, con la pequeña agricultura y el minifundio. Aquí están las diversas formas de organización que se dieron con la reforma agraria, cooperativas agrarias, especialmente de producción, la tierra no se repartía, se mantenía el área en la ex hacienda, e incluso se juntaba una hacienda con otra, para ser una sola unidad empresarial, tipo cooperativa agraria de producción, Sociedades Agrícolas de Interés Social (SAIS), las primeras especialmente en la costa, la SAIS en la sierra, grupos campesinos donde las tierras eran más pequeñas y después se transformaron, los grupos campesinos en comunidades campesinas, empresas de propiedad social, comunidades campesinas y adjudicaciones individuales. Ese 35.1%, la cifra de un censo agropecuario, es el resultado de una lucha también muy fuerte que dio el campesinado comunero para recuperar la tierra, que en el proceso de reforma agraria del General Velasco, no se la entregaban, no se las devolvían, no la devolvían a las comunidades campesinas sino que formaban otro tipo de organizaciones. Eso es bien importante, una cooperativa es buena siempre y cuando se forme de abajo para arriba, allá no, todas las cooperativas, todas las SAIS, todas las empresas de propiedad social, se formaron a manos de militares, de arriba para abajo, todos los que estaban en las planillas de las haciendas pasaban a ser socios, convocaban a asambleas para elegir los órganos del

gobierno, así que no era con consultas, nada, “esa es la manera como decidimos” decían ellos, “así deben estar ustedes organizados”.

El estado de la situación ahora, en el contexto específico, la tierra sigue en poder principalmente de pequeños agricultores/as, comunidades campesinas y comunidades nativas. Se está caminando la unidad de dos organizaciones de las más importantes del agro peruano, comunidades de pequeños y de medianos productores organizados en CONVEAGRO, y una nueva organización que viene creciendo ya desde hace 10 años y la Junta Nacional de Usuarios de Distintos Riegos del Perú. Cualquiera puede entender que la tierra tiene otro elemento, tiene otro recurso de vital importancia para que pueda producir, y es el agua, y todas las formas de organización que se hacen desde abajo, las comisiones de regantes, las juntas de regantes, terminan en una sola a nivel nacional que se llama la Junta Nacional de Usuarios de Distintos Riegos.

Como la tierra está mayoritariamente en manos de pequeñas comunidades, la directiva tiene ese tipo de representación y se está haciendo un proceso de unidad como vamos a ver ahora en la plataforma. Sin embargo la organización gremial que luchó por la tierra, se debilita ¿y por qué se debilita? Se debilita porque no se supo entrar en el terreno de la producción, porque no se supo gestionar en el terreno de lo que correspondía a esa organización empresarial, ya no era la organización sindical, ya no era la organización para la lucha por la tierra, era la organización que representaba a los productores, y no se tuvo la calidad de pasar de ser un gremio reivindicativo en la lucha por la tierra y los demás recursos, para serlo ya en el terreno de la gestión de los recursos que se tenían en la condición de productores.

Y esto es algo nuevo, tiene cinco años, aparece una organización con identidad indígena en el Perú. Muchos dicen, qué pasa en el Perú, por qué en Bolivia sí, por qué en Ecuador no y yo opino que sencillamente porque en el Perú hubiese procesos de lucha por la tierra, no hay mayor reivindicación del movimiento indígena que tenga que ver con la tierra y con los recursos naturales. El Movimiento Campesino Peruano organizado en la CCP reivindicó desde el comienzo la lucha por la tierra, el territorio y los recursos naturales. No fue ajeno, no luchó sólo por la superficie, luchó desde el comienzo, desde su formación, por la tierra, por el territorio y los recursos naturales, es más, a partir de ahí ascendió a formas de gobierno dentro del Estado, especialmente desde los municipios distritales. Hay un buen número de alcaldes que son dirigentes campesinos, forjados en ese proceso y que han formado ahora una Asociación de Municipios Rurales de Perú y es una de las asociaciones de municipios mas activas que hay.

Qué es lo nuevo entonces, y cuál la parte negativa. Porque ustedes dirán que aquí está todo bien y ¿cómo es eso? el neoliberalismo andando ahora en el

Perú, al lado de Colombia. Tenemos los dos presidentes más extremistas, bueno un poco como el de México en la aplicación del neoliberalismo. En el campo reaparece nuevamente el latifundio, bajo la denominación de neo latifundio, ya no son más las haciendas de antes, ni las haciendas empresariales que existían en el campo de la costa, ni menos los terratenientes de horca y de cuchillo que existían en la sierra, donde existía la explotación servil, ya no, ahora vienen con la tecnología de punta en el manejo de la tierra, en el manejo del uso del agua, de la calidad de las semillas, el proceso de valor agregado, etc. ¿Pero qué nos traen como cosa vieja, negativa y de rechazo?, nos traen al lado de la modernización productiva, modelos excluyentes de las mayorías y con lógicas e intereses que no corresponden al Perú, con abierta intervención y apoyo del Estado, es decir, el Estado los han puesto en servicio.

Y eso se manifiesta en que las nuevas haciendas son principalmente para producir los llamados biocombustibles, los agrocombustibles, empiezan a utilizar la tierra, el agua, el clima, en fin, la mano de obra, la técnica, pero no para los fines que siempre el género humano utilizó que era producir alimentos, sino como sabemos, ahora se utiliza para los combustibles y no les importa que el agua esté contaminada, un asunto clave porque en el Perú desarrollamos una lucha muy fuerte con las inversiones en el sector minero. El Perú ha crecido económicamente en estos últimos años, casi compitiendo con China, a 9% anual, y es por el aprovechamiento de la explotación de nuestras riquezas minerales, excepcionales en estos últimos años, pero como sabemos la minería contamina, porque utiliza agua, bueno, a quienes vienen con las haciendas para sembrar caña no les importa que el agua esté contaminada, el tanque del carro no se va a quejar del etanol que haya sido obtenido con caña regada con agua contaminada.

Estas inversiones son clave, no tienen que ver con otras actividades productivas, no tienen nada que ver con el desarrollo local, regional, generan poca mano de obra porque es tecnología que desplaza mano de obra; en pequeña y mediana agricultura es mínimo un puesto de trabajo por hectárea, en este tipo de nuevas haciendas son diez hectáreas para un puesto de trabajo; había mencionado también de cómo están poniendo en riesgo recursos hídricos en otros lugares, la napa freática hacia abajo la están utilizando al máximo y eso está trayendo problemas ya de salinidad.

Sin embargo están apareciendo frente a esta situación, escenarios en los que de un lado el movimiento social y sus diferentes formas y espacios de representación hacen ejercicios de prácticas democráticas en esta gran confrontación entre agro y minería. Lo que hemos echado a andar son las consultas, creo que el caso más conocido que retumbó en el Perú fue el caso

de Campo Grande. Campo Grande está ubicado en el principal valle frutícola de la costa del Perú en el Departamento de Piura, de donde provengo, ahí justamente bajo la capital del distrito de Campo Grande hay una mina de oro valorizada en 4.000 millones de dólares y desde luego querían explotarla. Bueno la manera como fue rechazada y expulsada esa empresa minera parte haber echo todo el uso de la parte legal de la movilización, de la difusión, de alianzas nacionales e internacionales, de iglesia, de profesionales, etc; fuimos a una consulta vecinal, el propio municipio dio una ordenanza, mediante la cual, así como el jurado nacional convoca a elecciones, el municipio convocaba a todo los ciudadanos de su territorio para definir si se estaba de acuerdo con la implementación de esa empresa minera y su explotación o seguir optando por la alternativa de criarse en medio de agricultura. El resultado fue 98,3% mantener la agricultura e invitamos a veedores de la defensoría del pueblo etc, y estamos echando andar, pora también sea reproducida esa forma de lucha, ojo fíjense no es paro, no es huelga, no es toma de tierra, sino es el ejercicio de los derechos que como ciudadanos, como ciudadana se tiene para definir si lo que otros quieren hacer por nosotros corresponde o no, creo que es una forma de lucha nueva que hay que seguirla implementando por que nos abre posibilidades de alianza.

La modificaciones que se están presentando como resultado de la reaparición del latifundio, se presenta en la forma de gestión, los dueños sencillamente contratan gerentes ya ni se conocen a los dueños, antes si, lo más crudo que apareció fue luego de un terremoto que tuvimos en el departamento de Ica, al sur de Lima donde muchos se preciaban y los medios de comunicación, que habían logrado dar el pleno empleo, que nadie estaba desocupado en ese departamento por ejemplo, pero cuando viene el terremoto desnuda las condiciones de vida que tenía ese campesino que trabajaba para estas nuevas haciendas.

Las relaciones de las empresas con las instituciones de la zona, con el gobierno local, con el gobierno nacional, es decir se produce una relación directa de esos inversionistas con el Estado, incluso logran tener sus representantes directos en el Consejo de Ministros, no recurren a intermediarios, directamente atienden a representaciones para poder aplicar lo que ellos quieren.

En el agro, se está produciendo una situación, la contribución en el producto bruto interno del país está disminuyendo, porque le dan prioridad a otros sectores, extracción de materia prima sin valor agregado, no le dan importancia a la agricultura de producción de alimentos e igualmente dice, el crecimiento promedio anual del sector agrario ha sido inferior al crecimiento total, Perú ha sido mostrado como uno de los de mas alta tasa de crecimiento anual, no presentan la agricultura, porque ahí si tenían un crecimiento de sólo

el 3.7%, mientras que a nivel de toda la economía hemos tenido 9%. Bueno aquí está en el rojo el crecimiento de la economía en general y cómo crece el agro.

Hemos tenido los Tratados de Libre Comercio (TLC), empezando por el TLC con EEUU absolutamente arbitrario, sumiso a las autoridades. En nombre del Estado peruano negociaron, es decir, aceptaron las condiciones, por lo tanto no se cuenta con una política de soberanía y seguridad alimentaria, se abandonan la pequeña y mediana producción agrícola, la pesca, la de maricultura y la apicultura que son la base fundamental para una política de seguridad y soberanía alimentaria que Perú tiene, tanto por la variedad del micro clima y ecosistemas, como la variedad de producción que tenemos. El sector pesquero se abre al mercado nacional, a las importaciones de alimentos subsidiadas que si bien es cierto hemos tenidos una última coyuntura en este último año de precios altos en el mercado internacional, ahora con el tema de la crisis internacional estos precios caen por que no solamente se estaba produciendo menos o los resultados estaban disminuyendo, sino además había especulación, esos mismos jugadores de casino habían entrado a compra de cosechas a futuro.

Aquí las importaciones van creciendo, en volúmenes y en precios. La inflación con esta alza de los precios, en el caso del Perú como todos los países, la pagan los más pobres, el que más plata tiene menos siente la suba los alimentos; el que menos tiene, es el que más la paga. En el cuadro de América Latina el Perú, el peso de los alimentos sobre su ingreso es casi 50% en relación a Colombia, Chile, Venezuela, Méjico, Argentina y Brasil.

El sector agrario por parte del Estado es un convidado de piedra, no les interesa que haya un sector agrario con recursos suficientes, de cada 100 soles que el Perú tiene en su caja para el sector agrario, desde 2001 hasta 2008 a lo máximo llegó a 2 soles lo destinado al sector agrario, 1/3 de la producción, un 1/3 de la población económicamente activa en el Perú, solo 2 soles de cada 100 en su pico máximo y para este año 1.40 que es absolutamente nada, porque la política agraria que hoy hay en el Perú, es política agraria para el sector agro exportador que está reinstalando el latifundio y ellos no necesitan plata, la plata la tienen de otro lado.

Como parte de la situación que ustedes también la viven acá y conversaba cómo incluso, el periodo de lluvia cambia, tenemos cambios climáticos, allá tenemos un fenómeno, El Niño, el nombre que le pusieron los pescadores, porque aparece cada navidad con las corrientes calientes que hacen que se evapore el agua y vengan lluvias enormes que se convierten en fenómenos, bueno la capital mundial de este evento natural cuando se convierte en fenómeno es en el norte, en Tumbes, en Piure, en Lambayeque hay estudios

que señalan que el Perú será el tercer país más afectado por el calentamiento global, después de Bangladesh y Honduras, el 77% de los glaciares tropicales del mundo que alimentan en gran parte los ríos de las costas a excepción de Tumbes y Piura ya ha perdido en los últimos 35 años, el 22% de su superficie glacial, el agua con la cual se alimenta principalmente la región de la costa, que no tiene fuentes propia viene de los nevados, los estamos perdiendo con el calentamiento global y allá arriba, a excepción de Tumbes y Piura, el agua viene de los páramos y los bosques de neblinas o bosques de selva que tenemos, gotita a gotita van acumulando y formando las quebradas que forman los ríos, por eso hemos dado una lucha felizmente victoriosa frente a empresas de capital inglés y chino, para instalar explotaciones mineras de cobre y molibdeno la más grande, después de la Chuquibambilla en Chile queriendo instalar donde está la cabecera de nuestra fuente de agua, no lo hemos permitido, hasta ahora es una lucha victoriosa, no es fácil y se han hecho también con el método de la movilización, de los paros y de la consulta ésta a la que hice mención, allá ya no fue un municipio fueron tres municipios, entre ellos un municipio provincial y dos distritales y han participado las comunidades campesinas en la ronda, la participación de las mujeres y de los jóvenes es extraordinaria, se abren así posibilidades enormes de politización, de concientización, de identidad de autoestima etc.

Cambio climático: El Marco Normativo con los cuales se está aplicando esta reinstalación de latifundios y el modelo neoliberal en el agro, tienen que ver con el decreto legislativo y el TLC. Recientemente se han promulgado 102 decretos legislativos: 26 de ellos vinculados a la agricultura con el objetivo de promover la inversión y la competitividad para la pequeña agricultura asociativa para las comunidades campesinas, disposición de tierra. Lo que quieren finalmente es terminar de apropiarse de las tierras y del agua, ésta es la esencia de este decreto legislativo, que el congreso de la República no lo ha discutido incluso, incumpliendo normas que tenía para revisarlos antes que se promulguen, no lo revisaron, no les importa, así manejan la llamada democracia.

La situación del Agua: Los decretos legislativos también en el terreno ambiental están trayendo modificaciones a pesar que hay un ecologista que ahora ha sido designado como primer ministro del flamante Ministerio del Ambiente que se crea en el Estado peruano a instancia y exigencias de los demócratas de EEUU para dar sus voto a favor del Tratado de Libre Comercio (TLC), le exigieron al gobierno peruano, que terrible sumisión, no?.

Se han producido rebajas arancelarias, todo puede entrar ahora en Perú ya no hay ningún solo impuesto son 3.000 millones de soles menos. La agenda política y temática de las organizaciones, diálogos y concertación agraria y nuevo régimen tributario, comercialización interna y externa, provisión de

insumos y servicios para abaratar costo de producción, reorganización del sector público y agrario, financiamiento y seguro agrario, defensas de la producción nacional y compensaciones, seguridad jurídica, medio ambiente, recursos naturales y recursos atractivos, prevención de emergencias y gestión hídrica.

Pedían que se explique qué encuentros y divergencias había entre las agendas campesinas e indígenas en el Perú, hemos señalado ahí unas que son de coincidencia, una siguiente también es de coincidencia en tierra, territorio, diversidad, riqueza natural y del medio ambiente, estas dos últimas serían de divergencias, hay divergencia alrededor de la valoración de la situación que tenemos en el Perú, de la unidad y del rol en los espacios comunes con la CONACAMI, CCP, Confederación Nacional Agraria (CNA) y otras, en especial la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas Amazónicos de Perú (AIDSESP), por ejemplo no están ni en CONACAMI, ni en CCP ni en CNA. AIECN es una asociación inter étnica de comunidades nativas que es la primera que logra desde la amazonía la derogatoria de dos de sus decretos legislativos que van contra el campesinado, contra el agro, a partir de querer apropiarse de las tierras y del agua, lo lograron y dieron una enseñanza, nunca antes se habían manifestado pero esta vez lo hicieron. También hay divergencias en el espacio de organización, de representación política, social y cultural. La presencia de las mujeres campesinas es otro de los puntos, he puesto lo positivo por delante y luego la limitaciones los aprendizajes y dificultades.

Aquí hay una coincidencia, pareciera ser que ahora que estaba escuchando, nos habíamos puesto a escribir sobre una misma plantilla con cada uno de los compañeros de Paraguay, de Colombia, de Honduras. La reforma agraria es el resultado de un proceso de acumulación de fuerzas, sin ninguna duda que Paraguay tiene un proceso de acumulación, cuánto es suficiente, eso es lo que hay que analizar, buscar consenso, voluntades, organización, institucionalidad en la sociedad, que se traduce en una decisión política, desde el Estado no hay ninguna posibilidad de aplicar reforma agraria, en el sentido de lo que quisiéramos que sea una reforma agraria, si es que esa decisión no se toma desde la más alta instancia de la representación política en el Estado, por lo tanto los actores directos deben ser parte de la nueva forma de representación política en el Estado reformado, nuevo.

Es ahí donde se toman las decisiones, ésta deberá ser democrática, descentralizada, multicultural, promotora de un orden económico y social con justicia, libertad, sostenibilidad ambiental en el contexto del proceso, de unidad e integración continental. Aquí el rol del Estado, promoviendo alianzas con propietarios y empresarios que estén con el proceso de la reforma agraria, la

reforma agraria significa acabar con el latifundio, me atrevo a traer una propuesta, además es un objetivo de no sé qué plazo, ahora en Paraguay un proceso de reforma agraria, significa también que desde el Estado se promuevan alianzas con propietarios y empresarios que estén con el proceso de la reforma agraria, no interesa que ellos tengan un bloque poderoso, capaz, vía medio de comunicación y cuánta manipulación sepan hacer, por los años que han manejado el Estado, y que se pongan en contra de los que luchan por que haya una reforma en Paraguay. No es suficiente el cambio de tenencia y propiedad de la tierra, que no quede una sola hacienda, no es suficiente que el latifundio desaparezca y que toda la tierra esté en manos de los campesinos, quien crea que eso es reforma agraria, está viendo una partecita nomás, ni siquiera la desaparición de la clase social que concentra la propiedad agraria, sino se requiere la visión de un desarrollo rural territorial, tenemos que tener una visión rural territorial, qué recursos son los que hay, ahí donde está nuestra actividad agrícola, ganadera, pecuaria, apícola, forestal, etc. Con qué otros recursos, qué otras actividades se cuentan y entonces todo esto tiene que ser parte de un solo plan, los planes concertados, participativos y la zonificación ecológica deberán ser el punto de partida del afianzamiento y de la sostenibilidad de los ejes claves, tierras y agua, y no gestión del agua, sino sostenibilidad de donde nace el agua, si a esto no le prestamos atención, algún día van a presentarse problemas de diferente naturaleza, y es a partir de ahí que hay que tener esta propuesta, todo esto deberá estar integrado al desarrollo de capacidades, etc.

Asociatividad, organización y gestión empresarial, soberanía alimentaria, cadenas productivas, fortalecimiento y unidad de las organizaciones gremiales respetando la variada composición, no creo que Paraguay sea como la superficie lisa de la mesa, es variada, y variada tiene que ser la organización, y tenemos que contentarnos de que sea variada, que sean todas igualitas, monótonas, no tiene sentido que todas sean de una misma manera. Con ese tema de las consultas, en el TLC, nosotros tenemos, y hay que proponerse políticas propias, se deberán asumir acciones referidas al conflicto en las comunidades y con las empresas transnacionales mineras, el impacto que produce en los recursos naturales, muy claro para nosotros, el TLC, tal cual ha sido firmado con EEUU, sólo busca poner candados a esta situación injusta, busca que no se cambie, busca profundizar la diferencia entre los pocos que exportan y los muchos que no lo hacen, se requiere una justicia agraria, retomando la experiencia que hemos tenido, jurisdiccional por su propio espacio, por sus propias instituciones y autoridades.

En el tema de género se han dado avances en los últimos años en Perú, sin embargo decimos que hay déficit, por ejemplo no hubo adjudicación de tierras a la mujer, ya han habido modificaciones al respecto pero estamos en retraso, una afirmación también muy categórica, los problemas del agro, en general de la actividad agrícola, no se resuelven solamente con la agricultura, señalamos que hay necesidad de nuevas tecnologías y la crisis consustancial al sistema capitalista que ahora está viviendo afirma la posibilidad de lucha por un nuevo agro para la vida con gobiernos nuevos, con nueva constitución, una nueva comunidad latinoamericana, no es posible ver un proceso de reforma agraria aislada del contexto latinoamericano, menos como intercambiábamos, sin constitución nueva, no hay posibilidades de hacer un proceso de reforma agraria.

Bolivia: La segunda Reforma Agraria en Bolivia

Nemesia Achacollo⁷ y Milton Soto⁸

Soy actualmente diputada nacional por mi organización, Mujeres Campesinas de Bolivia, Bartolina Sisa, a la cual represento como mujer, pero también ejecutiva de la organización de Mujeres Campesinas. Nosotros pasamos a ser parte de la Coordinadora Internacional de Vía Campesina, representación que hemos llevado a esta última Quinta Conferencia Mundial de Vía Campesina. Pero tenemos nuevas sucesoras y ya estamos en un proceso de transición. Creo que el rol importante para mí ha sido la experiencia de poder compartir este proceso, de ser parte miembro de la organización de Mujeres, parte de la organización de la Red de Enlace de Mujeres Campesinas e Indígenas Originarias de Bolivia, pero también de haber podido empujar esta ley que ha sido la ley 1715, la Ley de la Reforma Agraria.

La Ley de la Reforma Agraria de 1996 ha sido un paquete de reformas neoliberales, de la generación recomendada por el FMI, por el Banco Mundial, y como en esos años teníamos gobiernos de extrema derecha cumplían al pie de la letra esas recomendaciones. Esta era la forma como estaban orientadas las tierras bolivianas en el mercado internacional, un mercado internacional bajo el gobierno del gonismo (del ex presidente Sánchez de Lozada). En ese entonces las organizaciones como la Organización Indígena Originaria de Bolivia que es la CIDOB, también las organizaciones de mujeres y otras

⁷ Secretaria de Vía Campesina-Región Andina, Diputada Nacional

⁸ Milton Soto, Representante Nacional Diakonia, Bolivia.

organizaciones más, son quienes comienzan a ser el tema de la oposición. A pesar de tener esta fuerte oposición, la ley 1715 se ha consolidado en Bolivia, porque lo que han hecho ellos es reagrupar a la gente de la derecha y como que el poder estaba concentrado en pocos, ellos tenían el poder político, tenían el poder económico y entonces podían manejar todo y a pesar de eso, nosotros hemos tenido una fuerte resistencia que se ha consolidado.

Ha sido una de las reformas más avanzadas tal vez desde sus perspectivas, como hay movimiento indígena, éste es uno de los temas que se ha dado en la práctica, reformas como la nueva Ley de Recolección Comunitaria, y esta reforma ha sido programada a través de una marcha, las organizaciones campesinas e indígenas de Bolivia, la Marcha 96, pero a pesar de eso creo que ha sido uno de los temas más importantes, el tema del reagrupamiento de las organizaciones campesinas e indígenas a nivel nacional.

Esto significa compañeros que en Bolivia el latifundio es ilegal, el tema de los pueblos indígenas originarios tiene como derecho la propiedad colectiva y sus territorios ancestrales, superficie planteada como Tierra Comunitaria de Origen (TCO). Esto en la reforma 52 no estaba, la reforma 1715 del 96 tampoco la plantea, el gobierno en ese entonces era de Sánchez de Lozada. La organización a la cabeza ha sido la CIDOB que esboza la TCO. Las Tierras Comunitarias de Origen, las cuales tenían equis cantidad que se podía plantear y además como dueños legítimos, originarios que son los hermanos indígenas en el oriente boliviano y a través de ellos también se incluye lo que ha sido el tema del derecho de las mujeres.

Entonces creemos que la ley 1715 del 96, recuerdo bien que ha sido en el mes de octubre, nace, y nosotros como organización de mujeres campesinas e indígenas Bartolina Sisa, también planteamos el derecho de acceso a la tenencia de la tierra bajo una Resolución. El director del INTRA nacional, el ministro de entonces de Desarrollo Rural Agropecuario saca una resolución y nos incluye en el Art. 5 Inc.3 y somos parte de ello como mujeres, y ya no podemos más ser sujetos de la anterior ley que era la Ley de Reforma Agraria del 52. En esta ley, las mujeres solamente tenían el derecho de acceso a la tenencia de la tierra si eran viudas o tenían que heredar de sus padres, era lo único que la hija mujer podía tener, por tanto la hija podía acceder a quedarse con la herencia o caso contrario la mujer no tenía derecho a nada. En esta ley se incluye además que el cónyuge puede ser parte de ello y si la mujer se divorcia quedaría solo con una parte, no con la totalidad de la tierra. Parecía que ya estábamos conformes con ello, un poquito habíamos avanzado, no sería la totalidad de lo que deseamos dentro de nuestro planteamiento pero sin embargo ya era algo, algo es algo, habrán otras leyes que puedan profundizar esto, que el derecho a la tierra de la mujer sea para ambos equitativamente.

Entonces, en esto se define lo que es la propiedad privada, que cumple una función social y económica y además éste ha sido otro proceso para nosotros, un espacio muy importante dentro de la ley 1715. Ha habido un tema en los planteamientos, porque los gobiernos de turno se han distribuido casi la totalidad de la tierra, padrinazgos políticos, ministros, empresarios, senadores, entonces era muy fácil el proceso de saneamiento, lo que ellos pensaban era cómo apropiarse de los grandes territorios, entonces ahí aparecen ellos con los padrinazgos y además no contentos con esto, lo que hacían era la exclusión de nuestros hermanos indígenas que estaban dentro de esos territorios, “no, ustedes ya no son los dueños, nosotros somos los nuevos dueños de esta tierra por tanto les damos 30 días para que desalojen”, así formalmente, “si ustedes no asumen esto absténganse a las consecuencias” y las consecuencias eran la venida de los militares para el desalojo y otros actos de violencia, parte de ello hemos sufrido muchos.

Cuando surge la cuestión de los mecanismos, el tema de la consulta nacional ha sido la Comisión Agraria Nacional (CAN), las Comisiones Agrarias Departamentales. Dentro de esa Comisión, las mujeres no tienen decisión porque nuestros derechos no están incluidos y además dentro de las decisiones, en la actual ley que todavía está vigente, que es la Constitución Política del Estado, la mujer solamente tiene un 30% como derecho, cuando se toman ahí las decisiones políticas y económicas no decidimos, pero cuando se trata lo que es el tema del trabajo, ahí sí estamos y si hay que ir a pelear también estamos por ahí y de por ahí sí se puede ejercer el derecho, pero sin embargo si hay que acceder a las decisiones económicas, políticas, o como es la parte de tierras, ahí no decidimos.

Uno de los planteamientos de la organización de mujeres campesinas fue su participación en la Comisión Agraria Nacional, como Federación Nacional de Mujeres, pero también como Federación Departamental pues son nueve los departamentos que tiene Bolivia. Queremos ser parte, que no solamente seamos tomadas las mujeres como objetos, sino que seamos parte activa dentro de los programas, entonces ahí se organiza en el Oriente boliviano lo que ha sido el tema del Pacto del Bloque Oriente y que lo conforman cuatro departamentos. Se forman, la Organización de Mujeres Campesinas e Indígenas, la Organización del Oriente Boliviano que es la CIDOB, la Organización Subsede que es parte de la Federación Sindical de Trabajadoras Campesinas, y el Movimiento Sin Tierra que es del Oriente boliviano, con nacimiento en Santa Cruz.

Esta Comisión hace una organización del bloque y comienza a articular y programar sus propias demandas, y ha sido uno de los argumentos más

importantes surgidos ante la opresión constante de la derecha, que no solamente sirve para hacer la demanda de nuestro territorio, la demanda del proceso de saneamiento, sino que sirve para plantear la nueva Constitución Política del Estado que consolidamos desde ahí. Viene impulsando el tema del proceso de Saneamiento y además, la recuperación de la tierra que estaba en manos de la derecha. Ésta ha sido una de las posiciones más importantes que podía salir desde el oriente boliviano hacia la ciudad de La Paz, y se da además un plazo dentro de esta nueva ley 1715. Con la nueva ley se va a tener el proceso de Saneamiento, se va a consolidar, las mujeres van a ser dueñas, van a tener títulos, y si se consigue esa resolución, a partir de ahora ya no habrá más mujeres que van a llorar, que van a estar afuera pateadas, sino que van a tener un pedazo de tierra donde van a trabajar.

De los 109 millones de has que tiene la extensión territorial del país, hay áreas urbanizadas y otra gran cantidad de tierras repartidas así: 17 millones y medio de has son tierras que están dentro de las concesiones forestales y áreas protegidas; 34 millones de has son tierras aptas para la producción, pero dentro de ellas tenemos hasta ahora solamente 2 millones y medio que están en manos del sector campesino y actualmente 10 millones de has cultivables son del sector indígena. Y creo que eso ha sido por todo este proceso que se ha venido dando de la demanda de las organizaciones campesinas, las organizaciones indígenas más que todo, y parte de ello se ha podido dar gracias al actual gobierno que tenemos. Ha sido un proceso desde 1996 hasta el 2007, porque en el 2007 recién han sido tierras de TCOS, las primeras demandadas por las organizaciones, que se han podido entregar, pero con el actual gobierno de Evo Morales.

Y ha sido gracias a toda esta posición de las organizaciones indígenas que nosotros hemos tenido fuerza, y gracias a su esfuerzo de reagruparse primero y trabajar en conjunto después. Porque nosotros siempre seguíamos el planteamiento que nos hacía el gobierno de turno e íbamos con la contrapropuesta como organización indígena, como organización campesina y dentro de ello el planteamiento de tierras. Hoy hay 30 millones de has en demanda, hay 10 millones ya entregadas con títulos y hay dos mil familias del Movimiento Sin Tierra que están ya asentadas. Esto nos dice que la nueva Ley 3545, nos ha permitido un espacio importante después de las luchas emprendidas por los hermanos campesinos e indígenas. Esta ley permite el acceso a la tenencia de la tierra, tanto a hombres como mujeres, a partir de los 18 años de edad tenemos el derecho a acceder a 50 has. Ese es un derecho y este derecho está refrendado por un decreto que no solamente da tierra por dar, sino que también otorga los servicios básicos, los nuevos asentamientos cuentan con agua potable, con

puestos sanitarios, con escuelas, con ítems para salud y con ítems para educación y con un camino.

Además de este otro proceso que ha sido muy importante y que se ha podido dar, está el tema del acceso al crédito para el sector campesino e indígena, quienes están hoy día cultivando en sus terrenos. Se les está dando crédito a los campesinos y una vez que ellos producen se venden sus productos a una empresa que se llama EMAPA que es del Estado, creada a través del Viceministerio de Desarrollo Rural Agropecuario. Entonces el gobierno actual primero fomenta el tema de crédito, y después hace a los mismos productores la compra, entonces esto ya es un proceso casi terminado, y todo esto ha sido bajo un convenio de las organizaciones campesinas, este pacto que nació en el Oriente, se convirtió en Pacto de Unidad a nivel nacional y este pacto a nivel nacional también se ha convertido en un proyecto de ley, como es el caso del Convenio 169. En Bolivia hoy en día es una ley, la Ley 1259, pero esto también ha logrado que los derechos de los pueblos campesinos e indígenas no solamente estén enmarcados dentro de esa ley, sino que se cumplan. Yo creo que ha sido una experiencia, un caso importante de cómo poder fortalecer, poder impulsar el movimiento de 1996, hasta la marcha del 2002 cuando partimos desde Santa Cruz, con el tema de la demanda por la tierra y territorio y porque además la ley 1715, solamente reconocía 30 cm de profundidad del derecho a la tierra, el subsuelo era netamente del Estado y lo de arriba también, por ejemplo los recursos naturales como el caso de maderables. Si dentro de nuestro territorio aparecía un lago o un río, tampoco se definía porque eso estaba dentro de las reservas y había otra ley que lo acumulaba.

Pero la demanda hoy día con la nueva ley de Reconducción Comunitaria, es que son las organizaciones campesinas o indígenas las que definen, tienen un territorio concreto, titulado y ellos deciden qué van a hacer con sus ríos, qué van a hacer con el bosque que tienen, y si es que aparece petróleo mineral, primero se consulta a las organizaciones campesinas o indígenas cómo quieren verlo y cuál va a ser la nueva modalidad, el nuevo tratamiento que se le tiene que dar, porque son los hermanos campesinos e indígenas los dueños verdaderos de esas tierras. Creo que ha sido un espacio importante que logramos, ser parte de la organización campesina y después impulsar este proyecto.

Lo que debemos profundizar en este proceso de la democracia que hoy en día en Bolivia se está viviendo, es la nueva Constitución Política del Estado; en ello vemos la recuperación de nuestros recursos naturales, que es el tema de los hidrocarburos, por los cuales hemos peleado. Hemos planteado dentro de la nueva Constitución Política del Estado, primero, el acceso a la tierra a partir

de los 18 años de edad, equitativamente para hombres y mujeres; ser parte activa en la toma de decisiones de la CAN -que son las Comisiones Agrarias Nacionales, en las cuales participa el Ministerio de Agricultura, el Viceministerio de Agricultura, el Viceministerio de Desarrollo Rural Agropecuario, participan las organizaciones indígenas del Oriente Boliviano, las organizaciones de Mujeres Campesinas, el Movimiento Sin Tierra, y un conjunto de organizaciones nacionales que están dentro- para ver la política de las decisiones, los nuevos asentamientos que se van hacer, dónde vemos nosotros que hay tierras revertidas -tierras que no cumplen la función económica y social y se reversionan al ser revertidas se ve el planteamiento para los nuevos asentamientos de compañeros y compañeras. Entonces es un proceso que se ha dado pero no en su totalidad, porque nosotros teníamos un planteamiento para la nueva Constitución de contar con 5 mil has para el ganadero o el gran empresario, pero hoy en día se va consolidando en las 10 mil, creemos que convivir con ellos es una parte, pero sin embargo el proceso se dará.

Esta es la nueva Constitución, y vemos que ya se ha emitido la convocatoria para su aprobación o no, es el 25 de enero. Creemos que es un proceso que se ha venido dando de a poco, despacio, tener primero el derecho a la tenencia de la tierra como mujeres campesinas, indígenas, que nunca hemos tenido; entendemos que hemos cumplido una parte, la continuidad tendrán que hacerla nuestras sucesoras, nuestros sucesores, pero van a tener que continuar porque la ley está aprobada. También está el tema de los servicios básicos, que son elementales, y lo hemos visto haciendo visitas a muchos países; tal vez es una de las demandas más grandes que debemos hacer. Luego la cuestión con la derecha, y no hay mejor manera de cómo podemos sostenerlo, si no es reagrupándonos y oponiéndonos a la fuerza, porque todas estas leyes no se han aprobado por obra y gracia de Dios o porque los gobiernos actuales hayan tenido la buena voluntad y nos hayan dicho “bueno, ahora les vamos a hacer la nueva ley y que se les reconozcan sus derechos a todos y a todas”.

Hoy en día si bien estamos en el gobierno, no tenemos el poder legislativo completo, no tenemos en parte el poder judicial, ellos lo tienen todavía manejando. Pero las organizaciones son muy fuertes en Bolivia, el año pasado cuando se estudiaba la aprobación de la Ley 3545 de Reconducción Comunitaria, de la nueva reforma agraria, hemos tenido concentrados alrededor del Congreso a más de 10 mil compañeros y esa ley tuvo que aprobarse. Cuando se tenía que aprobar la Ley de Convocatoria para la nueva Constitución Política del Estado hace días, teníamos nosotros más de 50 mil compañeros en marcha y de pie rodeando el Congreso. Entonces, cuando hay fuerza y hay unidad de los movimientos sociales, sí se puede.

Nosotros hemos visto que esto se venía madurando, creíamos en el principio que la marcha 2002 iba a ser exigua; de Santa Cruz partimos un grupo que no pasaba de trescientos compañeros y a La Paz llegamos dos mil. La marcha 2003 fue de más de cinco mil compañeros; la marcha 2004 fue de más de diez mil; la marcha 2006 fue casi de veinte mil. Este año era una marcha de un millón, y no solamente eran organizaciones campesinas, ahí también estaban organizaciones de países hermanos que están acá; es el tema de la unificación del trabajo campo-ciudad, es la mejor manera de cómo podemos adquirir la fuerza.

Se ha visto cuando se inició la marcha, que se sumaron compañeros gremiales, artesanos, maestros, y cada día que pasaba aumentaba el número de gente, ya no era una marcha sólo campesina, ya no era una marcha indígena, era una marcha en solidaridad con los hermanos campesinos. Decían, “nosotros estamos aquí, las asociaciones de medianos empresarios, los productores”; incluso algunos señalaban que no vendrían a marchar, pero se ofrecían a cooperar, en la parte logística, con movilidad, traer a otras asociaciones de nivel nacional.

Así pues vemos que la unidad de los movimientos sociales, la unificación entre el campo y la ciudad, el trabajo conjunto, es la fuerza más grande que uno puede tener dentro. Pero también son importantes los convenios que hacen nuestros presidentes. Además del surgimiento que se hace en Bolivia en estos procesos de profundización de la reforma agraria, tenemos el tema de la recuperación de los recursos naturales, el tema del acceso a la tenencia de la tierra de hombres y mujeres, el tema del derecho a la salud gratuita, el tema a una vejez más justa con educación, con salud, porque son procesos que se han venido profundizando durante los tres años de gobierno del compañero presidente Morales.

Tener salud, tener vivienda solidaria para los hermanos que no la tienen, tener tal vez una recompensa para los hermanos campesinos e indígenas quienes por años no han tenido recompensa del gobierno, algo de incentivos; hoy en día nuestros hermanos a partir de los 60 años, tienen un incentivo que no será mucho, pero cuentan con treinta dólares nuestros abuelos y abuelas. También ha sido otro paso importante recuperar nuestros recursos, tener más platita para el Estado boliviano, y entonces que éste devuelva, porque hemos visto que cada mujer, cada hombre aporta al Estado trabajando cuando es joven, pero cuando ya se es viejito muchas veces los hijos, los nietos, piensan que solo sirven de estorbo, casi todos se olvidan de ellos. Pero hoy en día creemos que el Estado ha reconocido un incentivo a los compañeros, una recompensa, que es tener también el seguro vejez, contar con un seguro de vejez nuestros

abuelos, abuelas y también nuestros padres, madres, porque todos llegamos a esa edad. Pero también tener un seguro para nuestros niños y niñas y especialmente para mujeres en el proceso de lactancia materna. Hoy en día hay una ley que incluye a los hijos hasta los 21 años de edad en un seguro de salud que el Estado asume, porque hasta ahí son dependientes del padre o de la madre, pero a partir de ahí ya son mayorcitos y pueden acceder a trabajar.

Son procesos que se han ido trabajando durante estos tres años y en parte creo que hemos cumplido una misión de poder ser parte, de poder impulsar todas estas demandas cuando éramos dirigentes, cuando éramos organizaciones, impulsamos, y hoy en día puedo ser diputada en el parlamento representando a mi organización de mujeres campesinas e indígenas de Bolivia, y más que todo al Oriente Boliviano, y enlazando esto, solamente ver lo que es ahora, tal vez legalizar todas estas demandas que habían venido proponiendo nuestros hermanos campesinos e indígenas, nosotras mismas como mujeres, verlo y plasmarlo en la ley, y que esto se ejecute y se cumpla.

Guatemala: Reforma Agraria Integral

Carlos Morales Cifuentes⁹

Empezaré diciendo algo sobre la historia de Guatemala. Ayer cuando participaban los compañeros, me venían muchos recuerdos, recuerdos tristes de nuestra querida Guatemala, cuando el compañero de Colombia se refería a las atrocidades que sucedían en sus pueblos. Yo venía recordando la lucha de siempre, del indígena y del campesino, ya desde 1524, hace más de 500 años, cuando llega al territorio guatemalteco el grupo de invasores españoles luego de pisotear al pueblo mexicano y nos pisotean a nosotros. Llegaron con armas de fuego a pelear contra un ejército desarmado aunque numeroso, el ejército de los Qeqchies, Kiches, Kakchiqueles, todas diferentes etnias de Guatemala, que no tenían estrategia de guerra, como la que traían ellos de tanta lucha en Europa. Y lo primero que hicieron fue apoderarse de las tierras y luego robarse las maderas, los minerales, los animales. Obligaron a nuestros abuelos y abuelas a pagar tributos para enviarlo a la nobleza y a los reyes. Es un robo lo que hicieron y es el primer robo que nosotros identificamos como guatemaltecos; después viene el segundo robo y lo comete el señor presidente Justo Rufino Barrios con la mentada Ley de Reforma Liberal.

Con esta Ley de Reforma Liberal de 1871, se impulsaron gran cantidad de leyes que prepararon las condiciones para que Guatemala se convirtiera en un país productor de café. El café necesitaba grandes extensiones de tierra, así

⁹ Coordinador General de la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC), Coordinador de la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOOC) y Miembro la Coordinación Latino-Americana de Organizaciones del Campo (CLOC)

que se despojó a muchas comunidades indígenas de sus posesiones y se las obligó a vivir en las fincas bajo orden y a beneficio de los nuevos dueños, muchos de ellos ladinos guatemaltecos, y muchos extranjeros, como los alemanes, que se apoderaron ilegítimamente de las tierras verapacenses, donde actualmente tres familias son las dueñas del 75% de ellas. Es decir, vemos la situación de cómo primero se apoderan de las tierras y luego llegan las dictaduras y entre ellos el señor Jorge Ubico Castañeda.

Pero en ese tiempo, desde 1940 hasta 1944, resurge el movimiento social de Guatemala en el que maestros, obreros, campesinos, indígenas, intelectuales, se unen y derrocan al señor Ubico el 20 de octubre de 1944. Por eso es que cada 20 de octubre se celebra la revolución en Guatemala. Años después de este triunfo, pues hay 10 años de primavera democrática, el presidente revolucionario Jacobo Arbenz Guzmán impulsa en 1952, el decreto 900 que da vida a la reforma agraria. Éste fue el único presidente que trabajó para los intereses del pueblo y que se atrevió a quitar las tierras mal habidas a los terratenientes y entregarlas a los indígenas y campesinos.

El presidente sabía que entregar tierras a campesinos no era suficiente y creó un Banco para darles crédito y además sabía que la organización de las comunidades era necesaria y creó los Comités Agrarios para llevar adelante la reforma agraria. Con la reforma avanzando en menos de dos años, entregó tierras a miles y miles de campesinos; también entre 1940 y 1954, los alemanes tuvieron que irse del país porque les fueron expropiadas las tierras que habían usurpado anteriormente. Arbenz fue creador del Instituto de Seguridad Social, implementó el séptimo día, aguinaldo, vacaciones, el derecho laboral, o sea que corría una Guatemala muy próspera, todo iba bien para el pueblo guatemalteco, pero no para los terratenientes y las empresas de Estados Unidos que veían afectados sus intereses. Ayer se mencionó a la United Fruit Company, que tanto afectó a nuestra gente desde allá hasta aquí al sur, una calamidad, entonces como sea que ellos fueron perjudicados por la reforma agraria, Estados Unidos defendiendo a los terratenientes y los intereses de los ricos, no se aguantó y dio dinero a los enemigos de la reforma agraria para hacer la contrarrevolución y es así como en 1954 la CIA, teniendo al frente al vende patria del coronel Castillo Armas derroca al gobierno, pero poco le duró el gusto porque pronto lo mataron. Creo que duró como 4 meses al frente del gobierno.

Este levantamiento contrarrevolucionario que derrocó al presidente revolucionario Jacobo Arbenz fue gestado desde el hermano país de Honduras. El gobierno de los gringos tenía interés de recuperar las tierras que la reforma agraria había repartido a los campesinos, también tenían intereses como lo tienen ahora, en los recursos naturales, petróleo, agua, bosques, minas, y así se

frenó el sueño de todos nosotros los chapines, nosotros los guatemaltecos. Entre 1944 y 1954 se tuvo la visita de nuestros queridos hermanos y amigos Fidel Castro, Ernesto Guevara y muchos otros que nos visitaron y que se fueron decepcionados de nuestra situación, porque realmente se esperaba que esto que estaba sucediendo en Guatemala fuera avanzando en América del Centro, pero lamentablemente el Che en sus discursos ya deplora la situación de Guatemala. Pero en la actualidad hay otros hermanos que siguen esta lucha, la lucha de Bolívar, y esperamos que avance de sur a norte, por eso enviamos desde Guatemala un fuerte, y caluroso abrazo al hermano Evo Morales, a Chávez, a todos los hermanos de Paraguay que también están en este proceso de lucha y que pronto esperamos El Salvador también, o sea que nosotros vivimos de los sueños de los hermanos que están haciendo esta lucha y esperando que algún día Guatemala despierte.

Terminaron los diez años de primavera en Guatemala, pasamos a la década de los sesenta y aparece el primer grupo guerrillero que nace el 13 de noviembre de 1960. El primer comandante guerrillero era un Achi, un indígena llamado Socorro Sical, ahí surgen las fuerzas armadas rebeldes nororientales del país, también de ahí surgen apareciendo el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), el Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas (ORPA), el Partido *Guatemalteco* del Trabajo (PGT), los comandantes que en aquel tiempo eran muy reconocidos, actualmente desaparecidos del mapa. No se qué pasaría con ellos, pero estaban Pablo Monsanto, Carlos González, el difunto Rolando Morán, y olvidé uno, pero los conocemos porque hubo mucha relación con el movimiento indígena y campesino. Y como decían anteriormente, hay que conocer la historia para dar las razones, de lo contrario no se da la razón a nadie, realmente la lucha, la guerra, es por la tierra y seguimos luchando por la tierra.

La guerra duró 36 años y fueron comunidades indígenas y campesinas las que sufrieron este genocidio en el que murieron 250 mil hermanos, y el genocida sigue vivo, está en el Congreso, él fue Presidente del Congreso, sigue siendo diputado. En ese tiempo la participación de la Iglesia Evangélica tuvo mucho que ver con estas muertes, las iglesias eran el centro de acopio donde mantenían la comida, las armas y todo para el ejército, era el centro de espionaje, capturaban a todo aquel que no era evangélico. En ese tiempo surgen los comisionados militares, las patrullas civiles eran el brazo del ejército, surgen las atrocidades. Yo nací en los diez años de primavera en Guatemala y mi juventud fue de entrega total al movimiento social y sé lo que es estar en el monte, sé lo que es aguantar hambre, sé lo que es sufrir, entonces recordábamos cómo eran masacrados nuestros abuelos, abuelas, los que ya no aguantaban al

correr, los que quedaban en el pantano, era agarrar a un anciano o anciana y quitarles el cabello y presentarlo como un triunfo, agarrar a los niños menores de un año y golpearlos contra las rocas, contra los árboles, para que no vivieran, eso era un desastre, eso no era de gente, era de animales.

Por eso cuando compartimos acá digo, estamos en las mismas todos, luchando por algo que nos ha traído el imperio. Durante el período de 1954 a 1986 nunca en Guatemala se dejó de hablar de reforma agraria, siempre se estaba hablando de ello pero tampoco se llevó a cabo, solo un reparto agrario que consistió en devolver la tierra a los terratenientes y entregar varias veces una misma tierra a los campesinos. Asumía un presidente y entregaba tierras, venía otro presidente y entregaba las mismas tierras, todo el tiempo estaban entregando tierras, pero eran siempre las mismas. Los ricos fueron los que alcanzaron los mejores beneficios de este reparto, fueron los que tuvieron la asistencia técnica, se aprovecharon de las políticas agrarias y del desarrollo rural de aquel tiempo, del Estado, mientras que el pueblo seguía sufriendo hambre, sufriendo todas las atrocidades.

En 1986 la política de Guatemala se orienta hacia el liberalismo político y la economía de mercado, la política agraria tiende a ser direccionada en términos de grupos con viabilidad económica y capacidad de negociación. El Estado inicia y consuma la destrucción de las estructuras institucionales del sector público agrícola, su papel principal era intervenir en la producción y destrucción agrícola, poco a poco y una vez más, con base en recomendaciones de organismos internacionales. Al Ministerio de Agricultura de Guatemala lo hacen chiquito, para los ricos nada más, y ningún beneficio para los pobres; poco a poco el gobierno ha ido dejando su papel principal de empleador, y la iniciativa privada ha tomado bajo su control las labores productivas y distributivas como lo hacían anteriormente los campesinos. Se sostiene que son activos los que demuestran viabilidad económica, es decir, los que tengan condiciones para llevar a cabo las labores productivas en términos rentables, ellos serán atendidos a través de la banca comercial. Se sostiene que de hoy en adelante, serán las fuerzas del mercado y sus agentes quienes determinen las tendencias, oportunidades y restricciones que enfrentarán los productores rurales.

Los campesinos marginados pasan a ser excluidos de las políticas de desarrollo, dejan de ser sujetos de las acciones de asistencia técnica crediticia que ahora la llevan a cabo los organismos privados; los nunca atendidos seguirán siendo desatendidos, el cambio fundamental radica en que ahora han sido expresamente excluidos de los programas de desarrollo, se acaban las simulaciones, se ha dejado de hablar de reforma agraria, de asistencia técnica y

de crédito agrícola para los campesinos, ahora se impulsa todo tipo de mercado, entre ellos, el de tierra, el que pueda comprar que compre, el que no, que se dedique a otra cosa. Todo eso, después de la firma de la paz y no sé por qué se firmó la paz, porque las muertes en Guatemala siguen y con más claridad matan a indígenas, matan a campesinos, matan a mujeres, matan a todo el mundo y no hay quién los pueda ayudar. Después de la firma de la paz, Lobos dice, hay que crear el Fondo de Tierras. El Fondo de Tierras es el que atiende todas las políticas económicas del mercado y de los bancos mundiales, un fondo de tierras que nos vino a perjudicar porque a la tierra la tratan solamente como una mercancía y lo más delicado es que ese fondo de tierras nos vino a endeudar. Compraron tierras a los campesinos y nunca aparecieron las tierras, descontaron tierras a los campesinos que estaban llenas de puras piedras y que no se podían cultivar, le subieron el impuesto a las tierras cuando esas tierras estaban hipotecadas. Un ejemplo, tierras hipotecadas solamente en 50 mil quetzales, las venden en 2 millones ó 3 millones de quetzales a los campesinos.

Los organismos apoyan el desarrollo de programas sociales para el campo que supuestamente son el principal elemento de la lucha contra la pobreza. Se convoca a la sociedad civil para que ésta participe en esos programas sociales, lo que da lugar a la proliferación de organizaciones no gubernamentales, surgen los enfoques de género ambiental o ecológico, étnico, desarrollo humano, todo con el mismo papel que en el modelo anterior se dio a la asistencia técnica y crediticia, diluir o apagar cualquier intento de cambiar la estructura de tenencia y propiedad de la tierra. Los efectos perversos de dos décadas de liberalismo político y de economía de mercado están a la vista, los niveles de pobreza se han incrementado, cada vez son más frecuentes las noticias de que se padece hambre y enfermedades que habían sido erradicadas hace muchos años, la indigencia se ha apoderado del Oriente del país.

Surge ahora la propuesta de reforma agraria de la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOOC) en este contexto. Cuando hablamos de la Coordinadora Nacional podemos referirnos a muchos esfuerzos de organizaciones, a muchos esfuerzos que ha habido en Guatemala de cómo unirnos. En este esfuerzo aparece en aquel tiempo la Coordinación de Organizaciones del Pueblo Maya de *Guatemala* (COPMAGUA), una organización que une a todos los indígenas y campesinos de Guatemala pero realmente desaparece pronto, por la cooptación tal como está sucediendo ahorita y está sucediendo todo el tiempo, la cooptación de líderes, y el gobierno lo que hace es tirar un poco de dinero y que se peleen las organizaciones que participan en alguna Coordinadora, en alguna Asociación y todos empiezan a pelearse por el dinero. Desaparece COPMAGUA, pero aparece otra que se llamaba Movimiento

Indígena, Campesino, Sindical y Popular (MICSP), hemos hecho esfuerzos grandes en Guatemala. En este momento estamos en la Alianza de Desarrollo Rural Integral, se unen todos los esfuerzos donde está la CNOC, donde están los sindicatos, donde están los obreros, donde están todos, pero sabemos que dentro de poquito estaremos otra vez divididos y nos ha unido la necesidad, porque una reforma agraria sin desarrollo rural integral no tiene futuro y entonces llegamos a este contexto.

La Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOC) ha manifestado siempre que una reforma agraria redistributiva y conducida por el Estado es un elemento clave del modelo de la soberanía alimentaria de los pueblos y medida crucial para la práctica de varios derechos humanos como el derecho a la alimentación, derecho a la vivienda, al trabajo, a participar de la vida cultural propia, a participar en la dirección de los asuntos públicos, de los derechos ambientales. Por estas razones los gobiernos y la sociedad deben darle un lugar primordial en la agenda de desarrollo, los programas de la reforma agraria deben garantizar a las campesinas y campesinos, a los trabajadores y trabajadoras rurales, a los indígenas y a las comunidades excluidas racial y socialmente, el acceso y control sobre la tierra, sobre el agua, las semillas previas, los bosques, la pesca y los medios de producción, que sean financiados y que haya capacitación para la distribución y la comercialización. Además la reforma agraria debe garantizar la seguridad y tenencia de la tierra, de los recursos, el libre acceso al conocimiento y a la tecnología, apoyar el uso de la tierra para fines productivos y evitar la reconcentración territorial. La reforma agraria debe asegurar a las mujeres plena igualdad, oportunidad y derecho a la tierra y a los recursos naturales y debe reparar la discriminación y las desventajas sociales a las que las mujeres han sido sometidas; la juventud también debe contar con oportunidades apropiadas para un futuro digno.

La reforma agraria debe además reconocer y realizar efectivamente los derechos de los pueblos indígenas a sus territorios, así como redistribuir los territorios que les hayan sido arrebatados. Una de las definiciones de la Reforma Agraria, tal como la plantea la declaración final del Foro Mundial de Reformas Agrarias, constituye un reto para un país como Guatemala en el cual el problema de la tierra se encuentra en la base del conjunto de las contradicciones económicas, sociales, políticas y culturales que generan el conflicto de las últimas cuatro décadas del siglo pasado. Por ello su superación es la condición para que se pueda construir la paz y el desarrollo, la extrema concentración de la tierra, la exclusión de los campesinos de todas las ventajas del desarrollo, del despojo de las tierras indígenas y el hecho de que grandes masas de trabajadores

rurales aun vivan en un contexto de explotación servil. Éstas son las características del agro guatemalteco que han determinado que un habitante rural guatemalteco, sea un o una campesina o indígena pobre, analfabeto, con poca o ninguna tierra degradada y sin condiciones de producción y vivienda digna, con una corta esperanza de vida y con varios hijos, sin servicios de educación, salud, debiendo emigrar temporalmente de las agroexportadoras, donde son transportados en camiones como ganado y viven en condiciones paupérrimas, con un salario de hambre, en jornadas agotadoras de sol a sol.

Actualmente son los Tratados de Libre Comercio los causantes del crecimiento de la pobreza. Según documentos de varios investigadores, en Guatemala ha aumentado a 700 mil el número de nuevos pobres, y ha subido a 500 mil los que viven en extrema pobreza. Estamos sufriendo hambruna en 233 municipios de Guatemala, han avanzado los monocultivos de palma africana, de caña de azúcar; donde sembrábamos maíz, frijoles, arroz, ahora se siembra la comida para los vehículos o sea agrocombustibles; 287 caballerías que sembraban maíz y frijol, campesinos e indígenas, no tienen comida para el próximo año, siguen siendo desalojados, perseguidos, asesinados en este gobierno social demócrata de Álvaro Colón que supuestamente era de la confianza del indígena y del campesino. Dice el presidente al subir al gobierno “quiero el diálogo nacional”; con mucho gusto señor presidente, aquí estamos nosotros y le entramos al diálogo nacional, pero sin órdenes de captura, sin asesinatos, sin desalojos. Dijo “no, yo soy respetuoso de la ley”, entonces que continúe, que continúen los asesinatos, que continúen los desalojos, los indígenas están siendo sacados de sus tierras en donde cultivan maíz y frijol, y tienen que huir a las montañas y de la montaña los bajan las ONG ambientalistas porque no quieren que estén ahí, es duro para el guatemalteco y el indígena.

Esto es lo que estamos viviendo en Guatemala hoy, la propuesta de la reforma agraria la tenemos ahí, pero yo creo que en los porcentajes, casi nos comparamos con la pobreza, con la extrema pobreza. Pero sí quiero dejar un mensaje de nuestros abuelos y abuelas, ellos nos dejaron escrito para nosotros los mayas en el Chilam Balam, las profecías, la caída del imperio está dentro de las profecías. Dice la profecía séptima del Chilam Balam: *Desaparecerán las leyes y los controles externos como la policía y el ejército, pues cada ser se hará responsable de sus actos y no habrá que implementar un derecho o deber por la fuerza, se conformará un gobierno mundial y armónico con los seres más sabios del planeta, no existirán fronteras ni nacionalidades, terminarán los límites impuestos por la propiedad privada y no se necesitará el dinero como medio de intercambio, se implementarán tecnologías para manejar la luz y la*

energía, con ella se transformará produciendo de manera sencilla y poniendo fin a la pobreza de siempre, el Chilam Balam. Tenemos esperanzas de que estas profecías se cumplan.

Nicaragua: Reforma Agraria Sandinista

José Solorzano¹⁰

Nosotros en Nicaragua tuvimos dos procesos agrarios hasta 1990; ahorita está en camino otro que retoma parte de lo que vivimos en los años 80. Un proceso agrario que fue impulsado por Anastasio Somoza García para neutralizar las acciones guerrilleras en la montaña y desligar del contacto con la guerrilla al campesinado, que en ese momento estaba siendo sometido al modelo injusto capitalista. Estas luchas fueron iniciadas en 1928 por el General de Hombres Libres, Augusto César Sandino, en Río Coco, al norte de Nicaragua, quien fue asesinado en 1934. Él fue el promotor de los procesos de reforma agraria y constituyó los modelos de cooperativas agropecuarias en Nicaragua. Luego de su asesinato hay un receso en la lucha por los procesos agrarios, que resurge en 1958 con Bernardino Díaz Ochoa. Todavía no había nacido el Frente, que lo hace en 1963, cinco años después de las luchas en el norte de Nicaragua, que generó y promovió Bernardino Díaz Ochoa, héroe nacional de la reforma agraria y símbolo de la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos, organización a la cual yo soy afiliado y estoy representando.

Este programa impulsado por la dictadura se denominó Invierno y fue apoyado por la Alianza Para el Progreso, cubrió algunos países de América Latina con entrega de tierras, asistencia técnica, formación de Colonias Agrícolas y Cooperativas y es prácticamente sustituido, erradicado, en 1979 por el

¹⁰ Representante de la Unión Nacional de Agricultores Ganaderos (UNAG)

gobierno de Unidad Nacional encabezado por el Frente Sandinista de Liberación Nacional. Ese programa de gobierno fue una coalición instituida en 1978 en San José de Costa Rica; ahí fuerzas de la burguesía nacional no latifundista, sindicatos, religiosos, fuerzas guerrilleras propias del Frente Sandinista, campesinos, trabajadores nacionales y pobladores, apoyaron y respaldaron el programa que se inició en 1979 y llegó hasta 1990. La política dentro de la reforma agraria, dentro del programa histórico, se conoció como Programa Histórico del Frente Sandinista para la Reconstrucción de Nicaragua. Era parte de un conjunto de políticas económicas y sociales que debían llevarse adelante para superar un cuadro bastante difícil, por ejemplo el 2% de la población agropecuaria era propietaria casi del 48% de las unidades productivas del país, el 37% de la población rural apenas poseía un 18% de las áreas productivas del país.

Estaba mirando los datos de Paraguay y casi estamos iguales. Y conste que nosotros estábamos emprendiendo un modelo que ha sido ejemplo para toda América Latina, salvo excepción alguna de los modelos agropecuarios de exportación orientados a las grandes metrópolis. Por ejemplo, a Centro América y Nicaragua nos conocieron como “repúblicas bananeras”, luego “repúblicas algodóneras”, luego “repúblicas cafetaleras”, “repúblicas ganaderas”. Y todo ese modelo siempre estuvo respondiendo y hasta hoy lo sigue haciendo, a los mercados exteriores, y descuidó la producción de alimentos, la agroindustrialización, al menos de la materia que sale afuera y todavía sigue saliendo, eso también habría que verlo en el caso de Paraguay, no sé si en Bolivia es lo mismo, pero en Nicaragua sigue sucediendo.

Dentro de este contexto recuerden que también estaba la lucha a nivel global este-oeste, es decir, estaban vigentes las repúblicas socialistas y el conflicto con los Estados Unidos. Entonces, esa era la situación que teníamos para hacer política de reforma agraria y también teníamos a Cuba, nuestro estratégico aliado. Ahora el contexto es totalmente diferente al que vivimos en esos años. La primera intención de la revolución y de las organizaciones campesinas y sindicales, fue llevar a Ley Constitucional la Ley de Reforma Agraria, N° 14, de 1981; antes se había emitido un Decreto Ley 772 por la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional y se anularon las estructuras de poder, en este caso el Congreso creado por Somoza. Somoza se retira del país y es un gobierno provisional.

Una vez instalado en 1980, el Consejo de Estado no se llamaba Congreso ni Asamblea Nacional como se llama ahora. Comienza el proceso de debate y aprobación de leyes, leyes que crean los cuerpos, los mecanismos y la manera de cómo se debe entregar la tierra. Pero lo importante de esta ley es que crea

el Instituto de Reforma Agraria, crea los Tribunales de Reforma Agraria y crea el procedimiento para afectarlos, y los primeros que son afectados, tanto en el Decreto 772 como en la Ley N° 14, son los latifundios vinculados al somocismo, entonces la característica de nuestra reforma agraria es en contra del latifundio somocista en primer lugar y la familia Somoza de Nicaragua, y luego en contra del latifundismo ocioso. Es decir, trata de suprimir en este caso las relaciones pre-capitalistas que se dan en el agro; en ningún momento esa ley va contra el empresario capitalista del campo, por eso es que la respaldan, porque también están en conflicto con Somoza. O sea, la misma burguesía del agro va en contra de las políticas del dictador, porque él desarrolla un capitalismo de carácter feudal, solo él, y el empresario privado queda fuera del proceso.

Con ese procedimiento y aplicación de la ley se crean dos movimientos de propiedades, uno que se conoció como el Área Propiedad del Pueblo, y las Empresas Estatales en el sector agropecuario y agro industrial; más o menos ahí se comenzó con unas 600 mil manzanas, no sé cuánto será en hectáreas, y se inician también las asignaciones, óigase bien esta palabra, *asignación* y ese es uno de los grandes errores en reforma agraria, *cuando ‘asignas’ no das propiedad definitiva*, asignación de tierras a campesinos bajo la modalidad de cooperativas agropecuarias de producción, es decir, colectiva su explotación, colectiva su administración, colectivo su usufructo. Esto dura de 1981 a 1984, pero aquí nos metemos en un atolladero y desde que comienza a crearse al interior del país, promovido por políticas exteriores, el conflicto armado es conocido en Nicaragua como la contrarrevolución, y comienza a ligarse el sector empresario capitalista del agro en este proceso, y a estar en contra de la revolución. Y la demanda también de la tierra que ha sido histórica hacia el frente, comienza a crecer y no queda otra que hacer una reforma a la misma ley de reforma agraria.

Entonces la característica de esta nueva reforma es que además de haber afectado al latifundio vinculado a Somoza, y al de las familias allegadas a Somoza que eran también ociosos, comienza a afectar a las empresas capitalistas del agro. Entonces se convierte en una reforma agraria anti-capitalista del agro, y esto lleva a tomar otro tipo de medidas, es decir, expropiaciones y declaraciones de utilidad pública para efectos de la reforma agraria y ya hay una compensación o indemnización como se conoce, para crear en este caso, cooperativas. Y a esta altura de experiencia en nuestro país, ya no sólo se llaman Cooperativas de Reforma Agraria sino que se llaman Cooperativas de Autodefensa, porque hay que *combatir, producir y crear la seguridad de la familia*, tres pasos para sostener un proceso revolucionario que llevó solo el cooperativismo de las montañas del norte de Nicaragua, y llegaron a perder casi 7 mil cooperativistas, entre hombres y mujeres. Un costo en vidas de un proceso agrario de esta naturaleza,

se tiene una vez, cuando uno impulsa un proceso revolucionario, como estructura de gobierno en el Estado o instituciones estatales. La reforma agraria en este caso también se hace acompañar de instituciones bancarias, se le da una característica diferente al Banco creado en 1934. Es curioso cómo un Banco creado por Somoza, de fomento, tiene un banco mercantil, y lo que hace la revolución es inyectarle capital, ampliar los programas para que el campesinado, las cooperativas, los productores pequeños y empresas estatales tengan acceso; claro que siempre hubo un sector de capital mucho mayor, que usaba bancos privados o extranjeros y no este Banco Nacional de Desarrollo.

También se impulsó, paralela a la reforma agraria, la tecnología, la alfabetización, la educación, la salud, la infraestructura. Hay que hablar de caminos, porque sino la producción, la gente, no sale y tampoco los servicios entran; también el mejoramiento de viviendas, claro las viviendas se fueron haciendo más en tipo de colonia, comunidades, caseríos, más juntas. Porque usted va a Nicaragua y una finca está como a 8 km, la otra está como a 20, hay que subir cerros, quebradas, algo bastante increíble, igual a otros países latinoamericanos. En 1990 perdemos, hubo negociaciones y no sé de qué se trató, es que Centroamérica era un infierno, estaba levantado el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN), estaba las Fuerzas Armadas de la República de Colombia (FARC), estaban por ahí los compañeros de Honduras, también andaba la Vanguardia Popular de Costa Rica y los panameños, teníamos también ahí a los cubanos. Pero al mismo tiempo se da el proceso de resquebrajamiento del sistema socialista, estábamos nosotros en Nicaragua y no había de otra que la única manera y sin retroceder conquistas, había que entrar en una negociación, en qué acepta la derecha y qué logramos nosotros que estamos en ese proceso de la revolución, sostener para que en una negociación al menos haya un marco para proteger situaciones. Teníamos en Centroamérica, todavía lo estamos dilucidando, conflictos con Colombia, ya saben el conflicto que tenemos ahí, ese famoso límite, y con Honduras. Es más, la fuerza que estamos enfrentando, el capital y los movimientos revolucionarios y sociales en Centroamérica, y también hay un agotamiento.

Por otro lado desde el Pentágono le dicen a la contra, “miren que ya no hay más ayuda, prueben en el Congreso”, hay que entrar a buscar cómo negociar y eso fue lo que se firmó al final en el aeropuerto Augusto Cesar Sandino de Managua, bajo la resistencia de Cardenal, la delegación de gobierno del Frente y algunos representantes, creo que se llamaban CIAP-OEA y algunos otros organismos de nivel Centroamericano. Así se efectúan las elecciones más largas de Nicaragua, comienzan en octubre de 1989 y terminan en marzo de 1990, entregando el gobierno a una señora que se llama doña Violeta viuda de Chamorro; es más, fue un acuerdo, y habría que revisar de qué nos sirve en

materia de reforma agraria centroamericana, porque quedaron muchas cosas consignadas y que todavía seguimos defendiendo en Nicaragua.

Al fin la experiencia nuestra la estamos viendo ahora con tanto apoyo que estamos teniendo, principalmente de Venezuela, de Cuba, de Bolivia, a nivel también de organismos de Centroamérica, la experiencia de haber creado empresas de reforma agraria. Cuando uno pierde el gobierno, pierde la inversión de capital que tal vez la tenía el propietario anterior y entre eso y perder una inversión solidaria, incluso toda la nación se endeuda, no le queda más que pagar la deuda y es lo que estamos haciendo todavía con el pago a ciudadanos extranjeros que eran nicaragüenses de Matagalpa, de Jinotega y Chinandega. Se hicieron ciudadanos norteamericanos, canadienses, alemanes, ciudadanos de cualquier país, y sus embajadores hasta ahora reclaman la indemnización, y eso quién lo paga, el pueblo.

Analizando pues ese conocimiento sobre procesos de reforma agraria que tenemos nosotros, afirmamos que tiene que ser una figura mixta en donde el Estado tenga que ver mínimamente, y el sujeto de reforma agraria -que quiere producir, que quiere hacer vida, que quiere que además su producción esté en función de la nación y en función de la economía mundial- debe ser mayoritario, como accionista de un bien de reforma agraria, puede ser una infraestructura, una maquinaria, una tierra, y eso va a permitir que cualquier cambio político en el gobierno no afecte estos procesos de reforma agraria.

Brasil: Reformas Agrárias na América Latina

Nildemar Gonçalves da Silva ¹¹ y Elisiane Jahn¹²

Este espacio es muy importante porque es una construcción colectiva no solo de un país sino de todas las experiencias de los demás países de América Latina que están aquí presentes.

Queremos presentar un trabajo que es el resultado de un proceso de construcción colectiva de varios movimientos del Brasil y que componen la Vía Campesina. Este trabajo vamos a presentarlo en tres bloques, tal vez tome un poco de tiempo, pero debido a la complejidad del proceso, pensamos que es importante abordarlo así y vamos a presentar un breve histórico del Brasil. Hay gente aquí que conoce el mapa, por lo menos de la situación geográfica del país, es un país de 8 millones de km cuadrados, el mayor de América Latina, está entre los tres mayores países del mundo, un país que tiene una diversidad ecológica muy grande. Pero no es tan diferente de lo que la gente habló esta mañana de los demás países.

Vamos a presentar también lo lindo de nuestra historia, temas que son importantes, como casos del proceso de lucha y transformación de conciencia. Nosotros creemos que nuestro Movimiento Social de Brasil comparte las historias de ustedes, porque invadieron nuestro país los portugueses y los españoles, y la lucha de transformación de conciencia es tal vez la segunda escuela nuestra y precisamos tratarla como un tema y punto importante. La

¹¹ Representante del Movimento Sem Terra (MST)

¹² Representante del Movimento de Mulheres Camponesas (MMC)

ley, la lucha, la historia, no es que sea un hecho gustoso para Brasil, y la importancia para ese tema, para ese hecho, es que está dentro de la formación de conciencia. Hoy en Brasil tenemos experiencias que tal vez puedan contribuir con algunos países, más también son experiencias que buscamos de otros países, entonces tenemos una diversidad de aportes, de escuelas dentro de los asentamientos, de las comunidades tradicionales, de las comunidades familiares, que son parte de ese proceso de formación de conciencia.

Para nosotros esto es un tema muy importante porque creemos que es a través de la educación, de la formación de conciencia, que el proyecto sigue y llega a los objetivos más estratégicos, que es la *mudanza* social que la gente precisa para hacer el país. También dentro de nuestro proceso de lucha queremos trabajar la estructuración de las pequeñas propiedades campesinas, familiares, la reforma agraria y las tradiciones indígenas del Brasil. La gente precisa comprender todo esto dentro de un contexto actual, qué pasa en la política económica y social en el mundo y en América Latina, y principalmente en el territorio en que nosotros interactuamos, que es el Brasil. Entonces es importante el tipo de estructura y cuáles son las necesarias para que ella pueda incursionar en ese hecho y garantizar que la pequeña unidad familiar y su producción se viabilice dentro de un proceso de construcción de nuestra cultura, dentro de un proceso de construcción de *auto retiro* de la sociedad, todo esto es parte de lo que trabajamos en esta presentación.

Como el compañero venía hablando, esta primera parte es una parte más expositiva. Él trae elementos y datos más generales de la cuestión del Brasil y también de la reforma agraria, y dentro de eso, la participación y actuación de las mujeres.

Acá está Brasil, un país con inmensa biodiversidad y diversidad de vida, plantas, animales, seres humanos, pero es un país en el que también tenemos mucha pobreza. Y ahí viene la pregunta ¿será que es un país de todos y de todas? Más, hay que reafirmar que es un país con mucha lucha popular, éstas son dos fotos bien significativas, una de ellas fue ahora este último 16 de octubre, día Mundial de la Alimentación, es una movilización en Porto Alegre y la otra, es una foto de las mujeres en lucha, el 8 de marzo.

Vamos a continuar nuestra conversación a partir de una cronología de luchas populares en Brasil. Antes del período del que hablaremos, muchas cosas sucedieron, pero comenzaremos en el año 1945, fecha que marca una referencia sobre la cuestión de las primeras formas de organización popular de Brasil, las Ligas Campesinas del Nordeste Brasileño. Lo interesante es que acá también está el primer registro de la Liga de las Mujeres, que era una organización dentro de la Liga Campesina y la parte principal de la reivindicación era la cuestión de la reforma agraria y el acceso a la tierra.

Otro período importante en la historia del Brasil es el de 1964 a 1979, con la fuerte represión de la dictadura militar. En este período, así como en 1945 y en 1964, crece la lucha popular y comienza un silenciamiento de las luchas del pueblo, ese período dura hasta 1979. Aprovechando ese momento de la dictadura militar, también en el 64 sucede lo que llamamos en Brasil, la Revolución Verde, que cambia la concepción de la agricultura. Es una imposición, una verdad que la agricultura pasa a ser industrial, con base química y ahí se tiene la marca de un modelo desde 1964. Después de eso, con el fin de la dictadura militar en la década de 1970 se rearticulan las bases populares.

En ese momento también aparece en Brasil un período al que llamamos de la Crisis Industrial, y ahí, como final de la dictadura, hay un resurgimiento de la Central Única de los Trabajadores. También se da el nacimiento del Partido de los Trabajadores, el Movimiento de Trabajadores Rurales Sin Tierra y la Comisión Pastoral de la Tierra. Aquí lo que especialmente llama la atención, es el papel de una parte de la Iglesia Católica especialmente ligada a la Teología de la Liberación, que en ese periodo incursiona y fomenta la organización del pueblo. Posterior a eso también se articula el Movimiento de las Mujeres Campesinas y otras organizaciones. Pero lo interesante es hablar de que en este período de la década del setenta, con esa reorganización y rearticulación de los Movimientos Sociales del campo y la ciudad, tiene gran efervescencia la lucha por los derechos y especialmente los derechos preferenciados, así lo llamamos en Brasil, con toda una discusión para la Constitución, que después se efectiviza en 1978.

El año 1979 marca otro período, es la primera elección directa del pueblo donde las mujeres y los jóvenes, todo el mundo puede votar y queda bien en claro la disputa de dos proyectos. Es también la primera vez que Lula se presenta por el Partido de los Trabajadores y pierde, era una concepción de la Vía Campesina. Si hubiésemos conquistado el poder en ese entonces, la historia del Brasil posiblemente hubiese sido otra, porque aquí había un re-ascenso de las masas del bloque popular. En 1990 se da la entrada del neoliberalismo con más fuerza, que como todo el mundo ya sabe era el nuevo proyecto del capital organizado, y en el 2002, ya con el descenso de la lucha del pueblo, Lula llega a presidente.

Debido a procesos diversos de lucha por la tierra y los derechos, la reforma agraria en Brasil no tiene un carácter único y ahí podemos citar varias formas de cómo se dio esa diversidad de lucha por la tierra. Los que estaban en campamentos, más también tienen campamentos la Vía Campesina y la propia Comisión Pastoral

de la Tierra. También estaban las propuestas del gobierno para solucionar los problemas agrarios, y dentro de eso tenía que estar el Banco de la Tierra y de Préstamo Agrícola. Aquí no se consideraba que era grave el problema agrícola, por lo tanto era el pobre comprando tierra de pobre y no se hacía la distribución de la tierra.

La situación en el campo hoy. La ausencia de un proyecto de nación y de controles públicos adecuados de la gestión agraria actual, hace que hoy se tengan 40 mil familias acampadas del Movimiento de Trabajadores Rurales Sin Tierra, en tanto hay un total de 230 mil familias acampadas pertenecientes a una diversidad de organizaciones. Son 800 mil las familias catastradas y con ellas el gobierno debería implementar las políticas de compensación entre el Banco de la Tierra y el de Préstamo Agrario. Hay 4 millones de familias sin tierra en el Brasil; 1,6% de los propietarios controlan del 46% al 78% de las tierras; existen 120 millones de has improductivas, el segundo índice de productividad que ha dado la inversión de 1975; se tienen 130 millones de has de tierras ociosas y 30 empresas transnacionales controlan la producción, la industrialización, la distribución, y la comercialización de los productos agrícolas.

Los datos acerca de las ocupaciones de tierra en Brasil en el periodo 2003-2007 son: solo del MST hay un total de 391 ocupaciones durante el año 2003 y en el 2006, 232 ocupaciones, 430 es el total de ocupaciones en todo el Brasil. En 2007 hubo 133 ocupaciones, de un total de 364. Consideramos que hoy día la reforma agraria está parada en Brasil por la política que el gobierno de Lula ha adoptado en este período. Los datos son claros, hasta el 2002 que es cuando Lula gana las elecciones, son más de 570 mil familias asentadas en Brasil; después de eso, entre el 2006 y el 2007 son 448 mil familias asentadas y eso para ilustrar que ese número representan asentamientos de la reforma agraria, pero la verdad es que solo fueron 150 mil, también la regularización agraria, reordenación agraria de asentamientos. Y es interesante además hablar de otra cuestión, más de 300 mil familias fueron asentadas en la región de la Amazonía Legal. El 68% de todo el pueblo fue asentado en esa región que ha manejado la preservación sin estructura, sin caminos y distante de las ciudades, sin un mínimo de condiciones. Consideramos que una familia está asentada cuando tiene una reserva y una estructura básica para mantener la tierra, créditos para la producción, vivienda, obras de infraestructura.

Por otro lado también hay un grupo de trabajo que fue formado por el gobierno y por los Movimientos Sociales; se hizo una investigación y un levantamiento de datos donde figura que hoy se tiene una demanda para habitar el campo de 6 mil unidades. El gobierno prometió contratar 31 mil unidades al

final del año pasado, en tanto apenas fueron contratadas 8 mil y de esas, sólo 2 mil fueron para asentamientos.

Acá existe una cuestión que habla de *índices de productividad* que determinan si una tierra puede ser expropiada o no. Los índices que hoy se manejan en Brasil son del año 1975 y ahí nace la discusión; solamente en Paraná 60 mil familias podrían ser asentadas en una cantidad de tierra de entre 700 mil a un millón de has, pero hoy la prioridad del gobierno, infelizmente, no es la reforma agraria. La ley hizo que en 2008 tuviéramos una reducción y un lanzamiento acerca de la cuestión de la reforma agraria, que habla respecto a la reforma agraria de 265 millones de reales, con respecto al crédito, al financiamiento, y al destino de recursos que el gobierno financia para la agricultura familiar campesina. Desde el Ministerio, el Movimiento Agrario dispuso 12 millones para el programa de agricultura familiar, o sea, que hay muchos problemas, un déficit es que no se consigue censar a las familias y aquí hay un dato, sólo el 15% de los trabajadores censados, consiguen adquirir un préstamo, y las mujeres en este caso que no consiguen ser censadas por causa de una serie de cuestiones, empezando por la falta de documentación y allí vale decir que eso fue una lucha nuestra para que en Brasil haya un préstamo especial para las mujeres, ahí el gobierno viene y propone el préstamo para la mujer y encima pone una serie de normas que no permiten que las mujeres accedan.

En tanto, los latifundios avanzan, las plantaciones de soja y las monoculturas crecen en Brasil. La agricultura y el agronegocio tienen como consecuencia: aumento de la concentración de la tierra, pérdida de la biodiversidad, reducción de las áreas de policulturas -policultura es la diversidad de culturas, no es una cultura sola, no es una monocultura- avance hacia la región amazónica, polución de las aguas y de la atmósfera, decrecimiento de la mano de obra, desnacionalización de las tierras, organización de milicias armadas especialmente por parte de latifundistas, latifundio aliado al capital nacional e internacional, violencia en el campo y las ciudades especialmente en contra de las mujeres y así se extiende la prostitución.

La reforma agraria se da cuando son tomadas medidas de Estado que democratizan la propiedad de la tierra. Hoy en Brasil se da lo contrario, en los últimos 6 años aumentó la concentración de la propiedad agraria en Brasil, por lo tanto lo que hoy se está viviendo es una contrarreforma, no es una reforma agraria. Para nosotros la tierra es un bien de la naturaleza, no es fruto del trabajo de nadie, por tanto, todas las grandes propiedades del Brasil no fueron originarias del trabajo, son tierra pública... la tierra debe ser de todos y no del capitalista, no es una propiedad absoluta. La Constitución brasileña

establece que la tierra cumple una función social, que para nosotros es la producción de alimentos, en donde se garantiza trabajo y respeto al medio ambiente, nadie puede hacer lo que quiere con la tierra porque ella pertenece al pueblo, la Constitución entonces nos defiende, la Constitución es la ley mayor y dice que la tierra tiene que tener una función social.

En Brasil hay ahora una creciente criminalización de los movimientos sociales y especialmente en Río Grande Do Sul. Esto se da por iniciativa del Poder Judicial, de la Brigada Militar y también del Ministerio Público, con fuerte represión a los movimientos. En este período fue constituido un dossier que forma parte de un proceso de criminalización de todos los movimientos del sur de Brasil. Para que tengan una idea, en ese dossier está la conformación de los Estados. En el anexo A, ellos tienen el relatorio de un monitoreo de los liderazgos y de las actividades de los movimientos sociales, realizado en 2007 y 2008; normatiza procedimientos de la corporación, que es la policía, con acciones hacia los movimientos sociales. El anexo K se refiere a las mujeres, criminaliza la acción de las mujeres del 8 de marzo; en él consta un listado de 500 líderes que son consideradas criminales y que son peligrosas para la sociedad; la lista está con su nombre, organización y municipio. Eso es parte de lo que está pasando en el sur de Brasil.

Aquí doy algunos datos sobre la criminalización. Desde el 2005 fueron asesinados 18 compañeros y compañeras del MST, 136 fueron presos. Un estudio de la Secretaría Especial de Derechos Humanos mencionó que en todos los Estados donde hay organizaciones, hay militantes amenazados de muerte. En el campo, en el 2007 fueron asesinados 28 trabajadores rurales, en el 2006 fueron 39 asesinatos, en los últimos 10 años fueron asesinados más de 400 trabajadores rurales en 12 mil conflictos de tierra causados por los grandes latifundios. En tanto, nuestra Constitución prevé la libertad de manifestación, de pensamiento y que nadie será privado de derechos por motivos de creencias religiosas o convicción filosófica.

Aquí lo interesante es ir pensando que lo que está sucediendo hoy en el Brasil, es que la ley no está siendo garantizada. Hay otros dos ítems en esta Constitución que consideramos muy importantes, permite la organización de cooperativas y grupos colectivos, y todas las personas tienen derecho a un número mínimo de tierra fiscal. En Río Grande del Sur en el 2008 fue sancionado un Decreto que penaliza los gremios del Estado. En la Amazonía, en el 2007, fueron destruidos 7 mil km cuadrados bosque y también hay todo un proceso de transposición del Río San Francisco, que es un gran río que baña todo el lado brasileño, en función de la producción de arroz y de uva de los grandes latifundios.

Las mujeres iniciaron su articulación de organización dentro de los movimientos mixtos ya en la década del ochenta. Para entender su especificidad, tanto en la lucha como en la forma de organización, se formó ya un movimiento autónomo en 1975, básicamente para la gestión de lucha directa. Hoy tenemos mujeres que son parte de movimientos mixtos, también tenemos organización autónoma de mujeres. Las mujeres siempre estuvieron y están presentes en todos los procesos de Lucha Por La Tierra, con su trabajo y con su actuación cotidiana en cuanto a la cuestión de compromiso y en cuanto a las luchas de enfrentamiento, no importa las acciones invisibilizadas por el sistema que es capitalista, además de patriarcal y machista y que vive entre nosotros. Un ejemplo claro de eso es una lucha que fue pensada táctica y estratégicamente por las mujeres en el 2006, una ocupación en Río Grande del Sur, pero los medios de comunicación dijeron que los protagonistas fueron los hombres y a las mujeres apenas las mencionaron y nosotros sabemos que eso no es verdad.

Con la actuación en estos espacios de lucha, hoy apenas el 12% de las mujeres tiene la titularidad de la tierra, sin embargo la violencia doméstica y familiar alcanza porcentajes cada vez mayores. Por eso estamos con que sigan las mujeres accionando en el cuidado de género con los hombres, en una verdadera construcción social diferente, y eso se da en el cotidiano de las bases de las organizaciones, pero también en todos los espacios en donde actuamos. Nuestra concepción de la reforma agraria es la movilización política, la distribución de la tierra, el fin de los latifundios y el establecimiento de límites de propiedades de tierra, también la organización de los territorios campesinos y la creación de políticas públicas para la producción, la educación, la comercialización, la organización no patriarcal de las unidades de producción, retomando el principio de la cooperación del trabajo y el rescate de los valores sociales y culturales. Otra cosa que es interesante aquí y que también consideramos como de reforma agraria, es la permanencia en la tierra que hoy hemos conquistada y mantenerla.

Algunos desafíos. La continuidad de la lucha y la construcción de un proyecto popular para el Brasil, un proyecto de cultura campesina y reforma agraria, la unidad de la lucha entre el campo y la ciudad, mas también la articulación internacional, formación constante, retomar el trabajo de base pues hoy vemos un descenso del movimiento popular en Brasil, hay que retomar el trabajo con la juventud, el enfrentamiento contra el capital y el patriarcado y avanzar en las articulaciones específicas de las mujeres. Nuestro pensamiento: después que los últimos árboles den fruto, que el último río esté envenenado, las personas deben entender que el dinero no se come, es el pensamiento de Gustavo de Asís.

Por otra parte, complementando la exposición, fue el proceso de lucha que contempla el seguimiento de los trabajadores del campo y también hoy, de la ciudad. Tenemos en Brasil a quienes forman la Vía Campesina, un Movimiento de Mujeres Campesinas, el MST que es un movimiento social de lucha por la tierra, la CPT que es una organización creada por la Iglesia Católica ya en 1979, UMPA que es un movimiento de pequeños agricultores. En Brasil se deja solo el 25% del territorio de un Estado que puede estar comprometido en la producción de alimentos, entonces formamos la Vía Campesina, con varios movimientos sociales y nos acreditamos. Ese es un inicio, es aquello que puede transformarse en una fuerza, teniendo en vista que nuestro proyecto es el único proyecto.

Se hablaba de que hay necesidad que exista una gran unidad en el campo, que en el Brasil estamos intentando construir. Son acciones concretas que se vienen realizando, y que fueron construidas por los diversos movimientos, muchos cursos de formación, cursos de formación técnica, de capacitación técnica, de instrucción para el campesinado de forma general, escuelas de nivel medio y cursos de nivel superior. Ahora participan personas de todos los movimientos con una única propuesta, un único objetivo, construir una hegemonía de pensamiento en este sector, para la cimentación de lo que llamamos en Brasil, un proyecto.

Lo que está en debate en la sociedad brasileña en este momento y que llama la atención desde hace rato, es si se va a dar o no el tercer mandato del actual presidente. Ahora se está agotando ese debate porque perdió fuerza y ya existe una especulación corriendo por los pasillos, de que este presidente va a elegir a alguien del grupo de él y ese alguien gobernaría el Brasil por cuatro años y después él volvería, y ahí cabe un gran debate y una gran pregunta. En los últimos seis años los datos de aumento de la pobreza, de concentración de la tierra, de desnacionalización de nuestros recursos, aumentaron mucho, aumentó la pobreza, el desempleo, la concentración de la tierra, los extranjeros compraron más tierras en los últimos seis años en el Brasil que en los quince años anteriores y están tomando cuenta de regiones enteras, inclusive con explotación del Acuífero Guaraní, y de la región de la división con Paraguay, de la frontera con Paraguay que es aquí en Matto Grosso do Sul. Y ahí viene la gran pregunta, ¿por qué volvería este gobierno? ¿por qué la sociedad está haciendo ese debate? Claramente para decir que no existe otro proyecto, que la sociedad no tiene un proyecto en nuestro país. Por segunda vez están en el gobierno y un grupo del gobierno, o sea, las élites brasileñas no quieren debatir otro proyecto.

El proyecto de ellos es el neoliberalismo, es la desnacionalización y el subyugamiento de los países del tercer mundo. Nuestra sociedad está con dificultades para debatir otro proyecto y lo que la Vía Campesina está implementado a través de estos movimientos, es la construcción de ese proyecto. Pero no es un debate filosófico, intelectual o de gabinete, la idea es ir construyendo, y para eso son las escuelas que estamos levantando, como la Escuela Nacional del Este que es de nivel superior, las escuelas técnicas, las universidades; se está formando una camada muy grande de militantes de la sociedad, de los varios movimientos, y se está empezando a entender que eso es una propuesta clara de cómo ir construyendo una alternativa y fomentando un gran debate en la sociedad.

Otro punto interesante es que precisamos comprender qué tipo de reforma agraria queremos defender en nuestro país. El gobierno manipula datos de asentamientos de familias y nos pasan datos anteriores; en los últimos años la gran preocupación del gobierno fue regularizar las posesiones de tierra de la Región Central, del Norte y del Nordeste y de débiles Estados como el caso de Río Grande Do Sul, que en un año asentó sólo a 36 familias.

Lo que nosotros tratamos como *asentamiento*, no es lo mismo que lo que el gobierno trata como *asentamiento*, porque el campesinado de América Latina tiene una cultura y una característica. Pero en Brasil nosotros tenemos una peculiaridad, somos un poco diferentes a otros países, nos basamos mucho en una agricultura sustentable desde el punto de vista ecológico, socioambiental, preservamos nuestra cultura. La cultura brasileña fue prácticamente extirpada de la cultura americana, entonces es necesario rescatar esa cultura, y la reforma agraria es un rescate de ella, porque las familias pueden vivir y producir su alimento de forma autónoma. Deseamos que la gente pueda ir vislumbrando la libertad, el sueño es ser libres, y para ser libres es preciso ser dueños de aquello que uno produce. Para ser dueños de lo que el pueblo produce, es necesario que haya autonomía en los gobiernos, lo que los gobiernos hacen no tiene autonomía; a lo que hacen en el Brasil le damos otro nombre, adoptan *políticas compensatorias*, y qué son las políticas compensatorias? Es cuando el gobierno adopta el sistema de dar canastas básicas a la pobreza de forma general, digamos que la canasta básica no libera de forma, porque es pequeña, porque es poca, es como una forma de acomodar a las familias. El gobierno pasa la canasta básica a más del millón de familias, se llama bolsa escolar o bolsa de familia, y la gente pasa a retirar 30 reales, 40 reales, 50 reales, y en algunos lugares va a 90 reales, todas son políticas compensatorias para que las familias sigan dependiendo y eso no nos libera.

Entonces lo que pensamos de la reforma agraria es que ésta necesita hacer la distribución y creación de una estructura, de las comunidades, de los distritos, en donde puedan tener una escuela para atender a los niños desde el periodo inicial de aula hasta el ciclo completo, la agroindustria para beneficiar el producto que se va a producir, es una forma barata para el gobierno de industrializar productos, aumenta la cantidad de alimentos en el país y garantiza empleo y no se van los hermanos para las grandes concentraciones y las grandes ciudades y creemos que esa es una buena alternativa y garantizamos una estructura de producción que hable de un modelo sustentable respetando la biodiversidad, respetando la naturaleza, es la armonía entre el ser humano y la naturaleza de forma general y esa es la gran lucha que ya viene sucediendo desde hace muchos años.

Mientras tanto el gobierno no tiene una propuesta de creación de esas condiciones de trabajo dentro de los asentamientos, ni para la agricultura familiar; para ellos es un pleito la estructuración de la reforma agraria, escuela, salud, educación, las yerbas medicinales nuestras que están siendo patentadas en Brasil, más garantizan el discurso para el sustento de la Nación. Y ese es un gran debate que hoy la Vía Campesina viene trabajando a través de las movilizaciones, las jornadas y también de las escuelas del Brasil.

Debate

Intervenciones sobre Colombia, El Salvador y Honduras

Síntesis de las ponencias

Ramón Corvalán¹³, moderador

Básicamente voy a centrarme en las ideas que se han planteado. Algo que quedó bien claro de todos los exponentes y también en las discusiones, es este punto: la reforma agraria es considerada como un hecho político en el contexto latinoamericano. El proceso de reforma agraria tal como empezó y como sigue, expresa la relación de clase y la correlación de fuerza de las clases, se ha hablado de los terratenientes en particular, y del sector campesino e indígena. Esta lucha también se expresa en lo jurídico, en cuanto a la promulgación de leyes y normativas que en algunas ocasiones incorpora aspectos de esa lucha, independientemente de que después se vacíen las instituciones o que las instituciones creadas no tengan presupuestos, que también es una manera de frenar el proceso o, directamente, las normas van en contra de los intereses de los sectores populares.

En el caso planteado de El Salvador por ejemplo, el tema de la reforma agraria surge como una manera de enfrentar el proceso insurgente, por eso se ha señalado que la política debe tener un carácter democrático y popular. El análisis de la reforma agraria debe contener de hecho, la distribución equitativa, la materialización de los derechos económicos, sociales y culturales, ese es el sentido que se le da cuando se está hablando de reforma agraria integral y no

¹³ Integrante del Servicio de Paz y Justicia-Paraguay

se reduce solamente a la distribución de tierras sino que es un proceso que garantiza derechos. Se ha reconocido también el componente de violencia que tiene el proceso, analizando el caso de Colombia y El Salvador. Es más que evidente y de manera cruel, sanguinaria y terrible, que esta violencia es la causa y que está producida por la lucha por la tierra y que no ha parado hasta ahora y que se refleja inclusive en leyes que los terratenientes han contrarrestado, de lo que se ha obtenido en leyes anteriores, tomando el caso de Colombia.

Por ese mismo proceso se ha planteado que la reforma agraria en su concepción esencial, supone el reconocimiento político del campesinado y de los indígenas como actores sociales; es necesario que éstos tengan instancias donde puedan participar y decidir, donde puedan establecer alianzas con otros sectores de la sociedad. Se ha insistido que la reforma agraria debe ser un acuerdo entre los progresistas, puesta en marcha por el Estado y la implementación del gobierno nacional. Acá es importante insistir cuando se dice 'debe', que no se está planteando -con todo el análisis anterior del proceso de violencia y de cooptación- generar impedimentos para que los sectores populares tengan gran incidencia en el diseño e implementación de la reforma agraria, y que no sea como una concesión gratuita del Estado, sino que se está insistiendo en el carácter de disputa, de lucha intensa que tiene. Hasta ahora está más que demostrado que ese reconocimiento político-social tiene que ver con la lucha permanente para que los sectores populares sean reconocidos con sus especificidades, y se ha señalado en todos los casos, cómo la concentración de la tierra ha ido aumentando.

Por otro lado, en este proceso también se ha modificado el contexto, por eso se ha hablado de 'nueva ruralidad' planteando modificaciones importantes producidas en estos últimos tiempos en el área rural, ese despoblamiento constante que está vinculado al tema de la migración tanto interna como externa, y por otro lado, tiene también una avanzada en algunos países más que en otros, la venta de la imagen de ese país como lugar de turismo y de maravilla para la inversión, como se dijo en una ocasión. Esto a su vez vuelve a tener impactos fuertes en la población indígena y campesina de esos territorios; en este contexto de nueva ruralidad, aparecen como espacios en términos de turismo, ahí se ha planteado también la expansión dentro de esta nueva ruralidad. Se habló también del neo-latifundismo y la expansión de los agrocombustibles como una nueva realidad que está instalándose cada vez más fuertemente, por eso se ha insistido en que la reforma agraria debe ser una decisión política, tiene que exigir una determinación política, reiterándose que de esto surge una correlación de fuerzas que pasa por una lucha muy grande.

En ese sentido se ha señalado que no es casual que la discusión, la puesta nuevamente en debate de la reforma agraria en nuestra región hoy,

tiene ese carácter, porque existen grandes procesos regionales de apropiación, control y dominio de territorio y población, entonces eso genera una situación más compleja con relación al tema, como la autonomía de los pueblos indígenas y campesinos con relación a los territorios. Por eso no es casual tampoco que las recientes reivindicaciones en la región pasen justamente por temas que traen las organizaciones campesinas e indígenas en relación con la lucha por el territorio, por los recursos, por la biodiversidad, por el agua, por la energía. Estos temas que aparecen hoy en día en el escenario de las luchas sociales, tienen que ver con los grandes proyectos transnacionales de corporaciones que también van rediseñando el mapa latinoamericano, rediseñándolo en el sentido de expulsión constante y acelerada de población rural y prácticamente anulación de fronteras. No han salido aún acá temas como los grandes proyectos liderados por Brasil, como la Integración de Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA) que es un rediseño bastante complejo de toda la región en términos de transformar el territorio latinoamericano, en zona de circulación de mercancías.

Se ha insistido mucho en que la reforma agraria supone el reconocimiento político para los campesinos, que no se reduce solo al tema de redistribución de la tierra sino fundamentalmente, a la redistribución del poder político, social y cultural además de la base económica. En ese sentido se ha hablado del caso de los sojeros que actualmente, por lo menos en Paraguay, tienen esa concentración de poder político, económico y territorial y lo que preocupa en este escenario es que los gobiernos no tienen una hoja de ruta definida y esa ausencia tiene un impacto muy negativo en los sectores populares.

Dentro de este proceso de discusión también se habló de que la gran lucha por la reforma agraria se da directamente contra el modelo neoliberal, se insistió que en la concepción del modelo neoliberal y en el caso particular de este proyecto IIRSA, la reforma agraria no forma parte de la agenda de expansión de las transnacionales. Complementariamente, aparecieron los temas de la cuestión del cruce, de la perspectiva de género, la equidad de género, también en relación a los procesos de reforma agraria. Ahí hubo una tensión entre dos concepciones, una que planteaba que la igualdad de género se derivaría del cambio de modelo de producción, y la otra mirada que supone que eso no necesariamente ocurre, que no es automático y que son dos luchas, dos tareas diferentes que suelen entrar en disputa.

También surgió el tema de la relación de lucha agraria y grupo insurgente, cómo en determinadas regiones los campesinos optaron por la lucha armada para la recuperación de la tierra. Se habló también de la cuestión del narcotráfico en el caso de Colombia, y que no es que el narcotráfico provoque la violencia sino que la profundiza, más con la presencia de Estados Unidos en ese proceso.

En cuanto a la migración, se señaló que ésta ocasiona graves problemas a las familias, madres que dejan a los hijos e hijas y que éstos se vuelven ociosos porque reciben las remesas y ya no trabajan más.

Se abrió también todo un eje sobre las nuevas configuraciones que están apareciendo en este marco, y se ha planteado la necesidad de profundizar el debate sobre la particularidad que introducen las culturas indígenas en este proceso. En Paraguay por lo menos, una de las comunidades, los Pai Tavyterá, de la familia lingüística Guaraní, dicen “nosotros no queremos lotes sino que tekoha” (lugar donde vivir, aldea); eso abre otra discusión entre nosotros, en lo que significa la lucha por la tierra, porque el tekoha es la concepción que tienen los guaraníes, el territorio como lugar de realización cultural, lo cual significa que ese territorio debe estar destinado exclusivamente a la producción, entonces se señaló que la lucha por la tierra supone también poder incorporar esa mirada y que eso se concrete en orientaciones políticas. Existen en la región visiones diferentes sobre el uso y la tenencia de la tierra que la reforma agraria en su concepción debe reflejar, lo cual significa que ello está muy unido a la idea del reconocimiento político y social de los sectores indígenas y campesinos.

Finalmente debemos recodar que el compañero de Perú había planteado realizar una declaración contra el movimiento de la fuerza militar brasileña que avasalla nuestra autonomía, eso queda como una propuesta.

Preguntas de participantes

Para representante de Colombia

-¿En la Constitución de 1991, cuál era la constitución del tema agrario para el nuevo proceso, si podrían ampliar?

- En su exposición el compañero hablaba de la problemática de la tierra, las medidas sistemáticas que fueron tomando los sucesivos gobiernos y el surgimiento de las fuerzas guerrilleras. ¿Hoy día sigue esa relación con los movimientos guerrilleros? Y si puede hablar del Plan Colombia y el liderazgo que asume Uribe en función a América Latina.

Para representante de El Salvador

- Hablaron de que se dio inicio a la reforma agraria y que luego cayeron en una condonación de deudas, después dijeron que quedaron quebrados los bancos, ¿había una ley de privatización para que hayan quebrado los bancos? Como en Paraguay eso ya sucedió, cuando hubo la condonación de deuda, más de ciento ochenta mil productores llegaron a esta situación y se defendió la propiedad y también se defendió el banco.

-¿Cómo fue que se dejó de producir y para que ellos vayan introduciendo productos de otros países?

- Queremos saber sobre la participación de la mujer en el proceso de la reforma agraria.

Para representante de Honduras

¿Hasta dónde es de provecho un reconocimiento en todas las instancias al sector campesino o indígena, hasta dónde es provechoso dentro de la reforma agraria este modelo de Estado actual?

Para representante de Perú

Pregunta para el compañero de Perú. Fue muy interesante, brillante, su exposición por cierto, el recuento histórico fue muy ilustrativo, y me llamó mucho la atención el aspecto de los procesos de reforma agraria en América Latina que usted mencionó, que es la reversibilidad de todo proceso de reforma agraria, la reforma agraria mexicana, la boliviana del 52, la que hizo Salvador Allende en Chile del 70 al 71, la peruana de Velasco Alvarado, todas tienen esa característica, como usted mismo lo dijo, sacando a la cubana, todas tienen las mismas características de que han revertido, ha habido un proceso de contra reforma agraria, pero esa experiencia recientemente, ha dejado mucha huella, en el pueblo y sobre todo en el campesinado, por eso la pregunta que quiero hacerle específicamente, en muchos países de América Latina tuvimos la sensación de que un poco como se le escamoteó el triunfo a Ollanta Humala, en las últimas elecciones, cuál es la relación política del movimiento de Humala con este campesinado bastante organizado que tiene?

Comentario de expositores

Colombia

El Art. 64 de la Constitución dice: “es deber del Estado el Acceso Progresivo a la Tierra de los trabajadores agrarios en forma individual o asociativa y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad, recreación, créditos, comunicaciones, comercialización de los productos de esencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y mejorar la calidad de vida de los campesinos. Repito, la palabra es Acceso Progresivo a la propiedad de la Tierra de los trabajadores agrarios.

El segundo Artículo, el 65, se refiere a la producción de alimentos, que gozará de la especial protección del Estado; para tal efecto se otorgará prioridad integral a las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, así como a la

construcción de obras de infraestructura y adecuación de tierra. El Estado promoverá la investigación y transferencia tecnológica para la producción de alimentos y materias primas de origen agropecuario o con el propósito de aumentar la productividad.

El Art. 66 se refiere a las condiciones especiales del crédito. Entonces en esencia no hubo un reconocimiento del campesinado como tal, pero sí lo hubo de los indígenas. Los indígenas estaban más organizados en su momento y entonces lograron reconocimiento político. Para dar un ejemplo, ellos tienen una circunscripción especial para el Senado de la República, de 100 senadores, hay reservados dos puestos para representantes indígenas, a quienes votan los indígenas y también los particulares, pero si uno vota optando a la Curul indígena, no puede votar por otro no indígena. De todos modos, uno de los reconocimientos políticos que se hicieron al movimiento indígena, fue de esa naturaleza.

Igual sucede con los afrodescendientes, que les dieron una representación en la Cámara de Representantes; con el campesinado no se dio eso, entonces los Artículos que se refieren a la población rural, oigan las diferencias, a esta población la consideran beneficiaria de *algunos bienes estatales* pero no le reconocen una ciudadanía como tal, una identidad política propia. Al oír el artículo se les dice a los campesinos se les darán estos servicios, como una población beneficiaria, pero no le reconocen como un ente político social con personería y derechos en el estado colombiano. Es evidente que eso limita la representación en todas las instancias y la ausencia de ese reconocimiento reporta invisibilidad del autor en las políticas públicas, reporta la desatención estatal, la precariedad institucional que vela por sus asuntos y crea serias distorsiones en los mecanismos de participación y representación política. La cuestión de los alimentos es más declarativa que práctica, porque realmente esto no se ha realizado, de que los alimentos, como dice la norma, y los productores de alimentos tengan condiciones especiales.

Al compañero que preguntó sobre el vínculo de la lucha agraria de la tierra y el movimiento insurgente y el Plan Colombia. Como veníamos hablando, los campesinos optaron por la lucha de recuperación de tierras desde los primeros años del siglo y esta lucha siempre fue contestada como lo acaban de hacer, como en todas las otras intervenciones, de forma violenta, por los terratenientes; lo que pasa es que en Colombia la violencia alcanzó en los años cincuenta una proporción muy amplia. Yo les hablaba del 9 de abril de 1948 allí sí se divide la historia de Colombia en dos, antes del asesinato de Jorge Eliécer Gaitán y después del asesinato de Jorge Eliécer Gaitán. Entonces qué sucede, como la población urbana en muchos municipios se rebela, ataca el ejército, ataca la policía, en Bogotá hay una movilización popular que incendió

la ciudad. Los conservadores en su respuesta, en su réplica, comienzan a buscar a los que se llamaba en los campos, los nueve abribeños, es decir a la gente que se había insurreccionado el 9 de abril. Hubo municipios en donde los pobladores tomaron las localidades, las alcaldías, tomaron los gobiernos locales en decenas de municipios y entonces después viene el gobierno central con la réplica violenta y comienza a perseguir a los liberales en las diferentes regiones del país. En aquel momento la gente, las familias, no ven más que la posibilidad de armarse para defenderse y no se armaron solamente los campesinos, también se armaron los campesinos medios y algunos ricos, incluso esas guerrillas como eran para defenderse, prácticamente se fueron formando en torno a núcleos familiares.

Los Wisa, Guadalupe Salcedo, el propio Manuel Marulanda Méndez - que va a constituir años más tarde, a los 18 años en el año 1950 con 14 primos una guerrilla liberal- Rangel, que había sido alcalde de Bermeja también se va para el monte, y con sus familias montan en esa zona una guerrilla liberal. Yo explico todo esto porque si no, no se entiende. Y se montan las guerrillas liberales y las guerrillas liberales crecen y crecen, entonces en un momento determinado la oligarquía se da cuenta que la insurgencia guerrillera liberal se les va a ir de las manos y empiezan a negociar por lo alto con los conservadores, especialmente con el sector Ospina, y nombran a un general en el gobierno, lo nombran de común acuerdo, y los guerrilleros liberales en su mayoría entregan las armas. Después, a esos líderes guerrilleros como a Guadalupe Salcedo, los van a matar, a todos los van a asesinar y por eso otros guerrilleros liberales y comunistas y que no eran la minoría, pasan a receso, se repliegan, no para la lucha armada sino para defenderse, viene el Frente Nacional. Entonces los liberales y los conservadores estaban agarrados, y la violencia de los años cincuenta dejó 200 mil muertos y centenares de fincas fueron quemadas, con una violencia salvaje, a machete abrían los vientres de las mujeres y les sacaban los hijos, eso era un país de bárbaros y así fue con una violencia tremenda.

Entonces los liberales y conservadores en 1957 se pusieron de acuerdo y crearon el Frente Nacional. Yo les dije que el Frente Nacional excluía a cualquier otra fuerza política. Cuando se da la revolución cubana en el año 1959, comienza la presión de la oligarquía conservadora, “qué vamos a hacer con esos núcleos independientes que están por ahí con armas” y con los Estados Unidos acuerdan atacarlos. Lo llamaron en el Senado, las Repúblicas Independientes, y en 1964 en uno de esos núcleos que se llama Marquetalia, invaden a un grupo de 44 familias campesinas que están replegadas y el cerco militar no logra derrotarlos; al frente de ese grupo está Manuel Marulanda Méndez, que logra romper el cerco y más adelante con otros grupos de guerrilleros que han logrado hacer lo mismo, constituyen las FARC. Lo primero

que hacen las FARC en 1964 es una propuesta de programa agrario, entonces, la guerrilla es un elemento defensivo del campesinado, en sí es un elemento de un campesinado atropellado por las fuerzas armadas que defendían a los terratenientes.

Así pues a la combinación de ese movimiento campesino replegado pero ya en armas y activo, de origen campesino, se van sumando otras fuerzas, y entonces surge el Ejército de Liberación Nacional el ELN y ese ELN es como el foco cubano, como hijo propio, legítimo, de la revolución cubana. Es el estilo de foco que quiso implementar el Che en Bolivia y ellos son y ahí está el cura Camilo Torres que muere en la guerrilla por recoger un fusil, semejante líder, y por otro lado está también el Ejército Popular de Liberación el EPL. Lo importante de ver es la violencia liberal de esos años, cómo toda la violencia se viene transmitiendo de generación en generación, es que de esos focos guerrilleros, Manuel Marulanda creó las FARC, de su foco guerrillero de 14 primos, este Rangel que se tomó Barranca Bermeja que es la principal ciudad petrolera del país, y que fue el alcalde en la época del 9 de abril y con esos guerrilleros liberales formaron el ELN, y lo mismo pasó en la zona del EPL, si no digo esto no se entiende.

Es la lucha del campesinado la que va conformando los movimientos guerrilleros y que tiene su origen en anteriores luchas políticas, no es que salgan de la noche a la mañana, recogen una tradición de lucha política armada defensiva, que ha tenido que utilizar el campesinado en Colombia y que después se va ampliando, porque al hacerse el Frente Nacional, se limitan las posibilidades de participación política de los otros sectores, entonces la exclusión política es también origen de la violencia guerrillera, porque dijimos que solo se podía ser liberal o conservador, entonces se van sumando factores, la exclusión política es el origen del movimiento guerrillero, la violencia contra el campesinado conforma la guerrilla.

Ahora voy a explicar el tema del narcotráfico, de los cultivos de uso lícito y también el asunto del Plan Colombia. Resulta que en 1986 los Estados Unidos en su política antidrogas, y con tropas estadounidenses, tumba las matas de coca en Bolivia y controla los cultivos y la exportación de coca peruana, y dónde entonces se van a sembrar coca? pues a Colombia. Y los narcotraficantes, a dónde van a sembrar esa coca? Van a sembrarla detrás, en la retaguardia de las organizaciones guerrilleras, porque saben que en esos sitios no puede entrar el Estado. Fíjense cómo una guerra antinarcóticos, llevada desde los Estados Unidos, pésimamente orientada, con tropas estadounidenses dedicadas a arrancar coca, trasladan esa coca a la retaguardia, detrás de los grupos guerrilleros colombianos y de los grupos paramilitares. La guerrilla en principio no aceptaba que los campesinos sembraran coca y hubo debates

entre los guerrilleros y las guerrilleras, con los campesinos y campesinas, y los campesinos forzaron para decir que “si no nos siembran coca nosotros nos vamos con los paramilitares” y comenzó el tema de la coca. La coca llegó a Colombia, los colombianos eran narcotraficantes pero no cultivadores, los sembrados de coca llegan recién en la década del 90. Entonces allá viene el proceso.

El narcotráfico pues no es la causa de la violencia en Colombia. ¿Qué quiere decir esto? Que el narcotráfico es el que expandió el conflicto, pero no es la causa, por eso es tan importante entender todos los antecedentes históricos. Y entonces viene Estados Unidos y dice, vamos a hacer el Plan Colombia para combatir el cultivo de coca, obviamente los cultivos de coca no se combaten ni a la fuerza, ni fumigando. En ese momento los cultivos en el área Andina están en su punto más alto. En el año 1987 las áreas cultivadas de coca eran 170 mil has, y en este momento son 260 mil has. Colombia era el más pequeño cultivador en los años anteriores a que las tropas estadounidenses entraran en Bolivia; hoy Colombia tiene el 80% de esa producción, entonces es el principal productor de coca y cocaína en el mundo y la coca y la cocaína solamente se dan de esta manera en el área andina, y Colombia es el único país del mundo que exporta cocaína, que exporta marihuana, que exporta heroína... y café, entonces eso realmente hace que Colombia sea un país sumamente conflictivo. Por eso los Estados Unidos invierten en el Plan Colombia, con un sentido más estratégico latinoamericano, sobre todo para el área andina, el Plan Colombia está diseñado inicialmente como una política antidroga, pero después ya se convierte en una política contrainsurgente.

Esa política contrainsurgente se desarrolla principalmente con el paramilitarismo, el elemento esencial cuando la guerrilla creció y creció, y va a tener hasta 35 mil hombres y estábamos como hace unos 8 años, creció tanto que la respuesta principal fue el paramilitarismo, que asesinó en los campos a miles y miles de campesinos. Estoy hablando de 2.500 masacres, llegaban a las poblaciones, les cortaban la cabeza a los campesinos y con esa cabeza jugaban fútbol, si ustedes supiesen la inmensa crueldad que existe en Colombia contra el campesinado. Entonces todo esto envuelto en la insurgencia, en la guerrilla, una cosa, es producto de esa historia, la historia ha producido eso y así se desenvuelve el fenómeno.

Evidentemente los guerrilleros del ELN y las FARC, tienen propuestas claras sobre el tema agrario, que si quieren leer les dejo en la secretaría. Nosotros tenemos un estudio que hicimos con el CIME, que es una organización jesuita, para las posiciones de las guerrillas frente al tema agrario. Entonces el Plan Colombia después fue convertido en Plan Patriota y nuevamente ha logrado replegar a la guerrilla pero no ha logrado derrotarla, pero tampoco tiende a

resolver el problema. En síntesis, en Colombia habrá paz cuando haya reforma agraria.

Al Plan Colombia hay que mirarlo, aparte de ser una estrategia política, también como una estrategia militar y una estrategia económica. ¿Por qué militar? Porque allí están montadas las principales bases militares y ahí es donde también se están apropiando de esas tierras, donde fumigan las tierras por ley, e inmediatamente son incautadas por el Estado, entonces allí se están montando las principales bases militares y no solamente para Colombia, sino para el control de toda Sudamérica y eso es lo que hay que ver. Entonces este Plan Colombia no sólo afecta a Colombia sino que va a afectar a todos los países sudamericanos, de ahí la importancia. Y ya vienen el Plan Perú, Plan Ecuador y todos estos planes que cuando toquemos reforma agraria tenemos que mirarlos.

También es una estrategia económica, porque nada del Plan Colombia va a sustituir los cultivos a través de las fumigaciones, ahí es afectada principalmente la economía campesina, entonces incautan esas tierras y se las entregan, a quiénes? a las multinacionales para implementar un mega proyecto. Eso sí, en aras de sustituir la coca, están los planes de palma africana, caucho y los silvopastoriles. En los silvopastoriles está el gran negocio, la captura del gas carbónico, que se convirtió en el gran negocio, primero es China y segundo es Colombia, y eso lo tienen bien guardadito. Están pagando 5.99 euros por hectárea de captura de gas carbónico, entonces eso también viene acompañado del Plan Colombia. Todas las reformas políticas en tema agrario, la ley de aguas, la ley de bosques, la ley del cambio climático y el Estatuto de Desarrollo Rural que no lo hemos mencionado, pero es la total contrarreforma agraria que existe en Colombia y que de alguna manera con este Estatuto, se le garantiza la legalidad de las tierras que fueron arrebatadas por el narcotráfico.

Quiere decir que, como fueron desalojados los campesinos de sus regiones, los paramilitares se quedaron con las tierras a través de escrituras falsas. Las notarías contribuyeron mucho con eso y obligaron también a los campesinos a salir de sus tierras en forma legal, pero presionados. A raíz de eso, si durante cinco años tienen el uso de la tierra, el Estado se las tiene que titular, entonces es una forma de entregarle la tierra a quienes la han usurpado, y esos quiénes son? Los paramilitares. Acompañan a este estímulo de mega proyectos con otras leyes, el Agro es ingreso seguro donde se da una cantidad de recursos del Estado para que los inversionistas estén en el campo, ellos van a hacer las grandes inversiones y se van a quedar con los grandes rendimientos y mientras tanto, el campesino y la campesina ofrecen su mano de obra barata, no van a tener ningún control sobre la producción, y esos grandes mega proyectos son para los agro combustibles. Porque ahora todo en Colombia se

convirtió en producción de etanol y la comida para carros y no la comida para humanos.

De ahí que toda esta política de reforma agraria tiene que ir asociada al tema de seguridad alimentaria, de la propiedad, de otras leyes como les mencionaba, la del cambio ambiental, leyes de agua; son leyes que se han tumbado pero el cambio climático prácticamente no permite que caigan esos mega proyectos, aunque al Estatuto de Desarrollo Rural lo tenemos demandado por varias razones. Una, por inconstitucionalidad, dos, porque no se les consultó a los indígenas que según los tratados internacionales debió haberseles consultado y ello va a garantizar además, la entrega de las tierras a los paramilitares. Hoy en Colombia, más del 70% de los congresistas son del mismo partido de Uribe y 18 de ellos, senadores, están en la cárcel por alianza con los paramilitares. Entonces es una situación tan compleja, están los paramilitares, y el mismo gobierno que es impulsor del paramilitarismo que está entre los más buscados del narcotráfico. Al paramilitarismo le está haciendo la tarea el presidente de los Estados Unidos, incluso le ofreció seis millones de has para el cultivo de palma y es uno de los grandes inversionistas en el campo. Entonces hay una situación súper complicada en donde los campesinos y las campesinas, todos los que se opongan a la política del gobierno, somos terroristas y estamos amenazados por esos grupos, aparentemente que están surgiendo del paramilitarismo, cuando son la misma cosa y simplemente se cambian de nombre y van de una región a otra y son las águilas negras. Lo que de todo esto nos preocupa, es el liderazgo de Uribe, las alianzas que está haciendo con estos países, de ayuda militar, y no es más que la propagación del paramilitarismo, la propagación de firmar con los países las leyes antiterroristas precisamente para “macartizar” al campesinado y a todos los sectores sociales que estén en contra del sistema de las políticas neoliberales.

El Salvador

Tres preguntas me hizo el compañero, una primera pregunta tiene que ver con la quiebra de las cooperativas, por qué quebraron las cooperativas en El Salvador. En primer lugar, porque se les concedió créditos para comprar tierra pero a intereses muy altos, entonces nacen las cooperativas con una deuda muy alta y con el paso del tiempo ésta fue incrementándose hasta llegar a 10 veces la deuda original. En segundo lugar, los grandes productores agropecuarios, los terratenientes que fueron expropiados y que también eran dueños de la banca, cerraron inmediatamente la posibilidad de créditos al sector agropecuario y la banca de fomento en El Salvador, haciéndole el juego a la banca comercial que en ese momento había sido expropiada por el gobierno. Casi inmediatamente se les regresa la banca a los banqueros, y éstos cierran totalmente la posibilidad

de crédito y eso convierte al sector agropecuario en productores totalmente ineficientes, sin crédito, sin asistencia técnica, sin posibilidades de apertura de mercados, sin seguros agrícolas, nada más con tierra, con tierras que no tenían capacidad de producir. Hay un dato que mencionar, la facilidad que tuvieron muchos dirigentes cooperativistas en El Salvador de asumir las prácticas de los terratenientes y excluir a grandes capas de población campesina, no permitir que los campesinos pobres, los anillos de pobreza que había alrededor de las cooperativas, se afiliaran a las cooperativas, fue una práctica de exclusión muy grande pero además mucha corrupción en dirigentes de cooperativas.

Segunda pregunta, la condonación de la deuda. En el momento que se da la condonación, se condona el 85% de la deuda una vez que se pague el 15% de la misma. Venía la gente a la cooperativa y decía, “aquí vengo a pagar el 15% de mis deudas”, una deuda que se había multiplicado por diez en el momento en que se condonó y con ese pago le condonaron el resto y uno dice “qué bueno”, una vez que se deshacen de la gran deuda agraria ya van a poder producir. Sin embargo a este momento, sigue mucho más cerrada la posibilidad de crédito, pero también las tierras de reforma agraria entraron al libre mercado y las cooperativas de reforma agraria se están deshaciendo de sus tierras, tierras absolutamente ociosas, 400 mil has más o menos.

Se toma luego la decisión de que El Salvador se va a convertir en una gran zona de maquila, pero que además, de acuerdo a los estudios que se habían hecho desde el Banco Mundial, desde el Fondo Monetario, era más barato para El Salvador comprar alimentos, importar alimentos, que cultivarlos, entonces va la producción agropecuaria totalmente al suelo. Además no había créditos para la producción agropecuaria, ni para la reforma agraria, ni para la gran empresa mercantil que quisiera dedicarse a la producción agropecuaria. ¿Por qué? Porque en El Salvador se dice que la producción agropecuaria es muy riesgosa, pero también la reproducción del capital financiero es lenta. Entonces El Salvador se ha convertido en un país de servicios, donde se da crédito para consumo, pero no más crédito para la producción y además, el país, su presupuesto se financia en un 33% con las remesas, entonces no hay producción agropecuaria con una población rural donde las mujeres y los hombres jóvenes están todos en los Estados Unidos. Así pues en el campo, prácticamente hay muy poca gente interesada en el cultivo de la tierra por todos esos desincentivos, porque no hay acceso a servicios públicos, porque no hay posibilidades de trabajo, entonces el campo está desolado en este momento en el país.

Realmente yo quiero reivindicar la necesidad de hablar sobre el papel de los hombres y mujeres campesinos en las luchas populares. Me parece importante que los compañeros colombianos nos expliquen realmente cuál es

el papel que están jugando los campesinos y las campesinas en las luchas populares. En El Salvador no se ha reivindicado cuál fue el papel que tuvo el campesinado en la génesis de la revolución salvadoreña, hay un sólo libro, que no se editó en el país, se editó fuera y que lo conoce muy poca gente y se llama “Génesis de una Revolución” justamente hablando de la experiencia de la organización campesina comunitaria y cómo surgen ahí las comunidades eclesiales que dan origen a las grandes federaciones campesinas de los años 80 y allí el papel que la mujer jugó fue muy importante.

Ahora bien, se habló de la reforma agraria de los ochenta. Esa reforma agraria de los años ochenta solamente cubrió el 10% de campesinos que necesitaban tierras, nada más, y de ese 10%, el 23% fueron mujeres las beneficiarias de esa primera parte. Luego también hablamos de otra reforma agraria, pero no en el sentido estricto de la palabra, le llamamos reforma agraria porque es el programa de transferencia de tierras que se derivó de un acuerdo de paz en donde se adjudicaron tierras a ex combatientes de la guerrilla y del ejército, entonces era una cantidad mínima, porque el ejército de la guerrilla eran aproximadamente 16 mil personas, de las cuales 5.000 eran mujeres. Entonces ¿qué pasó a la hora que se iban a distribuir las tierras del PTT (Programa de Tránsito de Tierras)? La idea patriarcal que había era que la tierra se iba adjudicar por familias, no por individuos, y solo al jefe de familia; entonces había al interior del ELN, mujeres comandantas y una naciente organización de mujeres latinas que lanzaron campañas para que la adjudicación de las tierras del PTT fuera por individuos, a jefas de familia mujeres y hombres. Entonces de esas luchas y de esas campañas pudo obtenerse, hacia 1996, que un 35% de mujeres se favorecieran del PTT. Eran excombatientes.

Pero qué pasa en este momento. En este momento, con la nueva ruralidad en el país, ya no podemos hablar de la misma ruralidad de hace 20 años, es una nueva ruralidad, es otro panorama, con la migración, con esos mega proyectos, con todo el neoliberalismo implantado, el turismo. Sinceramente yo no conocía el aeropuerto de Paraguay, pero el aeropuerto de El Salvador nada que ver, es como un gran mega aeropuerto porque hay una circulación impresionante, de turistas, de comerciantes, de remeseros, generalmente de base campesina, mujeres y hombres, que claro, están convirtiendo al Salvador en una, no puedo decir colonia, pero sí, tenemos el dólar instalado, esa es nuestra moneda, exactamente como toda Centro América.

Entonces la lucha es fuerte, es grave, sobre todo ante la inminencia que pueda ganar Mauricio Fúnez, que es el candidato del FMLN, ahorita lleva 16 puntos arriba del candidato de ARENA, pero también nos estamos preparando para el fraude. Así pues, qué va a pasar en el momento en que gana o no gana Mauricio. Pero volviendo a las mujeres. Con esa nueva ruralidad y con ese

nuevo panorama, hay una feminización de la pobreza, ésta es elevadísima, son números altos, no tenemos exactamente el porcentaje de mujeres en el área rural que sostienen su hogar o que se quedaron. Se habla de una familia transnacional, de una familia transfronteriza, porque la mayoría de las mujeres que van a los Estados Unidos dejan a sus hijos a cargo de la vecina, la abuela, la tía y conforman una nueva composición familiar, una nueva tipología familiar, familias transfronterizas son las familias entre Honduras y El Salvador, Guatemala y El Salvador, Nicaragua y El Salvador, porque hay mucha migración de Nicaragua a El Salvador.

Todos los campesinos salvadoreños que reciben remesas, la pasan en sus hamacas y quienes trabajan son los nicaragüenses. Entonces ¿qué ha pasado? Es una situación que le conviene al Estado porque la gente se adormece, nos adormecemos, y la situación es bastante complicada. Para las mujeres es grave, porque las relaciones intrafamiliares, de género, pese a la migración, no se han transformado, no se transforman, será la tercera generación cuando las remesas no lleguen. Entonces en el último documento que trabajamos, ah, porque también estamos trabajando algunas organizaciones de mujeres rurales, desde el Instituto de la Mujer, institución que represento, desde ahí estamos luchando por visibilizar más el papel de la mujer rural, de las mujeres campesinas y también entrarle de lleno a esa nueva ruralidad y ver qué papel están jugando las mujeres en la nueva tipología.

Es importante fortalecer la organización campesina precisamente para buscar las raíces allí, de todo nuestro ser, del ser humano. Fíjense ustedes que en El Salvador, un campesino de la Unión conoce Washington, pero no conoce San Salvador por ejemplo. Gigante Express es la agencia que sirve como intermediaria para recibir remesas y entregarlas, hay Gigante Express en todos los rincones, aunque no haya oficina de teléfono o escuela, y eso realmente es una realidad y la ha distorsionado. ¿Y qué es lo que vale? Ustedes están ahorita en el tema de reforma agraria, ese es el tema aquí en Paraguay. Casi todos los ciclos les digo a mis alumnos, que un campesino de mi país va a San Salvador (la capital), y allí hay una calle que se llama El Boulevard de los Héroes, y dice este campesino que quiere conocer el Boulevard de los Héroes, y le dicen, “mire, usted va a la Universidad Nacional, ahí comienza el Boulevard de los Héroes y termina en la calle Cucumacayán por decir algo”. El campesino camina todo el trecho de esa calle y cuando llega al final dice, “pero, dónde están mis héroes, quiénes eran? Kentucky, Mrs. Donuts, Pizza Hut, Burger King?” Entonces realmente es una situación difícil, pero ya hay una contra hacia la ideología dominante, hay acciones, porque existen organizaciones de protección, de promoción de la identidad nacional, que están haciendo muchos trabajos en el área rural con los jóvenes campesinos, por ejemplo socio-dramas,

bailes de rechazo a la migración. No solamente la migración lo es todo, sí permite recibir el dinero y estudiar, pero qué pasa en la ruta del migrante, la dureza de las leyes migrantes. También hay que buscar otros mecanismos para consolidar a las personas en su territorio, en su terreno, entonces yo creo que estas experiencias pueden servirles de algo.

Honduras

Es una pregunta interesantísima sobre qué importancia tendría que se reconociera el papel del campesinado en la lucha popular. A mí me parece que fortalecería la identidad nacional y recuperaría la memoria histórica ya que puede motivar e incentivar a la juventud a la lucha. Los últimos sondeos que se han hecho entre la juventud indican que de diez jóvenes, siete quieren irse del país, y eso es mucho. Se toma el hecho de la migración como algo dado. Ya analizamos la migración que está allí, cómo usar el dinero de la remesa, cómo analizar el tema de la familia, cómo es la ruta del migrante, qué pasa con los países que tienen que atravesar, pero muy poco se hace internamente por evitar la migración. Entonces una forma podría ser fortalecer la identidad nacional y decir, “ésta es nuestra historia, éste es el papel que jugaron en la guerra grandes dirigentes, de alto nivel, mujeres y hombres”. Los jóvenes ahora no saben los nombres de campesinos que aprendieron en la guerrilla y que después fueron grandes dirigentes campesinos; es cierto, hay un Muro de la Memoria donde están aproximadamente cinco mil nombres recuperados, el muro tiene una extensión de un km más o menos, están los nombres, pero tendrían que haber más actividades de recuperación de esa historia, para que los jóvenes lo sepan.

Claro que todavía está el temor, todavía hay temor y eso que han pasado 17 años desde los acuerdos de paz, todavía hay pánico, pero también hay mucho acomodamiento en el campo, por las remesas. Y también, si la maquila es la alternativa, si la nueva ruralidad lleva a las mujeres campesinas a ir a la maquila, entonces no hay incentivos para el agro, la gente busca cómo sobrevivir. Lo digo por experiencia, porque yo di clases en la Universidad Nacional en El Salvador y cuando mis estudiantes de entre 18 y 23 años leen los libros testimoniales de la guerra, lloran, quieren saber más, es un interés por conocer y creo que si habláramos más del papel que tuvieron los campesinos y las campesinas en la guerra, esa identidad nacional se fortalecería.

Una de las peores herencias que nos dejó la colonia, es ese concepto de tenencia de la tierra asociado al poder político; esto nos ha llevado a la concepción de que el poseer tierra también da poder. Y una de las grandes dificultades que hay en la conceptualización de la reforma agraria, es verla como eminentemente reivindicativa, casi vengativa, es decir, “quiero la tierra para arrebatarme el poder” aunque después no sepa qué hacer con ella. Esa

experiencia la tuvimos en Honduras, muchos campesinos que lograron acceder a la tierra después no sabían qué hacer. Actualmente tenemos muchas organizaciones campesinas que son bárbaras para tomar tierras y para dar la vida por la tierra, pero una vez que la tienen no han sido capaces de impulsar una producción diferente, porque no están preparadas para trabajar la tierra y es solo para recuperarla desde un ángulo estrictamente reivindicativo.

Pero viene el otro fenómeno, el del modelo latifundista que nos dejó la colonia, que no ha producido desarrollo, solo pobreza, y el minifundio tampoco produce riqueza y tampoco produce desarrollo. Es decir, la necesidad de eliminar el latifundio y el minifundio es lo que lleva a la creación del concepto de reforma agraria, no como concepto económico o como concepto político, nunca podremos salir de la pobreza los países latinoamericanos mientras no transformemos la tenencia y el uso de la tierra, que tiene que ser en función a las necesidades, cultura, y capacidades de nuestros pueblos, sean indígenas, o afrodescendientes, o mujeres, pero tiene que responder a nuestras necesidades. Durante la década del setenta y del ochenta, cuando en Honduras todavía la reforma agraria era una cuestión permanente, los niveles de pobreza eran menores. A partir de los años noventa, con la ley de modernización agrícola, y la entrada en el modelo neoliberal, es que se abandona el campo, y se produce todo lo que se está diciendo en El Salvador, que no había crédito en el banco, que no había apoyo financiero, que no había apoyo tecnológico, que no había capacitación técnica para agricultura. La gente empieza a emigrar hacia las ciudades, porque primero estaba la apuesta al modelo maquilador y al final no llegó como los grandes empresarios creían, y terminan entonces yéndose hacia los Estados Unidos.

Honduras antes era un país que recibía emigrantes salvadoreños, emigrantes guatemaltecos; ahora tenemos 700 mil hondureños viviendo en Estados Unidos, el 21% del ingreso económico del producto interno bruto son las remesas y lo más absurdo es con nuestros gobernantes, apostando todos a los ingresos de las remesas. Lo peor que le puede pasar al Paraguay es que tengan emigrantes económicos, si no hay una reforma agraria seria, se termina provocando el fenómeno de la emigración económica. Nosotros dejamos de ser exportadores de banano, de madera, ahora Honduras es exportadora de café, y somos, con los tratados de Libre Comercio, exportadores de gente, 700 mil hondureños viviendo en Estados Unidos frente a 30.000 viviendo en Europa.

La emigración a veces suena bonito, “me voy a otro país, vivo en otro lado, mando dólares”, pero el drama que significa la migración para las familias, aunque es en menor escala y no tanto como en El Salvador, pero vamos para ese camino, la migración es un fenómeno dramático y no solamente por cruzar

por los desiertos de México y de los Estados Unidos. Es también la disgregación social que existe en el país, nosotros estamos hablando de los que se denominan, niños huérfanos de padres vivos, niños y niñas que tienen padres vivos pero que viven en los Estados Unidos, nadie los conoce, las viudas blancas, familias, parejas que se van, nosotros tenemos un estudio que a los 13 meses debemos considerarlos parejas separadas. Entonces es interesante ver en las graduaciones de las escuelas, de los jardines de niños, un montón de gente con cámaras de video, no es que nos hemos desarrollado y que ahora utilicemos la tecnología, es que es el único recurso que tiene la gente para tomar videos y fotografías a los hijos para mandárselos a la mamá o al papá que está en los Estados Unidos, es un drama, es realmente terrible. Eso en Honduras lo tenemos muy claro, la emigración ha sido posible por el abandono de la reforma agraria, porque la gente dejó de tener acceso a tierras, porque la gente no pudo seguir produciendo, en la medida que era más rentable comprar. El fenómeno de El Salvador es que la lógica de mercado te dice que es más barato comprar la comida que producirla; el modelo nos agobia, nos enreda de tal manera que hace más importante a los grandes productores para comprarles que al pequeño productor para producirlo.

Yo personalmente tuve la suerte de sobrevivir la época de represión en una montaña en Honduras, y terminé casándome con una mujer campesina y ahora ya no lo parece, pero es mujer de esencia campesina. Recién casados era un lío, porque yo era empleado y adquiría recursos, pero ella no podía vivir en la casa si no había seguro un quintal de maíz o un quintal de frijoles; para ella que no hubiera un quintal de maíz o de frijoles, donde meter el guacalito para cocerlo, eso era fatal, era una desgracia; como hombre estaba aniquilado, el fenómeno fue que tuve que ponerme a sembrar frijoles para garantizar que en la casa hubiera, porque ella no aceptaba eso de ir a comprar del mercado frijoles o maíz, eso no es parte de nuestra tradición. Nuestra tradición es tenerlo. Pero después llegó un momento que a mí me convenció que nos salía más barato comprarlo que producirlo y ese fue el fenómeno de la mayor parte de la gente, entonces ante esa alternativa, es mejor irte a los Estados Unidos donde vas a generar recursos para comprarlo. Estamos pues viviendo un modelo económico absolutamente diferente, que nos lo han cambiado.

También lo que señalaba la compañera, la ruralidad actual. Antes decíamos, “el campesino hondureño” y las organizaciones campesinas todavía en su simbología utilizan un machete y un sombrero y cumbito, una calabaza con forma especial que se utiliza en el campo para jalar agua. Ahora no, ahora son botellas de coca cola de litro para empezar, ahora el campesino no anda a machete, anda a celular, no sé la situación en el Paraguay, pero en El Salvador y Honduras, con tantos emigrantes, han crecido las compañías de celulares y

no es que las compañías privadas de celulares nos estén dando mejores servicios, es que sencillamente hay tantos emigrantes que es un gran negocio el tema de los celulares. Ustedes ahora van a ver a compañeros campesinos, a compañeras indígenas, generalmente mal vestidos, con zapatos rotos, pero con el celular de último modelo haciendo fila en los bancos para cobrar remesas. En El Salvador ya inventaron ese término que lo vamos a apropiarnos nosotros, “remesero”, que es tanto el que manda como el que recibe, y miren lo grave de la migración y el impacto en el campo, por cada hondureño, por cada salvadoreño, por cada guatemalteco, que está en los Estados Unidos o en Europa, hay tres o cuatro en el país que ya no trabajan, porque dependen de lo que les mandan, y es un buen negocio tener a alguien allá. Lo que decía la compañera, los salvadoreños eran famosos en toda Centroamérica por ser los más trabajadores, que un salvadoreño llegara a un país era símbolo de decir, “viene un trabajador”, ahora no, ahora es más bien gente que está en la hamaca como decía Silvia, y son nicaragüenses y hondureños, especialmente en la frontera, los que van a trabajar a El Salvador, ganan en dólares y regresan a nuestros países, pues estamos muy cerquita, a gastarlo.

Entonces, el fenómeno de no tener una reforma agraria, de no transformar el uso y la tenencia de la tierra de una manera integral, con acceso para todo el mundo, con posibilidades de apoyo financiero, es un fenómeno que causa consecuencias económicas graves para nuestros países, para nuestras familias. Pero lo que sí debemos dejar claro es que el tema de reforma agraria ahora en Latinoamérica es además de político, que lo ha sido siempre, un tema de confrontación al modelo económico, es necesario hacer la lucha por la reforma agraria tal como lo dice la Vía Campesina. Es una lucha global porque nos lleva a confrontación con el modelo, el modelo no quiere ser humanos productores de alimentos, el modelo lo que quiere es quién le compra a las grandes corporaciones que son capaces de producir con transgénicos.

Hace dos años, en la cumbre Mundial de Roma, la FAO aseguraba que teníamos alimentos suficientes para que todos los seres humanos del mundo comiéramos cuatro veces al día, pero el problema no está ahí. Al final, dos años después, nos están hablando de crisis alimentaria, porque el modelo neoliberal nos está llevando a que las grandes corporaciones, no importa si los paraguayos, los hondureños, los salvadoreños, comen o no comen, lo que importa es qué se vende, la tierra se ha convertido en mercancía, el plan de reforma agraria de casi todos nuestros modelos liberales es el plan de compra y venta de tierras, de la creación de fondos de tierra, quien tenga dinero que la compre y el problema es que no te dicen cómo hacer el dinero. Entonces, hoy más que nunca la reforma agraria se convierte en una necesidad histórica si

queremos salir de la pobreza, pero también nos pone en el ojo de mira, enfrentados al modelo, por lo tanto es casi prohibitiva.

Perú

Yo coincido con lo que mencionaba el compañero. Y aquí el tema de la reforma agraria, el tema de cultura de opción, de libertad, es sustancial, incluido el caso de la tierra misma, porque habrán casos en que la tierra se trabaje asociativamente, comunalmente, colectivamente y habrán casos en las que se trabaja individualmente, para empezar por ejemplo, si no se tiene como guía esa visión, creo que los riesgos de cometer errores están a las puertas no? Eso es un tema que va creciendo respecto de cómo una reforma agraria es parte de la política de soberanía alimentaria, yo coincido con lo que ha dicho el compañero de OLT, es absolutamente contrario al modelo neo liberal. Ellos necesitan de nuestros mercados para colocar sus productos, a ellos no les interesa que nosotros mismos nos abastecemos de nuestros propios productos, o de lo contrario les quitamos el negocio. En relación a los procesos de reversibilidad de los procesos de la reforma agraria, al General Velasco Alvarado le gustaba decir que la reforma agraria era un proceso irreversible, los que lo acompañaban igual, creo que cometieron el error de no darle la importancia política que tenía este proceso, en general los ejecutores mencionaban eso y la vida se encarga de demostrar que no es así, yo creo que en el caso de Perú el que ese proceso no haya tenido una organización y representación política es uno de sus puntos más vulnerables; se sostuvo en el Perú en ese tiempo, en pleno proceso, la teoría del no partido. Incluso, Velasco que era de mi tierra, norteño, cuando le preguntaron “¿por qué usted presidente dice que no se necesita de partidos?” Y Cachaciento respondió, “es que no se dan cuenta, el nombre, partido, para qué cosa yo quiero partido, yo quiero una cosa completa” dijo, así no entendía de que se trataba en el terreno de la organización y de la conciencia que requería y de la representación, un proceso de la naturaleza como se estaba desarrollando, no? Él era militar, no tenía por qué asumir esa responsabilidad.

Con relación a Ollanta Humala, yo lo que debo decir brevemente, así para no retirarnos porque también tiene que ver con el proceso de la reforma agraria y el proceso de un agro que sirva para la vida, porque en Perú vivimos una crisis de la organización y de la representación política que no está resuelto, es que hay una dispersión enorme, es la persona, Ollanta Humala, el que últimamente canalizó esa aspiración de cambio frente al continuismo neo liberal, pero él no es representante de una organización política, no es una organización política que tenga trabajo continuo, persistente, con la diversidad de formas que el movimiento peruano tiene, es un proceso bien diferente al de Bolivia

con Evo, no? que es el resultado de un proceso de los movimientos sociales que ascienden en el terreno político y hacen esa íntima relación hasta el día de hoy, no? Sigue operando, sigue funcionando, que por ahí está el curso en América Latina, está marcando el paso, lo cual no quiere decir que estos movimientos sociales mayoritariamente desde el lado comunero, desde el lado campesino, de los pequeños agricultores, no tengan un respaldo a la figura que deberían tenerlo y más allá de su partido y su trayectoria, no? Y Ollanta Humala fue uno de los militares que estuvo en el período de la guerra sucia, comandando tropas, en el enfrentamiento con Sendero, no solamente era un enfrentamiento en circunstancias de lucha armada, sino que era con todo aquel que fuese sospechoso de ser terrorista o de Sendero Luminoso, la tragedia la tenemos en el Perú, como otros países hermanos. El terrorismo de Estado, no tenía consideración ni discriminación alguna en este terreno, no? Barrían, no? Con esa tesis de que muerto el perro, se acabó la rabia, o la de secar la laguna para que se quede solo, no? Me atrevo a agregar algo también a lo que dijo el compañero, en relación a la reforma agraria integral, creo que ayuda a tener una visión de esa naturaleza, y lo integral hay que encontrarlo, hay que descubrirlo, no hay que estar contento porque ya se está avanzando mas allá con el tema de la tierra, con el tema de los recursos naturales, el tema del territorio, el tema de cultura, el tema del género, es decir, en la vida, en su máxima expresión, y creo que desde el agro tenemos una oportunidad, porque criar una planta, criar un animalito, hacer que el agua venga, y en fin es la simbiosis, es la relación de vida constante, permanente, renovada, durable, no? Yo creo que hay posibilidades en todo terreno, en el propio terreno ya de la ciencia, de la genética, de la biotecnología y todo ese mundo nuevo que hay ahora, y nada de eso es ajeno a una propuesta, yo no comparto con quienes quisieran ver estática la situación y perdurable esa condición que hay, creo que el género humano en el desarrollo de avances tecnológicos, tiene que estar al servicio también de poner de la mejor manera el uso de los recursos que están alrededor de la tierras agrarias.

Debate

Intervenciones sobre Bolivia, Guatemala y Nicaragua

Síntesis de las ponencias

Nelly Velandia¹⁴, moderadora

Resumiendo la presentación de los compañeros y compañeras. Cada uno de ellos presentó una breve historia de sus luchas en torno a la reforma agraria, y la compañera Nemesia hizo hincapié en elementos centrales de esas luchas; una tiene que ver con todo el proceso en Bolivia, antes de Evo, de todos los gobiernos respecto a esa política internacional que afectó a muchos de nuestros países, relacionado con el mercado de tierras y que fue promovido por la banca multilateral, específicamente por el Banco Mundial. A esto también se refieren los tres compañeros en sus intervenciones. La compañera Nemesia también hace hincapié sobre el protagonismo de las mujeres en Bolivia tanto campesinas como indígenas en este proceso de la reforma agraria. Yo creo que la experiencia que ella muestra sobre el protagonismo de la mujer es muy importante que lo retomen los otros países en esta lucha de unidad, también de género, a nivel de la región. Igualmente la compañera, junto con el compañero de Guatemala, hace mucho hincapié ante el tema de la unidad, de la unidad tanto de movimiento campesino, como de movimiento indígena y también de alianza con los otros sectores para la lucha social, en torno a las reivindicaciones de

¹⁴ Representante de la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia (ANMUCIC)

los sectores específicamente en el tema de la reforma agraria. Frente a la unidad, la compañera hace mención a unos elementos centrales que dieron lugar al éxito de esta lucha, como es el reagrupamiento de los grupos indígenas, campesinos, en esta lucha movilizadora, porque al lado de la lucha, si no está la movilización, no hubiera sido posible. Ella hace unas presentaciones de cómo les hicieron las encerronas al gobierno para lograr esta lucha, la unificación del trabajo; ella menciona que eso es posible en la medida en que permite recobrar la fuerza entre los sectores y muy importante, el llamado a la solidaridad que hace en este proceso. Igualmente presenta todo el proceso con la nueva ley de reforma agraria y dentro de este proceso hace hincapié a la consulta tanto de los pueblos indígenas y de los pueblos campesinos que lo lograron en la Constitución.

Y esto yo creo que también nos hace repensar en nuestros países, es una forma realmente de tener éxitos en este proceso, esta ley muestra los elementos centrales que tiene, como ser la recuperación de los recursos naturales, el acceso a la tenencia de la tierra, a la participación en la toma de decisiones tanto de hombres como de mujeres, la función social que debe cumplir la tierra y la función económica. Por otro lado, como hemos dicho, está el acceso a la tierra para las mujeres y ella muestra cómo han sido estos incentivos. De igual manera muestra la importancia de los convenios que se hacen entre la institución encargada de la reforma agraria y las demás instituciones, y que no solamente es acceder a la tierra sino que también hay que tener en cuenta otros servicios, precisamente para la reforma agraria, con el fin de que sea integral. Esto tiene que ver con los seguros, con los servicios, como créditos, como salud, sobre todo hace fuerza que hayan incentivos especiales a los campesinos, campesinas, indígenas, que han llegado a la tercera juventud le decimos en Colombia, o sea la tercera edad. Y termina la compañera con un llamamiento a la unidad entre los campesinos, campesinas e igualmente las poblaciones indígenas y las demás organizaciones sociales para tener éxito en las luchas.

Luego el compañero presenta la historia de Guatemala en varios momentos, en lo que tiene que ver con las reformas liberales de 1971, con todo el proceso de la revolución, donde muestra la celebración de cada año del 20 de octubre, fecha que la deberíamos recordar en nuestros países pues nuestros compañeros de Guatemala están celebrando esta revolución, y muestra los años mozos del proceso de reforma agraria que tuvo que ver con Jacobo Arbenz, en el año 1952, quien fue el único que trabajó por los intereses del pueblo y para quitarle la tierra a los latifundistas. Hay otro momento, que es el 13 de noviembre de 1960, cuando nace el primer grupo guerrillero allí en Guatemala y en este proceso menciona el papel nefasto que tuvo la iglesia evangélica.

En otro momento habla de que en el año 1986 viene todo el proceso de la economía de mercado, igualmente con toda la incidencia del Banco Mundial en el mercado de tierras y con todo lo que tiene que ver con la firma de la paz, que realmente no fue una paz, sino que la guerra continuó. Él menciona el momento en que hay una propuesta de reforma agraria, es un manifiesto, una declaración política que se hace precisamente en el Foro Mundial sobre Reforma Agraria y hay una definición muy clara de cuáles deben ser los principios y postulados de la reforma agraria, y hace hincapié sobre el tema del Tratado de Libre Comercio que ha tenido unas consecuencias gravísimas para Guatemala como el crecimiento de la pobreza, según las estadísticas, cómo se encuentra el avance de los monocultivos, todo lo que tiene que ver con la violencia, desalojos y asesinatos y algo muy importante para nuestras generaciones, es el mensaje de los abuelos, como la séptima profecía.

Igualmente el compañero de Nicaragua cuenta toda la historia del proceso revolucionario y de las iniciativas y experiencias que han tenido, etapas que han vivido con Somoza; la coalición construida entre diferentes fuerzas allá en su país. Igualmente una presentación muy rápida de lo que es la ley 14 de 1981, que crea el Instituto de la Reforma Agraria, los tribunales, y la aceptación de la reforma agraria. Hace un paralelo frente a las propuestas de gobierno y los logros que ellos tuvieron dentro de sus luchas; reforma agraria acompañada de institutos agrarios y sobre todo, relacionados con la tecnología, la salud, la infraestructura, la alfabetización, y no solamente el acceso a la tierra sino todos los servicios que están en su interior para el fortalecimiento del proceso. En 1990 se firma con el Grupo de Contadora y menciona allí cómo se encontraba el proceso; internamente lo que hay es también producto de otros procesos a nivel internacional de la socialdemocracia y toda la fuerza que el capital tuvo frente a este proceso de reforma agraria.

Vienen luego las inversiones solidarias y todas las consecuencias frente a la pérdida de estas inversiones, a la deuda por las indemnizaciones que tuvieron que dar, y también sobre todas las experiencias en la creación de las cooperativas de reforma agraria. Termina el compañero diciendo que la reforma agraria tiene que ser mixta, ahí deben jugar un papel importante el Estado y las organizaciones de productores y productoras. A la hora de tomar decisiones menciona que el Estado debe estar en minoría, y en mayoría los grupos de campesinos y accionistas. Esto para el caso de empresas estatales.

Preguntas de participantes

Para representante de Bolivia

- ¿Qué obstáculos ha tenido en el ejercicio pleno de su ciudadanía como mujer y como indígena?
- La pregunta es para la compañera boliviana ¿hasta qué punto favorece la ley 1715 y la ley 3545 de reforma agraria, y hasta qué punto se ejecuta con el gobierno de izquierda de Evo?
- La pregunta es para la compañera de Bolivia. Quería preguntarle cómo se viene dando el avance de los agrocombustibles y agronegocios en Bolivia y cómo se viene enfrentando eso. ¿Podría ampliar el concepto de las tierras comunitarias de origen y de las dotaciones a los pueblos indígenas?

Para representante de Nicaragua

- Al compañero nicaragüense, la coalición de gobierno que llegó al poder en 1979, qué constitución de fuerzas políticas tenía? y el nuevo gobierno, el actual, ¿qué composición de fuerzas políticas tiene? ¿Qué diferencias hay entre la composición de fuerzas políticas del primer gobierno del señor Ortega y el actual? ¿Puede desarrollar un poco más lo que es la propuesta de política agraria del nuevo gobierno, la que va a implementar?
- Pregunta para el compañero nicaragüense ¿cómo contribuiría para el avance de la reforma agraria que debe ser mixta, y en qué sentido sería una reforma agraria en sí eso?
- Y al compañero de Nicaragua. ¿Existen algunas acciones de solidaridad que vienen llevando con las persecuciones y represiones al movimiento de mujeres en Nicaragua?

Para representante de Brasil

- Mi pregunta. Si ellos están trabajando en el Estado de Paraná, yo no escucho si existen hermanos nativos en ese Estado. Porque son mayoría los hermanos extranjeros los que están hablando, y han anunciado también en cada país lo que están pasando los hermanos nativos. Yo quería saber si ellos están trabajando un sector, o por qué no los han nombrado
- ¿Cuáles son las causas principales de que quedó por el camino la reforma agraria en el Brasil? El movimiento Sin Tierra está aliado con Lula.
- Quiero hacer una consulta fundamentalmente relacionada al acceso a la tierra que se dio en los últimos años. Ustedes han mencionado que alrededor del 68% de tierras adquiridas por los compañeros sin tierras fueron entregadas en

la Amazonía, que la frontera agrícola va prácticamente sobre la Amazonía. ¿Qué repercusión puede traer eso para el Brasil teniendo en cuenta el modelo de producción existente y también para los pequeños productores? ¿Qué significa eso para los pequeños productores, el ir poblando las zonas amazónicas fundamentalmente?

- Otra pregunta relacionada al tema de las ocupaciones. Bien sabemos que en el Brasil hubo momentos muy importantes de lucha. Pero ustedes mismos estaban diciendo que en los últimos tiempos ha bajado la lucha por la tierra y que eso obedece a un problema organizativo de las masas campesinas sin tierras. ¿O es que obedece a una política estatal? Porque ahí va ligado también sobre qué relación se mantiene entre el movimiento de sin tierras y el gobierno de Lula; porque comparando inclusive con la época de Fernando Henrique Cardoso, se habían conquistado más tierras, se habían hecho más ocupaciones que en el gobierno de Lula.

Comentarios de expositores

Bolivia

Primero tocaré el tema a que la compañera se refiere, de los obstáculos del proceso. Yo creo que para nosotros el obstáculo mayor que uno ve como mujer campesina e indígena, es el tema del reproche de la derecha. Pero yo creo que esto uno lo puede afrontar, yo lo enfrento paso a paso y además, uno ya tiene el enemigo delante y sabe con quién se está enfrentando. Lo más duro para nosotros, es el enemigo que no se conoce y se crea adentro, eso es lo más grave, por el hecho de que uno va yendo más para adelante y de pronto hay otros que están trabajando para escarbarte y para surgir dentro. Entonces yo creo que eso son pugnas de líderes que hay, y eso uno lo vive en todo y no solamente en un partido, a pesar de eso he podido lograr, uno, el tema de ser apoyada más que todo, y otro, el tema del surgimiento de mi liderazgo, es más que todo por el apoyo de los compañeros varones. Yo surgí de una organización mixta, de la Federación de Campesinas, y la primera propuesta como Concejal fue de los compañeros varones, la segunda ya fue de mi organización mixta y apoyada por mi Federación. Yo no tengo ninguna traba, ni complicaciones con mis compañeros varones y gracias a ellos estoy donde estoy, gracias a que ellos me siguen apoyando. Además no es un trabajo, ha sido el esfuerzo de todas las mujeres, pero sin embargo les debo mucho a los compañeros que me han apoyado para que pueda seguir y de quienes sigo recibiendo el apoyo hasta el día de hoy.

Sin embargo el obstáculo de la derecha es que nos discriminan, no aceptan a una mujer indígena o una campesina que esté en su misma tanda. Es como yo decía, en las primeras negociaciones con el tema de la ley 1715, cuando proponíamos, como mujeres, nuestra participación equitativa, y qué nos decían, “ustedes pueden tener derechos como Organización, como campesinas dentro de sus sindicatos, pero arriba no, aquí nosotros somos las autoridades y aquí la ley se cumple, la ley se acata, no se discute”, entonces tenías hasta ahí y no podías ir más arriba. Hoy sin embargo, tal vez por razones de la vida, quienes eran autoridades, hoy día son diputados, senadores, yo también estoy en diputados, estamos en el mismo rango y ese es uno de los dolores que tiene la derecha y además con una composición de bancada bien reducida. Nosotros somos en Bolivia 84 congresistas a nivel nacional y ellos son 57, entonces hay una gran diferencia, antes ellos eran mayoría y nosotros éramos minoría, se les ha volcado la torta, ahora es favorable para el sector campesino indígena y desfavorable para el lado de ellos, esos son los pataleos que hacen. Pero no todo es color de rosa para nosotros, porque también tenemos grandes enfrentamientos, los últimos atentados que hemos sufrido, en este caso éramos puntos blancos, porque yo soy del Oriente Boliviano y en el Oriente apenas somos 8 diputados y ellos son 27, hay una gran diferencia cuando nosotros somos minoritarios y ellos son mayoritarios.

Como cuatro líderes en el Oriente Boliviano hemos sufrido atentados consecutivos. Semana tras semana nos han metido las bombas en nuestras casas, primero para dar miedo a la familia, segundo para hacer creer a la opinión pública que estos cuatro representantes del Oriente Boliviano, somos los que mandamos, y no manda la posición del gobierno del presidente Morales. Tal vez aquí debo comentar que la fuerza que recibí ha sido de mi familia y de los grupos, porque nosotros hoy en día estamos viviendo muy duro en nuestro país. Ustedes verán ante la opinión pública nacional e internacional que todos los medios los maneja la derecha, son ellos los que tienen el poder económico, el poder político, manejan el Oriente Boliviano y hacen ver ante la opinión pública, que el gobierno de Evo Morales es totalmente malo y entonces sufrimos todavía persecuciones políticas en el Oriente, primer anillo, segundo anillo, yo tendría ingreso, el segundo anillo está adentro y no tengo ingreso, aunque saben que ahí están los traidores, nosotros somos los traidores a sus posiciones económicas. Entonces dicen, “ahí están los traidores, ahí está la vende patria” pero ellos son quienes están ofreciendo y lo están rifando al Oriente boliviano.

Con estas leyes afectamos sus intereses económicos, políticos, y por tanto ellos nos ven a nosotros que somos sus puntos blancos y donde nos ven,

seguramente nos van a pelear, porque dos veces he sido ya correteada. No me muevo yo en el Oriente boliviano a pie, tengo que trasladarme de carro en carro, entonces es muy difícil para mí ingresar a la plaza donde está el prefecto o donde están las autoridades municipales, porque ahí no tengo ingreso realmente, esa es una discriminación de racismo que nosotros estamos viviendo en el Oriente Boliviano. A raíz de esto organizamos nosotros los Centinelas, que son las cuadras de resistencia, uno, con los jóvenes donde están nuestros hijos, otro, el tema del círculo mismo de las organizaciones, que son nuestros compañeros, y por eso siempre yo resalto la presencia de mis compañeros varones quienes están permanentemente en apoyo hacia nuestra persona.

El otro tema es juntar y organizar a nuestros jóvenes y parte de ello tengo a mis hijos, hay una organización espontánea que nace y que todos los hijos de campesinos van al cuartel, es un tema como formar la resistencia. Nuestras hijas mujeres también, yo tengo una de mis hijas que ha salido este año, pero la otra hija ha ingresado y está haciendo también su servicio militar porque es uno de los temas de cómo nosotros podemos hacer la resistencia, pero no solamente la resistencia ahora ya con palo, entonces vamos a tener que asumir responsabilidades grandes pero ahí, son organizaciones de jóvenes y ellos dicen, “a nuestros padres les van a meter un día una bomba en la casa, otro día van a romper una reja, otro día van a tirar a un techo” Eso lo vamos a seguir viviendo, eso no va a cesar, es como el caso del Prefecto de Pando, tenemos 16 compañeros muertos, más de 40 desaparecidos, hay varias niñas violadas, porque no acepta la oposición, la gente de la clase alta, que sus intereses económicos sean tocados. Nosotros vemos que con la nueva ley, la 1715, se nos dio autorización para que la familia indígena tenga 500 hectáreas; la ley 3545 da el posicionamiento, y es como que dé luz verde para que la familia indígena sea dueña absoluta y verdadera de esa tierra, porque ahí uno nace y vive ahí y esa es la tierra madre con la cual tiene que convivir y por tanto ese es el meollo más grande que puede sufrir uno como mujer campesina, como mujer indígena. Si bien en el Occidente somos fuerza, una potencia fuerte, en el Oriente nosotros todavía tenemos que huir, pero tenemos la esperanza de que esa fuerza que nos dan los compañeros, las compañeras, nos siga empujando para continuar adelante.

El otro tema que decía el compañero, hasta qué punto favorece la ley 1715. Para nosotras las mujeres, nos abrió una media puerta, dice en un artículo y en un inciso que la mujer también tiene derecho al acceso y tenencia de la tierra pero también refrenda la ley 1715, el mismo director del ISRA y el ministro de

entonces de Desarrollo Rural y Medio Ambiente en una resolución. Nos toma en cuenta, pero “hasta aquí puedes hablar, proponer, pero no votes porque hasta ahí nomás llega tu posición”, tú quedas como adscripta en congreso cuando vas y figuras, pero te dan una tarjeta blanca y tú no votas, pero puedes hablar, puedes opinar, puedes sugerir, hasta ahí llegamos con la ley 1715. Con la ley 3545 llegamos a la participación equitativa de hombres y mujeres a partir de los 18 años de edad. Mi hijo ahora tiene 19 años y tiene acceso a 50 has de tierra, mi hija mujer que ya este año cumple 18 años de edad también tiene el derecho de acceder a esas 50 has de terreno. Entonces la ley es igualitaria, es pareja, yo puedo tener tierra, mi hija puede tener, mi hijo puede tener, entonces todas las familias que no cuentan pueden tener. Pero si yo estoy en la primera dotación y ya tengo mis 50 hectáreas, si las vendo nuevamente ya no puedo tener más, porque el Estado da dotación por una sola vez. Eso en Santa Cruz se vende, en el Oriente, más allá de que es el tema de la Amazonía, por familia están accediendo a 500 has, pero esa es otra modalidad de vida.

Los hermanos indígenas tradicionalmente no cultivan, el cultivo es solamente para acceder a la alimentación, a la manutención, pero sin embargo ellos son recolectores. Son familias nómadas, en tiempo seco ellos se van a las orillas del río, en la época de lluvia ellos se salen, entonces viven de la recolección de la castaña, que es un producto que sirve para la exportación y en otra época salen estos compañeros a hacer el trabajo. Por eso se está haciendo lo que es el estudio de las familias, cómo mantenerlas dentro de la selva, y además son los mejores protectores porque ellos conviven con la madre tierra, conviven con todo lo que es el tema de la fauna y la flora, entonces lo que se ha visto bajo ese estudio es dotar una extensión de tierra grande donde ellos puedan beneficiarse solamente con la recolección de la castaña y de la convivencia con los animalitos, porque ellos no son como toda la gente tal vez. Nosotros tenemos otra mentalidad, que la familia campesina saca y saca y siempre quiere acumular riqueza, pero la familia indígena no, ellos tienen lo inverso. Recolectar en el día para la alimentación, si es que vienen las épocas malas, entonces ellos hacen la recolección para la semana entera. El tema es que esta ley es tan nueva que el año pasado, el 28 de noviembre recién ha sido promulgada, y por tanto recién se está dando el tema de la aplicación, por eso decía que es desde el 2007.

Este año hay 950 familias que se han asentado (en el 2008). Y los obstáculos, ¿cuáles son? Cuando se ve el tema de los nuevos asentamientos, no queremos nosotros darles tierras y ya, y decirles “aquí hay diez mil has, ustedes se van y se asientan”. Lo que hay que hacer es un plan de estudio,

como su POA, que se hace tanto prefectoral o municipal o nacional, de que cuenten con caminos, de que cuenten con postas, de que cuenten con escuelas, pero al mismo tiempo deben tener crédito y además hay que darles alimentación hasta un año. Cuando ya salen sus productos, entonces ellos tienen que independizarse, es como cuando uno da de amamantar a un bebe hasta que camine y comienza a comer solito y entonces ya se le puede dar una comida; es como que le dan los créditos para que ellos tengan capacidad de poder sacar ese producto y el gobierno tiene que hacer la compra primeramente. Entonces qué es lo que se ve, un plan de asentamiento con todo lo que sea necesario. Esa es una de las tareas todavía para nosotros difícil de decir; este plan tiene que entrar dentro de la ley financiera, y ser aprobado. Esto es para los nuevos programas de asentamientos, que los compañeros entren y tengan ese acceso, primero la alimentación y después el crédito y después todos los demás servicios básicos, eso serían los nuevos asentamientos. Esos terrenos demandan primero la parte económica de abrir el camino, de sacar los pozos de agua, de crear las escuelas, es por eso que tenemos pocos, ahorita contamos con dos mil familias que son asentadas del Movimiento Sin Tierra.

Quiero decirles que al tema de biocombustibles en Bolivia, los gobiernos anteriores lo estaban incentivando, todo lo que es la producción con CONFEAGRO que es la Organización de Productores Sojeros del Oriente Boliviano. Pero esto con el actual gobierno se ha cerrado, se ha cerrado completamente porque se ha dicho que primero hay que producir para la alimentación, no biocombustibles y además como Bolivia es productor de petróleo y gas, entonces ha sacado un Decreto, para el tema de reconversión de todas las movibilidades que son a gasolina y a gas. Es un decreto que va a dotar de equipos a las movibilidades para que ellos, en vez de consumir gasolina, consuman gas natural que tenemos nosotros suficiente.

El otro tema es una ley que salió sobre promoción de la producción y de la soberanía alimentaria. Estamos hablando de la soberanía alimentaria que es producir ecológicamente para la alimentación sana de nuestro pueblo, para nuestra alimentación boliviana. Entonces ha dicho el gobierno, “promocionen todo lo que es el tema de la producción ecológica y se cierra todo lo demás y no hay ningún convenio, ningún acuerdo”, entonces espontáneamente vemos que todavía los sojeros siguen promocionando y promoviendo que la gente mueva la cabeza diciendo de que “es una producción sana lo del biocombustible, el agro biocombustible, que es el que menos daña al medio ambiente y por tanto hay que seguir incentivando”. Pero nosotros sentimos de que no tenemos

la capacidad, como Estado, de producir la alimentación porque los artículos de primera necesidad como la canasta familiar está muy cara, entonces nosotros no nos podemos dar el lujo de producir para convertir a biocombustible, cuando no tenemos esa capacidad todavía para la alimentación. Entonces primero, alimentar a nuestra gente y además con una alimentación sana, esto ha sido uno de los temas que se ha tenido que cerrar, cualquier convenio, cualquier cambio, cualquier decreto, todo se ha quedado casi en foja cero.

En cuanto al tema de los asentamientos de tierras comunitarias, tal vez el pueblo indígena es el que tiene uno de los saneamientos más grandes que actualmente existen en Bolivia. Tienen diez millones de has ya saneadas, con títulos, y que han sido las demandas del Oriente boliviano y que son en total dieciséis millones; de los dieciséis millones de hectáreas, se han saneado diez millones y hay seis millones que están en demanda.

Aquí hay gran discrepancia, en muchas ocasiones dicen, “por qué los indígenas tienen tantos millones de hectáreas”, “y por qué los indígenas tienen que tener tanto”. Nosotros al menos, yo que vivo en el Oriente les doy la razón. Primero, ellos son los protectores de la naturaleza, conviven con la madre tierra, no hacen daño a la fauna y a la flora, que son los animales silvestres que viven en la tierra y además no hacen ningún daño y por tanto nosotros vemos que primero sientan la soberanía, porque están asentados en las fronteras. Segundo, porque ellos son los mejores protectores y por tanto dándole el uso y la razón de que como no ambicionan para depredar el bosque, ni mucho menos para vender los terrenos, entonces se les ha dado este terreno con el fin de que los protejan. Tercero, de que las nuevas dotaciones de las tierras comunitarias como ha sido, el caso especial acá, es con los compañeros del Movimiento Sin Tierra; qué lindo hubiera sido que ellos estén acá, pero por X motivos que están conmemorando, ellos no pudieron venir. El 9 tienen un Aniversario, el de la Masacre de Pananti en donde murieron seis compañeros del Movimiento, hacia los primeros asentamientos, cuando los hermanos del Movimiento Sin Tierra se asentaron y el sector empresario–ganadero los liquidó, y eso ha sido uno de los motivos por el cual ellos no han podido estar, además estuvieron en la Quinta Conferencia de la Vía Campesina.

Ellos tienen dos mil familias que están asentadas y que se les ha dado tierra, y se puede justificar en varias modalidades, ha sido la primera dotación de tierra que se ha dado con la ley 1715. Si bien los gobiernos anteriores han dado tierra, no dieron la titulación individual, no se les tituló a los compañeros campesinos, se gastaron sí cuarenta millones, apoyados por la USAID, por el

Banco Mundial; primero comenzaron a sanear los predios de los grandes terratenientes ganaderos y después de los hermanos indígenas para callarlos, siempre hay que hacerle algo para que queden por ahí o si no, cooptar dirigentes como decía el compañero. Es muy duro a veces fortalecer la organización cuando le miran a un dirigente y lo invitan y comienzan a sobornarlo, comienzan a decirle “cuánto quieres”; hemos tenido varios compañeros de esos que han sido dirigentes, que han luchado por este proceso de la reforma, la nueva reforma agraria y hoy día incluso son senadores y diputados de la derecha, y están en contra de nosotros. Son los que están diciendo “aquí están los dirigentes” porque son los que mejor nos conocen, dónde vivimos y cómo pensamos, pero ese es el trabajo de la derecha. Aquí cuando nosotros decimos que puede haber varias modalidades lo decimos para explicar los nuevos asentamientos, como TCOs, que son las tierras comunitarias de origen que se están convirtiendo también para los compañeros, es el tema de cómo garantizarlas; a ti te dan un X terreno que es una propiedad de diez mil, veinte mil, las nuevas dotaciones van a ser así en comunitarios, para que no haya un compañero CONFAGRO o que pueda estar negociando la tierra y salirse de ahí vendiéndola, y después más allá se convierte a un Movimiento Sin Tierra y nuevamente esté demandando.

Por eso decimos que el Estado, por única vez, les va a dar la dotación; la segunda tendrá que ir a comprar si es que tiene plata. Pero no puede especular con la tierra, la tierra es para trabajar, no es para vender, no es para negociar. Entonces esto nos dio a nosotros la legitimidad. No comparten todos, pero nosotros decimos que no podemos satisfacer a cada uno, porque siempre va haber un compañero campesino que diga “y por qué tierras comunitarias, nosotros no somos indígenas, somos campesinos, somos emigrantes”. Sin embargo vemos la mejor manera de tenerlos ahí reagrupados porque hay un interés común social, al cual el Estado puede dar también directamente, pues tenerlos ahí juntos con tierras en donde están reagrupados, es más fácil llegar con los servicios básicos que son los elementales y fundamentales para que puedan acceder rápidamente. Además esto está enmarcado en el convenio N° 169 de la OIT, que está dentro de la ley, que se convirtió en la ley 1257, que garantiza al pueblo indígena contar con este territorio y además los compañeros no solamente tienen derecho a los 30cm de los cuales decía la ley 1715, sino que define el tema de tierra y territorio. Cuando vemos tierra y territorio, recursos naturales, es el suelo, el subsuelo, y además los bosques que están arriba, porque si te decían solamente 30 cm, abajo si había petróleo no tenías derecho a que te consulten, sino que el Estado venía e intervenía, y quién era

el Estado, muchos de ellos eran del sector de los empresarios privados. O te entraban con la ley forestal, tú tenías madera y no podías cortar un palo porque la súper viene encima, primero te quitan si tienes hacha, si tienes motosierra y encima te llevan a hacerte encerrar, entonces esto ha sido una ley muy conflictiva para nuestros compañeros. Ya hoy en día ellos hacen su propio plan, su propio manejo, pueden asumir su propia responsabilidad pero basándose siempre en no dañar la madre tierra.

Nicaragua

Básicamente, los grupos de 1979 y del 2007 son los mismos, lo que pasa es que adversan en diferentes temas. Por ejemplo, los que se retiraron en 1979 fueron afectados por la reforma agraria, la segunda reforma y la creación del modelo Área Propiedad del Pueblo. En relación a cómo estamos viendo la reforma agraria. La política y la ley existen, en Nicaragua no ha sido reformada, no tenemos el problema de otros movimientos, de otros partidos de que hay que crear la ley. La ley en Nicaragua existe, qué es lo que la tiene en suspenso? todas esas minutas de acuerdo con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional y algunos acuerdos que hay entre el Frente Sandinista y otras fuerzas políticas. Porque si uno no maneja negociaciones, no maneja alianzas, puede perder en este tipo de negociaciones, que son muy grandes y muy fuertes, ahí no se juegan centavos o pesos, ahí todos estamos metidos en el juego. Cuando se hicieron las primeras minutas de acuerdo con el Fondo Monetario, con el Banco Mundial, la primera decisión fue mandar al desempleo a casi 700 mil personas, 700 mil personas que en su mayoría eran padres de familia, varones y mujeres, toditos, salieron del sector salud, del sector gubernamental, del ejército, de la gobernación, de la policía, y fueron a engrosar la fila de los mercados informales y la migración. Luego vino la reducción de los aparatos y ministerios del Estado y el primer ministerio, que en el segundo y tercer año de gobierno después del 90, fue el INRA, desapareció. Entonces el instrumento institucional para aplicar la ley de reforma agraria actualmente no existe, lo que existe es un departamento que se llama de Política de Tierra, como oficina adscrita al MAG, que no tiene ningún poder jurídico, presupuestario, ni institucional como para poder hacer acciones de reforma agraria como lo hacía el INRA antes. Así está la realidad, además ese cuento del Estado facilitador, entonces estamos todavía en un esquema neoliberal con un programa de políticas que queremos transformar con el tiempo, y en la medida que se hacen transformaciones, tus coaliciones o aumentan, o mejoran, o se desmejoran, esa es la realidad.

El sentido de la reforma agraria antes era el de hacer justicia, ahora es producir la suficiente cantidad de alimentos que necesita nuestra población, luego el excedente para mejorar los ingresos del país y poder responder a los programas sociales del país y diversificar esa producción agregándole valor para mejorar nuestra alimentación y nuestra capacidad de intercambio, para no decir comercial. Actualmente hay algunas experiencias que estamos desarrollando con Venezuela, acabamos de cumplir ahorita la entrega de tres mil vaquillas, F1 le llamamos nosotros, tres mil vaquillas, es decir, hembras, que vienen a desarrollarse para el acto reproductor de leche y carne en Venezuela, y nos pagan buen precio. Y no hay por ahí una empresa que esté de por medio comprándole a los productores y vendiéndole a los venezolanos, directo va al Ministerio de Agricultura, productores y asociaciones de organizaciones de Venezuela a comprarle a los productores, lográndose así mejor ingreso solidario social y pueden ellos hacer sus inversiones. También estamos revisando la parte que tiene que ver con granos, frijoles, estamos viendo la parte de arroz y estamos también comprando de ellos algunos insumos, pero pensamos que no va a ser por mucho tiempo porque nuestra actividad productiva la estamos orientando y sustituyendo hacia ese tipo de insumo importado, porque eso es lo que nos cuelga.

Este es el efecto prácticamente de una división de tipo político que se dio en 1995, cuando el Frente tenía 39 diputados; 37 de ellos hicieron una reforma a la ley electoral, separaron las elecciones municipales, regionales y nacionales, y las adjudicaron en distintos períodos. Luego bajaron el techo, con que un partido se declarara ganador a nivel nacional, no, era al revés; sobre un techo que existía para declarar un partido ganador, a un techo calculado numéricamente cuando alguien va solo y no va en alianza, la gente que hoy está siendo revisada participó en este hecho y técnicamente se le encontró ahí una situación administrativa, financiera y de legalidad y se les está sancionando, esa es la razón de fondo y no otra. Había una cosa que quedó suelta y tiene que ver que con el sentido mixto; prácticamente el sentido mixto ahora es reducir la influencia propietaria del Estado alrededor de cualquier empresa que se construya, y tuvimos el primer efecto y fue un alboroto en el país por haber creado una importación de petróleo que nos está vendiendo Venezuela. Si no era la empresa privada la que distribuía, no era lícito hacerlo para resolver el problema de energía del país. Pasamos prácticamente ocho meses y estaban los medios encima que la famosa transparencia, que esto que lo otro, pero el alboroto era que la empresa privada quería agarrar todo, se leía este asunto y se logra crear una empresa entre nacionales de Nicaragua y nacionales de Venezuela, y a la empresa privada nadie le pide cuentas, “¿Por qué puedes formar una empresa importadora de autos de Japón en Nicaragua, y ni siquiera

pasa por la Asamblea?” Entonces si el Estado crea una cosa como ésta, es una alharaca, pero si uno de ellos lo crea, nadie dice nada, calladitos.

Brasil

La respuesta es para los hermanos nativos, nuestros hermanos también. Hablé anteriormente de que el gobierno no tiene políticas para las comunidades campesinas, familiares y tradicionales. Cuando digo tradicionales, estoy hablando de los Quilombolas de la región sur del Brasil, Estado de Paraná principalmente, con lazos afrodescendientes y también tenemos los indígenas, con quien en este momento estamos haciendo un trabajo, concentrando un esfuerzo, para que ellos comiencen a ser parte de la Vía Campesina. Tal vez no se entiende porque nuestro lenguaje no es el correcto, pero es el lenguaje que más usamos y las llamamos *comunidades tradicionales* porque son las más antiguas, que están como la de los Quilombolas, y cuando planteamos políticas al gobierno, es para todos, independientemente si hay un sector o no movilizado con nosotros. Inclusive tenemos razones para que el gobierno reconozca a esas unidades familiares y devolver sus tierras a los indígenas y a los Quilombolas, esos son dos segmentos tradicionales de nuestra región. Y también en Río Grande do Sur, y en Santa Catarina no es diferente, es la misma situación.

Con relación al tema indígena. Esa entrada o inserción de los indígenas en la Vía Campesina también está sucediendo como un proceso nacional, solo es para reafirmar, para decir también, y ustedes también dijeron eso, que los indígenas tienen una forma diferente de organizarse y de actuar, en el Brasil tenemos también políticas públicas que son específicas para los indígenas.

Sobre el tema de la reforma agraria. Escuchando a los otros países hacer sus exposiciones, la gente empezó a percibir aquí la historia viva de los problemas que Nicaragua tiene, que Guatemala tiene, que Paraguay tiene, son los mismos problemas nuestros, tal vez los enemigos de clase son los mismos también, tal vez no en su totalidad pero sí en una gran parte. El Brasil, como hablamos antes, es un país muy importante desde el punto de vista del imperio, para la producción de alimentos, para la exportación a Europa y a otros continentes y para todos los empresarios internacionales y los latifundarios. La política neoliberal ordenada por los Estados Unidos es muy pesada, la imposición de la política de dominación es dura y con eso obliga al gobierno a mirar para fuera del país, y en este momento el gobierno produce para el mercado o el agronegocio. Brasil se puede volver el mayor productor del mundo de alcohol, pero eso va costar caro para nosotros porque la caña está tomando todas las tierras que producen leche, que producen fruta, que producen comida. Es por eso por lo que la reforma agraria pasa en este momento, el Brasil crece

como una potencia económica y hay un capital financiero del país que está para el mercado.

La otra parte es un período de lucha histórica, crecimos como movimiento social hasta 1990. Fue un proceso de lucha, de derrumbar a la dictadura, de construcción de la Constitución de 1978, de conquista de los derechos constitucionales, de movilización y articulación de varios segmentos de la sociedad. Y después comenzamos a entrar en un proceso en el que el movimiento retrocede y comienza a disminuir, porque cuando Fernando H. Cardoso era presidente, construyó principalmente en el medio popular, lo que él llamó la libre negociación entre patrón y empleado. Cuando él creó esa política, neutralizó al sector del sindicalismo, a los sectores populares y al trabajador del medio urbano y ahí la lucha retrocedió.

Como en el campo ya somos una minoría (según los últimos datos sólo el 16% de la población brasileña está en el campo) entonces el trabajador pobre, lo que queda del campesino agricultor (la agricultura familiar representa el 6 o 7%), es muy pequeño y la reforma agraria es un proceso natural. Y ahí también va la otra respuesta. Nuestra gente confunde que el MST tiene participación en el gobierno actual y yo creo que el MST fue muy osado al decir que no aceptaría ser parte del gobierno, el MST nunca fue parte de este gobierno, además están las cartas que nosotros le escribimos al presidente en los primeros meses que él asumió su mandato, la Carta de la Tierra. El movimiento social necesita de autonomía y para tener autonomía no tendría que estar en el gobierno, los otros movimientos sociales que forman parte del gobierno tuvieron más problemas que nosotros, más nosotros continuamos con nuestra lucha.

Cuando comenzó este gobierno, en el primero y segundo año se inició una crisis muy fuerte, la elite brasileña intentó crear un clima para hacer que los campesinos peleen con el gobierno, y si en aquel momento los campesinos peleaban con el gobierno, el gobierno iba a ser rechazado y ser cambiado lo más rápido posible, era todo lo que ellos querían.

CONTEXTO HISTÓRICO Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA REFORMA AGRARIA EN EL PARAGUAY

Paraguay: Reforma Agraria Federación Nacional Campesina (FNC)

Marcial Gomez¹⁵

Para la Federación Nacional Campesina definitivamente Reforma Agraria es una cuestión política, como bien lo dijo el compañero de Colombia. La Reforma Agraria para ser implementada, necesariamente debe ser una determinación política surgida principalmente de una correlación de fuerzas. Toda la historia nos demuestra que en donde se dieron las Reformas Agrarias, éstas pasaron por luchas muy grandes que forzaron una determinación política del Estado.

En nuestro país, después de la guerra de la Triple Alianza ocurrida de 1865 a 1870, se empezaron a vender las tierras públicas del Paraguay. Eran del Estado y se pusieron en oferta con dos argumentos: para reconstruir la nación, y para pagar el costo de la guerra. Como primera medida sacaron una ley de entregar tierras de no menos de una legua cuadrada. Si alguien quería comprar tierra en Paraguay, tenía que comprar una cantidad mayor a una legua cuadrada y eso significaba más de 1.900 has y nadie de los campesinos, pequeños productores, tenía posibilidades de comprar esa cantidad. Evidentemente era una medida que posibilitaba la entrega de tierras públicas a grandes empresas trasnacionales. A partir de ahí y hasta 1950, se entregaron prácticamente alrededor de 25 millones de has de tierra a grandes empresas como, Carlos Casado, Industrial Paraguaya, Mate Larangeira, eran empresas argentinas y brasileñas ligadas a capitales ingleses, empresas trasnacionales. Desde 1950 hasta el año 2000 y

¹⁵ Secretario General Adjunto de la Federación Nacional Campesina (FNC)

fundamentalmente en la época de la dictadura de Stroessner, se repartieron tierras inicialmente desde el IRA (Instituto de Reforma Agraria), después desde el IBR (Instituto de Bienestar Rural) hoy transformado en el INDERT (Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra). Se repartieron alrededor de 11.883.000 has de tierra de las cuales el 74% fueron a parar a manos de políticos, militares y funcionarios estatales que no tienen nada que ver con la Reforma Agraria. Solo el 26% de esas tierras fueron a manos de alrededor de 150 mil familias de pequeños productores. Actualmente el 80% de la tierra apta para la agricultura está en manos del 1% de propietarios que son los grandes latifundistas, y solo el 6% está en manos de pequeños agricultores que tienen hasta 20 has de tierra, y representan 260.000 familias de pequeños productores en el país.

Desde la Federación Nacional Campesina nosotros venimos planteando propuestas y presentándolas al Ejecutivo, al Legislativo. Hicimos grandes marchas en la Capital de la República, con propuestas en mano, para exigir la Reforma Agraria en el país ya que consideramos que la única vía para el desarrollo nacional necesariamente tiene que pasar por la implementación de la Reforma Agraria, sin ella en nuestro país no va a haber desarrollo. En ese sentido en los últimos tiempos y principalmente en esta coyuntura política importante que estamos viviendo, ponemos en el debate el concepto de Reforma Agraria digna, porque varios sectores de la población están hablando de la necesidad de Reforma Agraria. Por ejemplo, los latifundistas asociados a la Asociación Rural del Paraguay también dicen que es necesaria la Reforma Agraria, pero cuál Reforma Agraria? Ellos dicen que hay que enseñar a los campesinos, a los pequeños productores, para hacer producir su tierra y que no hay necesidad de distribución de tierras, lo que les falta es capacitación y ese es el concepto de Reforma Agraria que tienen los latifundistas. Los sojeros, los grandes agroexportadores, dicen que falta solamente rentabilidad a los pequeños productores, esa es la Reforma Agraria para ellos. Sin embargo, desde la Federación Nacional Campesina consideramos y entendemos que la Reforma Agraria significa transformar la estructura y tenencia de la tierra y principalmente ésta debe estar orientada a la eliminación del latifundio, acompañada de una política de Estado que garantice créditos, tecnologías, investigación, semilla mejorada, seguro agrícola, mercado, cosas necesarias para reactivar la producción agrícola de mano de los pequeños y medianos productores, ligado al desarrollo industrial.

Si la materia prima producida en el país no se orienta a introducir valor agregado, a industrializar al país y generar fuentes de trabajo en las ciudades, no es un modelo de desarrollo para nosotros. Porque la dependencia del

mercado externo que tenemos actualmente, el modelo económico, es de dependencia exclusiva de la agroexportación de materia prima que nos genera una doble dependencia, depender de la exportación de materia prima y depender de la importación de productos industrializados y fundamentalmente ahí tenemos un grave problema que es la alimentación. Históricamente los pequeños productores en nuestro país han producido siempre alimentos y alimentos sanos.

Cuando no hay una política para generar industrias, industrializar la materia prima producida en el campo, evidentemente no termina el círculo para garantizar la alimentación en el país. La reforma agraria creemos que es en realidad un reconocimiento político y social al campesinado, pero consideramos que va más allá. Reforma agraria va a significar en nuestro país, redistribuir el poder político, el poder social, cultural, además de distribuir la base económica y porque actualmente los que tienen grandes latifundios, los ganaderos, los agroexportadores, son los que concentran el poder económico, concentran el poder político y controlan al Estado para mantener ese modelo, y reforma agraria va a significar nuevamente redistribuir el poder político a la población paraguaya.

Actualmente vivimos en nuestro país un ambiente político. Desde la Federación Nacional Campesina consideramos que es un momento importante a pesar de que hasta ahora no hay una definición clara de parte del gobierno nacional de cuál va a ser la hoja de ruta que va a seguir, pero sí se ha generado un ambiente de discusiones, de movilizaciones permanentes de la sociedad y fundamentalmente se instaló en el debate la reforma agraria, ya que diez años atrás no se hablaba más de reforma agraria. Hoy en día es todo un tema en los diferentes sectores de la sociedad paraguaya y fundamentalmente está instalado dentro de las prioridades de debate y de lucha de las diferentes organizaciones sociales y populares. En ese sentido consideramos que este encuentro es sumamente importante para nuestro país, para las organizaciones sociales, para el campesinado, compartir experiencias de los diferentes países latinoamericanos y fortalecer nuestros planteos, nuestras propuestas y nuestra organización, para seguir forzando a través de nuestra lucha, una reforma agraria en el país que consideramos que va a colaborar con el desarrollo y la lucha latinoamericana.

Paraguay: Reforma Agraria Lucha por la Tierra (OLT)

Ramón Medina¹⁶

De hecho en Paraguay estamos viviendo un período político importante, tenemos problemas históricos en el país, como la ausencia de una política de reforma agraria integral. Hoy en día eso es un tema cotidiano, debates públicos se dan en todos los sectores sociales, a favor, en contra. Así también a nivel internacional consideramos que el tema de la reforma agraria es punto de debate, porque de hecho es un proyecto político que se coloca directamente como propuesta alternativa al modelo neoliberal. La reforma agraria integral es un proyecto de nuestro pueblo, del campesinado, de los sectores populares y apunta a construir un modelo de sociedad diferente, con una nueva forma de organización, económica, política, social, cultural, en relación a lo que significa un modelo basado en la concentración de la riqueza, en las leyes del mercado, en el dominio de las grandes empresas multinacionales y el control de esto, y todo lo que significa tierra, semilla, recursos naturales. La reforma agraria en ese sentido, es una propuesta popular que nosotros estamos considerando.

Un punto interesante que los compañeros han venido hablando, es la importancia que va a tener una política de reforma agraria integral. Pero también es importante hablar del caso paraguayo, dividirlo en tres momentos. Un primer momento, antes de la colonia, en donde el recurso tierra se utilizaba en forma totalmente comunitaria, en donde la experiencia de producción, de relaciones

¹⁶ Titular de la Secretaría de Sin Tierra de la Organización de Lucha por la Tierra (OLT)

sociales, de relaciones culturales, no estaba regida por leyes, de la competencia, de la propiedad privada, de la explotación. Esa experiencia originaria de hecho fue violentamente truncada, golpeada y destruida durante la presencia colonial, con todas las consecuencias que ha tenido sobre los pueblos de América Latina.

Después, en 1811 Paraguay se independiza de España y posteriormente se abre la primera reforma agraria integral, liderada por el presidente Dr. Gaspar Rodríguez de Francia, un período en donde el Estado paraguayo recupera su poder sobre la tierra y la distribuye a los campesinos, a los indígenas, les provee de herramientas. Esta experiencia del pueblo paraguayo dura hasta 1865 que es cuando empieza la necesidad de expansión del capitalismo a nivel internacional, y ante la resistencia que encuentra éste en el Paraguay, se produce la guerra de la Triple Alianza liderada por el imperialismo inglés y utilizando a los países hermanos de Brasil, Argentina y Uruguay. Se inicia así un genocidio en donde prácticamente muere la casi totalidad del pueblo paraguayo. Desde ese entonces, 1870, se instala en el Paraguay el modelo que vivimos hasta el presente, un sistema latifundario con la presencia de grandes empresas extranjeras. El Estado pierde su poder sobre la tierra, que se convierte en la base del modelo económico. La concentración de la tierra queda en manos de empresas privadas y de grandes latifundistas y se desarrolla un modelo agroexportador, excluyendo y apartando totalmente del campesinado en particular y del pueblo todo, la posibilidad de desarrollo en lo económico, en lo político, en lo social, una pérdida de dignidad, una pérdida de identidad como pueblo paraguayo.

Este proceso que hasta el momento sigue viviendo el país se puede notar con mayor intensidad, si uno hace un simple mapeo sobre la presencia de capitales extranjeros y fundamentalmente, capitales brasileños en el Paraguay. Éstos acaparan gran parte de la tierra, han introducido el modelo de agricultura empresarial, aumentando la expulsión de campesinos e indígenas; los pueblos indígenas en su totalidad han perdido sus territorios y han quedado en medio de grandes estancias y propiedades ganaderas o sojeras, sobreviviendo a duras penas. Otros miles ya han sido expulsados, como también la población campesina, quienes pasan a conformar los cinturones de pobreza y miseria en las principales ciudades departamentales y en la capital del país.

Hay todo un proceso de destrucción de la identidad nacional. Al ser despojados de sus tierras, son despojados de sus formas de sobrevivencia, son despojados de su forma de producción, son despojados de sus formas de relaciones sociales, despojados de todos los valores sociales que tenía el pueblo

paraguayo como la minga, la solidaridad, el trabajo comunitario, el intercambio de alimentos. Éstos fueron valores históricos de nuestro pueblo, y hoy día, con la gran penetración del modelo capitalista en su fase neoliberal, se ha sustituido esto por otros elementos, por otras formas de relaciones totalmente ajenas a nuestra realidad. Nosotros entendemos que el primer paso es la reforma agraria y como todos los compañeros han explicado ya y como se viene diciendo, porque eso incluso los sectores conservadores y de la derecha en el Paraguay dicen, esa reforma es de una necesidad extrema, pero cada uno tiene su mirada en qué forma, en qué tipo de reforma agraria quiere.

Para nosotros es fundamental en este proceso, el tema de la tierra, la concentración de ella es el principal factor de miseria y pobreza que vive el pueblo paraguayo. No tanto como hoy se dice que al campesino hay que darle tierra y limitarla, que tenga diez has o cinco has, porque según los estudios técnicos y la tecnología que se puede aplicar, el campesino ya puede vivir y producir su alimento en unas diez has de tierra. Entonces según ese concepto, en el Paraguay necesitamos aproximadamente tres millones de has para asentar a unas 300 o 350 mil familias campesinas sin tierra. Nosotros decimos que si nos quedamos en la lucha por la tierra, es por la recuperación de nuestra soberanía y nuestra independencia como pueblo paraguayo. Si Paraguay hoy día tiene 43 millones de has de tierra y hay aproximadamente entre 200 y 250 mil productores, más tres millones y medio de has para colocar entre 300.000 campesinos, entonces la presencia del gran latifundio sigue intacto. Si nosotros destinamos al campesino, al pueblo paraguayo, unos siete o diez millones de has esto hace que aproximadamente 30 millones de has seguirán sujetas en manos de grandes latifundistas, sean estos nacionales o extranjeros.

Es así que la lucha por la reforma agraria integral más bien pasa por recuperar nuestra soberanía territorial con el objeto de rescatar la identidad histórica de nuestro pueblo desde el punto de vista cultural, productivo, del mantenimiento de los recursos naturales o de su proceso de recuperación. Creemos que deben impulsarse leyes que protejan las propiedades de pequeños productores y leyes que recuperen las tierras que se encuentran en manos de grandes latifundistas. Éstas se constituyen en tierras mal habidas y fueron adjudicadas durante otros gobiernos, sobre la base de la clientela política, a generales, caudillos políticos, ministros. Evidentemente las leyes que existen hoy en el Paraguay no nos permiten encaminar un proceso genuino de reforma agraria integral, por lo tanto es necesario iniciar espacios de discusión, de debate, de elaboración de propuestas en relación a una Asamblea Nacional Constituyente, tema evidentemente necesario pero con propuestas construidas, elaboradas y trabajadas desde el campo popular y que apunten necesariamente

a cambiar el actual modelo de Estado con que contamos, por una propuesta diferente a la que se nos impone hoy día o que se nos puede seguir ofreciendo desde los sectores conservadores.

Otro aspecto importante que la reforma agraria integral debe tener, es la recuperación de la soberanía alimentaria. Hoy en día por los medios de comunicación nos podemos enterar que hay dos, tres, cuatro problemas claves en el mundo y que desespera a todos, uno es la crisis alimentaria, el segundo es la crisis climática, tres la crisis energética, y hoy día en el seno del neoliberalismo, en el corazón de los Estados Unidos en donde explotó, la crisis financiera. Nosotros entendemos que la soberanía alimentaria puede ser o es un proyecto político que puede llevarnos a superar gran parte o todas estas grandes crisis que se dan en el mundo y que de hecho van a afectar a nuestros países. En Paraguay por ejemplo la crisis va a afectar mucho pues su economía está basada en la agroexportación y en las remesas que envían los compatriotas que fueron expulsados económicamente del país para ser trabajadores en otros países; evidentemente esto se va a reducir, y una vez reducido, el hambre, la miseria van a seguir acrecentándose. Entonces nosotros decimos que la soberanía alimentaria puede ser una respuesta a estas grandes crisis que se dan, si la agricultura familiar campesina recupera su misión histórica de producir alimentos para alimentar a la humanidad. Es una solución para un problema tan fundamental como lo es el de la alimentación. Uno puede dejar de comprar muchas cosas, dejar de comprar ropa, radio, televisor, vehículo, pero no puede dejar de alimentarse. Entonces es la agricultura familiar campesina la que tiene esa tradición histórica, la que tiene esa capacidad, de alimentar a la población.

Otro gran problema que hoy se debate y se discute es el tema climático, el calentamiento global, la destrucción de la capa de ozono, el tema de los desniveles que están sufriendo los recursos naturales y los efectos que esto tiene sobre nuestro pueblo. Los pueblos originarios y los pueblos campesinos históricamente han protegido la biodiversidad, han cuidado el medio ambiente, lo han renovado, lo han construido y lo han reconstruido en un proceso de mantener su equilibrio y de mejorar incluso su funcionamiento; fue la agricultura mecanizada empresarial la que desarrolló todo un proceso de producción y destruyó los recursos naturales, los recursos de los bosques, de los ríos, la tierra, el suelo, la utilización intensiva de combustibles, de emisión de gases. El modelo de producción capitalista empresarial se ha visto siempre como una forma de acumulación de riqueza y es responsable de las dificultades que hoy tenemos, la agricultura empresarial ha demostrado que no está destinada a solucionar el problema de los pueblos. Evidentemente cuando se habló de la revolución verde, se tiraba el mensaje de que iba a ser la gran revolución para

superar el problema del hambre, hoy día nos encontramos con que eso es una mentira, tenemos más de 923 millones de seres humanos hambrientos en todo el planeta.

El desarrollo de la agricultura empresarial, la utilización de la producción con fines meramente lucrativos ha empeorado radicalmente la situación de todo nuestro pueblo. Por lo tanto creemos que la soberanía alimentaria debe ser un eje central en el proceso de reforma agraria integral para superar los graves problemas que hoy día se encuentran en el mundo. Y no como podemos escuchar hoy en los medios de comunicación y en la prensa, de que se va a pedir ayuda a Rockefeller, a Bill Gates, para re-impulsar la revolución verde. La agricultura debe volver a ser controlada exclusivamente por los pueblos, por los campesinos, por los indígenas, para que recuperemos nuestra soberanía territorial, recuperemos nuestro poder sobre las semillas que se encuentran en manos de grandes empresas transnacionales. Esas semillas no pueden estar en un depósito, tienen que estar en el campo, tienen que estar sobre la tierra, tienen que estar en las manos de los campesinos y de los indígenas, tienen que reproducirse para superar el problema de nuestro pueblo.

Nosotros creemos que en este momento el Paraguay enfrenta una perspectiva importante. Se ha abierto como todo ustedes saben, un nuevo período político después de 61 años de gobierno hegemónico de un partido oligárquico, de un partido pro-imperialista, de un partido anti-comunista que ha llevado al Paraguay a casi 40 años de dictadura, y después ha liderado un proceso de transición democrática restringida. La principal riqueza de nuestro país es la tierra, y en vez de democratizarse, se ha ido concentrando más y más; es el proceso de enajenación de estas tierras el que lleva como resultado a una mayor pobreza. Nosotros entendemos que las grandes esperanzas que hoy día nuestro pueblo tiene, con un presidente de la república no colorado, es muy alto, y hasta llega al punto de ser peligroso, digamos. Peligro en el sentido de que hay una gran expectativa y hasta el momento no se visualiza una clara política de que vamos a avanzar hacia cambios democráticos. Nosotros decimos en ese sentido que las luchas emprendidas por nuestro pueblo son por la reforma agraria, por detener el avance de la agricultura empresarial. La respuesta, a través del instrumento judicial y policial, sigue siendo de grandes represiones, tenemos aproximadamente 2000 compañeros imputados, varios de ellos encarcelados. Tenemos un Estado que sigue defendiendo los intereses de los grandes latifundios, de los grandes sojeros, nosotros pensamos que debe haber una combinación en ese aspecto, continuar nuestra lucha de movilizaciones, luchando en contra de los latifundios, luchando en contra de la expansión sojera, luchando por la defensa de los recursos naturales, pero al mismo tiempo

construyendo propuestas políticas alternativas que puedan ser discutidas con la sociedad, presentadas a las instituciones del Estado a fin de ir forzando cambios democráticos a favor de la mayoría del pueblo.

Debate

Planteamientos de organizaciones campesinas

Preguntas de participantes

Para representante de FNC

- La pregunta es para el compañero de la FNC. Que aclare mejor la política excluyente que tenemos en nuestro país, en Paraguay. Esa política de desarrollo que excluye al sector campesino, que excluye al sector productivo agrícola pero que da la bienvenida a los grandes latifundios, a las grandes empresas supuestamente de desarrollo pero que se van quedando, y van concentrando la riqueza de nuestro país.

-¿Cuál es la situación actual de los campesinos y las campesinas en Paraguay y cuál es la propuesta de reforma agraria al nuevo gobierno?

- Como organización campesina ¿cómo ven, cómo sienten la necesidad de tierra de los pueblos indígenas? Eso tiene que introducirse también dentro de la reforma agraria y se debe ver el tema por otro camino.

- Otra pregunta para FNC. Acerca de la cuestión de las tierras indígenas ¿eso debe entrar dentro de la reforma agraria integral o tiene que ir por otro camino? Es muy importante en este tipo de espacios conocer la opinión de personas como ser, los dirigentes de la FNC, en relación a este tema. Cuando se habla de la reforma agraria, el tema indígena está, yo lo siento así y si no es así, háganmelo saber, pues parecería que esta reforma se refiere exclusivamente a las tierras para campesinos.

En materia de pueblos indígenas y por la ley 904/81 que está regulada y reglamentada, se acuerda la cantidad de tierra que tiene que asignarse como mínimo a los pueblos indígenas en la Región Occidental y en la Región Oriental. Además el concepto de tenencia de la tierra es diferente para el campesino y para el indígena, como el concepto de tierras comunitarias, intransferibles, indivisibles, que menciona la Constitución Nacional con relación a los indígenas.

- Soy dirigente indígena Toba Quom representando a 17 naciones que existen dentro del territorio nacional y quiero hacer una pregunta. ¿Por qué hoy en día los hermanos campesinos están invadiendo las propiedades indígenas, cuál es la causa? Yo creo que todos necesitamos de un pedazo de tierra y hoy en día los hermanos campesinos de algunos sectores están invadiendo propiedades indígenas.

¿Qué posibilidades habría de acompañar esa medida de lucha de ellos, esa medida de fuerza, a través de la alianza estratégica con Comisiones Vecinales, Indígenas, Sin Techos y otras? teniendo en cuenta que en nuestro país la cantidad de terreno productivo da para poder desarrollar el sistema agrícola y llevar adelante una lucha conjunta con los demás actores sociales, para poder sacar a este país de donde está, sacarlo de los oligarcas y de la corrupción total. Mi pregunta concreta es ¿qué posibilidad hay de llevar adelante una alianza con otras organizaciones que no sean campesinas?

Para representante de OLT

Yo le quiero preguntar al compañero, si realmente en el interior de una organización como la OLT se está viviendo o se está trabajando el tema de género, pues distintas organizaciones están en eso del trabajo de género, y si la organización OLT también ya está viendo la presencia de mujeres en los distintos espacios y si realmente se llegó a profundizar esa conversación en el interior de la organización. , creo que en Paraguay todavía eso es como un sueño, o sea que el problema no es simplemente como lo están presentando los compañeros de la organización, de OLT, el tema del latifundio, el problema de la tierra, el problema es más grave en el Paraguay. Es el tema de la cultura, que es el que nos domina y el que alimenta la militarización en Paraguay, es la cultura patriarcal, de hecho que eso también mata. No es simplemente que en Paraguay estamos muriendo de falta de tierras, de la contaminación, de la extensión de la producción de soja, entre otras cosas, yo creo que todo esto se viene alimentando desde mucho tiempo atrás, a través de esta cultura del sistema patriarcal.

-Si la Reforma Agraria es una alternativa o es algo fundamental, de la decisión política? Y otro tema, Reforma Agraria Integral dicen, y yo quisiera saber por qué le agregan ese “Integral”

Comentario de expositores

FNC

Acerca de la pregunta del modelo agroexportador excluyente. Yo hablaba de la concentración de tierras en nuestro país, el 80% de la tierra apta para la agricultura está en manos del 1% de los propietarios latifundistas, que históricamente ha mantenido una ganadería atrasada técnicamente pero conservaban el latifundio. Hace diez años se introdujo una nueva forma de explotación de los latifundios con el modelo agro exportador sojero principalmente, que va arrasando incluso comunidades campesinas e indígenas en varias zonas del país. Este nuevo modelo, que algunos llaman “nuevas formas de producción” de los oligarcas en nuestro país, genera otras contradicciones muy graves en el campo, porque con la introducción del modelo de producción extensiva, el monocultivo de la soja, donde el 90% es soja transgénica, ella viene acompañada del “paquete tecnológico”, herbicidas, productos químicos, todos los insecticidas que vienen acompañando este modelo de producción.

Esto por un lado arruina la naturaleza, explota excesivamente la tierra, destruye los bosques, contamina las aguas, además utiliza masivamente el glifosato, que nosotros llamamos mata todo, inclusive elimina productos de autoconsumo de los pequeños productores, además de generar una práctica agresiva de expansión sobre comunidades campesinas. Hay varias zonas en que los productores y sus familias sufren intoxicaciones masivas, además vienen y les ofrecen mucha plata a los pequeños productores para comprarles sus tierras, son formas de expulsión de los pequeños productores. Y ese es el modelo de producción defendido con todo el aparato que tiene el Estado. Desde nuestra organización, en diciembre de 2003, hemos tomado la determinación política de poner resistencia en todas las comunidades campesinas para frenar el avance del modelo de producción sojera y empezaron los compañeros a salir a las calles, a cortar las calles, a parar tractores, y viene la arremetida del Estado, el apresamiento masivo de compañeros. Acá está con nosotros un compañero del Departamento de Guairá que fue condenado a tres años de cárcel por luchar contra este modelo; otros fueron asesinados, fusilados abiertamente en enero de 2004 en Ypekua zona de Caaguazú. Iban

en un camioncito 50 compañeros y compañeras, y fueron ametrallados por policías y militares desde atrás, porque se iban a manifestar en contra de la fumigación de un sojal. Hasta este nivel llega la represión en defensa del modelo agroexportador y además con la expulsión del campesinado, va aumentando nuevamente la concentración de tierra en pocas manos y se va agravando todavía más el problema de tenencia de tierra en nuestro país.

En cuanto a la participación de la mujer en el tema de la reforma agraria, en Paraguay hemos tenido la dictadura más larga de América Latina, que dejó bien instalado el machismo dentro de la sociedad y también dentro del Estado. Hasta ahora hay una presión muy grande sobre la participación activa de las compañeras, tanto en las organizaciones sociales y populares como también hay una presión muy fuerte desde el Estado. Por ejemplo, cuando nosotros hacemos ocupaciones de latifundios, la hacen compañeros y compañeras, también cuando hacemos cortes de ruta, pero cuando viene la represión, a las mujeres por ser mujeres, se les aplica una forma de represión mucho más fuerte. En Caazapá en el año 2004 durante un desalojo, los policías violaron a las compañeras con trompetilla de fusil y esa es una forma de violencia mucho más grave contra las compañeras. Evidentemente es un tema que tenemos que ir debatiendo dentro de la sociedad; dentro de nuestra organización, ese es un tema prioritario, porque las luchas social, las luchas populares no van a avanzar sin un sector tan importante como el de las mujeres. Ellas deben tener la posibilidad de participar activamente en la organización, en las decisiones políticas, para lograr la transformación del excesivo machismo que existe en la sociedad.

La propuesta sobre el tema de la reforma agraria. Desde la Federación Nacional Campesina nosotros tenemos bien definido que la reforma agraria es una decisión política para transformar la estructura y tenencia de la tierra y que necesariamente tiene que pasar por una reforma de la Constitución Nacional, a pesar de que en la Constitución Nacional el Art.1 dice, *el Estado social de derecho garantiza los derechos de todos los ciudadanos*. En uno de los artículos que se refiere a la reforma agraria, no hay limitación de tenencia de tierra en nuestro país, se eliminó la limitación, cualquier persona puede tener cualquier cantidad de hectáreas de tierra y el Estado tiene posibilidades de expropiar por razones sociales, pero todas las expropiaciones deben pasar por el Congreso. Además, dictada la ley de expropiación, el Estado tiene la obligación de un previo pago y una justa indemnización. Sabemos que dentro del mercado actual, esto es nada más que una venta forzosa, pero el dueño del latifundio pone el

precio de su propia tierra, que el Estado por lo menos, no va a tener capacidad de comprar para transformar el modelo de propiedad existente en el país. Necesariamente hay que pasar por la transformación de estos artículos de la Constitución.

En cuanto a la tierra de los pueblos indígenas, entendemos que la tierra definitivamente no debe considerarse una mercancía y el Estado tiene que tener una política de desarrollo nacional. Ahora, ¿qué significa desarrollo nacional? Significa la posibilidad de satisfacer las necesidades básicas que tiene la población, incluidos campesinos, indígenas y sectores populares, y este modelo de desarrollo nacional tiene que ser el siguiente paso de una determinación política para la realización de la reforma agraria. Necesariamente el Estado tiene que tener un programa de desarrollo productivo basado en las necesidades del país y a partir de ahí proyectar el plan de desarrollo, porque actualmente el modelo económico implementado está dirigido fundamentalmente al beneficio de un pequeño grupo oligárquico que tiene todos los recursos en relación a la demanda externa. Los países imperialistas son los que determinan qué modelo económico, qué clase de modelo de producción, qué clase de materia prima se va a producir en el país. No hay un plan de desarrollo nacional incluyente para todos los sectores sean campesinos o indígenas.

Reforma agraria no significa solo reparto de tierras para pequeños productores, para sin tierras o para indígenas. Significa transformar la estructura y la tenencia de la tierra. Necesariamente debe ser transformada la estructura agraria del país y dentro de eso el Estado tiene que tener una política de desarrollo nacional que incluya a todos los sectores de la población, indígenas, campesinos, sectores populares, por eso yo hablaba que necesariamente tenemos que tener una política de desarrollo nacional partiendo de la transformación de la estructura y tenencia de la tierra y del modelo de producción que tiene el país, no sé si con eso respondo la pregunta pero por ahí nosotros entendemos.

Por otro lado, a la pregunta concreta de por qué los campesinos ocupan tierras indígenas que para ellos significa cultura, significa una forma de vida, una forma de convivencia y necesariamente debe ser respetada, desde la FNC tenemos una posición bien clara al respecto. Sabemos que hay grupos de campesinos sin tierra que en algunas zonas ocupan tierras de los hermanos indígenas, nosotros definitivamente repudiamos esa actitud, porque bien sabemos que en Paraguay existen suficientes latifundios que tienen que ser tomados como medida de fuerza,

para ir acumulando fuerza organizativa y obligar a la transformación de este modelo de Estado, de este modelo económico que tenemos en nuestro país.

Y hablando de la migración, vemos que es un fenómeno que afecta gravemente al Paraguay también. El segundo ingreso de divisas al país son las remesas, después de la soja, y va en aumento.

Sobre la otra pregunta, La FNC está en una instancia de coordinación que llamamos “Coordinación por un País para la Mayoría” y en esa coordinación nacional está la Corriente Sindical Clasista, que reúne grupos y sindicatos de la clase obrera, maestros, profesores, están los estudiantes, están las asambleas populares, están los partidos y movimientos de izquierda. Es una coordinación amplia de diferentes sectores, y yo creo que es la única forma de ir fortaleciendo la organización para exigir una determinada política en el país, porque el campesinado por un lado, la clase obrera por otro, los sectores populares por otro, evidentemente no vamos a tener la fuerza necesaria. Se está construyendo una unidad y hay instancias de coordinación que es necesario debatir; hay que crear acuerdos sobre programas concretos que pueden realmente fortalecer un proceso de unidad de los sectores populares.

OLT

En primer lugar la pregunta de la compañera. Para nosotros, en el seno de la OLT, la participación de las compañeras es muy importante en muchos aspectos, pero lo que quiero recalcar es una cosa que nosotros entendemos, que todas las relaciones autoritarias, machistas, violentas, que existen en la sociedad y que también existe entre hombres y mujeres es producto de un sistema que se nos impuso como forma de relaciones, nosotros de hecho luchamos por las justas relaciones que deben existir entre el hombre y la mujer desde un punto de vista de clase, entendemos desde esa naturaleza, por ejemplo, la posición de clase que tiene la representante de los sojeros en el Paraguay, que es totalmente diferente a una dirigente campesina que milita en cualquier organización, o sea, la representante sojera también es autoritaria, también es agresiva, Por ejemplo la fiscal de San Pedro, no tiene ningún temor de imputar a cualquier compañera, de mandarla a la cárcel, y de pedir que se reprima a niños y mujeres que están luchando por una justa reivindicación, esa es una posición de clase en ese aspecto, verdad? O sea que defiende el interés de los poderosos, ganaderos, sojeros y latifundistas, o sea, nosotros entendemos desde ese punto de vista, una propuesta de lucha desde el punto de vista de la igualdad y de las justas relaciones que tiene que existir entre el hombre y la mujer, desde el

punto de vista de clase, nosotros luchamos justamente para eso, y cambiando las relaciones de producción, necesariamente irán cambiando también, las relaciones sociales que vamos a ir teniendo en una sociedad, verdad? Eso por una parte.

Bueno, por otra parte cuando nosotros hablamos que la reforma agraria es un proyecto político, que necesita de una decisión política, debe ser un proyecto encarado desde el punto de vista del Estado, para que pueda ser desarrollado, de hecho que todas las luchas, las movilizaciones, las discusiones, debates, las elaboración de propuestas, las ocupaciones de tierra, forman parte de un proceso de acumulación, en donde nosotros vamos buscando ganar la mayor cantidad posible de fuerza para exigir un proceso de desarrollo de la reforma agraria, de hecho que la reforma agraria es fundamental para iniciar el proceso de cambio, pero también la reforma agraria es un proyecto totalmente alternativo al modelo neo liberal, o sea, no podemos esperar nosotros y menos aún ahora en este proceso de desarrollo del capitalismo en su fase de neo liberal, la aplicación de reformas agrarias, incluso “reformas agrarias” que fueron impulsadas por países para desarrollar el capitalismo, que se centraron fundamentalmente en la repartición de tierras, en un rápido o en un corto plazo, a fin de destrabar la concentración del latifundio ya como una traba para el desarrollo productivo y el tema integral de hecho, que son el acceso a la tierra y el acceso a los medios, ya sean científicos, técnicos, tecnológicos y de servicios, que requiere la población para su desenvolvimiento social, escuelas, caminos, luz, el ser humano, el trabajador es beneficiario de todo ese producto, que el mismo lo fue creando en su proceso.

Yo coincido con lo que mencionaba el compañero. Y aquí el tema de la reforma agraria, el tema de cultura de opción, de libertad, es sustancial, incluido el caso de la tierra misma, porque habrán casos en que la tierra se trabaje asociativamente, comunalmente, colectivamente y habrán casos en las que se trabaja individualmente, para empezar por ejemplo, si no se tiene como guía esa visión, creo que los riesgos de cometer errores están a las puertas no? Eso es un tema que va creciendo respecto de cómo una reforma agraria es parte de la política de soberanía alimentaria, yo coincido con lo que ha dicho el compañero de OLT, es absolutamente contrario al modelo neo liberal. Ellos necesitan de nuestros mercados para colocar sus productos, a ellos no les interesa que nosotros mismos nos abastecemos de nuestros propios productos, o de lo contrario les quitamos el negocio. En relación a los procesos de reversibilidad de los procesos de la reforma agraria, al General Velasco Alvarado

le gustaba decir que la reforma agraria era un proceso irreversible, los que lo acompañaban igual, creo que cometieron el error de no darle la importancia política que tenía este proceso, en general los ejecutores mencionaban eso y la vida se encarga de demostrar que no es así, yo creo que en el caso de Perú el que ese proceso no haya tenido una organización y representación política es uno de sus puntos más vulnerables; se sostuvo en el Perú en ese tiempo, en pleno proceso, la teoría del no partido. Incluso, Velasco que era de mi tierra, norteño, cuando le preguntaron “¿por qué usted presidente dice que no se necesita de partidos?” Y Cachaciento respondió, “es que no se dan cuenta, el nombre, partido, para qué cosa yo quiero partido, yo quiero una cosa completa” dijo, así no entendía de que se trataba en el terreno de la organización y de la conciencia que requería y de la representación, un proceso de la naturaleza como se estaba desarrollando, no? Él era militar, no tenía por qué asumir esa responsabilidad.

TRABAJO EN GRUPOS Y PLENARIA: ASPECTOS CLAVES DE LA REFORMA AGRARIA

La mujer, como sujeta y actora de la reforma agraria

Al iniciar nuestro trabajo, la compañera de Colombia nos hizo una presentación de las mujeres rurales de su país y su incidencia frente a las políticas públicas. Fue como un eje disparador para iniciar la discusión y a partir de allí, de lo que ella decía, empezamos a reflexionar sobre el título. Existen dos posturas, la primera, que la mujer es como actora, actora sería que adquiere un papel protagónico, político y social, que es considerada ciudadana ya a partir de la familia y luego se va extendiendo a otros niveles. La segunda postura es que, ser sujeta y actora se complementan y no se contradicen. El ser sujeta, ya implica la participación y la decisión de que la mujer diga, “yo hago, yo decido, yo participo” y decidimos cambiarle el nombre a nuestro eje que quedó así: *Las Mujeres como Sujetas y Actoras Sociales y Políticas en la Reforma Agraria*.

También al inicio estuvimos hablando de la pregunta que había surgido hacia el compañero de OLT, y él daba su respuesta. Por ejemplo decía, tenemos mujeres como Claudia Rusell o como Lilian Ruiz, a quienes no les importa atacar o imputar a las compañeras o que las compañeras sean reprimidas. Estuvimos analizando eso y decíamos, tanto las mujeres como los varones, que la cuestión de la reforma agraria no tiene solo que ver con una lucha de clases sino también de género. Entonces hay que hacer ese cruce, ver cómo hacer ese empalme de lucha de clase y de género y tratar de incluir el análisis y la discusión de género en los movimientos campesinos. El tema no solamente

tiene que ver con que las mujeres sean reprimidas o violadas, sino qué posición tienen dentro del movimiento campesino.

Éste es el trabajo del grupo, estos puntos sacamos: a) visibilizar y reconocer el papel del trabajo productivo y reproductivo de las mujeres a nivel familiar, organizativo y comunal, b) no solo visibilizar sino también reconocer, como espacios específicos de discusión, a las organizaciones mixtas, donde el lenguaje sexista sea superado a través de la capacitación e incorporación; es un desafío formar parte de la lucha, reconocer el trabajo, el cuidado de las mujeres a ancianos, enfermos, etc., que sea compartido, y democratizar el trabajo de la crianza de los hijos y el trabajo doméstico, c) buscar la equidad en la toma de decisiones en los órganos de decisión de organizaciones mixtas y aumentar cuantitativa y cualitativamente los cargos directivos de las mujeres rurales, d) tener acceso a los servicios básicos, educación, salud, retiro, aposento, jubilación, al crédito, capacitación técnica, e) participación de las mujeres en la toma de decisiones políticas, promoción de las organizaciones de mujeres e intervención en el movimiento de mujeres y feministas, participación en las decisiones políticas, f) poner en la ley la titularidad de las tierras para las mujeres porque también somos actoras y sujetas en el tema de reforma agraria, g) rescatar la memoria histórica del protagonismo de las mujeres en las luchas campesinas, impulsar la unidad de mujeres rurales a nivel nacional, regional y latinoamericano, h) articulación del trabajo desde las mujeres rurales y para las mujeres rurales, i) intercambio de experiencias en organizaciones de mujeres rurales y mixtas, j) impulsar políticas públicas para que las mujeres rurales puedan incidir en las políticas para el sector rural.

Donde dice “equidad en la toma de decisiones en los órganos de decisión de organizaciones mixtas y aumentar cuantitativa y cualitativamente los cargos directivos de las mujeres rurales” nos referimos a las organizaciones mixtas, no a las organizaciones rurales. Nosotros tuvimos una discusión, hay que democratizar la participación de las mujeres en las organizaciones mixtas, por cuanto siempre nos dejan en el cargo de secretaria, de tesorera, que son realmente cargos pesados y nunca en un cargo, por decir, de presidencia. Yo les contaba que en Colombia las mujeres dentro de las organizaciones mixtas, han venido sentando posición, porque hay una tendencia de perder el poder por causa de algunos compañeritos. En las organizaciones mixtas solo *una* mujer ha llegado al cargo de presidenta en más de 40 años. En este trabajo en torno a la reforma agraria, vemos que esto no es un documento, sino que por

el contrario debe someterse a discusión en nuestros respectivos países, en las organizaciones y de verdad, con el criterio de trabajo de unidad a nivel regional.

También se habló en el sentido que el tema decía, *la mujer*, y discutimos la necesidad de colocar *las mujeres*, porque las mujeres rurales están en diferentes actividades, entonces no podemos decir *la mujer* sino *las mujeres rurales*.

Pueblos indígenas: perspectiva étnica de la Reforma Agraria

Los pueblos indígenas no se sienten identificados o reflejados en las discusiones y debates sobre reforma agraria. Anteriormente estaban muy aislados de los temas tratados por el gobierno, ahora vamos a difundir todos esos temas, indispensables para que nuestras organizaciones sepan de qué se trata en el gobierno y pedimos que éste cumpla lo que solicita la población indígena; muchos han perdido sus territorios nacionales, muchos no tienen acceso al territorio y muchos no tienen tierras. Para nosotros como indígenas, significa mucho tener acceso a la tierra, tener tierras apropiadas para el cultivo y algo de ganadería, sin esto no tenemos vida, sin agua, sin tierra. Nosotros creemos que vamos a aprender mucho en este seminario de la forma como podemos reivindicar las necesidades esenciales de nuestra población. En esta parte sentimos la exclusión en los debates iniciados por el gobierno anterior y ahora creemos que podemos funcionar y creemos que somos un poco maduros para arrancar nuestras propias organizaciones, para que sean levantadas, esa es nuestra idea principal.

Genera posturas divididas la reforma agraria con respecto a los campesinos que tienen un sistema diferente. Creemos que somos marginados porque no recibimos la información del proceso de obtención de tierras, nos sentimos aislados. A la parte indígena se la invitó para incorporar en sus organizaciones el sentir la necesidad basada en el desarrollo comunitario y en el desarrollo organizativo. Los mismos indígenas tienen sus preocupaciones y no somos ajenos a esos temas, somos iguales en sentimientos, por eso dice el

segundo tema, que genera posturas divididas la reforma agraria, ésta es para los campesinos que tienen un sistema diferente. Voy a explicar. Los indígenas tienen derecho a obtener territorios apropiados, es decir, territorios tradicionales; en el Chaco Oriental se han perdido muchos de estos territorios tradicionales, si recuperamos este sentido con mucho gusto vamos a realizar actividades en el proceso, en el trabajo. La participación en políticas públicas es lo que queremos mantener permanentemente y acercarnos al gobierno para que nos interprete cómo hay que resolver lo que se ha perdido en la parte cultural indígena. La parte cultural queda en nuestros territorios ancestrales, hay camposantos, y eso queremos recuperar para que nuestra generación sepa que las organizaciones indígenas están queriendo levantarse.

Los proyectos indígenas deben insertarse en el proceso de reforma agraria en un marco que respete sus particularidades. En este caso pedimos que el gobierno también se sienta con obligación hacia la población indígena, que por medio de la Ley 904 identifique la población indígena, que no se olvide de cumplir lo que dice esta ley. En realidad se aplica un poquito pero no se aplicó como dice exactamente, que se deben entregar en el Chaco, 100 has por familia y en la parte Oriental 20 has por familia. No solamente la Ley 904 hace mención a la seguridad de los territorios indígenas, también el Convenio 269 dictamina que a los indígenas se los respete como ciudadanos paraguayos y naturales. La misma Constitución Nacional establece que se acepte a los pueblos indígenas paraguayos naturales y dice claramente que los indígenas no pagan impuestos, que en realidad no es así, pues pagamos impuestos y muchas otras cosas que dice la Constitución no se aplican en forma correcta.

El último punto dice, fortalecer las organizaciones indígenas para insertarse en el proceso de reforma agraria. Es muy cierto lo que dice, “fortalecer” para nosotros significa que hay que apoyar permanentemente a las organizaciones indígenas, acompañarlas en el proceso, para que ellos participen y sepan cómo hay que mejorar, cómo hay que participar de la reforma agraria. Como mencioné anteriormente, nos sentimos un poco aislados pero en realidad no debe ser así, como paraguayos debemos sentirnos en la misma situación, pido a mis compañeros si quieren agregar algo.

Aporte de participantes del Grupo

Participante

Buen día compañeros y compañeras. La discusión de la reforma agraria dentro de los pueblos indígenas genera posiciones divididas, como por ejemplo nosotros los de la ONAI. La ONAI está en una instancia organizativa en donde hay

muchas organizaciones campesinas, nosotros discutimos ya mucho el largo proceso de la situación de la reforma agraria y cómo esto va a beneficiar a los pueblos indígenas en el Paraguay. La ONAI está de acuerdo en llevar la lucha de la reforma agraria para recuperar el territorio ya perdido casi totalmente por los indígenas acá en el Paraguay, a causa de tenencia de la tierra por los latifundistas, ganaderos, terratenientes, y los grandes empresarios agrícolas, y el fruto de esta expansión de los sojales, de los trigales, es la masiva migración indígena hacia la ciudad capital y otras ciudades del interior del país. Tenemos que buscar cómo llegar a recuperar no solamente nuestro territorio, sino también la cultura al mismo tiempo, ya que estamos perdiendo todo por causa de la cultura blanca.

ONAI sabe también que los indígenas así solos no van a poder llegar a la reforma agraria, los habitantes indígenas son solamente 80 ó 90 mil personas acá en Paraguay y a pesar de ser pocos están muy divididos, por distintas circunstancias, por causa de que hay adoctrinamiento de arriba. La ONAI se define como una organización de base, formada en la lucha por la defensa del territorio de los pueblos indígenas, pero hay muchos grupos indígenas que dicen que no hay que unirse a los compañeros campesinos porque ellos tienen una doctrina diferente. Pero nosotros pensamos que tenemos que unirnos a los compañeros campesinos, aunque no con todos, porque hay campesinos que no están organizados, que están manejados por los politiqueros, por los políticos del gobierno, en este caso de los gobiernos anteriores, colorados, liberales, y que invaden las comunidades indígenas y ésta también es una causa de la expulsión masiva de los compañeros y compañeras indígenas. Tenemos que unirnos con las organizaciones campesinas que luchan también por la vida, por la defensa de una vida mejor en nuestro país, que luchan a favor de todo el pueblo paraguayo, con ellos tenemos que unirnos, no con todos los campesinos. Pero no, tenemos que unirnos, y a la vez también respetar la postura de los otros compañeros y eso a lo mejor va a llevar a un proceso de discusión. Tenemos que discutir más entre los pueblos indígenas acá en Paraguay para llegar a un consenso, a lo mejor para luchar por la reforma agraria.

Como dice el compañero, si leemos la Ley 904 vemos que es una ley maravillosa, pero queda solamente como un adorno, no se cumple. Ahí se habla de todo, no sólo de la distribución de la tierra para los indígenas, sino que se habla de un programa de desarrollo integral, de producción, inclusive se habla ahí de la organización de los pueblos indígenas y la participación y las decisiones políticas del Estado, pero no se cumple. Si se cumpliera esta ley a lo mejor los pueblos indígenas podrían llegar ya a una reforma agraria, o aunque sea, paliar la situación actual. Está la Constitución Nacional Cap.5, Arts. 62 al

67, el Convenio 169 y varios Pactos Internacionales que hablan de los derechos de los pueblos indígenas pero nada de eso se cumple, entonces para nosotros es muy difícil llegar al mejoramiento de la situación. Además están divididos totalmente los pueblos indígenas, no se unieron, pero nosotros no perdemos la esperanza de discutir más, yo ruego a los compañeros y compañeras de las instituciones que trabajan con los indígenas, las ONG indigenistas, que busquen formas de atraer a los pueblos indígenas y armar un gran encuentro de discusión para buscar la unidad. De lo contrario, nosotros como ONAI vamos a decir esto, vamos a ir como dice tal institución, los otros compañeros van a decir así, como dice Tierra Viva, como dice SAI, como dice otro, eso es lo que permite la división de los pueblos indígenas. Entonces acá las ONG indigenistas tienen que unirse primero y tratar de atraerlos y generar discusiones de unidad respetando la diversidad de conocimientos y la formación de los compañeros indígenas, esa es mi sugerencia.

Participante

Buenos días compañeros y compañeras. Quiero referirme al tema de la reforma agraria, pues hemos analizado su introducción desde ayer. En el gobierno anterior nunca se dio oportunidad a los pueblos indígenas para que estén en la integración, sé que los campesinos están luchando años y años, pero a los pueblos indígenas nunca se les ha dado la oportunidad de participar en los eventos que se hacen en nuestra capital. Resulta que se habla de la Ley 904, que tiene calidad suficiente para los pueblos indígenas y de esa manera la calidad suficiente para los pueblos indígenas es que realmente no se cumple. Pero como yo les digo que esto es una introducción para nosotros, tenemos que acogernos a esas leyes y volver a exigir que se cumplan. Tenemos conocimiento que los candidatos de aquella vez en la elección, estaban todos comprados, significa que ellos estaban buscando la posibilidad de ocupar cargos públicos sin saber las leyes.

Creo que este nuevo gobierno, donde se habla del cambio, impulsará esa integración, nosotros preparamos una política pública para los pueblos indígenas, para que se reglamente. Existe una institución que es el INDI, pero que se maneja de dos formas, ¿cómo? el Estado y los derechos de los pueblos indígenas. Por eso me hace pensar siempre cuando se preparan las políticas públicas, si sería factible que el INDI se convierta en ministerio para los pueblos indígenas, para que se trabajen realmente sus derechos. Tenemos que ver la forma de procurar que las ONG que acompañan a los indígenas, busquen poder seguir adelante y que preparen eventos para poder conversar e intercambiar opiniones para reglamentar las leyes. Y aprovechar ahora la presentación de todos los otros países que son nuestros hermanos, preparar

un documento dirigido al gobierno donde el pedido debería ser una mirada al futuro, porque sé que hoy no se puede resolver nada y solamente hay que dar un tiempo para preparar las políticas públicas, reglamentar las leyes. Sería bueno que todos los participantes de este evento puedan firmar ese documento, a pedido de los pueblos indígenas, para preparar la reglamentación de las leyes, que es donde no ha cumplido todavía el gobierno, ésta es mi sugerencia.

Muchas veces nosotros como dirigentes indígenas no nos conocemos todos. Y entre los compañeros campesinos, hay quienes buscan lo bueno y también están los que buscan lo negativo. No quiere decir que como indígena no podamos organizarnos con los campesinos, hay campesinos limpios y hay campesinos que juegan sucio con los demás. Yo estoy en la organización CNOICIP y gracias a esa organización, como mujer indígena, como mujer paraguaya, en cualquier debate puedo reaccionar, porque ahí me dan participación para que pueda hacerme conocer como mujer indígena, este año logramos la capacitación de mujeres indígenas junto a mujeres campesinas. Quiero pedir a los compañeros indigenistas que están hoy acá, que brinden mayor apoyo a los indígenas, que llamen a un Congreso Nacional para los indígenas y que se puedan encontrar todos para debatir qué significa la reforma agraria.

Participante

Hay muchos compañeros indígenas que por vez primera escuchan, que por vez primera participan y por vez primera ven este trabajo y la forma que se está desarrollando, yo ya he participado muchas veces en el tema de la reforma agraria a través de CNOICIP. Nosotros como indígenas no tenemos casi participación en nada, mucho menos las mujeres indígenas a las cuales no se les da participación. Ese es siempre mi reclamo, cada organización debe abrirse más, deben ser más las mujeres indígenas para que podamos discutir nuestra problemática, para que nos puedan conocer, para saber qué es lo que sentimos y qué es lo que vemos en nuestro Paraguay. Que no solo los hombres se puedan presentar, ellos nunca se acuerdan de las compañeras mujeres indígenas. Hoy solicito a los de la reforma agraria que puedan acompañar al sector indígena para ver cómo se puede avanzar en cada organización indígena.

Participante

La reforma agraria por ejemplo en Paraguay, existe, pero entre los indígenas no. Es muy importante que el gobierno haga cambios para que pueda aprovechar a los indígenas. Estuve escuchando a los compañeros, ciertamente ellos se reconocen también como indígenas, y reconocen las cosas diferentes,

diferencias en lo cultural, diferencias en el idioma, pero todos somos paraguayos. La más importante diferencia que hay es en la cultura y su manejo, eso es siempre lo que dicen los indígenas, pero queremos trabajar, el gobierno tiene que buscar formas para que estemos juntos, buscar formas, condiciones, y una vida mejor para los indígenas, y como dicen los compañeros, queremos trabajar juntos, no solo queremos división, no es conveniente pelear, no es conveniente rechazarse y no es conveniente que nos utilicen. Los indígenas viven siendo utilizados y solo cuando son utilizados, caminan. Recién mencionaba la compañera que ella está dentro de una organización que no es solo indígena, es indígena-campesina; el indígena pide lo agrario, se debe formar una organización indígena autónoma.

Elementos que facilitan/obstaculizan la Reforma Agraria

Hemos discutido bastante sobre los elementos que facilitan y obstaculizan la reforma agraria, primero explico los que obstaculizan y luego los que facilitan. Obstaculizan, el desconocimiento y la falta de reconocimiento de los compañeros e indígenas sobre lo que es realmente la reforma agraria y su alcance, la importancia, el valor que tiene para nosotros. Las compañeras que participaban decían que no conocen, que solo conocen la reforma agraria de nombre, no conocen el alcance y menos todavía su implementación dentro del sector productivo. Mismo el desconocimiento de la producción, pero producción para qué, para quién, producción de materia prima pero para quién, si esa producción nosotros llegamos a transformarla e industrializarla aquí dentro de las organizaciones mismas, entonces puede ser útil como parte de la implementación de la reforma agraria. Nosotros hasta el momento estamos produciendo, haciendo reivindicaciones, pero sin saber bien qué queremos, cuál es realmente el alcance de la reforma agraria, tanto campesina como indígena.

Aparte de eso, el desconocimiento mismo de cómo viven los campesinos, de cómo están organizados internamente, de cómo están los compañeros indígenas, cómo mueren, porque hasta llegan a morir los compañeros campesinos tratando de conseguir un pedazo de tierra y nosotros somos espectadores. Y después se desinforma, por la falta de interés, que es el otro punto contrario a la reforma agraria, la falta de interés de la gente acerca de lo que es la reforma agraria, no entiende, primeramente no entiende y al no entender no toma interés y cuando no hay interés no hay acción, no hay paso

que dar, la gente no sabe, se queda en su base, se queda en su casa, no tiene el impulso necesario porque no sabe el alcance de la reforma agraria y al no saber no tiene el impulso de llevar adelante una lucha, no llega a apoyar por falta de conocimiento. Otro aspecto es, cómo entiende cada uno el tema, hay una sectorización enorme, muchas organizaciones. Así como estaban contando los indígenas, así también nosotros los de las ONG, los de las organizaciones campesinas, estamos divididos entonces los grandes terratenientes, los latifundistas, felices de la vida porque estamos totalmente divididos, hay como 5 organizaciones campesinas nacionales y de indígenas.

Entonces nadie se entiende, puede ser que por ahí haya un interés general para llevar adelante la reforma agraria, de las organizaciones campesinas y de Sin Techos, pero todas las organizaciones tanto urbanas y rurales deben entender lo que es la reforma agraria y deben unirse y tomar interés real para llevarla adelante. La falta de políticas claras le beneficia al gobierno y no hay reclamos, no hay apoyo al sector productivo, y no hay gente, sí hay gente que protesta muy aisladamente, muy sectariamente, pero no hay unidad de criterios, no hay políticas claras de reforma agraria del gobierno, tampoco hay política de distribución de la tierra, se la distribuye pero sin los servicios básicos, entonces se utiliza esa misma mala distribución de la tierra en contra de los campesinos, porque los campesinos abandonan otra vez sus tierras cuando se les entrega; esa misma política de mala distribución de la tierra le sirve al Estado para hablar en contra de los campesinos e indígenas porque no le dan los servicios suficientes, los servicios básicos, la educación necesaria y las condiciones para una vida humana digna en el lugar, no le conviene al gobierno tener una política clara en cuanto a la reforma agraria.

Otra cosa es caer en la politiquería. Votamos por gente que no responde a nuestros intereses, entonces nosotros esperamos de arriba, esperamos, esperamos a que otros nos hagan, que las organizaciones hagan, que las ONG hagan, que el Estado haga, y sin embargo la reforma agraria tiene que surgir de abajo, *nosotros* tenemos que hacer eso y no estar esperando, y en vez de sumar, restamos esfuerzos, no nos sumamos sino restamos, hablamos desde las diferentes organizaciones tanto campesinas como indígenas, hablamos y cuando hablamos, hablamos mal unos de otros.

Los elementos que facilitan son, el conocimiento en vez del desconocimiento, conocer realmente el alcance de la reforma agraria y tratar de difundirlo para que todos conozcan lo que es la reforma agraria, y poner un interés real, interesarse en el tema y uno se va a acercar y se va a unir a la lucha. También facilita, la apertura de un diálogo, de modo que frente a la sectorialización, haya diálogo, que las organizaciones nacionales se abran a

otras organizaciones, se acerquen, que haya unidad en todas las acciones que se lleven adelante y esto va para los campesinos, para los indígenas, para el sector urbano, también a las mujeres y varones; ahí entonces hay una apertura de diálogo, y dejarnos de la sectorización que al final le favorece al gobierno que no hace nada en cuanto al mejoramiento de la forma de vida de los campesinos e indígenas, y el pueblo en general sufre las consecuencias. Nosotros vamos a ir haciendo políticas claras, una justicia clara, una forma de vida clara, con un parlamento claro, no vamos a esperar de arriba, todo nosotros vamos a ir haciéndolo y vamos a tener que construir un poder, el poder popular, el poder del pueblo, asumir la responsabilidad suficiente, tanto indígenas como campesinos y los pobladores urbanos, sumarse a la unidad de lucha por la reforma agraria y que haya unidad de criterios, de una forma de vida, de un gobierno diferente que va a surgir desde abajo.

Rol del Estado y de las organizaciones sociales en la reforma agraria

Quisiera hacer solo una introducción y que participen los compañeros involucrados en este tema. Una de las cosas importantes para tener en cuenta es que hemos vivido con un Estado ausente, donde en el país, el Estado solamente se reflejaba como patio trasero de aquellos que tenían el poder en el gobierno, esa es la realidad. Segundo, todo lo que hemos hablado ya está contemplado en un documento que la gran mayoría de nosotros no lo manejamos, la Constitución Nacional, la ley de leyes, madre de todas las leyes, ésta es la herramienta base para que nosotros podamos tener participación plena en el desarrollo. Conversando llegamos a que es una de las constituciones más modernas actualmente a nivel de Latinoamérica, porque contempla la cuarta generación en derechos humanos; aparte de eso tiene capítulos sobre la reforma agraria cosa que no existe en otras constituciones, es algo que nosotros dejamos de aprovechar.

Al hablar de un rol de Estado ausente estamos hablando de la falta de participación de las organizaciones ciudadanas. El año pasado, en PROMUR se cerraba y se hablaba sobre las organizaciones sociales y estaban los expositores de los partidos políticos los cuales no las reconocen. Yo como representante del gobierno digo que sí es importante, porque todo partido político nace de las bases populares, de las organizaciones, de la sangre fresca que entra a los partidos. Aquel partido que no quiere reconocerlo quiere decir que todavía está en la época de las cavernas. Otra cosa que quiero decir en nombre del gobierno es que quizás actualmente hay una hoja de ruta,

reconocemos, hay una hoja de ruta y tenemos 70 días de gobierno, la mayoría ganó las elecciones para que el Estado tenga un rol protagonista, pero en 70 días no se puede hacer nada contando con una maquinaria enquistada por 61 años, cuesta, pero también ¿quién nos acompaña? Necesitamos del acompañamiento, pero también tenemos partidos tradicionales dentro de este gobierno que no cambian su manera de pensar, tenemos senadores que solamente saben aumentarse la dieta y retirarse de las sesiones cuando se está legislando a favor de medidas populares. Me duele decir, soy de la Alianza Patriótica y tenemos un nombre propio, pero hay gente que dentro de la administración está solamente lucrando con el trabajo de las fuerzas civiles organizadas, eso conlleva a que sigamos teniendo en este momento un descontento quizás de las bases campesinas e indígenas ¿por qué? porque nadie está trabajando un rol del Estado como generador de cambio, sino de un Estado paternalista, populista, lo cual tenemos que cambiar para convertirlo en un Estado generador de cambio.

Ayer se decía que el Estado debe tener decisión política, no tiene que ser tibio; se hablaba de una reforma agraria en el gobierno de Juan Velasco Alvarado que cambió mucho y ahora tenemos temor porque hay partidos que están en el gobierno que son mayoría y no nos permiten hacer cambios porque vamos a tocar sus bolsillos, les vamos a tocar sus intereses, son diputados, senadores latifundistas también y protectores de aquellos que tienen ese poder y están en nuestro movimiento, están en la lucha de este gobierno logrado el 20 de abril. Nosotros tenemos que tener una defensa de nuestra soberanía, ayer pedimos un manifiesto en contra de un país hermano que nos intimida por la fuerza y podemos decir que no hay una ley de soberanía. Hace seis u ocho años salió una ley en que se volvió a tomar el tema, extranjeros a 50 km de la frontera, aquellos que tenían más de 25 años ahí, tenían un plazo para revertir las propiedades e iban a ser indemnizados; aquellos que tenían 10 años y los que tenían menos de 5 años, quedó en ley muerta porque no le interesó al parlamento, porque están los amigos de las transnacionales y están los amigos nacionales, pero nosotros tenemos ahora que hacer cumplir eso. La soberanía de los recursos naturales ¿quién se lleva nuestros bosques? nuestro vecino ¿quiénes lo entregan? algunos compañeros que no tienen identidad, que no defienden el interés de la patria, solamente les interesa recaudar. Hay que llamar también la atención con nombres propios, sean campesinos o sean indígenas, tenemos que ver que ellos también se comprometan a defender los recursos naturales porque el Estado hace la vista gorda y no lo va hacer.

La soberanía alimentaria. Actualmente el Paraguay tiene una población pequeña, tenemos fuera del país casi dos millones y medio de exiliados económicos, ya no son exiliados por la guerra, son económicos, fueron a

Argentina, a España a otros países. Y tenemos extrema pobreza. La soberanía alimentaria significa producir para que a nuestra gente no le falte el pan de cada día, actualmente tenemos nosotros comunidades enteras con tuberculosis y el Estado no está haciendo nada. Claro, en este momento mediante Emergencias se trata de hacer en el Chaco un hospital con donación de Venezuela, un hospital para las comunidades indígenas para tratar una enfermedad endémica de ahí que es la tuberculosis, y también que se les atienda siquiera en un hospital digno, que tengan una forma de obtener agua. Puedo decirles que en Asunción la gente humilde, común y corriente, sobrevive con G. 450 mil, sale del límite de Asunción y gana y vive con 180 mil ó 200 mil guaraníes, sale del Departamento Central y vive con 80 mil ó 90 mil guaraníes. Antes en la mesa podíamos tomar cocido, ahora el cocido está caro, el azúcar está cara, el coquito está caro ¿qué come esa gente? harina en el desayuno, en el almuerzo, come la tortilla si es que tiene aceite, porque también está caro. Entonces esos son recursos de la soberanía alimentaria, una producción conciente de la necesidad de la población y no que nos vendan fantasías y que debemos sembrar tal cosa y al final no tenemos comprador y consumidor.

Preservar las semillas nativas. El Estado tiene que favorecer esto, acá hay muchos productos que los Estados Unidos están tratando de patentar para tener nosotros luego que comprarle. Yo no seré paraguayo, pero me he caminado por todos los sitios donde hay frutas nativas y las hemos olvidado, productos nativos de consumo que hemos olvidado, la mandioca no la encontramos en el mercado, la vendemos al Brasil para hacer harina y acá no tenemos. No podemos sembrar tomate, cosas verdes, porque no la compran, prefieren traerlo de contrabando.

Una identidad nacional. Dejar de lado que el Estado nos siga mintiendo y que nosotros somos paraguayos solamente porque tenemos un gobierno. Tenemos que ser paraguayos de conciencia y de corazón, vestir la camiseta día a día y dejar de hablar también; yo les digo a mis alumnos, “así nomás es, estamos en el Paraguay”, pero esas cosas debemos quitarnos y sentirnos orgullosos y mirar de frente, seamos campesinos, seamos indígenas, seamos de donde vengamos, de una villa, mirar de frente y que el Estado defienda, y nosotros tampoco debemos callarnos y dejar que el Estado nos calle.

Un sostenimiento económico. Que para el apoyo a la agricultura el Estado sea un garante también, dentro de lo que es el préstamo privado y que sean créditos blandos, fáciles de pagar; una cooperativa actualmente tiene el interés más alto que un banco privado, el banco privado te da un préstamo en un 11% y una cooperativa te lo pone en un 32 hasta 42% donde nosotros somos accionistas, hay formas de cómo sacarnos la lana y que también el

Estado vea proyectos con los organismos no gubernamentales para de esa manera sostener nuestro agro.

El Estado tiene que ser promotor de las políticas tributarias. Acá el compañero hablaba que a mayor propiedad, mayor pago, y ¿qué cosa quieren hacer los sojeros? no quieren pagar, le adeudan al Estado unos 20 millones de dólares que deberían de abonar y solamente pagaron 1 millón, se les subsidia el combustible, fumigación, semilla, venden, su plata en el bolsillo, y al campesino qué le subvencionan? nada, no hay... el Estado a veces nos da una semilla pésima, vencida, o nos da el complemento para siembra que no corresponde para ese tipo de producto, entonces nos están vendiendo gato por liebre.

El Estado tiene que tener un rol socializador, tiene que estar permanentemente en cambio, no estancarse, debe hacer que se integren las comunidades, brindar servicios, infraestructura básica, educación y salud. Este gobierno lo está haciendo, estamos llegando a tener la gratuidad de la salud, todavía en etapa básica, pero anteriormente irse a un hospital era morir, porque no te quedaba otra cosa, todo lo comercializaba el gobierno, los partidos políticos tradicionales sustraían todo lo que podían, ahora se está tratando de controlar y evitar eso, y ¿quiénes lo van a hacer? nosotros, no solamente el Estado, nosotros tenemos que hacer el rol de contralor, y no solamente como observadores sino como participantes.

Capacitación. La capacitación tiene que ser con respeto a la autonomía, cada comunidad, cada pueblo, cada Departamento, distrito, o barrio tiene su propia identidad y sus propias necesidades, no podemos meterlos a todos en un mismo saco; Paraguay tiene realidades distintas ya sean climáticas, poblacionales y de muchas otras cosas y puede hacer eso, porque no existen las dificultades de los países andinos, que tienen las diferencias de las alturas, para entrar en esas zonas a veces hay que entrar a caballo.

Ser interlocutores ante entidades internacionales y no solamente decir, “yo soy Estado y bueno, que venga quien quiera y meta la mano y haga lo quiera”, tenemos que ser interlocutores, con una Cancillería activa y no una Cancillería que duerma, una Cancillería que tenga puertas abiertas en cada país, no como la que teníamos, que nombraba representantes por ser familiar, por política o simplemente por simpatía, en donde nuestros productos se muestren y se conozcan. Productos que sirven para la industria, que son sin contaminantes, que son colorantes, que son fertilizantes naturales que podemos nosotros utilizar en la agroindustria, actualmente preferimos traer y hacer cementerios de agrotóxicos en Paraguay. Desde la época militar, desde la época de Wasmosy, enterraron miles de toneladas de químicos traídos de otros países porque pagaban al Estado, cobraban y contaminaban nuestras tierras.

Preservar la identidad de los pueblos indígenas y su cultura ancestral. Está contemplado en la Constitución pero el Estado tiene que tener un rol; gracias a Dios le han dado su sitio al INDI, tenemos una ministra, la directora del hospital que también es indígena y así tenemos que ir incorporándolos para que sean partícipes, que el Estado reconozca también que esta gente tiene valía. El Estado tiene que tener un rol democrático y plurinacional, esta es la parte importante, democrático y no dedocrático, democrático, que cada uno de ustedes ocupe su espacio. ¿Por qué tenemos críticas en contra del Estado? Acá tenemos al compañero campesino, ¿por qué le criticamos al Estado? porque no hemos podido cambiar la cúpula y solamente hemos reciclado a nuestros propios torturadores. Tenemos en la DINAC el recomendado de un monseñor que es su hermano, de la familia del dictador, hombres que han hecho negocios internos dentro de la DINAC y hasta vendieron parte del radar que tenemos en el aeropuerto y ahora quieren seguir haciendo el negocio.

Defender los derechos de la naturaleza, promover un desarrollo sustentable, respetar los convenios internacionales, hacer valer y respetar la Constitución, permitir que asuman personas con conocimiento de la problemática campesina, indígena y técnica. El rol de las organizaciones es garantizar la producción agrícola, defender la soberanía, capacitar e innovar y no solamente recibir, sino tratar de ver cuáles son las mejores técnicas que podemos utilizar, garantizar la producción orgánica, acceder a la tecnología de riego e insumos, participar activamente en la política social y económica del país, fortalecer las organizaciones campesinas e indígenas y vincularse con organizaciones afines, productores en el campo latinoamericano, fortalecer la participación en las decisiones de las organizaciones de mujeres, democratizar nuestras organizaciones, la mujer es protagonista, la constitución la respalda como cabeza, el 75% de las mujeres son sostén de familia.

Tenemos que ser consientes y protagonistas totales, fortalecer y promover los medios de comunicación popular, difundir, prensa y propaganda tienen que ser fuertes y darse a conocer, ser contralores del Estado y no solo espectadores. Preservar la identidad cultural, cada uno tiene que cuidar su cultura, no dejarse globalizar, porque es fácil globalizarse, se enciende la televisión y vamos a entrar rápidamente al mundo globalizado. Promover y fortalecer la educación rural vinculada al proceso productivo, de innovaciones y de valor agregado, el agro también tiene que tener un acompañamiento, Chile tiene una experiencia muy linda, tiene ganado, siembra, y al costado tiene para procesar el producto o sea toda la materia que queda, queda como abono, porque Chile no tiene territorio para extenderse.

Ejercitar el derecho a participar en las organizaciones, compañeros dirigentes, democraticémonos, los dirigentes tienen derecho a reciclarse, aprendamos del pasado porque la historia para algo se hizo, dejemos los malos vicios y hagamos un mea culpa y comprometámonos con nuestras bases, las bases realmente van a responder, hagamos cumplir los convenios internacionales, los trabajos, y otros, mantengamos la integración con organizaciones sociales nacionales e internacionales, tenemos que ser vinculantes, no islas. En Luque se está haciendo eso, acá están las Comisiones Vecinales, no hablamos de política, hablamos de problemática distrital y nacional, qué quiere el pueblo y no qué quiere el partido; qué quiere el dirigente, qué cosa quiere el pueblo, participación directa, promover la democracia al interior de las organizaciones. Les agradezco escuchar mi vehemencia pero el vivir el día a día con la necesidad de mi gente me hace ser partícipe activo de la problemática e informarme de cada uno de ustedes, seamos un libro abierto, adquiramos el conocimiento y trasmitámoslo y hagamos una cadena de conocimientos, así nadie va a poder seguir subyugándonos y manejándonos.

Experiencias y proyectos de desarrollo en comunidades campesinas e indígenas

El territorio como base de las organizaciones. Las organizaciones nacen con la necesidad de recuperar las tierras que fueron distribuidas a latifundistas, entre otras. Las organizaciones resuelven la ocupación del territorio y son reprimidas en forma violenta por los militares, esta experiencia lleva a derramamientos de sangre y muerte de muchos compañeros. Lo positivo en todo esto es la formación de asentamientos dentro de la organización; todavía es discutido el tema de la reforma agraria, la búsqueda de una reforma agraria que se ajuste a las necesidades reales de las comunidades.

Propuesta: unas políticas que nazcan del *Ñande*, de nosotros mismos, tanto del indígena como del campesino.

Experiencias de comunidades indígenas. Nos sentimos huérfanos en salud y educación, salud artificial del gobierno ausente. Las mujeres en las comunidades realizan trabajos de administración en almacenes comunitarios por ser más confiables. Cuando cultivamos como los blancos, fracasamos, proyectos que nos traen, fracasan. Nosotros reconocemos que tenemos conocimientos propios, solo nos falta la apropiación, ante esta realidad vemos que el Estado está ausente.

Propuesta: la propuesta es que las comunidades indígenas y campesinas tengan sus semillas originarias, acceso al crédito y la prohibición de semillas transgénicas, mirar la ley indígena, Convenio 169.

Experiencia de trabajo de Mujeres Campesinas que nace por iniciativa propia. Organizaba y participaba de encuentros de diferentes agrupaciones

campesinas, esto surgió ya en la época de la dictadura, en esos tiempos era mínima la participación de las mujeres dentro de la dirigencia departamental nacional. Como Programa de Mujer y Desarrollo Local, el trabajo es con grupos de mujeres artesanas, con actividades de producción asociativa. En los últimos años fueron muchos ejercicios en gestiones ante la comunidad, en la familia, en la municipalidad. Avancé en la profundización y familiarización sobre tenencia asociativa, en el enfoque político y económico, en una economía solidaria. No se ha avanzado casi nada en lo relacionado a la inclusión real de la mujer dentro de las organizaciones mixtas campesinas, en general esto todavía es formal o de carácter utilitario y existe un gran descontento en este sentido. Propuesta: es importante la unión con otras organizaciones, revisión de la educación, acciones conjuntas ante las violaciones de los derechos humanos. La experiencia de las mujeres en desarrollo local, es anterior y hoy tiene como impacto, locales propios para el grupo y ya son visibilizadas dentro de la comunidad y gestionan campos comunales y tienen su personería jurídica y hacen denuncias contra la violencia de derechos humanos. En la parte de la experiencia, alianza con campesinos e indígenas para lograr tierras y cuando se logre esto, la distribución entre nosotros.

Luego como parte también de la propuesta es que, antes el gobierno anterior decidía detrás del pueblo indígena, ante esto proponemos que este gobierno, dentro de la reforma agraria, tenga al pueblo indígena como consultor, que seamos nosotros los que tomemos el rumbo de nuestros pueblos teniendo en cuenta la Ley 169, y por otro lado en la parte de experiencia con mujeres campesinas, es que dentro de la comunidad estas organizaciones de mujeres actualmente ya están siendo visibilizadas, la injerencia de la mujer, sus acciones, cuentan con el respeto de los varones y las mujeres son tenidas en cuenta por los políticos y éstos en el afán de actualizarse, atienden sus reclamos, la mujer va teniendo espacio en la opinión local, los locales de las mujeres ayudan a visibilizar a la mujer. En el ámbito doméstico la violencia todavía está vigente aunque de formas más sutiles y menos abiertas, en lo que también se involucra a la mujer para salvar a su familia.

El avance de esta propuesta a partir del grupo de mujeres. Hoy los grupos de mujeres ya forman una coordinación entre comunidades, comunidades que trabajan conjuntamente y se posicionan en casos de injusticia que sufren mujeres, adolescentes, niños, y que encaminan denuncias también en tenencia de tierras, cuando hay chantajes con títulos de propiedad. Y en los encuentros de mujeres que se efectúan mensualmente, se realiza una profundización de las prácticas tanto de la mujer, de la familia, de las comunidades, o sea, un análisis de la realidad permanente de comunidades y

dentro de esas pequeñas realidades, también miran las grandes realidades del Paraguay y ante eso, cómo su práctica aporta al desarrollo, cuáles son las prácticas que le llevan a un mejor vivir, porque la organizaciones tienen como objetivo principal el derecho de la mujer y la salida de la pobreza y en esto que nosotros habíamos compartido, habíamos quedado en el grupo también que si hay algún aporte tanto de organizaciones campesinas como indígenas, cada uno pueda colaborar.

Beneficios de la Reforma Agraria para un desarrollo nacional

- 1- El grupo considera que los considerandos deben basarse en un enfoque integral para el desarrollo humano, el campesino, y las naciones indígenas.
- 2- Debe partir de todos los fundamentos, políticos y sociales, económicos y culturales.
- 3- Es un acuerdo político para garantizar el desarrollo integral de los pueblos y la única posibilidad para la seguridad y soberanía alimentaria, así como para el desarrollo rural.
- 4- El beneficio de la reforma agraria va a llegar a toda la nación si también logramos industrializar nuestros productos.
- 5- La reforma agraria debe democratizar la propiedad y la estructura de la sociedad creando ciudadanía y equidad.
- 6- La reforma agraria debe beneficiar a todo el país bajo un marco adecuado jurídico- institucional.
- 7- La reforma agraria no solo debe limitarse al aspecto productivo, también debe trabajar un modelo económico más justo frente al empleo, la educación, y la equidad.
- 8- No basta solo la voluntad política, también se necesita una organización social muy fuerte que beneficie a todos y todas y dé solución a la migración, a los problemas de la alimentación, la tecnología, la producción, la agroindustria y los procesos de intercambio e integración regional.

- 9- Debemos promover reformas agrarias en donde los sectores empresariales no se sientan amenazados.

Yo quiero hacer una precisión en el punto 9. Creo que los sectores empresariales siempre se van a sentir amenazados, pero también creo que uno de los beneficios de la reforma agraria para la gran oligarquía terrateniente, es que deben comprender que la reforma agraria en América Latina es la única garantía que tienen de seguridad a futuro. Porque no hacer una reforma agraria en América Latina va a traer como consecuencia, reacciones sociales que no se van a poder controlar, entonces creo que es una garantía de seguridad para ellos incluso, ojala que lo entiendan.

Violencia contra la reforma agraria

Nuestra conversación versó en torno a qué tipo de violencia es la que vemos contra la reforma agraria y ahí nombrábamos las grandes extensiones de tierra en manos de unos pocos, la agresividad verbal y armada por parte de los terratenientes, criminalización de la lucha social, las grandes extensiones de monocultivo, y todo aquello que se ve como amenaza e impide la reforma agraria, también es un tipo de violencia. Y en rojo pusimos que las mujeres son doblemente violentadas en todo este proceso, porque como ya veníamos hablando, no es lo mismo ser una mujer rica, de clase media alta, sojera, y representante de la Asociación de Productores de Soja, que ser una mujer campesina, guaraní hablante que vive en la zona rural, no es lo mismo. Y no podemos tampoco decir o cómo colocar en una balanza que porque los hombres son violentados y las mujeres son violentadas de la misma forma en las represiones cuando ocupan las tierras, no por eso podemos decir que están en igualdad de condiciones, entonces eso debe ser claro. Los varones son golpeados por la policía, sin embargo las mujeres son violadas, tiene que ver ya con su sexualidad y con su cuerpo.

Si se les impide a los campesinos y campesinas vivir en su tierra, es violencia, la utilización de agrotóxicos, es violencia, privatizar la tierra y venderla, es violencia en contra de la reforma agraria. Que los capitalistas burgueses impidan que el pueblo se organice y cuando no lo consiguen por ciertos caminos utilizan otros para violentarlos, es violencia, por ejemplo a través de las leyes. Los medios de comunicación defendiendo sus intereses particulares, por

ejemplo, utilizan términos discriminativos, como *vagabundos*, *terroristas*, *invasores*; las leyes que atentan contra el pueblo, la especulación financiera, los asesinatos de compañeros y compañeras, la falta de créditos para los campesinos y campesinas, vemos todo como una forma de violencia.

Propuestas: Solidaridad nacional e internacional en el proceso de lucha. Las organizaciones deben conocer las leyes y fortalecer la militancia, las tierras deben ser expropiadas y re significar la imagen de los campesinos y campesinas. En esto hacíamos hincapié, cuál es la imagen que la ciudadanía tiene de los campesinos y campesinas; que se les entrega tierras y luego las venden, entonces para qué piden más siendo que vuelven a venderlas, entonces volver a re significar lo que representa en realidad ser un campesino, una campesina.

Cuando la compañera hablaba sobre el tema de violencia en el caso de las mujeres, hablamos del tema profundo de la temática de género, porque cuando las mujeres son violentadas, son violadas, eso atenta contra la familia, contra la dignidad de la familia y ese es el peor problema que se puede tener, porque atenta en contra de la cultura de la familia paraguaya. Y lo segundo que quería decir, es que falta algo ahí, que es el tema del monopolio que tienen las inmobiliarias en cuanto a la venta de las tierras y el manejo de las mismas en el Paraguay, que creo que no estamos tocando.

Relación entre Reforma Agraria y Soberanía Alimentaria

El tema era la relación entre la reforma agraria y la soberanía alimentaria. Y hemos hablado de lo que es la reforma agraria y de lo que es la soberanía alimentaria y lo que vimos es que uno de los puntos fundamentales de la reforma agraria es la soberanía alimentaria. Y que una reforma agraria integral no se puede implementar sin la soberanía alimentaria, pues están muy relacionadas. También dijimos que hay que repensar una nueva forma de vida del campo y la ciudad, teniendo en cuenta la cultura propia de cada comunidad, con un tinte social, en donde también se asuma el tema de la implementación del Fuero Agrario. En este caso algunos compañeros estuvieron diciendo que es necesario ese Fuero Agrario que para muchos es algo desconocido. Y es que tiene que haber un fiscal rural, que cuando cualquier compañero campesino sea imputado, revise su caso a fondo, de dónde proviene la causa real, por qué está imputado. Entonces en síntesis dijimos que la relación que tienen la reforma agraria y la soberanía alimentaria, es esa retribución del poder político, económico, social y cultural, porque para que exista una soberanía alimentaria desde la familia, uno tiene que tener ese poder económico en la comunidad, tiene que tener ese poder político, social y también cultural. Realmente dentro de la reforma agraria todo lo que se tiene que ir haciendo es tener el poder, el Estado tiene que retribuir ese poder a los campesinos, también el poder político, el ser dueño de su propia comunidad y que no vengan otros a hacer lo que quieran en la comunidad, sino que deben sentirse dueños, apoderarse territorialmente.

También nosotros en nuestro grupo vimos que es un trabajo que le corresponde directamente a la población o a la organización, y se debe hacer un diagnóstico poblacional en donde se pueda saber cuál es la situación de esa comunidad, eso va a posibilitar la participación activa en las decisiones políticas del gobierno o de algunos estamentos. Por otra parte, las decisiones se deben tomar en forma conjunta y desde abajo para que se puedan implementarse políticas de estructura transformadora tanto en la economía, como en lo cultural y social.

Modelos de desarrollo de las comunidades vs. Modelos de desarrollo del agronegocio

A nosotros nos tocó tratar el tema de los modelos de desarrollo de las comunidades versus o de frente al modelo de desarrollo que proponen los agronegocios. Después de múltiples discusiones llegamos a la conclusión de que, para empezar, el concepto de desarrollo visto desde el punto de vista de los agronegocios o visto desde las comunidades, es totalmente diferente. Son dos concepciones de desarrollo divergentes, que muy difícilmente se pueden concatenar, que muy difícilmente se pueden unir y que los esfuerzos que han habido de hacer tipos mixtos, no han funcionado. Concretamente llegamos a la conclusión que las comunidades *luchan por el derecho a la tierra*, entendiéndose como tierra, el territorio donde las comunidades se asientan en su espacio económico, social y cultural, que procuran el acceso a servicios básicos de infraestructura en salud, comunicación, vivienda, educación, etc., mientras que las políticas del agronegocio buscan *el derecho sobre la tierra*, el derecho sobre la tierra como bien de mercado o como mercancía y por lo tanto la explotación de recursos naturales de la tierra en aras de rentabilidad, independientemente de las consecuencias ecológicas, sociales y culturales que puedan provocar.

El agronegocio, por la búsqueda incesante de rentabilidad, por la búsqueda constante de ganancia, utiliza cada vez más tecnología, disminuyendo la mano obra y por lo tanto provoca desempleo en el campo, mientras que la agricultura comunitaria, la agricultura campesina, genera mayor empleo porque se hace el trabajo familiar, se hace el trabajo entre los compañeros de manera colectiva, son por lo tanto dos conceptos distintos. Existen eso sí, cuando hablamos de desarrollo comunitario, diferentes modelos de desarrollo según

las culturas, según las características de cada región y de cada comunidad, pero de cualquier ángulo que se hable de desarrollo comunitario, ello implica manejo agrícola *integrado* no *integral*, estamos hablando de solucionar el tema de alimentación, de ser ecológicos, armoniosos con el medio ambiente, de la provisión de servicios básicos que no solamente sean accesibles por sus costos sino también por la distancia. De nada sirve que yo tenga una comunidad con una escuela que queda a 5 km, eso no es tener acceso a la educación; el desarrollo del modelo comunitario implica que los servicios básicos de salud, educación, agua potable, sean accesibles tanto en la distancia como en el costo. Entonces pusimos ejemplos de cuántas comunidades están conformadas por núcleos familiares, por viviendas agrupadas, algunos decían en forma de colonias de comunidades, donde el grupo familiar, el grupo de casas, tiene la posibilidad de acceder, gozar de los servicios, y del desarrollo social en común, entre los hijos, la familia. En Centro América es muy común una casa campesina aquí, otra allá, a los 8 km está otra y para ir a visitarle es muy lejos.

Y tampoco el Estado, o las organizaciones son capaces de poner servicios básicos porque es carísimo, es imposible, pero cuando están agrupadas puede conseguirse no solamente el acceso a los servicios, sino el desarrollo social común, los hijos juegan juntos, los primos con las primas y va creciendo la familia. Sin embargo el desarrollo comunitario también busca rentabilidad, eso es necesario, no podemos estar viviendo solamente de la mano de Dios. Se busca la rentabilidad al igual que los agronegocios, pero con una diferencia fundamental, no el concepto de rentabilidad que nos dan los agronegocios, sino que es una rentabilidad que se sustenta en la consecución de ingresos a amplios sectores sociales mediante la generación del valor agregado a la producción, mediante la distribución equitativa de las utilidades, mediante el uso de tecnología apropiada que se puede manejar culturalmente, que es armoniosa con el medio ambiente y origina la promoción del comercio con precios justos, accesibles a los consumidores, pero que también el productor no salga perdiendo.

El modelo de desarrollo, esa es una palabra nueva, el modelo de desarrollo desde las comunidades abre un abanico de oportunidades en muchos ámbitos, estamos viéndolo continentalmente, no solamente a nivel de Paraguay. Este modelo de desarrollo de las comunidades nos abre una serie de oportunidades que puede ir desde la producción agrícola, turismo, caficultura, apicultura, ganadería, hasta otras actividades pecuarias y agropecuarias, según las condiciones geográficas, climáticas y territoriales, así como la cultura y costumbre de las poblaciones, es decir, el modelo de desarrollo comunitario

“REFORMAS AGRARIAS EN AMÉRICA LATINA”

es prácticamente todo lo contrario al modelo de desarrollo que nos propone el modelo económico con los agronegocios.

VISIÓN SOBRE LA REFORMA AGRARIA DESDE LAS INSTITUCIONES Y DESDE EL SECTOR PRIVADO

Planteamientos del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

Alberto Alderete¹⁷

Para el INDERT la reforma agraria comienza con el acceso a la tierra, en el marco de una agricultura diversificada y sostenible. La reforma agraria ha dejado de ser solamente una simple repartición de tierras para convertirse en un componente más del sistema de agricultura. En ese sentido la reforma agraria es concebida como uno de los factores fundamentales para que la población rural garantice sus derechos humanos a la alimentación, producción suficiente de alimentos en las fincas campesinas, diversificación productiva y también planificación de la finca no solo para autoabastecimiento sino también para encarar la comercialización de los productos agrícolas, animales y vegetales.

En ese sentido además concedimos a la reforma agraria el crédito, que es uno de los factores importantes que puede ayudar al desarrollo rural, la participación de la mujer campesina en todo el proceso de la reforma agraria, la participación activa de los beneficiarios de la reforma agraria, en este caso los agricultores que califican como beneficiarios, las organizaciones campesinas, esos son los ejes centrales. La base fundamental de la reforma agraria es la creación de asentamientos agrícolas y la adopción en esos asentamientos, de un sistema de agricultura basado en la agroecología. Consideramos que existen dos modelos diferenciados de desarrollo rural, uno de ellos es la agricultura mecanizada basada en un paquete tecnológico consistente en semillas mejoradas, productos, semillas transgénicas, sistemas de fertilización y combate a plagas,

¹⁷ Presidente del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT). Paraguay.

pesticidas, monocultivo, superficies extensas, etc., mecanización de alta tecnología; es un sistema que caracteriza a un modelo de agricultura que está representado por la soja, el trigo, el girasol, por ejemplo.

El otro modelo es el de la agricultura familiar campesina. Este sistema, este modelo de producción, este modelo de vida necesita también de un modelo diferenciado de desarrollo rural, y creemos que es el camino para el desarrollo económico y social de los pequeños agricultores, que no pasa por la agricultura mecanizada, sino que pasa por adoptar un sistema propio acorde con la superficie de tierra que se tiene, con las necesidades económicas y sociales que se tienen y con la cultura que se tiene. Por lo tanto nuestro programa consiste en ir avanzando para que los asentamientos creados por el INDERT vayan siendo concedidos como territorios, de tal forma que en ellos vayamos capacitando, procurando y trabajando activa y coordinadamente no solamente con los distintos organismos del Estado, sino también con organizaciones de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales rurales, sociales, que trabajan en el desarrollo rural a los efectos de que en los asentamientos campesinos se adopten sistemas familiares de agricultura, de agroecología, el manejo de suelos, agua, bosques, tierra, para garantizar no solamente el respeto al medio ambiente, sino también el rendimiento y la productividad de los suelos, y el procesamiento agro industrial de la materia prima. En ese aspecto tenemos programas pequeños, aunque estamos coordinando con otros organismos públicos, a los efectos de apoyar a los asentamientos creados, con pequeñas agro industrias, sean familiares, asociativas o mixtas, para el procesamiento de la materia prima, ya sea elaborando locro, harina de maíz, almidón, etc., y no solamente para el autoconsumo, sino también para la comercialización. Así apoyamos la cultura campesina con todos sus valores y la agricultura familiar campesina se va a mantener y respetar.

Acciones que estamos emprendiendo para la reforma agraria. Para el componente tierra, estamos emprendiendo dos planes específicos actualmente intensivos. Uno de ellos es la recuperación de lotes del INDERT, que está en manos de personas no beneficiarias del estatuto agrario, son lotes subocupados o desocupados que están en manos tanto de nacionales como de extranjeros; estas tierras, estos lotes, fueron objeto de un sistema perverso de especulación en el que estuvieron involucrados distintos actores: el que vende el lote, el que compra el lote, el funcionario del INDERT que vende se complica con estas ventas y en algunos casos, escribanos públicos que autorizan las transferencias en caso de títulos de propiedad. Estas tierras no están en el comercio, las tierras de reforma no están en el comercio, no pueden ser objeto de comercialización ni de especulación, estas tierras están

destinadas para dar alimento, medios de vida a la familia campesina, por lo tanto estamos embarcados en una campaña agresiva, no solamente para recuperar estos lotes sino al mismo tiempo, para combatir el flagelo de venta y reventa de tierras de la reforma agraria.

Por otro lado, tenemos un plan de detectar y recuperar excedentes fiscales. Todos sabemos que importantes superficies de tierra pertenecientes al Estado han sido objeto de alambamientos y de apropiación indebida por parte de particulares. Pudimos rehacer un plano aproximado de estas tierras, dónde estarían ubicadas, en qué propiedades estarían ubicadas, ya que el Estado no tiene un registro de sus propiedades, de tierras fiscales, y pudimos recomponerlo en base a distintas fuentes y documentos sobrantes en archivos del Estado y a través de denuncias que nos acercaron organizaciones campesinas.

También estamos utilizando otros recursos, otros medios, para contar con el recurso tierra. La compra directa y la expropiación pública de tierras que no cumplen con la función económica y social, es decir, que no están racionalmente utilizadas. Por otro lado existe un marco jurídico que no impide pero limita considerablemente al Estado tener un mayor impacto en la reforma agraria, este marco jurídico requiere ser modificado. Es importante además, considerar la modificación del sistema impositivo que puede contribuir para el desarrollo rural.

El INDERT tiene en sus planes todos estos programas y tiene como estrategia fundamental trabajar en forma coordinada y participativa con beneficiarios de la reforma agraria, con sus organizaciones, con organizaciones de la sociedad civil, ONG, Pastoral Social. También el INDERT está trabajando y coordinando con otros sectores que intervienen en el sector rural como son la Asociación Rural del Paraguay, la Organización de Sojeros, etc., que de hecho están en el sector rural, y estamos entablando con ellos también acuerdos, diálogos y acciones. Creo que éste es nuestro plan a grandes rasgos, nuestra política de reforma agraria.

En cuanto a la temática indígena. Es notable que cuando hablamos de reforma agraria no se incluye a los pueblos y comunidades indígenas, un poco porque caemos en una inercia, es un modelo de reforma agraria que también ha excluido a los pueblos campesinos; cuando se habla de reforma agraria fundamentalmente se habla de campesinos. Entonces eso ha ocasionado que la problemática indígena haya derivado en la pérdida de tierras y el desarrollo haya quedado excluido de todo programa de gobierno. Actualmente la Constitución garantiza el derecho a la tierra. Es una de las únicas, sino la única Constitución en el mundo, que eleva a categoría de derecho fundamental el derecho a la tierra y eso está consagrado en nuestra Constitución Nacional.

No obstante cuando se va a aplicar esa garantía constitucional muy progresista, encontramos que no existen organismos que tengan que aplicar esos derechos. El INDI dice normalmente que no tiene atribuciones para el tema de tierras, de alguna forma toma como competencia, pero luego se desentiende de la problemática. El INDERT, si revisamos el Estatuto Agrario, cuando habla de función económica y social de la tierra, habla como parámetro para medir si una función cumple o no su función económica y social, y se refiere fundamentalmente a la productividad o no de la tierra.

Sin embargo el concepto y la visión de tierra para los pueblos y comunidades indígenas, es distinta que para los campesinos, por el sistema de producción, entonces desde el INDERT estamos haciendo una pequeña contribución para avanzar en el derecho a la reforma agraria de los pueblos y comunidades indígenas. Hemos tenido encuentros y talleres con entidades y redes indigenistas del Paraguay, con organizaciones, entidades que trabajan con los pueblos indígenas, como la CONAPI y otras, ONG, y también con pueblos y comunidades indígenas. Empezamos por crear dentro del INDERT un Departamento de Asuntos Indígenas que nunca ha existido; los abogados del INDERT están especializados en Derecho Agrario, el Derecho Agrario entendido como excluyendo a los pueblos indígenas, entonces hemos creado en el INDERT un Departamento de Asuntos Indígenas y estamos capacitando a abogados en Derecho Indígena, que es distinto al Derecho Campesino, eso estamos haciendo en alianza con organizaciones no gubernamentales y redes en la temática indígena, también estamos estudiando la temática de tierras. En fin, quería señalar este problema ya que la problemática indígena, en la práctica, está excluida de los programas agrarios de los gobiernos y actualmente estamos queriendo abordar esa temática.

Lineamientos para una Política de Reforma Agraria Integral Sustentable de la Asociación Rural del Paraguay

Germán Ruíz y José Vierci¹⁸

Voy a decir una pocas palabras para mostrar la visión de la Asociación Rural en cuanto al problema de la tierra y después vamos a presentar un trabajo porque, adelantando a todos estos procesos, nosotros queremos colaborar con el INDERT y el gobierno nacional, sobre un sistema realmente de desarrollo integral de una colonia, estamos preparando eso para llevar a cabo, parte privada y parte pública.

El lema de la Asociación Rural es, Desarrollo con Trabajo y que la reforma agraria real llegue a los campesinos. Tenemos que saber antes que nada, cuántos son realmente los campesinos o los agricultores sin tierra, porque solamente los que viven en el campo no son agricultores, no todos los que viven en el campo son agricultores. La teoría de la Asociación Rural fue volver a fortalecer la idea de que el campesino no sea solamente agricultor, sino que tenga también vacas, porque el lugar en donde menos conflictos hay, es en donde el campesino tiene su lechera y su vaca; el pequeño productor puede tener hasta 15 cabezas si realmente planta una hectárea de caña dulce y camerun, puede alimentar 15 cabezas sin usar la décima parte de su propiedad, si tiene la propiedad. Ese es un problema que acá no se está desarrollando y tenemos los datos bien hechos de los estudios satelitales, por ejemplo en San Pedro hay 400 mil hectáreas en manos de los agricultores, que no están siendo utilizadas

¹⁸ Representantes de la Asociación Rural del Paraguay

actualmente y si eso entra en producción, sea en ganadería o en agricultura, ese Departamento va a solucionar rápidamente su problema social; el tema es organización, crear fuentes de trabajo y tranquilidad.

En este momento el problema no es solo de tierra en el Paraguay. En cierto sector está faltando mano de obra calificada, hoy por hoy por ejemplo, la ganadería se desarrolló mucho en el Chaco, y cuando uno pide un capataz de estancia no hay gente especializada. El Servicio de Promoción Profesional tiene que hacer una campaña fuerte y capacitar, tractorista no se encuentra, topadorista no se encuentra, y mucha gente así de profesión calificada no se encuentra, y son trabajos que tienen muy buen sueldo y mucho más de lo que se puede sacar en dos hectáreas de tierras cultivadas.

Para terminar, la Rural está abierta, incluso tiene un programa que va a desarrollar, de que el campesino tiene que volver a tener vacas, en todas las colonias en donde hay animales, su lecherita, tres, cuatro, cinco vacas, los campesinos tienen mucho mejor pasar que en donde hay solamente agricultura, porque entonces uno se juega a dos sectores, por un lado la ganadería, tenés dos toritos para vender y le salva la educación y con dos toritos que uno venda en el año, uno le puede vestir a toda una familia y puede pagar todo su estudio prácticamente. Y si viene una interferencia del tiempo, la ganadería es más segura que la agricultura, entonces nuestra teoría es que hay que jugar a las dos puntas y por tal motivo vamos a presentar un trabajo al Ministerio de Agricultura, que es un proyecto de desarrollo de una colonia.

Básicamente lo que me encomienda la Asociación Rural del Paraguay, es hacer una presentación de los hechos que quizás todos conocen y después hacer la presentación de una propuesta que tiene la ARP para lo que es una reforma agraria integral.

La reforma agraria redistribucionista del Paraguay fue frustrada por diferentes causas que no vamos a entrar a analizar, pero es el objetivo de la ARP reencauzar el debate sobre la reforma agraria, que como actores de este proceso, estamos convencidos que a todos nos conviene. Es importante la injusta distribución de la tierra, la manipulación proselitista de la ignorancia, la incapacidad para contener la venta de derechos, la desprolijidad del sistema identificatorio, la inexistencia de una política de tierras.

Las inversiones del Estado en la entrega de tierras gratuitas no ha surtido efecto, no ha incrementado la productividad, ni la producción, es más, yo creo que ha generado una enorme deuda interna al Estado paraguayo; los registros de propiedad de Paraguay son totalmente inseguros, son desprolijos y carecen de

garantía, el catastro rural prácticamente es inexistente, no hay tecnología para el registro de tierras, quiero que me digan cuál es, no existe una tecnología para el registro de las tierras. Los programas del MAG largo placistas, muchos de ellos programas de 8, 10, 15 años, no llevaron y no llegaron a donde tenían que llegar, o sea, no podemos seguir enseñando a producir a quienes ya saben producir, y no decirles dónde pueden vender o cómo deben comercializar su producción.

En la ARP creemos que muchas veces han sido desvirtuados los postulados del acceso a la tierra, muchas veces radicalizados, muchas veces hasta quizás politizados esos postulados y con eso se desvirtúa un poco y se involucran algunas personas del sector público y privado con otras intenciones. La estructura institucional no cuenta con una base de datos y es probable que un mismo sujeto haya sido adjudicado más de una vez con lotes de tierra, es más que probable; son casos que se dan y la gente del INDERT bien los conoce y son realidades nuestras que manejamos quienes trabajamos en el campo. Y si, todos estamos de acuerdo que tenemos que tener acceso a la tierra, eso es un consenso general y no vamos a entrar a discutir, acceso a la tierra debemos tener, pero acceso a la tierra para quién, si esta persona quiere colocar una herrería, para qué quiere diez hectáreas, si esta persona quiere colocar un almacén no necesita diez hectáreas, definitivamente tenemos que empezar a trabajar con agricultores, productores rurales y no campesinos.

Las causas del desarraigo las podemos encuadrar en tres modelos bien definidos: una política de colonización que ya no corresponde, un modelo perimido de explotación agrícola, y no está incluida la comercialización, por tanto no está incluida la generación de recursos, no está incluida la generación de riquezas de parte del productor agrícola o del pequeño productor agrícola, lo que lleva a una penosa condición de vida por carencias de infraestructura económica, social y de servicios básicos. Tomamos como ejemplo la Rural, como lo dijo el Vicepresidente de la Rural, hay un trabajo que se conoce como, primario y secundario; el primario hecho geo-referencialmente y el secundario realizado con datos, fuentes fidedignas de información, y tenemos los respaldos que dicen que en el Departamento de San Pedro el 50% son suelos agrícolas, el 13,6% montes, campo bajo y campo natural, éstos son datos nuevos. De ese 50% de suelos agrícolas, hoy el 49,7 % está en manos de pequeños productores rurales, los llamamos campesinos pero son pequeños productores rurales, quiere decir que ellos hoy disponen del 50% de los suelos de primera calidad del Departamento de San Pedro y hay un 19% de agricultura mecanizada y un 31% de pasturas, estamos hablando de los suelos agrícolas.

Esto explica lo que recién estábamos diciendo. San Pedro tiene 2.058.000 has, de las cuales, y acá hay una pequeña discusión entre el estudio primario y el secundario, 503 mil has están en manos de productores rurales, el estudio geosatelital dice que son 510 mil o 512 mil has, no vamos a pelear por 2 mil o 3 mil hectáreas más, de las cuales 163 mil están siendo utilizadas por el pequeño productor o productor rural, lo que quiere decir que el 32% de las tierras, de las 503 mil has, está siendo plantada y el 68% está sin ningún cultivo encima.

Les voy a contar una experiencia personal que estoy viviendo en este momento, yo tenía que estar en el campo trabajando. Nosotros estamos haciendo un proyecto muy interesante de mil hectáreas de caña dulce y dos mil quinientas hectáreas de mandioca, con mil quinientos productores rurales, a una hectárea por productor, con una empresa privada y una ONG aparte. Bueno, no estoy pudiendo plantar las 120 has de semilleros de caña dulce, estoy hablando de la zona de Choré, Cruce Liberación. Entre el Jejuí, el empedrado y el asfaltado, no encuentro tierra donde pueda meter el tractor para disquear, hay tierras, hay mucho suelo, tierra es lo que sobra, pero lo que no hay es dónde meter el tractor para plantar semillero de caña dulce financiada al productor campesino por una empresa privada, a pagar con producción, se mueren de ganas de plantar los productores.

En la política de reforma agraria de la Rural, el PRAIS, lo que buscamos es un principio de conjuntos programáticos, directrices propositivas, estrategias proactivas para la administración de tierra y sobre todo, el aseguramiento de la propiedad privada, ese es uno de los problemas serios, el aseguramiento de la propiedad privada, que nos dé la seguridad que tenemos la tierra, no solo poseer este papel, el productor rural lo que busca es poseer la tierra, la seguridad de la tenencia.

Hay unos principios generales programáticos democratizados. Para ser operativos dentro de un ámbito democrático de definición, con gestión y control ciudadano, hay que definir bien quiénes son actores de la sociedad civil, el MAG y el INDERT, el Estado, las Políticas de Desarrollo Nacional, un Consejo Nacional de Desarrollo Rural, que fije una política de desarrollo rural y una política de reforma agraria, cosa que en el Paraguay no tenemos, todo siempre apoyado por el sector público y el sector privado. Establecer como estrategia la ejecución de una reforma agraria integral, ordenar la tenencia de la tierra, una producción dinámica, y acá hay una palabra que nosotros usamos mucho, *remuneradora*, el productor rural tiene que ver plata, tiene que producir, tiene que generar ingresos para que sus hijos vayan a la escuela y poder comprar remedios de la farmacia.

Hacemos mucho énfasis en lo que es la seguridad de la tenencia de la tierra una vez más, créditos, tecnología, asistencia, y vuelvo a insistir, comercialización, todos producimos pero no sabemos dónde vender, qué vender, no manejamos los precios de mercado, y acá va a entrar la famosa teoría que todos conocen que es entre el *kumandá* y el *poroto*, el paraguayo produce *kumandá* pero compra *poroto* del almacén, entonces a lo que tenemos que llegar es a que el paraguayo produzca *poroto*, venda *poroto* y consuma *poroto*.

La reforma agraria sustentable con derechos humanos fundamentales, como la alimentación-nutrición, soberanía alimentaria más que seguridad alimentaria, procesos de participación con las comunidades, la seguridad de la tenencia es fundamental para el crecimiento y el acceso a la tierra, complementado con acceso a otros insumos y servicios.

Entrando en el esquema temático de la política de la tierra, nosotros presentamos dos. El primer esquema es el de la política de la tierra que habla de la institucionalidad de la administración de tierras, países que han invertido en infraestructura y técnica institucional, se han desarrollado; aquí hay representantes de países que conocen que habiendo invertido en infraestructura y en desarrollo institucional, han logrado un desarrollo y un bienestar. Y el acceso a la tierra, un acceso más equitativo y justo, no a cualquiera, vuelvo a repetirlo, a un herrero no hay por qué darle 10 has, no justifica que tenga 10 has, y la tenencia de la tierra en un carácter multidimensional. Entramos en la institucional administración de las tierras, como institución, un Consejo de Desarrollo Rural sustentable que maneje todos los ámbitos y no solamente el agrícola, forestal, pesquero, ganadero, una reglamentación para el registro de beneficiarios, saber el origen del ocupante, el destino del ocupante anterior, tiene que estar reglamentado el uso de la tierra, con una cogestión y más que la cogestión, hay una palabra que me gusta y que es la *coordinación* con los gobiernos sub-nacionales, organizaciones gremiales y campesinas.

Definitivamente hay que hacer una reingeniería de los recursos humanos, el INDERT lo que heredó es un montón de funcionarios administrativos, un montón de contratados, una deficiencia en técnicos de campo, por lo tanto creemos que tiene que haber una reestructuración del INDERT, planteamos un programa nacional de recuperación y regularización de asentamientos y colonias antiguas, un programa de desconcentración latifundiaría y un programa de desconcentración minifundiaría.

La redacción de un proyecto de ley, la ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas; la adquisición de tierras debe ser fácil, sencilla, y por sobre todo, transparente, mejorar la articulación interinstitucional, tiene que haber mayor

trabajo entre las instituciones. El acceso a la tierra evidentemente necesita una revisión de los organismos convencionales de acceso, debe haber un desapoderamiento, coincidimos cien por ciento, aquellas tierras mal habidas con lavado de dinero, narcotráfico o crimen organizado u otra actividad, evidentemente deben ser desapoderadas.

Debe haber una redacción de anteproyecto de ley que otorgue a las organizaciones campesinas un estatus jurídico, las organizaciones campesinas deben tener una figura jurídica que sea representativa, que tenga poder, que tenga decisión, que tenga capacidad de actuar y de accionar. La tenencia de la tierra, el fortalecimiento, yo creo que debe haber un uso y capacidad de transferencia de la tierra, un uso para los rubros, y más que rubros de subsistencia, creo que tenemos que hacer mucho énfasis en los rubros de comercialización o de renta, sobre todo tener bien identificado qué busca el mercado, qué quiere comprar el mercado y no el capricho de lo que queremos plantar, la gente dice, yo quiero plantar cumandá (poroto) y sé como se planta, a lo mejor el mercado necesita havilla, necesita feichao (poroto negro) pero no el cumandá pytaí, (poroto rojo) y ese es el capricho que muchas veces nosotros manejamos los productores rurales.

La reglamentación en el uso de la tierra. Debe haber una clasificación, una zonificación agroecológica, un porcentual del impuesto inmobiliario, nosotros planteamos que un porcentual sea destinado a inversiones sociales, a configuración de un fondo de tierras, la implementación de un sistema alternativo de intermediación y negociación de conflictos, no podemos estar peleándonos de un lado para otro del alambrado, tiene que haber una organización que pueda interceder y negociar los conflictos de la tierra. Evidentemente debe haber una ordenación territorial rural y agroambiental, una zonificación agroecológica, y el uso de acuerdo a los suelos. Creemos que una oficina ambiental en el INDERT, es prudente para que el productor esté bien aconsejado, buscamos el mejoramiento en el servicio de la justicia, y hay carencia de mecanismos para resolver los conflictos de tierras.

La inclusión en programas y proyectos de desarrollo rural. Debe haber una estrategia nacional de desarrollo rural, si no hay una estrategia, no hay un modelo y para ello nos tenemos que sentar todos a trabajar, todos los que somos productores tenemos que sentarnos a trabajar, debe haber una inversión general, yo vuelvo a insistir, invirtamos en comercialización, pongámosle el bonete a la producción y ese bonete es la comercialización, en el momento que el productor rural empieza a ver los beneficios de su trabajo, en plata, en incentivo, hay ganas de producir y la productividad sube automáticamente.

Debe haber una descentralización orgánica institucional. Que sea fácil, sencilla, que sea local de la zona, y acá hay anécdotas muy simpáticas que nos ocurren a quienes estamos en el campo; de repente te dicen, “tengo que hacer una gestión” y le llaman a la gente del gobierno o de alguna institución, y preguntan en dónde se puede hacer esa gestión, en dónde hay que llevar ese papel, les dicen, suban al micro y lleguen a la terminal, y después de la terminal vayan al edificio Ayfra en el 5to. Piso, y ahí ya se perdió el tipo. Acá hay un criterio que dice que el campesino está lejos de Asunción, yo creo que es al revés, Asunción está lejos del campesino, las instituciones están lejos de los productores, las instituciones tienen que llegar hasta donde están los productores. Entonces yo creo que tiene que haber una descentralización organizada, honesta, sincera, por supuesto con participación.

En instancias locales tiene que haber una discusión sobre reforma agraria y desarrollo rural con objetivos realizables. Para el fortalecimiento del desarrollo sostenible tiene que haber mecanismos compensatorios, yo creo que tiene que haber tasas preferenciales o algún tipo de liberación para los biocombustibles y las artesanías. La reducción de la pobreza también pasa por el acceso del trabajador rural a un sistema de previsión social. Otra cosa, el tema de adjudicación de lotes a la mujeres. Todos sabemos que las mujeres son mejores administradoras que nosotros, los varones son cachafaces, lentos, compran cerveza, van a jugar vóley, en cambio la mujer recibe la plata y sabe cómo administrar y siempre está llevando la plata a la casa. Yo creo que tiene que haber adjudicación de lotes reales a mujeres productoras campesinas.

Una diversidad cultural. Por supuesto que tiene que haber acceso a la tierra y sobre todo voy mucho hacia la parte cultural, la enseñanza básica secundaria es importante, pero orientada a lo técnico profesional, una extensión focalizada, un apoyo técnico.

Información. El productor rural no recibe información, no sabe los precios de los productos, no sabe los canales de comercialización. El financiamiento de la reforma agraria debe concentrarse en la adjudicación de tierras y por supuesto en la construcción de infraestructura, debe haber un financiamiento a la producción, un sistema de apoyo a la producción. Que se vincule a todos y de esa manera quizás se pueda lograr un programa de desarrollo rural integral y sustentable. Como mensaje de la Asociación Rural del Paraguay les puedo decir que este documento contribuye a desmitificar la falta de tierras en el Paraguay, además muestra el camino de la reforma agraria que necesita nuestro país, la cual no pasa por la repartija de tierras sino más bien por una fórmula que combine tierra, trabajo, tecnología, y disponibilidad crediticia para impulsar un verdadero desarrollo sustentable. Nuestro

compromiso, como lo dijo el Vicepresidente, de trabajo, inversión y producción, está firme para construir un futuro mejor.

Debate

A continuación se presenta la discusión generada a partir de las intervenciones del INDERT y la ARP. Dada la riqueza de la misma, se reproduce casi textualmente el debate generado.

Participante

Una pregunta para el presidente del INDERT ¿Cómo define conceptualmente la reforma agraria, qué significa conceptualmente reforma agraria para el INDERT y para el presidente del mismo?

Para la gente de la ARP, ¿En qué tiempo se hizo la imagen satelital y quién contrató la empresa que hizo la imagen satelital?

Participante

Ya me estuvo haciendo enojar que el compañero presidente del INDERT, no estuvo mencionando en su exposición a los indígenas, pero al final salvó, no voy a realizar ninguna pregunta solo voy a opinar. Primeramente veo que la exposición del Vicepresidente de la ARP y la del otro representante, es muy poco nuestro tiempo, y entonces no se puede conocer todo lo que está en la lámina y no podemos enterarnos completamente. En un momento se dijo que existe la injusta distribución parcelaria y la venta de derecheras, eso habla directamente de los campesinos. Lo que yo quisiera saber también si ellos en qué momento discutirían la injusta adjudicación de la tierra mal habida que

queda a cargo de ellos y que nunca se ve de buscar mejor y colocar mejor, porque ellos tampoco se pueden adjudicar tierras de manera mal habida.

Participante

Otro es que no escuché hablar a los de la ARP acerca de los atropellos a las comunidades, a los territorios indígenas, eso en gran parte de todo el país, todo el territorio nacional está totalmente invadido por los ganaderos, por un lado se les dice ganaderos y por otro, latifundistas, porque tienen grandes extensiones de tierra que no utilizan, que alambran por completo y que expulsan a los indígenas, quiero conocer qué significa eso para ellos, eso es un derecho humano, en donde se respeta a los pueblos indígenas, o es un avasallamiento, esto es importante que los de la ARP puedan ver.

Por otro lado quiero hablar de la situación indígena al compañero presidente del INDERT. Aquí hay varias situaciones de tierra que están en trámite y que hace tiempo están los compañeros dentro del mismo y que todavía no se legalizó. Por ejemplo en Caaguazú tenemos la comunidad Paraje Puku de 1.065 has, se tienen ya 39 años de trámite, eso es lo que está registrado, durante el tiempo del presidente Stroessner se empezó con ese trámite pero hasta este momento no se legalizó esa tierra. Y desde el 2005 esa tierra está ocupada por campesinos, campesinos instigados por los politiqueros de la zona y especialmente del partido colorado, ellos metieron a la gente ahí. Ahora, después de la victoria del presidente Lugo, ellos son totalmente Lugo pero votaron a favor de Lino Oviedo. Entonces compañeros, nosotros pedimos que eso pueda pertenecer legalmente al indígena porque es territorio ancestral, territorio que pertenecía desde hace tiempo a los indígenas.

Otro es en San José Obrero, Capiibary, también tiene más de 20 años de gestión, el supuesto dueño de la tierra es Néstor Garay, los compañeros están reclamando mil has, son compañeros de la ONAI y hasta ahora no existe ninguna respuesta. También en Canendiyú, Pindo'í, que tiene aproximadamente 500 has, entraron en la tierra los campesinos del asentamiento Alemán Cué, se adueñó también un ganadero llamado Marco Vela y al otro lado Kike González, y los van embretando y ahora ya solo están con menos de 100 has, y esa tierra tiene inclusive título. A la hora que llegamos al INDI nos dicen “no, esa es una tierra legalizada” y ahí nomás queda otra vez.

La propiedad de Paraje pertenece al Banco Nacional de Fomento. Hay una ley que había salido del parlamento y que obligaba al Banco Nacional de Fomento que esa tierra puede transferir a nombre del INDERT, del INDERT al INDI y después ya queda transferida a las comunidades indígenas, pero eso hasta ahora tampoco existe. Ellos dicen que esa ley les obliga a ellos en su totalidad, 105 mil has aproximadamente tienen que transferir al INDERT, y entonces solo

se transfirieron 1.062 has, pero ellos piden 10% de plata que debe ser desembolsada al Banco Nacional de Fomento para que eso se transfiera. Eso quiere decir que ochenta mil millones de guaraníes piden por sus tierras, y el 10% son unos ocho mil millones de guaraníes, inclusive nos dijeron a nosotros que si se deposita cinco mil millones de guaraníes ya se puede transferir la tierra al INDERT. Para nosotros el Banco Nacional de Fomento es una institución del Estado, el INDERT es una institución del Estado, no hay necesidad que se compre la tierra uno del otro, se podría llegar a un acuerdo político, si en qué tiempo le van a dar y ahí se transfiere para luego legalizar la comunidad indígena, especialmente en Paraje Puku y que está totalmente destruida, y que está fuertemente atropellada por los campesinos.

Participante

Quiero hablar sobre el tema indígena. Realmente a los indígenas no se les da su derecho para que puedan defender sus tierras, yo estoy en el Bajo Chaco como líder. Y quiero hablar de dos puntos. Como INDERT, ahora nosotros esperamos el cambio y en esta situación nosotros los indígenas somos muy buenos hasta ahora, dentro de los 517 años que tenemos, no se respetaron los territorios de los indígenas, y yo hoy te hago llegar a vos como responsable de una institución, tenés que dar a los indígenas la tierra que les corresponde y que se respete el derecho indígena y que se devuelvan las tierras y que no solo un pedacito de tierra se les dé y sobre todo se publica en los grandes medios que a los indígenas se les entrega grandes territorios. Por otra parte, él habló de la artesanía. Yo pregunto, como presidente de Artesanas del Bajo Chaco, tenemos nuestro trabajo como mujer y siempre participamos en cada feria, pero hasta hoy no tenemos mercado seguro para vender nuestras artesanías, nosotros no tenemos otra fuente trabajo, la artesanía es nuestro trabajo y cada año entramos en la Rural cuando se realiza la Expo Internacional y pagamos de nuestro bolsillo el stand para poder entrar a participar en la Expo. Aprovecho este momento que está el Vicepresidente de la Rural, yo hago llegar a sus oídos de que puedan seguir dándonos pequeños caminos para seguir nuestro trabajo, para que nuestros hijos puedan seguir estudiando a través de la venta de las artesanías, pero eso no quiere decir todo, ya que miles de compañeros indígenas no pueden llegar a la Expo cada vez que se realiza la feria internacional, por causa de que no tienen apoyo económico. Por ejemplo en el Chaco Central existen miles de artesanos, en Pozo Colorado es lo mismo, miles de artesanos indígenas, pero no se les da la oportunidad para poder participar, nosotros participamos con mucha dificultad, debemos pelear para participar ahí y así

participamos. Pido al presidente del INDERT, a la audiencia, que nosotros como indígenas si llegamos junto a usted, pueda tener las puertas abiertas a nosotros, y que muchas veces nos vamos para conversar contigo y muchas veces no se nos da la oportunidad de la audiencia a los indígenas por ser indígenas.

Lo único que quiero decir es que para poder dignificar la reforma agraria, es el momento que el INDERT como gobierno el cual nosotros integramos, dé una medida por la cual se recuperen todos los terrenos mal habidos durante el gobierno de Stroessner. Si eso no hace, no vamos a poder hablar de una reforma agraria directa y transparente. En segundo lugar, hay funcionarios en esta administración en la cual nosotros estamos gobernando, que tienen también propiedades afectadas por el INDERT, esas personas tienen que ser corridas, si es posible quitarles esas propiedades, porque aprovecharon la oportunidad en el gobierno anterior y actualmente se están reciclando y tienen la propiedad que pertenece a esta gran mayoría de campesinos y si no lo hacen seguiremos apoyando, estamos con Lugo, pero no permitiremos que siga habiendo estas cosas de un proceso que quedó rezagado hace mucho tiempo

Representante del INDERT

Concepto de reforma agraria. Se trabaja mucho el concepto de reforma agraria pero es muy difícil ajustar todos sus componentes en una definición conceptual, no obstante podemos definirlo como un proceso que consiste en la modificación de la estructura del Estado, del sistema de propiedad y tenencia de la tierra y de otros componentes como la producción, infraestructura, servicios en general, comercialización, que tienen fundamentalmente como centro, la seguridad, la soberanía alimentaria y como objetivo final el desarrollo integral de la población campesina.

En relación a las tierras mal habidas, el INDERT en lo que corresponde a sus funciones, actualmente proporciona los documentos, los títulos de propiedad, las actas de adjudicación a la Procuraduría General de la República. Es éste el organismo competente para iniciar, proseguir y terminar las acciones legales para la recuperación de estas tierras. Esas acciones consisten en demandas de nulidad de acto jurídico, es decir, anular esos actos jurídicos, entiendo que el Procurador está preparando estas acciones y que en la brevedad va a pasar a presentarlas.

En relación a la cuestión indígena a la que se estaba refiriendo la compañera. Ciertamente el Estado en su conjunto tiene la obligación de garantizar todos los derechos indígenas, sin embargo yo voy a referirme a mi responsabilidad respecto a eso.

En lo que se refiere a la problemática de la tierra, la tierra indígena es tierra de nadie, INDI dice que no es de su competencia, INDERT dice que no es de su competencia, nosotros estamos iniciando ahora un proceso para que el INDERT asuma como de competencia suya la temática de la tierra, porque si ustedes leen el Estatuto Agrario verán que se refiere fundamentalmente a campesinos. Entonces esa parte es de la competencia del INDERT y nosotros estamos empezando a llevarla adelante, el compañero indígena Rivarola, él habla de que uno de los problemas centrales que están atravesando las comunidades indígenas, son las ocupaciones de sus tierras por parte de campesinos, esto también es un flagelo y es un flagelo que hay que enfrentar de frente porque también quiere caer en territorio de nadie y la mayor responsabilidad, obviamente corresponde al Estado. El Estado estaba tolerando esas acciones ilegales, esas ocupaciones ilegales por parte de campesinos; nosotros no podemos desentendernos también de las propias organizaciones campesinas que toleran estas acciones, es decir, no enfrentan el tema, no instan o en todo caso no sancionan a los miembros de sus organizaciones que cometen estas acciones. Como digo, la responsabilidad principal está en el Estado, pero también como el proceso de reforma agraria involucra a las organizaciones campesinas e indígenas, también las organizaciones campesinas deben empezar a tomar cartas en el asunto.

Estuvimos analizando este tema con las organizaciones indigenistas y también con algunas comunidades indígenas, y el INDERT va a dictar una resolución por la cual suspende cualquier solicitud, ya sea de mensura judicial o lo que sea, presentada por Comisiones Vecinales sobre tierras indígenas; porque muchas Comisiones Vecinales alegando de que existirían excedentes fiscales en esas tierras o sobrantes, inician esas acciones y ya les da lugar a empezar a ocupar las tierras y el Estado nunca ha ejercido acciones en contra de esos ocupantes. Entonces el INDERT va a suspender todo tipo de recepción de solicitudes, ya sea de mensura judicial o cualquier otra, y si es que ya se han iniciado los trámites, va a suspenderlos y remitirlos a archivo y si son del INDERT vamos a ejercer las acciones legales correspondientes, juicios de desalojos, y ya estamos iniciando juicios de desalojo contra campesinos que ocuparon tierras indígenas. En caso de que no sean propiedad del INDERT, igual vamos a intervenir a los efectos de visitar esas tierras, esas comunidades, hablar con los campesinos y ofrecer reubicarles en otras tierras productivas. Y debemos trabajar, estoy pensando, debemos de trabajar en algún tipo inclusive de sanción legal por parte del INDERT a ocupantes de tierras indígenas; estamos barajando la posibilidad de inhabilitar a esos ocupantes como sujetos de la reforma agraria, es decir, que pierdan el derecho a recibir tierras del

Estado, en eso debemos ver las implicancias legales, pero esas cuestiones estamos manejando.

En cuanto a San José Obrero, obviamente el Estado en su conjunto tiene esa obligación, nosotros desde el INDERT vamos a hablar en los niveles más altos sobre este tema porque ya hemos agotado nuestros esfuerzos con el Banco Nacional de Fomento y ellos se resguardan en su Carta Orgánica de manera que nos dificulta avanzar en esa legalización. Es por eso que necesitamos tratar esto al más alto nivel del ejecutivo, lo mismo con las demás comunidades indígenas como Mbya Guaraní y San José Obrero de Capiibary.

Representante de la ARP

Estos estudios satelitales que se hicieron sobre los Departamentos de Concepción, San Pedro y Caaguazú, ahora están saliendo los de Caazapá, Misiones, Canindeyú y toda la Región Oriental, se realizaron en el mes de febrero, sobre imágenes de febrero, que es la época en que está todo cultivado, y esos estudios son súper precisos. Lo hicieron dos compañías, una es del Ing. Abente Pffanel, y otra es del Ing. Pekholtz, yo no acepto que se insinúe porque la Rural pagó una parte y otra parte pagó la Unión del Gremio, para colaborar y saber la real verdad sobre la tenencia de la tierra. No hay que insinuar que hay mala intención, y yo compañero de FNC te puedo entregar todos los diskettes y en el mes de diciembre vamos a ir a la oficina de este señor y vamos a bajar la imagen exactamente para saber lo que realmente se está plantando, y hectárea por hectárea se mide, es muy preciso.

Estados Unidos, sobre estudios satelitales, da los datos sobre producción agrícola del mundo y sabe todo, cuántas hectáreas se plantan acá de soja, de maíz, de todo y puede dar la producción de Argentina, de Brasil, del mundo. Es por eso que los precios se fijan sobre ellos, y no tenemos ningún problema de compartir esos datos. Si querés compañero de FNC te voy a dar uno a uno de cada Departamento para que veas distrito por distrito, está la foto satelital con la interpretación de distrito por distrito, si querés saber cuánto es la chacra y cultivo del señor Benítez, tenemos todo, inclusive si querés saber de Capiibary, un 22% cultiva el señor Benítez, el resto no se trabaja y hay 200 has de soja mecanizada adentro, de tanto que hablan en contra de ella sin embargo ellos alquilan 200 has de soja mecanizada ahí adentro, no hay acá problema de pasarte todos los datos, compañero.

Con respecto a lo que habló el señor indigenista de que hay lotes alambrados por ganaderos, antes que nada queremos por favor que nos pasen los nombres porque nosotros no vamos a apañar a nadie que tenga un historial negativo; antes que nada te voy a decir que la cúpula de la Rural no le tiene miedo a nadie porque no tenemos techo de vidrio, yo soy descendiente de

español, mi abuelo vino como inmigrante, como ayudante de albañil, después trabajó en obraje en Horqueta, o sea, nunca ocupé cargo público, ni politiquería, ni entré como presidente, entonces no tenemos miedo para contestar a nadie, ni para denunciar a nadie. Y si es posible, si conocés el lugar mismo en donde se alambró, tenés que avisarnos y nosotros vamos a denunciar y a hacer el procedimiento porque no vamos a apañar al tipo que entra en una propiedad ajena.

Y a la señora de Bajo Chaco, de artesanía, acá está mi tarjeta, nosotros te vamos a procurar para la próxima Expo un lugar especial, te voy a contar un detalle, vienen los presidentes de las sociedades rurales de Argentina, Brasil, con sus esposas y les gusta mucho el trabajo que ustedes hacen y mi esposa justo compró en un puesto indígena ahí en la Expo, una carterita y les regaló porque les gusta mucho, entonces yo te voy a dar mi tarjeta y van a tener un lugar bien localizado y no se les va a cobrar, y eso vamos a poner como función social.

Aparte de eso les quiero contar que nosotros los de la Asociación Rural, Regional Caaguazú, estamos participando en el nuevo asentamiento en donde se ubicó a 290 indígenas en Carpa Cué, es un procedimiento que está haciendo esta nueva administración junto con la primera dama, la hermana del presidente, y nosotros estamos colaborando con herramientas y servicios y con vehículos y también conseguimos una donación con la señora que es princesa Diana de Orleans, que es de la nobleza de Europa, que viene ahora el 14 y ella pidió para colaborar con un asentamiento y nosotros la vamos a llevar a Caaguazú, es gente con mucho poder económico que quiere ayudar y va a ser un asentamiento modelo.

Representante de la ARP

Estos trabajos satelitales fueron cruzados con información primaria que como yo aclaré en mi exposición, son informaciones fidedignas de datos cuya información la ARP la tiene registrada, parte de ese trabajo lo hice yo a la ARP.

-Para los compañeros. En este momento la ARP tiene una serie de trabajos sobre el tema de comercialización, una serie de aspectos para trabajar con las comunidades.

Compañero de Luque. Yo te pido que no condicione el inicio de la reforma agraria en el Paraguay, si nos ponemos a condicionar que primero hay que recuperar tal cosa o la otra para iniciar un proceso de reforma agraria dentro de 10 años, vamos a estar reuniéndonos acá y lamentándonos que no se inició la reforma agraria. La reforma agraria hay que empezar a trabajarla ya,

hay que empezar a hacerla funcionar, tiene que empezar a rodar y por el camino vayamos solucionando los problemas. Iniciemos de una vez por todas, un proceso de reforma agraria integral, sincera y honesta en este país, de productividad, de producción y de comercialización. Quienes ponemos condiciones, en el fondo tenemos el interés de que la reforma agraria no se inicie nunca y mientras no iniciemos un proceso de reforma agraria integral, sincera y honesta, no vamos a salir de esta situación de pobreza.

Participante

Para la ARP es la pregunta. ¿Qué está haciendo en este momento la Asociación ante la expansión de brasileños en la zona del Chaco y la destrucción masiva de los bosques nativos?

Participante

Para el INDERT. ¿Podría especificar su plan de corto, mediano y largo plazo?

Participante

Felicitaciones y realmente queremos estimular con un diálogo sincero, profundo y fuerte la necesidad de que se continúe con este debate, porque los ojos de América Latina en donde ya hay muchos gobiernos debatiendo estos temas, van a estar puestos sobre Paraguay; la situación latinoamericana y mundial ha cambiado, el triunfo de Obama muestra que hay multitud de seres humanos que ya no soportan que los grandes empresarios se sigan enriqueciendo a costa del sudor y del trabajo de los pobres de América Latina y el mundo.

Va haber un nuevo diálogo a nivel mundial y de eso debe ser consiente no solo la sociedad paraguaya, sino toda la sociedad latinoamericana. En Colombia este problema de la tierra ha costado en los últimos años más de 250 mil muertos, eso es lo que nosotros queremos significar, por eso nuestra felicitación y nuestro deseo de que este diálogo profundo y cierto, en beneficio de los campesinos y de los indígenas, sea realmente un hecho concreto y que se materialice como un ejemplo para América Latina. Una inquietud que seguramente compartimos es que el fortalecimiento de las organizaciones campesinas tiene que ser uno de los puntos esenciales para poder dialogar de tú a tú, no que los compañeros estén preguntando cómo los empresarios hicieron la investigación satelital, sino que los campesinos e indígenas tengan la posibilidad de financiación para tener acceso a la tecnología de última generación. Así podrán de tú a tú discutir todo lo que significa el reconocimiento del campesinado y los indígenas, que implica también un reconocimiento político, que implica también unas ventajas en la distribución del poder, en las

instancias de decisión, tienen que considerarse unas curules especiales, circunscripciones especiales para esas fuerzas, esa es mi opinión.

Tercero, por qué los empresarios, o por lo menos en la exposición que hicieron bastante seria y consistente, eluden el tema de que la seguridad alimentaria debe ser elemento esencial de la reforma agraria. Cuando se habló, se dijo la *soberanía*, pero no la *seguridad alimentaria*. Lo contrario, en este momento de crisis alimentaria la seguridad alimentaria es el elemento principal que justifica ante la sociedad, los cambios estructurales que tienen que darse en el uso y propiedad de la tierra. Son los campesinos quienes pueden diversificar la alimentación de cada país, en ese orden de ideas yo planteo la necesidad de que la seguridad alimentaria tiene que ser eje de una reforma agraria democrática popular.

Participante

Soy directivo de la Asociación Rural del Paraguay, presido la Subcomisión de Desarrollo Rural. Me apena mucho escuchar que los indígenas son invadidos por los campesinos, yo soy productor, nunca fui invadido pero conozco mucho porque nuestros asociados nos reclaman, gente que ha obtenido su tierra completamente legal y en base al sudor, al ahorro, a través del tiempo, y ellos que son más débiles, con más razón. Casi siempre o siempre, las tierras invadidas son bosques rurales y entra gente a cortar la madera, no van a poder plantar nunca ahí porque es gente que no sabe plantar y conozco el tema.

Pero ahora me quiero referir a otra cosa, a un modelo indígena que está cerca de Santa Rosa del Monday, Puerto Barra se llama. Es una comunidad Aché, sería muy bueno conocer, es un modelo, es una cosa para mí casi como el paraíso terrenal, ahí los indígenas tienen 800 has, ellos eran silvícolas hace 35 años, no aparecían por ningún lado. Llegó un pastor norteamericano ahí hace 35 años y les pidió a los propietarios buscarlos y le dijeron, “no, acá no hay indígenas” Lo que pasa es que los Aché eran perseguidos y se escondían porque eran cazados como animales, entonces jamás se los veía, pero este señor los encontró. Hoy día, en unas 200 has tienen tierras mecanizadas, tienen su cultivo de seguridad alimentaria, tienen plantación de soja, girasol, trigo, ellos tienen 800 has en total. Hay comunidades Aché en la Región Oriental que tienen 18 mil has, creo que el resto en la Región Oriental son 36.000 has para los indígenas. Pero de las 200 has cultivadas, comparadas con las 18.000 restantes de los Aché, producen más esas 200 has que el resto de las 18.000. Estos Aché viven en democracia, ahí todos votan, ahí no se les impone nada, hay ahí un hijo del pastor que es un antropólogo norteamericano, está con su familia, la esposa es paraguaya y es directora del colegio, yo quiero que vean

eso, que conozcan, porque es un modelo, ahí si alguien no está bien de ánimo tiene que ir a recuperarse.

Quiero contarles que ellos tienen ahí la cría modelo de cerdos, tienen un asesor que es misionero neozelandés y uno de los Aché fue becado a los Estados Unidos a estudiar mecánica para el taller que tienen, poseen vacas lecheras holando, la Rural ahora les está asesorando para la producción lechera, tienen ordeñadora, no crean que nosotros les vamos a enseñar mucho a ellos, ellos nos van a enseñar a nosotros también, tienen ordeñadora mecánica y la Rural se ha comprometido en darle seguimiento permanente a eso, y la cría de cerdos, y también para que ellos no pierdan su cultura le llevan a sus niños al bosque y pasan ahí los fines de semana para mostrales cómo eran ellos y después vuelven a la economía, eso quería explicar.

Participante

Tres puntos específicos. Comparto plenamente con el hermano colombiano. Quiero felicitar a los organizadores de este hermoso evento y ojala se sigan produciendo más a menudo porque son los que maduran y benefician a todos, y felicito también a las autoridades porque generalmente las autoridades no quieren participar de estos debates y queremos conocer el proyecto a corto, mediano y largo plazo del Estado, y el tercer punto es hacer una observación. Si bien todo cambio produce crisis, yo creo que esa crisis podría ser menos traumática si se hiciera con todas las cabezas, con las gobernaciones, municipalidades, los entes del Estado y la parte privada. Este proceso de desarrollo de toda Latinoamérica y que nos toca ahora en Paraguay, no tiene que llegar a tanta manifestación, a tantos hermanos garroteados, presos, todo un proceso de violencia, teniendo en cuenta que hoy en día existe la tecnología satelital y la capacidad, porque acá hay hermanos indígenas y hermanos campesinos que tienen conocimiento y capacidad suficiente para conformar una mesa de trabajo y hacer un proyecto de corto y mediano plazo por Departamento, por Departamentos más carenciados, más necesitados, y en distintas etapas.

Particularmente yo quería hacer una observación. En Luque nosotros anteayer, tuvimos varias invasiones en el patio de universidades, de gente Sin Techo, y se están previendo otras invasiones de terreno y territorio, que se podrían evitar si es que el intendente se sentara a hablar con las Comisiones Vecinales, con los Sin Techo o con los asentamientos, en vez de dividir. Generalmente las autoridades quieren dividir, quieren crear sus propios grupos que les defiendan sus intereses. Yo creo que ese tipo de maniobras hoy en día ya no van a tener efecto y me gustaría pedirles a las autoridades presentes que

se conforme una mesa de trabajo con ese sistema, con ese proyecto, con esa visión.

Participante

En primer lugar, pregunté si en qué tiempo y quiénes hicieron la imagen satelital. No es simplemente que desconfiamos, rechazamos esta imagen satelital porque fue hecha por la ARP, principalmente la UGP, y claro que es una imagen interesada, además se viene publicando en uno de los diarios, cuyo dueño es el mayor propietario del latifundio y de Inmobiliaria del Este, que se dedica al tema de compra-venta de tierras, que son los especuladores históricos de la tierra en nuestro país.

Por otro lado se centra en el Departamento de San Pedro, y no se dice por qué en San Pedro hay mayor tierra en manos de pequeños productores, porque justamente en este Departamento hay más luchas, hay más organización, hay más resistencia del campesinado, justamente por eso, y los otros Departamentos ¿cómo están? Después no se dice que este estudio definitivamente no es concluyente, porque hay que verificar in situ un estudio satelital y el propio estudio dice eso, además muestra claramente que 6 millones de has, 6 millones de has tienen los latifundistas, de tipo 1 al 4 que son aptas para la agricultura, en donde se están paseando las vacas porque el propio estudio dice, agricultura extensiva. Acá la agricultura es manejada en forma atrasada, los latifundios productivos del 1 al 4 están ocupando grandes extensiones con vacas, tampoco dice en el estudio qué nivel de ocupación a nivel nacional, se encuentra en manos de pequeños productores. Y preguntaba la fecha de realización del estudio porque creemos que se hizo en época de invierno, porque justamente eso ustedes pueden poner, porque no hubo una institución que se encargó de acompañar este estudio y mucho menos hubo participación de otras organizaciones, ustedes hicieron interesadamente eso, eso es definitivamente.

Por otro lado, si vamos a hablar del desarrollo nacional, evidentemente el latifundio es la principal tranca de cualquier desarrollo, en cualquier país del mundo. Bien sabemos que los países desarrollados, que pasaron a ser países desarrollados, pasaron por la reforma agraria y ustedes los latifundistas, señores, están trancando acá en nuestro país la posibilidad de desarrollo nacional, ustedes son responsables de eso. Por eso preguntaba al presidente del INDERT cuál es el concepto que manejan ellos referente a la reforma agraria y si conceptualmente definimos la reforma agraria como una transformación y una tenencia de tierras. Tenemos que empezar a avanzar en ese camino porque es la única vía para lograr en un país, un desarrollo y un bienestar para la

mayoría de la población. En ese sentido quiero reiterar una pregunta al presidente del INDERT, cuáles son las medidas jurídicas, administrativas y políticas que el Estado está iniciando en este momento para avanzar hacia la transformación de esta estructura agraria total, que nadie puede negar que es una forma de tierra completamente excluyente que tenemos en nuestro país.

Respuesta del INDERT

Alguien pidió que habláramos de los planes de corto, mediano y largo plazo. Nuestros planes a corto plazo en cuanto al componente de acceso a la tierra, son dos planes que ya estamos ejecutando, son planes de emergencia porque quieren producir efectos a corto plazo, y planes de corto plazo en acceso a la tierra no es fácil, en realidad el problema de la tierra es un problema de fondo, es un problema de largo plazo, el problema estructural. Sin embargo hemos logrado identificar qué es lo que podemos lograr a corto plazo en el tema de acceso a la tierra.

Y éstas son algunas de ellas. Detectar los lotes desocupados y subocupados y los lotes que están en manos de personas no beneficiarias del estatuto agrario, ya sean nacionales o extranjeras y de esos existen muchos. Una misma persona se ha comprado 20, 30, 40 lotes, muchos de éstos están produciendo, otros están semiabandonados y entonces estamos iniciando y ejecutando este plan de recuperación de tierras, de lotes. Sin embargo es casi fundamental para proseguir con éxito esta recuperación de lotes y que podamos recuperar muchas tierras más, que las otras instituciones públicas, la fiscalía y el poder judicial, no obstaculicen o se opongan, pues de lo contrario eso da lugar a acciones judiciales dilatorias para justificar a estos ocupantes ilegales. Nosotros les llamamos ocupantes ilegales, son intrusos, porque esos asentamientos son propiedad del INDERT y los que ingresan a nuestra propiedad sin consentimiento nuestro son intrusos, no son poseedores, la posesión da derecho, ellos no son poseedores, son intrusos. Para la recuperación de lotes, si el poder judicial y la fiscalía obstaculizan, van a colocar palos a las ruedas y no vamos a poder avanzar, ya tuvimos nuestro primer encontronazo con la fiscalía, vamos a ver en los siguientes.

Recuperación de excedentes fiscales. Esto también es de efecto de corto plazo pero permanente, todos estos planes surten efectos inmediatos de corto plazo pero son de acción más permanente durante todo el período de nuestra administración. Y existen muchas tierras fiscales, el procedimiento es relativamente corto porque consiste en detectar estas tierras, primero hacemos nosotros mismos con GPS y otros aparatos modernos, ahora estamos prácticamente en acuerdos con el INGRA de Brasil para que nos provea de

estos aparatos, a los efectos de hacer rápidas estas mediciones y con esto también podemos lograr tierras a corto plazo, esto es en cuanto al acceso a la tierra, medidas de corto plazo.

De mediano y largo plazo tenemos la compra de tierras y la expropiación pública de tierras que no cumplen con la función económica y social, esto es lo que estamos haciendo ya.

En cuanto al componente productivo, la seguridad alimentaria. Si bien la tierra forma parte de la seguridad alimentaria refiriéndonos más bien al componente productivo de la seguridad alimentaria, tenemos algunos planes de corto plazo. Uno de ellos es la provisión de agua potable especialmente, y a algunos asentamientos antiguos también que hemos detectado con participación de las organizaciones campesinas, la FNC, la OLT, MCNOC, etc. Estamos identificando necesidades inmediatas que requieren medidas urgentes, también inmediatas, en algunos casos vamos a instalar pozos artesianos a medida que nos permitan nuestras posibilidades, también estamos recurriendo a otros organismos públicos que puedan colaborar en esto, una coordinación interinstitucional, agua potable, pozos. Para los recién asentados estamos proveyendo directamente víveres de una canasta básica de alimentos durante 6 meses en lo posible, hasta que ellos, estos recién asentados, puedan cosechar sus primeras cosechas, sus primeros productos.

Estamos teniendo también proyectos para reconvertir los planes de un organismo interno que tenemos dentro del INDERT. Se llama FIDES, Fondo de Desarrollo para Inversiones Rurales, y tiene el objetivo de conseguir el arraigo en las comunidades campesinas, es decir que los nuevos asentamientos no estén diseñados de una forma muy asistencialista, chapas, víveres, y nada más. Lo que queremos es reformular todo su accionar y convertir esto en un Programa de Desarrollo, es decir, por ejemplo acompañamiento para habilitación de suelo, productos de autoconsumo, provisión de semillas varias de autoconsumo, cosa que nos imposibilita un acuerdo, un convenio con el BID pero vamos a ver cómo solucionar eso.

Tenemos unos acuerdos de largo plazo. Queremos reconvertir todos los recursos humanos del INDERT, especialmente las agencias departamentales y distritales que actualmente son meras administradoras, son solamente cobradores de lotes y son muchos funcionarios y todo eso vamos a convertirlos en agentes de desarrollo rural, ese es un programa de mediano y largo plazo. Esto implica que vamos a tener una gran cantidad de recursos humanos, de técnicos, que estarán trabajando con los asentamientos y organizaciones campesinas en las comunidades y vamos a convertir las agencias

departamentales y distritales del INDERT, en centros de capacitación, de desarrollo de los conocimientos, de desarrollo de las capacidades.

También los recursos del FIDES. Queremos aumentar estos recursos a los efectos de desarrollar líneas programáticas de apoyo para los centros de almacenamiento y desarrollo, para la comercialización y procesamiento de materia prima; en alguna medida se está haciendo, pero de forma asistencialista, con poco impacto y esto queremos colocarlo dentro de un plan de desarrollo integral productivo, agroindustrial en los asentamientos.

De mediano y largo plazo. Infraestructura y servicios en los asentamientos, el Estatuto Agrario tiene varias deficiencias, el FIDES ha sido designado como el organismo que va a realizar la reforma agraria integral y no es así, esos impactos son mínimos, ínfimos, en relación a la demanda, y obviamente la demanda sobrepasa extraordinariamente la capacidad de respuesta del FIDES. Por ejemplo tiene pequeños recursos para construcción de caminos, para construcción de escuelas, energía eléctrica, etc., pero solamente para algunos asentamientos. Lo que estamos haciendo, lo que queremos crear es un Consejo Nacional de Reforma Agraria o una Coordinación Nacional de Reforma Agraria que nos permita unificar y coordinar las acciones de todos los organismos públicos que tienen relación con la reforma agraria, para que desarrollen estos planes integrales sobre los asentamientos. De esta forma, cuando se creen los asentamientos, que haya una instancia permanente de coordinación, dentro del ministerio de Obras Públicas para la construcción de caminos, puentes, etc., ministerio de Educación y Cultura para escuelas, rubros para maestros, etc., ministerio de Salud Pública, la asistencia y capacitación en Salud, SENASA para la provisión de agua potable que puede ayudar al FIDES, la SEAM para acompañar la parte medio ambiental, en fin, el ministerio de Agricultura, todos para desarrollar planes de diversificación productiva, planes de manejo de recuperación de suelos, de recursos naturales. Una instancia interinstitucional que pueda realizar acciones integrales sobre los asentamientos.

Estamos teniendo ya algunas experiencias micro con la Federación Nacional Campesina y deseamos convertirla en algo de mayor envergadura y de carácter permanente, porque actualmente no existe. Los que reciben la tierra, las nuevas colonias, el INDERT les ha dado la tierra y luego ya termina la misión del Estado y se crean en los asentamientos las Comisiones Pro Salud, Pro Escuela, Pro Energía Eléctrica, Pro Agua Potable, y cada una de ellas viene y va haciendo sus peregrinaciones ante los distintos ministerios para ver si consiguen estos servicios, y todo esto debería hacerlo el Estado, entonces eso es lo que estamos queriendo articular desde el INDERT. Lo que se salga de la competencia del INDERT en materia de prestación de servicios de una

reforma agraria integral, ya lo estamos haciendo con todos los organismos públicos que tienen relación con la reforma agraria. De manera que pudo haberse escapado alguna cuestión mía, porque desarrollar un programa de corto, mediano y largo plazo en poco tiempo es difícil, pero por lo menos para tener una idea esto podemos contestar.

Respuesta de la ARP

Yo le voy a contestar al señor de Luque. Usted se nota que cree en la seriedad de las personas porque acá el compañero de FNC dice que no cree en nuestro estudio. Yo lo que quiero decir es que la Asociación Rural por un lado, y por otro la Unión de Gremios, hicieron dos estudios por separado en vista de que el Estado no tenía ninguno, y se manejaba todo a medias verdades acá, y nuestro país es un país que no tenía datos de nada. Yo quiero dar otros datos que nosotros juntamos y que mucha gente no dice acá. En 19 ó 20 años desde la ida de Stroessner, figura en todos los gobiernos que pasaron, ayuda para las organizaciones campesinas, créditos por 600 millones de dólares y esa plata se quedó por el camino en muchas partes. Para trabajar en el Catastro se gastaron entre 40 y 60 millones dólares y solamente se hizo el de Alto Paraná y de Itapúa.

Y este trabajo, con todas las donaciones que hay de ONG, si se quiere hacer de vuelta, que contraten otra empresa y que comparen los números, nosotros no tenemos ningún problema, estamos seguros que la imagen satelital es innegable. Dos estudios completamente diferentes, y se dice que nosotros nos tiramos solamente sobre la tenencia de tierra en San Pedro; acá tenemos Caaguazú, sobre 1.305.000 has, los campesinos, o sea, los pequeños agricultores tienen 442 mil has, el 34% de la tierra agrícola la tienen ellos, y la parte mecanizada de esa colonia menonita Campo 9 y todas esas zonas que van hacia el Alto Paraná, tienen 22%, y producen uno y otro. El problema nuestro, no es cuestión de fanatismo ni de defender posturas, es que hay dos sectores que progresan en el país y que llegaron a éxitos muy grandes, una parte es la ganadería y otra la agricultura, y una tercera se quedó atrás, porque falló el Estado en su trabajo, nunca hizo lo que tenía que hacer.

Por eso es que tenemos que darle confianza a esta gente que toma el poder y no apurarle tanto con manifestaciones y tirarle huevos a la policía como le tiraron hoy frente a la fiscalía, y hay que darles tiempo para que puedan organizarse, ellos encontraron un Estado totalmente desorganizado. Quiero contar otro caso de lo que le pasó al INDERT. El 80% del IMAGRO que pagan los agricultores y los ganaderos, tiene que ir para fondos del INDERT, y en los anteriores ministerios de hacienda figuraba que 11 mil millones se

pagaron, cuando realmente se pagaron 120 mil millones, y ellos escondieron eso en otras rentas, en vez de darle 90 mil millones más de esa renta solamente al INDERT, dejaron para gastos generales y así nomás se miente y se dice “no colaboran nada, no se recauda nada” pero ellos gastaron todo en otros rubros.

Para dar otro ejemplo de mala distribución. Se quiere atacar un problema de años y se le da al INDERT un presupuesto mínimo, me parece que es de 110 mil millones, ¿o cuánto es?... sin embargo, SENACSA que es el que teóricamente controla la vacunación, pero que en la práctica se hace todo privado por los ganaderos, tiene estos veterinarios que son como 1.800 que trabajan y tiene un presupuesto de 80 mil millones y ellos prácticamente no hacen el trabajo, es una institución secundaria del Estado y tiene casi el mismo presupuesto que el INDERT, o sea, está todo mal distribuido y se tiene que cambiar. Otro dato que quería dar, nosotros confiamos plenamente en nuestro estudio y no es parcial, es total, porque tenemos todos los estudios de la región Oriental y las mentiras que se han dicho. Se decía que había 870 mil has nomás ya de bosques en la región Oriental, porque hay muchas ONG que están cobrando por esos trabajos, y se encontró que hay 2 millones de has de bosques en la región Oriental, del Bosque Atlántico, aparte los bosques que están alrededor de los arroyos y de las lagunas; hay otras 280 mil has de bosques que es el Cerrado del norte de Concepción, y eso era todo mal intencionado. Muchas mentiras se han venido acumulando en nuestro país y ahora tenemos que desenmascarnos todos y tenemos que decir la verdad, nosotros no tenemos ningún problema de mostrar nuestros estudios, está a disposición de todos, le hemos entregado a los asesores del presidente Lugo, le hemos entregado a los de la FAO, a los de Naciones Unidas, nadie pudo decir lo contrario hasta ahora, si alguien quiere hacer, que haga y se comparen los datos.

El tema de los brasiguayos. Nosotros como Rural, nunca, ya le dijimos al INDERT, nunca vamos a apañar ninguna tierra mal habida porque no somos hijos de ex-generales ni nada, que tienen las famosas 5 mil has que se regalaban en el Alto Paraná. No vamos a apañar eso, el que no tiene su título legal tiene que devolver la tierra, así de sencillo, la ley tiene que ser igual para todos, no es que a un grupo nomás se le hace cumplir la ley. Ahora, los brasiguayos no son causantes, como algunas personas pintan en el Paraguay, que están por echar todo; ellos son descendientes de brasileros, descendientes de alemanes, yo soy descendiente de español, entonces prácticamente tenemos que salir todos de este país si van a echarlos, ahí este señor es descendiente holandés, es nieto de holandés, Plate, entonces el ministro Heisecke tiene que irse a Alemania porque es descendiente de alemán y toda la colonia de Itapúa tiene que irse. Si ellos

cumplen la ley pueden quedarse acá y si no cumplen, hay que perseguirles como a cualquier otro, la ley tiene que ser igual para todos.

Eso yo pido al gobierno, y le vamos a decir que si se va e interviene una estancia para ver si se cumplen las leyes de impacto ambiental, que también se desalojen todas las carpas que están sobre las rutas amenazando a gente honesta, y que no tienen por qué estar ahí, esa es una franja de seguridad, y ellos tienen que hacer las protestas en el lugar indicado, no se puede estar amenazando a un pobre tipo que compró una tierra a lo mejor hace 50 años y en su portón le amenazan y le ofenden y se le pone un excusado. En eso la ley tiene que ser igual para todos, si nos vamos a manejar por la ley, todos tenemos que cumplir. Entonces ese presidente que subió ahora en los Estados Unidos, hijo de keniano, tiene que ser expulsado de su país porque no es originario de ahí, y nos están dando el ejemplo de cómo una persona que viene de abajo pasa por todos los estamentos, entonces el país más rico del mundo debería echar automáticamente al nuevo presidente, con el criterio que vamos a expulsarle a todos los brasiguayos. Hay que tener en cuenta otra cosa, mucha gente no dice qué paso en la guerra del 70, si nosotros somos muy xenofóbicos, acuérdense lo que hicieron con nosotros, nadie lee la historia.

Respuesta del INDERT

Respondo la pregunta del compañero de FNC en relación a las políticas jurídicas y administrativas que está realizando el INDERT, a las políticas de tierra específicamente. Algunas de estas medidas ya estuve citando, son las de corto plazo pero de forma permanente, la recuperación de lotes, la recuperación de excedentes fiscales, la compra directa y la expropiación pública, esto ya lo estamos haciendo. Ahora, hay otras cosas que para un mayor impacto del INDERT en su política de redistribución de tierras necesitan ser modificadas, la estructura jurídica para la redistribución de tierras tiene graves limitaciones.

Primero la Constitución Nacional establece, da el marco legal para las indemnizaciones por expropiación pública, establece que se debe pagar una justa indemnización, y esa justa indemnización la reglamenta el Estatuto Agrario, y dice, en el caso de expropiaciones por causa de interés social, que el INDERT debe establecer el precio de las indemnizaciones, pero que si el propietario no está de acuerdo con este precio puede recurrir a la instancia judicial. Es decir, lo que hace el propietario es recurrir obviamente a un juez de primera instancia en lo civil, solicitando tasación judicial del inmueble, entonces el juzgado designa un perito, el INDERT designa otro perito y el propietario designa otro más, entonces son dos contra uno. Se van los peritos, evalúan aproximadamente el precio de las tierras en la zona, por ejemplo en el Departamento de San Pedro

está alrededor de 5 millones de guaraníes la hectárea a precio de mercado, y el juzgado fija en 5 millones la hectárea, es decir, se está fijando precio de mercado a las expropiaciones. ¿Qué efecto tiene esto? Tiene un impacto directo porque los recursos que se le asignan al INDERT son insuficientes, y debe pagar mucho, desproporcionadamente, por esas tierras, y en vez de que los pocos recursos financieros sirvan, por ejemplo, para la redistribución de 15 mil has, solamente se pueden comprar 3 mil has. Porque si se pudiera pagar un precio menor al del mercado, obviamente el INDERT contaría con mayores recursos para tierras. Creemos nosotros que la fijación de precios del mercado por las tierras expropiadas, es no solamente un contra sentido para la reforma agraria, sino que además tiene sus efectos directos sobre el estímulo para la concentración de la tierra e incitación a la ociosidad de la tierra.

Pongamos que un propietario posea 10 mil has, y tenga dos o tres bananos y cuatro a cinco cabezas de ganado en su tierra y a lo mejor vive acá en Asunción. Tiene otros negocios y no le interesa producir su tierra, entonces está tranquilo porque sabe que o directamente viene un extranjero y le compra, o si el Estado le expropia por improductividad, por violar la ley de la Constitución, él recibirá como premio el precio de mercado. A lo mejor ni siquiera puede vender en el mercado sus tierras porque nadie quiere, pero resulta que el Estado sí, al Estado sí le puede vender a través de una venta disfrazada, forzada, que es la expropiación pública. No puede seguir esta situación, se debe modificar esto, se tiene que cambiar la ley a efectos de fijar un precio, que tendría que ser intermedio, entre el precio fiscal y el precio del mercado y eso llevaría a un mayor impacto en la distribución de la tierra y contribuiría también a combatir la ociosidad y la concentración. Porque aquel propietario ineficiente que tiene tierras ociosas, abandonadas, si como precio de indemnización va a recibir mucho menos que el precio del mercado, que sería un 50% menos aproximadamente, pues le daría al Estado o colocaría sus tierras en el mercado de venta de tierras, entonces también puede estimularse por ese lado la producción.

Asimismo están los plazos. Actualmente la estructura jurídica le obliga al Estado al pago casi al contado de las tierras expropiadas. Y cuando una tierra es expropiada, es porque ha violado la ley, la Constitución, son tierras que constituyen una carga para la sociedad porque la priva de dar trabajo a su gente, una tierra ociosa, además de todo lo que estamos diciendo, priva a la sociedad de dar trabajo, de generar riqueza, de tener alimentos para la población. Entonces la expropiación pública se debe hacer en este marco, y también debería facilitarle al Estado el pago en cuotas, porque todos sabemos que pagar al contado con un Estado pobre como el nuestro, es muy difícil. Todas estas

medidas no solamente favorecerían a la reforma agraria, sino también favorecerían a combatir y desalentar el latifundio improductivo, la improductividad, la concentración de la tierra.

Es cierto lo que dijo el representante de FNC, ningún país desarrollado, industrial, del primer mundo, tiene latifundios y menos aún latifundios improductivos. Yo creo que a todos nos conviene eso, le conviene a la ARP, le conviene a la sociedad, le conviene a los agricultores, a todos, que la tierra produzca y que todos tengan acceso a la tierra. De manera que el INDERT está comprometido en esta línea, pero como sabemos, el INDERT es un órgano administrativo que depende de alguna forma del Ministerio de Agricultura y de la legislación, y legislar corresponde al Congreso Nacional, entonces ese es el marco político y jurídico que se relaciona con las políticas de tierras actualmente.

Participantes

Vengo del Perú, de la Organización de Productores FONDEAGRO y miembro de la Confederación Campesina del Perú. FONDEAGRO es una plataforma que agrupa diversas formas de organización de propiedad de la tierra y que a su vez incluye a diversas instituciones representativas que tienen que ver con el sector agrario. Va más allá entonces que la Confederación Campesina del Perú que es mi gremio.

Me sorprende por el lado positivo, el que ustedes tengan un idioma común entre los de arriba y los de abajo, no es así nomás en cualquier parte de nuestra América Latina, los de arriba menosprecian los idiomas madres que hemos tenido, y aquí encuentro que lo asumen con mucha naturalidad.

Dicho esto, me permito hacer un brevísimo comentario sobre la propuesta señalada, con el anticipo de que he tenido la oportunidad de leer la Constitución Nacional y ella señala muy claramente que la reforma agraria es uno de los factores fundamentales para lograr el bienestar rural; y en relación a la propiedad dice que se adoptarán sistemas equitativos de distribución, propiedad y tenencia de la tierra y también de los derechos de los pueblos indígenas. Y por eso invito a razonar a los representantes de la organización rural, que así como abiertamente nos dicen que no es correcto que a un herrero se le entreguen 10 has porque no requiere esa cantidad de tierra para desarrollar su actividad, que digan con toda claridad, cuál es su posición frente a la manera agresiva y represiva en que han sido reprimidos los que hoy estaban frente a la fiscalía. El mundo democrático, el mundo pacífico, y no solo los que estábamos ahí, hemos visto yo creo que con horror, cómo la policía ha vuelto a patear a quienes estaban en el suelo, y si tienen la firmeza de decir que no debió tirarse

pedra y huevos podridos a la policía, yo les invito a que se pronuncien también con firmeza ante esta gravísima agresión, porque este es el camino de la violencia, callar es el camino de la violencia de uno o de otro lado, y si hay alguna posibilidad de intercambio, que no sea manchada esa posibilidad con el silencio, que termina avalando la agresión de un lado o de otro. Y respecto al contenido mismo, aprecio tres asuntos que son contradictorios pero con una posibilidad de acuerdo.

Primero, señalan como sociedad civil, a la representación del Ministerio de Agricultura y al INDERT, eso es simple y sencillamente representación del Estado, eso no es representación de la sociedad civil. En segundo lugar, plantean que las alianzas público-privadas estén fundadas en el respeto a la propiedad privada; si acaso es el único planteamiento, creo que hay confrontación, no hay posibilidad de acuerdo. La propia Constitución señala que hay propiedad comunitaria y la propiedad comunitaria no es propiedad privada, y la propia propiedad privada señala la Constitución, tiene que estar de acuerdo a la función económica y social y la ley señala sus límites. No hay entonces una afirmación absoluta alrededor de la propiedad privada, y sostener ello creo que es desestabilizar las posibilidades de acuerdo y de las alianzas que se promulgan. Mucho más concuerdo con el compañero de FNC en que no hay posibilidad que un país se desarrolle con una propuesta sustentable de largo plazo con latifundios, ¿por qué? porque con latifundios no hay democracia, y no hay desarrollo sustentable y de largo plazo que tenga que ver con los seres humanos y que tenga que ver con la naturaleza, si es que la gran propiedad es la que prima y la que se dice que no debe ser tocada. En una reforma agraria, la gran propiedad, para ser base de democracia, tiene que ser tocada con los señalamientos que ustedes mismos han adelantado, y que yo les invitaría a decir claramente, que así como el herrero no debe tener 10 has, con toda claridad digan eso de quienes han hecho uso y abuso del poder político, que se han adueñado de las tierras despojando a los pequeños, medianos, y en particular a las comunidades originarias.

Y en tercer lugar, plantean que deben tener tasas preferenciales para la producción de biocombustibles o más propiamente, de agrocombustibles. Creo que eso es abiertamente contradictorio con algo que también me sorprende agradablemente, que se fijen como propuesta la soberanía alimentaria, porque soberanía alimentaria tiene que ver en primerísimo lugar con los recursos del creador o con los recursos que el ser humano pone en producción, y sirven ante todo para la alimentación de cada uno de nuestros países. Sin embargo, sembrar caña y otros cultivos y utilizar la tierra y el agua para alimentar los tanques de los carros de sociedades desarrolladas, porque ni siquiera esos

agrocombustibles quedan en nuestros países, no es en mi opinión sostener una política de soberanía alimentaria. Por todo ello dejo abierto el debate. Seguramente aquí ya lo está haciendo el compañero alrededor de vuestras propuestas técnicas, y eso felizmente con los adelantos que hay, lo resolverán, pero creo que por delante de todo está el hecho que efectivamente haya una política de reforma agraria integral sustentable, como ustedes mismos lo han dicho, sobre la base de la justicia social y de la armonía con la naturaleza.

Participante

Sé que se habla solamente de la parte Oriental, y yo soy de la zona Occidental, pero me gustaría referirme al tema del satélite para que ustedes sepan cómo es la situación de los pueblos indígenas allá en nuestra zona. Pertenezco a dos Departamentos, Boquerón y Presidente Hayes, y soy representante de 14 comunidades indígenas, por eso me gustaría que puedan hacer llegar también el satélite, pero yo sinceramente no puedo acusar a los nuevos funcionarios públicos porque sé que estamos hablando de cambio, por eso es necesario que ustedes vean la forma de llevar el satélite para que vean realmente lo que son los carenciados, comparando con la Oriental, allá en nuestra zona.

Por otro lado, acá se está hablando también de que la ley nos ampara, de que hay igualdad, así se mencionó y es cierto eso, pero anualmente cuando se habla de emergencia, ésta no es para solucionar a los pueblos indígenas, entonces se debería de acompañar un poco el tema de semillas, y para dar buen tratamiento a la tierra, que se vea la forma de poder acompañar allá en nuestra zona; se está hablando también de esos brasiguayos, y allá en nuestra zona está empeorando el tiempo de sequía. Resulta que allá somos los primeros protectores de esa naturaleza, nunca hemos destruido nuestros bosques, pero a través del gobierno anterior se dio la oportunidad a los ganaderos para destruir nuestros bosques; allá en nuestra zona por eso sufrimos entre 6 y 9 meses la sequía y cada vez aumenta más.

Yo comparo cuando estuve en la escuela en donde decía el manual, cuatro estaciones al año, pero aún no se justifican las cosas en este tiempo de cuando se habla de tres o cuatro estaciones en donde existe primavera, invierno, otoño y verano. Allá en nuestra zona no es esa forma, bueno allá en nuestra zona cada vez que se aumenta es para empeorar, por ejemplo en el día llega a 44, 45 grados la temperatura, es una zona insoportable y aparte cuando sopla el viento norte, cada vez también aumenta la fuerza, por kilometraje, qué pasaría si llega a 50, 60 km por hora, van a echar todos los techos. Por eso veamos mejor para seguir con el tema de la reforma agraria, que se conforme la Comisión Para los Pueblos Indígenas, para que haya seguimiento de esa forma, porque esta es la primera visión que estamos teniendo, esta es una introducción

para nosotros, agradezco lo que ustedes están haciendo, una exposición que es una maravilla, esto significa que habrá poco a poco el cambio si nosotros trabajamos en forma conjunta.

Participante

Mi pregunta es para el señor del INDERT. Respecto a la reubicación de los pequeños agricultores en los asentamientos, donde principalmente surgen problemas de acceso a salud, educación, y sobre todo con respecto al desarrollo, no tienen vías de comunicación para sacar sus productos para la venta y también sobre todo desde el punto de vista de género, de las mujeres que se quedan en esos lugares sin ningún tipo de protección a la familia, entonces para mí ahí hay mucha agresividad; les llevan a lugares muy lejanos y surgen todos los problemas y debido a eso muchas veces venden las famosas derecheras, salen corriendo de esos lugares inhóspitos, porque cuando uno se va a un lugar lejano y no tiene ningún tipo de protección puede pasar de todo.

La segunda pregunta es, ¿cuáles son los elementos del asentamiento modelo, sobre todo con respecto al desarrollo de la familia teniendo en cuenta el desarraigo que sufren los componentes de esas familias que se van a un nuevo asentamiento?.

Participante

Mi preocupación es la siguiente. Nosotros estamos integrando hoy un gobierno participativo y solidario, hay mucha esperanza y también no hay una desconfianza por parte de los directivos y las nuevas cabezas de las organizaciones, de nuestra lucha, principalmente con los vecinos y también con asentamientos de Central que nos toca trabajar. A los asentamientos entendemos todos que viene gente campesina, desarraigados, por desesperanza, a rebuscarse y a formar el cinturón o muro de contención de la pobreza en el Departamento Central. Cuando nosotros hablamos con ellos y les decimos, vamos a organizarnos para hacer actividades de educación, hacer actividades de salud, nos dicen, “no, ahora no podemos priorizar esos puntos porque ahora los 100 días corren y tenemos que marcarles a todos en nuestras reuniones”; nosotros hacemos trabajo voluntario de base con ellos, entonces me dicen, “tenemos que marcar, tenemos que invadir tierras, eso es lo que nos toca ahora porque si no invadimos tierra, sea Pablino o sea INDERT, no nos hacen caso”. Esa es la preocupación de ellos, o sea, es ganar eso y luego, reunirnos y negociar cada uno, como fue la propuesta nuestra de Luque en la Conferencia de las Naciones Unidas, que todo nazca de la necesidad y los recursos disponibles de cada comunidad.

Nosotros tenemos en Central una situación especial con los asentamientos, que quiero que tomen en cuenta. Estamos solicitando y consiguiendo con los dueños de tierras, que cedan a la Secretaría de Acción Social, pero la Municipalidad de Areguá implementa un sistema catastral que no nos permite hacer los loteamientos como gobierno participativo y como la firmó don Fernando Lugo con los Sin Techo, lotes de 360 m². También tener en la parte de reserva, unas tierras comunitarias, rememorando los campos comunales que nos han saqueado las dictaduras militares y los protegidos de Stroessner principalmente. Esa es nuestra propuesta por lo menos para Central, y que se haga respetar, porque hay muchas organizaciones no gubernamentales que habían elaborado esos planos satelitales y compañía, para Central, pero que no está de acuerdo a las necesidades, porque ahora Central ya no puede ser toda rural. Y también dijimos en la Conferencia de las Naciones Unidas que tanto Luque como todo Central, recupere nuestra identidad popular y eso está dentro del resumen de las Naciones Unidas y nos adherimos a la reunión de Mozambique que dice que estamos orgullosos de ser una clase alimentante.

Una pregunta para el Señor Germán Ruiz. Me gustaría saber si se hizo por los medios de comunicación y si se van hacer esos estudios por vía satelital, porque es importante que sepamos si se hizo la comunicación a todos los medios. Quería saber porque todo lo que pasa, siempre sale, y yo esto no sé, porque habrá costado mucha plata, no sé si se hizo por algún interés, pero más de eso no sé.

Respuesta del INDERT

En relación a las necesidades de los asentamientos. Generalmente son beneficiarias de tierras, las personas que están en extrema pobreza y sin ninguna pertenencia en bienes materiales, entonces es muy costoso, no precisamente en bienes económicos, sino en términos de esfuerzos, de sacrificio de la gente, arraigarse; eso cuesta mucho porque las familias generalmente son ya familias constituidas, de dos, tres, cuatro y cinco hijos, algunos tienen más, y generalmente se trasladan a una tierra para empezar a hacer todo, no tienen su vivienda, no tienen cultivos, y tienen que empezar a preparar sus recursos materiales, instrumentales, etc., etc., de manera que es muy difícil el proceso de arraigo.

Es ahí donde nosotros estamos invirtiendo todos nuestros recursos humanos, económicos y financieros, físicos, políticos, etc., para que puedan pasar esa etapa crítica. Porque es por eso que muchas veces los beneficiarios vuelven a trasladarse de sus lugares, no pueden aguantar, no aguantan el hambre, la extrema pobreza, las privaciones, generalmente no hay caminos, es un lugar

aislado el asentamiento, no tienen medios de transporte para trasladar a sus enfermos urgentes, es todo un drama el arraigo y fundamentalmente también por las limitaciones del Estado para responder a esas necesidades. Sin embargo, identificando bien la problemática de esas necesidades de las que hablaba la compañera, y potenciando los recursos del Estado, se puede lograr mucho, eso es lo que estamos empezando ahora y obviamente con la participación de los beneficiarios.

Antes el Estado consideraba a los campesinos como sus enemigos, como adversarios, entonces obviamente no lograba no solamente su apoyo, sino que trabajaba en contra o contra las organizaciones campesinas, pero sin embargo nosotros no solamente no estamos trabajando en contra, sino que estamos trabajando coordinadamente y eso tiene sus beneficios. Los planes que se hacen con ellos se realizan de acuerdo a su consentimiento, a sus intereses etc., y en la cuestión de capacitación y desarrollo de sus capacidades, a nosotros nos va a permitir contar con agentes de desarrollo de las propias comunidades, porque no hay Estado que pueda tener recursos humanos suficientes, técnicos suficientes, si cada uno va a empezar a recorrer todos los asentamientos, eso va a ser un poco imposible.

Nosotros estamos incorporando el aprendizaje que tenemos de las ONG, para lograr el desarrollo de las capacidades de las propias comunidades, para que esas mismas comunidades, para que esos mismos líderes se queden en su comunidad a desarrollar los planes de desarrollo organizacional, productivo, de conocimientos, de comercialización, etc., esos son nuestros planes, un poco ambiciosos, pero creo y estoy seguro, y tengo fe de que vamos a avanzar en ese sentido.

Respuesta de la ARP

Yo le agradezco al amigo de Perú por sus conceptos acerca de que podemos estar todos sentados aquí, e indudablemente varias personas ya se sorprendieron de eso. Han venido expertos de la FAO, de las Naciones Unidas, y quedaron muy sorprendidos porque parece que ellos creen, por la información que llega en los diarios, en la televisión, de que entre los paraguayos hay un grupo que está muy arriba y otro que está muy abajo, y que nunca hablan. Sin embargo nosotros como trabajamos en el campo, siempre tenemos relación con nuestro personal.

Ahora bien, en una parte no estoy de acuerdo, no sé si entendí bien, pero lo que te quiero decir es lo siguiente, la Constitución garantiza la propiedad privada, pero la propiedad privada no significa la propiedad grande nomás, si en este país se empieza a negar la posesión de la propiedad privada no va haber más respeto a ninguna propiedad chica o grande, propiedad del campo o de la ciudad, y ya se está dando en algunos casos, por lo que estuvo narrando

la señora. Yo les voy a contar un detalle, de dónde aparecieron estos movimientos sin techos que hay acá en los alrededores, es por politiquería. Hace tres años apareció esto en nuestro país, cuando nuestro anterior presidente se quiso reelegir y empezó a comprar tierras y a regalarlas acá en los alrededores de Asunción, del Gran Asunción. Entonces un campesino que sufre lo que estaba diciendo la señora, que le falta ayuda, que no le llega la asistencia, que no le llega el crédito en el campo, y viene un agricultor mecanizado más progresista y le compra su derecha, él se va a la capital porque sabe que allá en el gran Asunción, en los alrededores, se están regalando lotes y si tenés suerte y si sós más influyente, se te regala una casa donada por Taiwán. Entonces automáticamente empieza una gran afluencia de personas que van llegando a los alrededores del gran Asunción y presionan.

Aparte hay un sistema nefasto, que apareció recientemente en todos los pueblos del interior, no sé si usted conoce el resto del Paraguay, hasta en el último pueblito ahora están los “sin lotes”, gente que tiene lotes pero como hubo este gran negociado de la tierra, van y se ponen de acuerdo con un propietario e invaden y hacen unas casitas, unos techitos de 2x2 donde no hay nadie adentro, y exigen que el Estado les regale el lote. Yo he visto eso en Loreto, un pueblo que está a 20 km de Concepción, en San Joaquín que está metido en el medio de Caaguazú, en todos los pueblos del interior apareció ese proceso, porque hubo un mal uso de los bienes del Estado regalando la tierra. Entonces el que trabaja honestamente y legalmente, no vale la pena que compre un lote, si hay otro grupo de gente que accede de forma violenta, combinado los dirigentes de esos sin techos con los dueños de los terrenos y sobrefacturando. Ahora hay varios procesos de sobrefacturación y eso es lo que apareció masivamente acá, usted vaya y averigüe en todos los pueblos del interior. Entonces no llegaba la ayuda del INDERT por poco presupuesto, y del Ministerio de Agricultura en el campo, pero acá alrededor de la ciudad para juntar votos había plata, había 25 millones de dólares de Taiwán para hacer casas y regalar, casas que nunca se pagaron.

Ese es un proceso que nosotros venimos estudiando y por eso lo afirmo. Y el tema de invadir que dice la señora, eso también es porque se vieron los resultados y se premió a los delincuentes, no se premió realmente a la gente que quiere trabajar y comprarse un lote, y la compra de los lotes se hacía sin ordenamiento y sin estar de acuerdo con un plano municipal, y ahí protestó el intendente de Emboscada, y de todos esos pueblos de los alrededores. Pero yo lo que quiero decir es que si nosotros no respetamos la propiedad privada, hay problemas. Yo no defiendo, como dijo el presidente del INDERT, el latifundio que no está produciendo, la Rural nunca va a defenderlo. Hay una definición

exacta en el Código Rural de lo que es 'latifundio' y de lo que es 'improductivo', a la gente que está especulando con la tierra no hay que defenderla desde ningún punto de vista, porque la tierra está para ser producida. Pero también hay unas medias verdades acá y quiero darles un ejemplo, de Itaipú, de Yacyretá. Paraguay recibe 650 millones de dólares de ahí y se gasta todo en la administración central. Como nuestro problema también es crear fuentes de trabajo, si de ese monto pudiera utilizarse el 5% ó el 10%, 30 ó 40 millones de dólares cada año, podrían destinarse esos fondos para trabajos de reforestación que es algo muy digno y que cuesta 1.200.000 guaraníes la hectárea, introducir mano de obra para crear esas fuentes de trabajo y producir otra vez carbón que mucha gente quiere hacer, pero todos esos fondos son absorbidos por la administración central, se va todo en gastos de personal.

Nosotros planteamos también eso, que esos fondos de Itaipú, que es plata del pueblo paraguayo, retorne en parte al campo en forma de crédito, para reforestar pequeños asentamientos, porque usted sabe que acá en un clima subtropical en 6 ó 7 años ya se puede cortar un árbol para producir leña o dejarlo crecer más grande. Ese es uno de los programas en el que se puede dar trabajo a miles de personas en el interior, y no se hace porque los fondos de Itaipú se usaron en politiquería y en muchas otras cosas. Si eso nosotros direccionamos, no necesitaremos pedir créditos de afuera, si manejamos bien el crédito internacional que hay para reforestación, si hay confianza en el gobierno, y en la parte privada, vamos a tener mucha ayuda, pero lo que pasa es que en los gobiernos anteriores ya nadie tenía confianza.

A la señora yo le informo que publicamos los estudios en varios diarios, pero ahora vamos a hacer una publicación masiva porque hay gente que no cree; cada grupo tiene que aportar lo que es cierto y que el otro demuestre que es mentira, no nos vamos luego a ofender, por eso yo no me siento ofendido por lo que me dijo el representante de FNC, de que nosotros luego mandamos a hacer el estudio, alguien tiene que mandar a hacerlo en un país que no tiene datos.

A los compañeros que habían preguntado antes. El tema de la soberanía y la seguridad alimentaria. Yo no respondí porque lo iba a decir después, privadamente, pero en el trabajo está bien definido, quizás en la premura de hacer mi exposición me expresé mal, pero aclaro que leyendo nuestro informe me gustaría luego, cambiar opiniones al respecto. En cuanto a la sociedad civil obvio, me habré expresado mal, acá en el trabajo yo lo tengo clarito; en cuanto a la alianza público-privada, en cuanto a la propiedad, quizás otra vez la premura me hizo mal, pero acá nuestro trabajo está citando, la propiedad privada, la

comunitaria, la asociativa o colectiva, la mixta y la estatal, o sea, hacemos referencia a todo tipo de propiedades.

Yo quiero dejar como reflexión que la ARP busca también este tipo de disenso que estamos teniendo acá, porque es lo más sano que nos puede pasar, es lo más constructivo que podemos lograr. Si desde este disenso podemos sentarnos y empezar a construir, qué maravilloso sería. En cuanto a la finca modelo, la Rural tiene un trabajo muy interesante, en base a un desarrollo progresivo y terminando en un proceso de cooperativismo y comercialización; yo creo que en unos días más se estará firmando un acuerdo con el MAG y luego saldrá en la prensa.

Y por último al compañero de Perú. El tema de biocombustible es un tema en el que no quiero entrar en este momento porque vamos a discutir mucho. No te olvides de la jatrofa, averiguá, buscá los datos y si no tenés te los voy a pasar. Cuántos dólares al año está gastando Paraguay para importar combustible de otros países, para mover sus tractores, sus camiones, pero nos ponemos a mirar y vemos que esos dólares podrían crear y retornar al campo como lo estamos haciendo en este mismo momento. El 21 o 22% es la mezcla autorizada acá en Paraguay de biocombustible, si 2.500 fincas productoras campesinas tienen una hectárea de caña dulce cada una, ese 21% lo cubren esas 2500 fincas. Yo creo que el tema del biocombustible con la seguridad alimentaria hay que estudiarlo un poquito más, no se puede generalizar, hay que ir a casos específicos, conozco el campo, trabajo en el campo, es mi actividad.

CONCLUSIÓN

La riqueza del Seminario es indudable, tanto en términos de lo que puede llegar a producir, como lo que deja de producir un programa de reforma agraria en nuestros países si no se la realiza. Los planteamientos hechos son suficientemente elocuentes como para arrojar algunas enseñanzas que, resumidamente, se presentan a continuación.

Todo proceso conducente a la implementación de programas de reforma agraria, tienen *precondiciones* que aparecen como indispensables:

- Es preciso una modificación, reelaboración, actualización y ordenamiento de la legislación vigente en la materia. En la mayoría de nuestros países (y en la mayoría de los casos de manera intencional) el marco jurídico vigente¹⁹ es adverso, contradictorio, hay superposición de normas, no existe un Fuero Agrario, no existe una adecuada reglamentación del uso de la tierra, no hay catastro ni identificación de tierras sin lo cual no se puede hacer reasignación de tierras y otros aspectos centrales de un programa de reforma agraria, todo lo cual obstaculiza la implementación de la reforma. Sin este saneamiento la maraña normativa es un impedimento real.

¹⁹ En el caso paraguayo empezando por la misma Constitución Nacional.

- De la misma manera actúa el deficiente marco institucional. La cantidad de agencias gubernamentales que operan sectorialmente, su descoordinación, superposición, carencia de recursos en algunos casos o de peso político en otros²⁰, hace que no puedan desarrollarse acciones direccionadas conjuntamente, por lo cual hay desperdicio de recursos y es frecuente que las asignaciones presupuestarias a las instituciones gubernamentales sectoriales estén distorsionadas, lo que debe ser revisado. Lo anterior puede ser el resultado de que ni siquiera exista un proyecto de nación, lo que entre otras cosas, genera falta de controles públicos adecuados de la gestión agraria.
- Lo anterior sugiere la conveniencia de que los programas de reforma agraria tengan anclaje y coordinación con instancias de gobierno subnacionales de modo a lograr una efectiva descentralización²¹ del proceso.
- Otra precondition indispensable se refiere a los principales actores del proceso; las organizaciones campesinas e indígenas. En efecto, el campesinado y el movimiento indígena deben tener reconocimiento político y social²², mientras sigan siendo ellos y sus organizaciones ciudadanos de segunda clase no se logrará el protagonismo de base que exige todo programa exitoso de reforma agraria. En ese sentido, la personería jurídica a las organizaciones campesinas, la habilitación civil de las mismas es indispensable. En otras palabras, la implementación debe haber un esfuerzo mixto Estado-sujetos de la reforma agraria.

Durante el Seminario quedó en claro también la importancia de los *alcances políticos* de cualquier programa de reforma agraria. Entre los más importantes se señalaron los siguientes:

- Se consideró que la reforma agraria es siempre una cuestión política: expresa la relación de fuerzas en el campo. La reforma agraria es un acuerdo político de clases al interior de una sociedad hecho desde el Estado. Muy diferente a lo que puede ser una propuesta en una campaña electoral, en estos casos los candidatos la incluyen en su programa pero apenas suben, la olvidan.

²⁰ Nótese, que para el caso paraguayo, el INDERT es apenas un Instituto, no tiene rango ni siquiera de Subsecretaría por no decir ya de Secretaría o Ministerio.

²¹ Naturalmente, esto dependerá de cada caso en particular, ya que en la generalidad de los casos estos gobiernos subnacionales no siempre han operado de manera eficiente y suelen estar saturados de intereses políticos heterogéneos.

²² Reconocimiento constitucional, reconocimiento en toda la legislación nacional y en particular en la legislación agraria, que tengan instancias para poder ser elegidos y para poder ser actores donde decidan elementos esenciales en temas agrarios.

- La presión campesina, la de sus organizaciones es siempre una condición indispensable para los procesos de cambio agrario. “Cuando hay fuerza y hay unidad de los movimientos sociales, sí se puede... la unificación del trabajo campo-ciudad, es la mejor manera de cómo podemos adquirir la fuerza”, manifestaba una de las participantes al Seminario. En efecto, un proceso de reforma agraria no la puede hacer sólo el campesinado, requiere del apoyo de otras fuerzas, lo cual garantizará su sustentabilidad.
- Como la reforma agraria significa transformar la estructura de tenencia de la tierra la oligarquía terrateniente siempre ha generado violencia en torno a ella. En el caso extremo de Colombia se manifestó que lo primero que hacen las FARC en 1964 es una propuesta de programa agrario, con lo que se quiere decir que – en ese país- la guerrilla fue en sus inicios un elemento defensivo del campesinado, en sí el elemento de un campesinado atropellado por las fuerzas armadas que defendían a los terratenientes. La exclusión política es así el origen de la violencia guerrillera. En Colombia –semencionó- habrá paz cuando haya reforma agraria.
- Naturalmente, esto lleva a la criminalización de la lucha campesina que resulta ser una constante en América Latina y cuando la ley no les basta a los oligarcas, éstos apelan a la violencia directa.
- Otra forma de desacreditar las reformas agrarias²³ es por vía el vaciamiento de sus contenidos esenciales, son las experiencias de reformas agrarias conservadoras; se reparte tierra para sacar argumentos a las fuerzas progresistas. En estos casos sólo se reparte tierra (caso Stroessner), no hubo asistencia técnica, ni créditos para los beneficiarios, no hubo posibilidades de abrir el acceso a los mercados, por el contrario, en el momento que se dio la reforma agraria, se tomó la decisión de empezar a demostrar que los beneficiarios de ella no iban a poder cumplir y se les puso limitaciones por todos lados. Es que la reforma agraria no entra en el modelo neoliberal, es inaceptable, entonces toman el término, lo vacían y le dan el contenido propuesto por el Banco Mundial o alguna otra agencia similar.

Durante el Seminario los participantes plantearon *otros alcances* que -si bien no son aspectos técnicos inherentes a la reforma agraria- se derivan de ella y pueden afectarla positiva o negativamente:

²³ que de hecho cayeron en el “olvido” de la agenda de los organismos multilaterales durante un cuarto de siglo, desde mediados de los 70s hasta apenas entrado el nuevo siglo, coincidentemente con el auge del neoliberalismo.

- Entre los factores que atentan contra la reforma agraria se mencionaron; el desconocimiento acerca de lo que es, lo que implica, sus alcances en el grueso de la población; la falta de políticas claras; el caer en la politiquería; las divisiones internas y el sectarismo entre las organizaciones; se apuntó además que la emigración ha sido posible por el abandono de la reforma agraria.
- A su vez, y como derivación importante se señaló que la lucha por la tierra es también la lucha por un territorio y con ello es la lucha por mantener una cultura. Que las reformas agrarias deben equiparar el derecho al acceso a la tierra a hombres y mujeres por igual y que toda esta política de reforma agraria tiene que ir asociada al derecho a la seguridad alimentaria, así como que los indígenas deben participar y hacerse la reforma agraria para ellos, procesos particulares y específicos en el caso de ellos/as.

En cuanto a los *componentes* de todo proceso de reforma agraria debe tener, más allá de las especificidades que pueda asumir en cada región o para grupos específicos de familias campesinas e indígenas, quedó claro que:

- Existen al menos tres grandes componentes sin los cuales un programa de reforma agraria no existe: tierra (saneamiento de la ocupación para los que la tienen y asignación para los que no la tienen); infraestructura (social como escuelas, salud, etc., y productiva como electrificación, caminos, puentes, silos, etc.) y; crédito público (de diferentes tipos según la situación de cada familia de productores)
- En el Seminario se mencionó igualmente que la reforma agraria es concebida como uno de los factores fundamentales para que la población rural garantice sus derechos humanos a la alimentación, producción suficiente de alimentos en las fincas campesinas, diversificación productiva y planificación de la finca no sólo para autoabastecimiento sino también para encarar la comercialización de los productos agrícolas, animales y vegetales. La base fundamental de la reforma agraria es la creación de asentamientos agrícolas y la adopción en esos asentamientos, de un sistema de agricultura basado en la agroecología.
- Del mismo modo se reiteró que es necesaria la modificación de la estructura del Estado, del sistema de propiedad y tenencia de la tierra y de otros componentes como la producción, infraestructura, servicios en general, comercialización, y que tengan como centro, la seguridad, la soberanía alimentaria y como objetivo final el desarrollo integral de la población campesina.

- En otras palabras, todo programa de reforma agraria integral debe contener de hecho, la distribución equitativa, la materialización de los derechos económicos, sociales y culturales.

Finalmente, pero no por eso menos importante, el Seminario puso el acento en un aspecto que es normalmente soslayado cuando se plantea una reforma agraria, las *condiciones económicas necesarias para el éxito* de la misma. Resulta que, aunque se den todas las condiciones arriba enumeradas, si los destinatarios de la reforma agraria no alcanzan la sostenibilidad económica no se producirá el efecto buscado que es el desarrollo rural. Para que esa viabilidad sea posible debe tenerse en cuenta que:

- En primer lugar, la reforma agraria implica un cambio en el modelo de desarrollo en el que estará inmersa. Debe responder a un modelo de desarrollo inclusivo en el que la agroexportación de materias primas no sea el rasgo característico del mismo.
- Por otro lado y de manera central, debe garantizarse la eficiencia económica de la reforma agraria, que se da principalmente garantizando la productividad del sector reformado y con la intervención del Estado en la comercialización de la producción, hoy en manos de acopiadores, comerciantes o empresas transnacionales.

Consideramos que este Seminario ha arrojado suficientes enseñanzas que deberían ser tomadas en cuenta para plantear y apoyar iniciativas de reformar la estructura agraria de nuestros países, aprovechando el momento político de la región y la debacle generalizada del neoliberalismo como régimen económico capitalista mundial.

DECLARACIÓN DEL SEMINARIO INTERNACIONAL REFORMAS AGRARIAS EN AMERICA LATINA

En la ciudad de Asunción, los días 3, 4 y 5 de noviembre de 2008, nos reunimos las siguientes organizaciones para debatir sobre la situación de la Reforma Agraria en América Latina y constatamos la urgente necesidad de la misma en los diferentes países como base fundamental para el desarrollo de nuestros pueblos y así garantizar la soberanía, seguridad y autonomía alimentaria.

Del resultado del debate de los diferentes sectores presentes en el seminario, planteamos cuanto sigue

1. La Reforma Agraria, no es la simple repartición de tierras a campesinos y campesinas, es un proceso social e integral que debe incluir todas las condiciones necesarias para el pleno desarrollo de las comunidades, para que la misma sea efectiva debe basamentarse en la participación comunitaria y sustentarse en el principio de autodeterminación de los pueblos.
2. La Reforma Agraria es una decisión política, y en cuanto tal supone un compromiso de los gobiernos para implementar estrategias de transformación de la estructura y tenencia de la tierra , exige la desapropiación y expropiación de las grandes propiedades privadas para mejorar las condiciones de vida de la población indígena, campesina y en especial el de las mujeres, proponiendo un modelo de desarrollo que garantice y promueva la vigencia de los derechos económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales de las comunidades.
3. Esta decisión implica el reconocimiento político y social al campesinado, a las mujeres y a los pueblos originarios como actores fundamentales en

la tomade decisiones, de manera a que la diversidad de sus visiones y prácticas sean incorporadas en las políticas de reforma agraria.

Más que los tradicionales e ineficaces procesos de colonización o repartición de tierras que han conducido a una mayor pobreza de los supuestos beneficiarios, se requiere un apoyo decidido en servicios que promuevan en desarrollo rural, como infraestructura social y productiva, créditos, tecnología apropiada, asistencia técnica, mercados, respetando las autonomías de las organizaciones campesinas e indígenas.

4. La reforma agraria exige un proceso de redistribución del poder político, social y cultural donde la democratización de las relaciones entre hombres y mujeres es un requisito ineludible, tanto al interior de las propias organizaciones como así también en la elaboración y ejecución de las políticas agrarias y otras leyes conexas (bosques, agua).
5. La Reforma Agraria es la política necesaria para contrarrestar los terribles efectos sociales y ambientales producidos por el avance del modelo de los monocultivos (soja, caña de azúcar, palma africana y otros) destinados a la alimentación animal y a la producción de agrocombustibles en los países desarrollados y garantizar la soberanía alimentaria y la de nuestros recursos naturales.
6. La implementación de la Reforma Agraria supone -en muchos casos- el desarrollo de un marco institucional adecuado, dado que el existente en la mayoría de nuestros países fue diseñado para apoyar a los agroexportadores, a los agronegocios, la producción de agrocombustibles y a los grandes terratenientes, por encima de la producción de alimentos.
7. La Reforma agraria se presenta como una importante defensa del modo de vida rural, de la cultura propia y de la identidad nacional contrarrestando la alienante influencia de la “industria cultural” controlada por las multinacionales de la comunicación y financiera.
8. La Reforma Agraria supone una alternativa a la mercantilización a la tierra, que promueve la concentración de la misma y de ahí la emigración, el empobrecimiento y la creciente conflictividad social.
9. La lucha por la reforma agraria, es la lucha por la vigencia de los derechos económicos, sociales y culturales, ambientales y de género para las poblaciones rurales e indígenas, la respuesta a las mismas no puede seguir siendo la criminalización, la represión por parte del Estado, por ello exigimos el cese de la persecución a quienes trabajan cotidianamente por avanzar hacia una plena vigencia de los derechos de nuestros pueblos.

“Por la defensa de la vida, la territorialidad, la soberanía, seguridad y autonomía alimentaria, la unidad y por la no violencia”

ANEXO

Organizaciones participantes

“REFORMAS AGRARIAS EN AMÉRICA LATINA”

Instituciones/Organizaciones	Participantes
Altervida	3
Asociación de Parcialidades Indígenas-API- Paraguay	1
Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia (ANMUJIC)	1
Asociación Rural del Paraguay -ARP-	3
BASE Investigaciones Sociales -BASE - IS-Paraguay	3
Centro de Documentación y Educación-CDE-	1
Centro Peruano de Estudios Sociales -CEPES- Perú	1
Coalición Hondureña de Acción Ciudadana-CHAAC- Honduras	1
Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas -CAPI-	6
Comisión Vecinal Luque -Paraguay	1
Comité de Iglesias para Ayudas de Emergencias-CIPAE-Paraguay	3
Consejo de Educación y Desarrollo - CED-Cordillera -Paraguay	1
Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay -CODEHUPY -	1
Coordinadora de Líderes del Bajo Chaco-CLIBCH-Paraguay	5
Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas -CNOC- Guatemala	1
Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Populares-CNOCIP-Paraguay	1
DECIDAMOS -Paraguay	2
Diakonia -Oficial Regional Programa - Paraguay	1
Dirección de Educación Inicial - MEC-Paraguay	1
EPCIBA	1
Federación Nacional Campesina -FNC-Paraguay	14
Fundación de Estudios para la Investigación del Derecho-FESPAD- El Salvador	1
Gestión Ambiental -GEAM-	2
Instituto de Desarrollo Comunitario -IDECO-	3
Instituto de Desarrollo Rural y de la Tierra -INDERT-Paraguay	1
Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales -INECIP-Paraguay	1
Instituto de Investigación de la Mujer - IMU- El Salvador	1
Instituto Latinoamericana de Servicios Alternativos (ILSA)- Colombia	1
Instituto Paraguayo del Indígena -INDI-Paraguay	3
JEKUPYTYRA -Paraguay	1
Juventud Obrera Cristiana -JOC-Paraguay	4
Mesa de Desarrollo Departamental de Cadillera -Paraguay	2
Ministerio de Educación y Culto -MEC-Paraguay	7
Movimiento Agrario y Popular	1
Movimiento de Mujeres Campesinas-MWC- Brasil	1
Movimiento Sin Tierra -MST- Brasil	1
Mujeres por la Democracia -MxD-Paraguay	2
Organización de Lucha por la Tierra -OLT-Paraguay	5
Organización Nacional de Aborígenes Independientes-ONAI-Paraguay	2
Representante Nacional Diakonia - Bolivia	1
Representante Nacional Diakonia -Paraguay	1
Secretaría VIA Campesina - Región Andino- Bolivia	1
Servicio de Paz y Justicia - SERPAJ- Paraguay	12
Unión Campesina del Norte -UCN-Paraguay	2
Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos-UNAG- Nicaragua	1

